

INFORME DE GESTIÓN 2024

“Acciones para recuperar Neiva 2024-2027”

*German Casagua Bonilla
Alcalde de Neiva*



2024



CONTENIDO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA”.	5
AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 -2027.....	6
ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.....	6
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RECUPERANDO A NEIVA: DESARROLLO SOCIAL	14
SECRETARÍA DE SALUD	14
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	43
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	63
SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	67
SECRETARÍA DE CULTURA	71
SECRETARÍA DE JUVENTUD	80
SECRETARÍA DE LA MUJER, INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL	82
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. RECUPERANDO A NEIVA: ECONOMÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	94
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	94
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.....	113
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA – ALUMBRADO PÚBLICO	115
SECRETARÍA DE MOVILIDAD – SETP	118
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	134
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	138
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. RECUPERANDO A NEIVA: UNA NEIVA VERDE Y ORDENADA	140
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	140
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	144
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. RECUPERANDO A NEIVA: SEGURA Y CON BUEN GOBIERNO.....	154
SECRETARÍA DE GOBIERNO	154
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	169
SECRETARÍA DE HACIENDA	180
SECRETARÍA GENERAL	188



PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo del municipio de Neiva "ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027", fue adoptado mediante el Acuerdo No. 004 de mayo 31 de 2024, y sancionado el 24 de junio del 2024: contiene las diferentes acciones y actividades que se enmarcan en los principales resultados obtenidos en la ejecución presupuestal adelantada durante la presente vigencia fiscal 2024; es decir lo ejecutado hasta diciembre 31 de la presente anualidad. Las diferentes acciones se enmarcan en los siguientes enfoques que determinan la manera como desde la administración se comprenden y atienden las realidades y necesidades de quienes habitan el municipio de Neiva; permitiendo al gobierno municipal de manera estratégica atender las distintas problemáticas reconociendo las diferencias de los individuos, las familias, el género, la inclusión y la cultura ciudadana a través del ejercicio público y la participación ciudadana.

- **Enfoque de participación ciudadana.** La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.

- **Enfoque de género.** La garantía de derechos, el cierre de brechas de género alcanza mayores niveles de crecimiento, logran reducir más la pobreza y consolidan estructuras que fortalecen la democracia.

- **Enfoque territorial.** La planeación sectorial en Colombia exige, cada vez en mayor medida, la incorporación de herramientas, conceptos y prácticas que reconozcan las particularidades y contextos propios de cada territorio. Esta perspectiva, que hace parte del enfoque territorial, reconoce la importancia de liderar planes y programas coherentes con la visión territorial que han configurado los distintos actores y sus dinámicas (pasadas, presentes y futuras), como complemento en su formulación técnica.

Enfoque diferencial. Identifica las diversas concepciones, sentidos y lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas.

Con el objetivo de hacer transparente las gestiones públicas y fortalecer las relaciones entre la administración municipal y la ciudadanía; atendiendo a los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, se realiza y deja a disposición de la población neivana y público en general, este documento denominado: Informe de Gestión 2024 acumulado enero - diciembre - del Plan de Desarrollo del Municipio de Neiva "Acciones para Recuperar Neiva 2024-2027".

El presente informe de gestión corresponde a las acciones y actividades realizadas por todas las secretarías y dependencias que recogen la gestión adelantada, los avances y resultados

INFORME DE GESTIÓN 2024 "ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027"

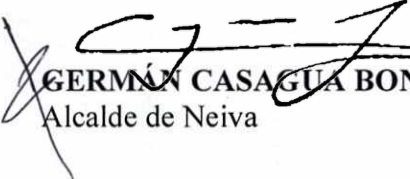
obtenidos por la administración municipal de Neiva desde el 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2024, orientados a dar cumplimiento a sus fines misionales, sus objetivos estratégicos y a los compromisos que le competen frente al Plan de Desarrollo Municipal "Acciones para recuperar Neiva 2024-2027". En este sentido, este documento contiene un análisis de los principales indicadores, metas de productos, e informe financiero del período antes citado.

Adicionalmente, este informe se compone de tres partes: la primera corresponde a la presentación; la segunda, a la estructura del plan de desarrollo y la última al análisis financiero y presupuestal de cada una de líneas estratégicas que estructuran el plan de desarrollo 2024-2027, detallando los logros y gestión alcanzados en las metas de producto y programas bajo la responsabilidad de cada una de las secretarías que hacen parte de las respectivas líneas estratégicas correspondientes a la vigencia fiscal del año 2024.

Finalmente, presento mi más sincero agradecimiento a cada uno de los integrantes del honorable Concejo de Neiva, por su apoyo y compromiso en el estudio, retroalimentación y aprobación de los acuerdos presentados por parte de la administración a dicha Corporación durante el año 2024, lo cual redunda en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Neiva, 30 de enero de 2025.

Cordialmente,



GERMÁN CASAGUA BONILLA
Alcalde de Neiva



GERMAN ANDRES.MOSQUERA V.
Director de Prospectiva



Revisó: **DIEGO A. TORREGROZA TOVAR**
Jefe Oficina Jurídica



CAMILO FABIAN GÓMEZ-SEGURA
Director Dpto. Activo de Planeación



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA”.

Línea estratégica 1. Recuperando Neiva: Desarrollo social.

Código sector	Nombre sector
19	Salud y protección social
22	Educación
33	Cultura
36	Trabajo
41	Inclusión social y reconciliación
43	Deporte y recreación
45	Gobierno Territorial

Línea estratégica 2. Recuperando Neiva: economía y desarrollo de infraestructura.

Código sector	Nombre sector
21	Minas y energía
23	Tecnologías de la información y las comunicaciones
24	Transporte
35	Comercio, industria y turismo
36	Trabajo
39	Ciencia, tecnología e innovación
40	Vivienda, ciudad y territorio
45	Gobierno Territorial

Línea estratégica 3. Recuperando Neiva: una Neiva verde y ordenada.

Código sector	Nombre sector
17	Agricultura y desarrollo rural
21	Minas y energía
32	Ambiente y desarrollo sostenible
40	Vivienda, ciudad y territorio
45	Gobierno Territorial

Línea estratégica 4. Recuperando Neiva: segura y con buen gobierno.

Código sector	Nombre Sector
04	Información estadística
12	Justicia y del derecho
40	Vivienda, ciudad y territorio (POT)
41	Inclusión social y reconciliación
45	Gobierno territorial



AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 -2027

96,08%	95,12%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

*Incluye metas programadas para la vigencia 2024.

ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

El presupuesto definitivo para la vigencia 2024 ejecutado en lo corrido del 1 enero al 30 de diciembre del año 2024, fue \$777.058.435.714 millones de pesos de los cuales se ejecutaron por la administración municipal \$739.130.346.664 millones de pesos, que representa una ejecución del 95%, inversión enfocada en proyectos pertenecientes a diversos sectores transversales que a continuación se exponen con mayor detalle y por línea estratégica.

LÍNEA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PORCENTAJE
Ejecución plan de desarrollo			
“MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023” - Primer semestre 2024			
LÍNEA ESTRATÉGICA, 1-PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO	\$324.544.910.695,32	\$324.393.066.141,39	100%
LÍNEA ESTRATÉGICA, 2-PRIMERO NEIVA, EN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	\$3.932.407.749,92	\$3.900.581.548,92	99%
LÍNEA ESTRATÉGICA, 3-PRIMERO NEIVA, EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$4.695.213.504,00	\$4.658.365.572,94	99%
LÍNEA ESTRATÉGICA, 4-PRIMERO NEIVA, EN GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO	\$8.922.887.418,00	\$8.879.083.030,00	100%
Ejecución plan de desarrollo			
“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027” - segundo semestre 2024			
LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERANDO NEIVA: DESARROLLO SOCIAL	\$360.550.146.735,09	\$354.924.650.167,57	98%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2-RECUPERANDO NEIVA: ECONOMÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	\$41.892.810.842,24	\$31.756.952.655,87	76%
LÍNEA ESTRATEGICA 3-RECUPERANDO NEIVA: UNA NEIVA VERDE Y ORDENADA	\$22.871.364.994,60	\$5.293.923.257,14	23%
LÍNEA ESTRATÉGICA 4-RECUPERANDO NEIVA: SEGURA Y CON BUEN GOBIERNO	\$9.648.693.775,07	\$5.323.724.290,66	55%
Total general	\$777.058.435.714,24	\$739.130.346.664,49	95%

INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



Fuentes de financiación de la inversión

La principal fuente de inversión del municipio corresponde a SGP Educación que participa con el 39% del presupuesto de inversión, seguido de los Ingresos Corrientes de Destinación Especifica con 38%, para los Ingresos Corrientes de Libre Destinación estos participan con tan solo el 3% del presupuesto total; lo cual indica la alta dependencia de las finanzas del municipio de Neiva de las transferencias del presupuesto nacional.

FUENTE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PORCENTAJE	Participación %
SGP EDUCACIÓN	\$301.513.474.422	\$299.321.838.537	99%	39%
ICDE	\$299.088.171.855	\$284.331.491.119	95%	38%
SGP SALUD	\$112.519.031.403	\$111.701.980.306	99%	14%
ICLD	\$26.416.207.694	\$26.256.211.163	99%	3%
SGP APSB	\$16.854.808.710	\$3.460.868.188	21%	2%
SGP LIBRE INVERSIÓN	\$15.799.174.397	\$10.261.586.413	65%	2%
SGP DEPORTE	\$1.625.625.516	\$1.095.929.376	67%	0%
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$1.327.604.597	\$1.311.872.422	99%	0%
SGP CULTURA	\$1.219.219.137	\$1.216.969.137	100%	0%
SGP RIVEREÑOS	\$555.893.353	\$171.600.000	31%	0%
SGP INFANCIA	\$139.224.628	\$0,00	0%	0%
Total general	\$777.058.435.714	\$739.130.346.664	95%	100%

Inversión por sectores

La mayor ejecución del presupuesto fue para los sectores con enfoque social como: salud y protección social (99%), educación (99%) y trabajo (99%). El sector salud ejecutó para la vigencia \$334.050 millones de pesos en proyectos de inversión, por su parte educación ejecutó \$326.974 millones de pesos. Otros sectores como cultura, justicia e inclusión social lograron un buen desempeño en la ejecución presupuestal.

SECTOR	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PORCENTAJE
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$335.511.283.503	\$334.050.062.153	100%
EDUCACIÓN	\$329.339.775.628	\$326.974.163.640	99%
TRABAJO	\$480.680.430	\$476.400.430	99%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$279.866.667	\$276.136.666	99%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$4.682.676.788	\$4.512.376.058	96%
CULTURA	\$3.651.720.100	\$3.147.835.484	86%
MINAS Y ENERGÍA	\$31.232.419.865	\$26.235.314.724	84%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$2.579.976.684	\$2.156.183.333	84%
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$7.160.795.806	\$5.948.844.327	83%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$603.150.000	\$492.012.678	82%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$1.327.404.623	\$1.060.507.819	80%
GOBIERNO TERRITORIAL	\$23.696.080.812	\$17.952.949.355	76%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$657.575.789	\$496.379.998	75%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$523.317.100	\$383.737.098	73%
TRANSPORTE	\$15.099.959.671	\$9.498.256.490	63%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$20.231.652.248	\$5.469.186.410	27%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$100.000	\$	0%
Total general	\$777.058.435.714,24	\$739.130.346.664,49	95%



Inversión por programa presupuestal

Los programas “Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media” y “Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud” presentan la mayor participación de la inversión para la vigencia 2024 con una participación superior al 80% y un presupuesto de \$656.812 millones de pesos y una ejecución de la inversión aproximada a los \$654.000 mil millones.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PORCENTAJE	Participación %
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)	\$329.339.775.628	\$326.974.163.640	99%	42,4%
ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1906)	\$327.472.751.193	\$327.456.875.366	100%	42,1%
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (2102)	\$31.219.519.865	\$26.222.581.391	84%	4,0%
ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003)	\$18.691.694.426	\$4.116.839.928	22%	2,4%
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)	\$11.951.370.216	\$10.882.724.843	91%	1,5%
SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409)	\$8.556.954.518	\$6.444.255.105	75%	1,1%
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)	\$7.184.305.055	\$4.338.579.143	60%	0,9%
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)	\$7.160.795.806	\$5.948.844.327	83%	0,9%
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)	\$4.761.824.250	\$3.794.506.330	80%	0,6%
PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)	\$3.626.720.100	\$3.137.335.484	87%	0,5%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (2408)	\$3.600.000.000	\$600.000.000	17%	0,5%
SALUD PÚBLICA (1905)	\$3.276.708.060	\$2.798.680.457	85%	0,4%
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR (4104)	\$3.238.439.675	\$3.232.409.253	100%	0,4%
INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)	\$2.943.005.153	\$2.454.001.385	83%	0,4%
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS (4503)	\$2.549.755.371	\$758.258.532	30%	0,3%
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202)	\$2.303.560.020	\$1.902.600.000	83%	0,3%
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)	\$2.010.650.170	\$1.973.386.837	98%	0,3%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002)	\$994.033.669	\$822.619.999	83%	0,1%
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD (0401)	\$804.369.290	\$571.549.154	71%	0,1%
DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS (4102)	\$662.492.380	\$520.695.818	79%	0,1%
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502)	\$657.575.789	\$496.379.998	75%	0,1%
ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA (4001)	\$545.924.154	\$529.726.483	97%	0,1%
GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL. (0406)	\$523.035.333	\$488.958.665	93%	0,1%
INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103)	\$446.994.733	\$428.844.732	96%	0,1%
FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (2301)	\$360.740.434	\$223.410.433	62%	0,0%
GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO (3602)	\$356.180.430	\$351.900.430	99%	0,0%
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (4101)	\$334.750.000	\$330.426.255	99%	0,0%
PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA (1202)	\$279.866.667	\$276.136.666	99%	0,0%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (1708)	\$253.775.000	\$178.637.679	70%	0,0%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702)	\$235.275.000	\$214.941.666	91%	0,0%
FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) (2302)	\$162.576.666	\$160.326.665	99%	0,0%
EDUCACIÓN AMBIENTAL (3208)	\$137.083.331	\$114.250.000	83%	0,0%
PROTECCIÓN SOCIAL (3601)	\$124.500.000	\$124.500.000	100%	0,0%
APROVECHAMIENTO DE MERCADOS EXTERNOS (1706)	\$114.100.000	\$98.433.333	86%	0,0%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL (3204)	\$93.833.333	\$93.833.333	100%	0,0%



INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



PROGRAMA PRESUPUESTAL	APROPiación DEFINITIVA	COMPROMISO S	PORCENTAJ E	Participación %
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (3201)	\$25.375.000	\$25.375.000	100%	0,0%
GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO (3302)	\$25.000.000	\$10.500.000	42%	0,0%
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA (3206)	\$20.125.000	\$20.125.000	100%	0,0%
DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO (2105)	\$12.900.000	\$12.733.333	99%	0,0%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD MULTINIVEL DEL SECTOR DE CTEI	\$100.000	\$	0%	0,0%
ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE (2101)	\$	\$	0%	0,0%
GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN (3904)	\$	\$	0%	0,0%
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL (3604)	\$	\$	0%	0,0%
SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (1707)	\$	\$	0%	0,0%
SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS (1206)	\$	\$	0%	0,0%
FOMENTO A VOCACIONES Y FORMACIÓN, GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$	\$	0%	0,0%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL (3205)	\$,00	\$,00	0%	0,0%
Total general	\$777.058.435.714	\$739.130.346.664	95%	100,0%

Inversión por proyectos

Con relación a la inversión por proyectos, tres de ellos participan con un 81% de la asignación presupuestal para la vigencia 2024 y una ejecución presupuestal de \$680.653 millones de pesos. Los proyectos pertenecen a los sectores de educación y salud, que cuentan con recursos provenientes del sistema general de participaciones.

PROYECTO	BPIM	APROPiación DEFINITIVA	COMPROMISOS	PORCENTAJ E	Participación %
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010060	\$302.882.749.297	\$301.288.929.053	99%	39,0%
FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	2024410010040	\$164.949.437.234	\$164.936.724.740	100%	21,2%
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO Y LA PROVISIÓN ADECUADA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010063	\$162.523.313.959	\$162.520.150.626	100%	20,9%
OPTIMIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO, NAVIDEÑO Y ORNAMENTAL, DESARROLLOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS, MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN Y REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010102	\$30.597.774.655	\$26.195.581.391	86%	3,9%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010057	\$21.625.764.345	\$21.600.838.836	100%	2,8%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN, DOTACIÓN, CALIDAD Y/O CONTINUIDAD, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010030	\$8.299.712.434	\$20.549.999	0%	1,1%
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010101	\$6.393.904.999	\$3.553.725.754	56%	0,8%
FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL QUE PERMITA MAYOR COBERTURA EN LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010050	\$6.138.837.241	\$4.969.910.613	81%	0,8%
FORTALECIMIENTO FORTALECER DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA NEIVA	2023410010103	\$6.046.344.331	\$6.038.327.664	100%	0,8%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	2024410010044	\$4.440.394.406	\$2.999.547.231	68%	0,6%
SUBSIDIO AL SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACION BENEFICIADA DE LOS ESTRATOS 1 2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010016	\$3.802.943.242	\$1.889.420.900	50%	0,5%
Implementación Y DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE Neiva, Huila	2023410010076	\$3.600.000.000	\$600.000.000	17%	0,5%
OPTIMIZACIÓN DOTACIÓN CON CALIDAD Y/O CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010011	\$3.538.839.853	\$80.982.944	2%	0,5%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2024410010031	\$2.927.507.355	\$2.075.529.891	71%	0,4%
FORTALECIMIENTO DE LA TERRITORIALIZACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2024410010015	\$2.530.708.250	\$1.593.988.663	63%	0,3%
IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	2023410010044	\$2.375.899.000	\$2.364.179.000	100%	0,3%
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2024410010006	\$2.255.566.820	\$563.791.865	25%	0,3%
APOYO A LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010055	\$2.232.835.050	\$2.232.758.130	100%	0,3%



INFORME DE GESTIÓN 2024 “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



Fortalecimiento a las Acciones de Inspección, Vigilancia, Control y Planeación Integral para la Salud en el Municipio de Neiva, Huila	2023410010061	\$2.231.116.000	\$2.200.517.667	99%	0,3%
FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA ARTICULADO AL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO CON TERRITORIOS SALUDABLES NEIVA CIUDAD SOSTENIBLE BAJO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	2024410010008	\$1.934.980.258	\$1.456.952.655	75%	0,2%
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2024410010001	\$1.885.505.153	\$1.400.800.353	74%	0,2%
IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010034	\$1.756.540.815	\$1.751.392.120	100%	0,2%
AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL UBICADAS SOBRE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010154	\$1.700.000.000	\$1.700.000.000	100%	0,2%
Subsidio SUBSIDIO A LA POBLACIÓN BENEFICIADA DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE Neiva	2023410010091	\$1.577.278.417	\$1.577.278.417	100%	0,2%
Servicio de Apoyo para la Participación del sector Artístico, Cultural y la Ciudadanía en el Festival Folclórico del Bambuco 2024 del Municipio de Neiva, Huila	2023410010065	\$1.560.477.284	\$1.560.477.284	100%	0,2%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010099	\$1.372.014.830	\$1.372.014.830	100%	0,2%
Fortalecimiento de las Acciones en Salud Pública en el Municipio de Neiva, Huila	2023410010062	\$1.341.727.802	\$1.341.727.802	100%	0,2%
APOYO PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Y DE LA EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS PARA LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2024410010027	\$1.321.558.327	\$833.273.920	63%	0,2%
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN NEIVA	2024410010028	\$1.295.220.479	\$370.907.668	29%	0,2%
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010045	\$1.278.846.608	\$639.543.333	50%	0,2%
IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010043	\$1.113.624.060	\$1.113.587.333	100%	0,1%
MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	2023410010079	\$1.057.500.000	\$1.053.201.032	100%	0,1%
FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL QUE PERMITA MAYOR COBERTURA EN LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010022	\$1.021.958.565	\$978.933.714	96%	0,1%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COBERTURA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010056	\$942.987.355	\$872.252.373	92%	0,1%
FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD A INTERNET BAJO LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR PARA EL IMPULSO DE LA ACCESIBILIDAD A CONTENIDOS WEB Y USO DE HERRAMIENTAS TIC EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MU	2023410010059	\$711.458.268	\$346.147.507	49%	0,1%
AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA MEDIANTE ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO E INTERVENTORÍA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010012	\$594.745.210	\$	0%	0,1%
Servicio de Promoción de Actividades Culturales para el Apoyo, Fortalecimiento y Difusión de Expresiones Culturales y Artísticas en el Municipio de Neiva, Huila	2023410010066	\$592.248.910	\$591.764.576	100%	0,1%
IMPLEMENTACIÓN , SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010085	\$580.207.017	\$556.588.083	96%	0,1%
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD PERMANENTE DE JUSTICIA (UPJ) NEIVA	2021410010003	\$530.266.722	\$530.266.722	100%	0,1%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010025	\$527.296.000	\$526.969.800	100%	0,1%
FORTALECIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010088	\$523.035.333	\$488.958.665	93%	0,1%
ACTUALIZACIÓN ,DEPURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010084	\$492.900.000	\$492.900.000	100%	0,1%
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN E INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010108	\$485.979.686	\$451.640.000	93%	0,1%
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS ORIENTADOS A LA PRESERVACIÓN RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010022	\$484.160.020	\$83.200.000	17%	0,1%
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	2023410010045	\$461.814.504	\$440.985.541	95%	0,1%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	2023410010095	\$453.166.652	\$453.166.652	100%	0,1%
ADECUACIÓN , MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010051	\$444.661.170	\$160.137.751	36%	0,1%
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010021	\$413.471.249	\$388.100.000	94%	0,1%
Fortalecimiento institucional para la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio de Neiva	2023410010082	\$369.872.615	\$369.872.615	100%	0,0%
Implementación de acciones para facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones con la ejecución del programa PRIMERO NEIVA, EN TIC, para la vigencia 2024 en el mun	2023410010074	\$360.740.434	\$223.410.433	62%	0,0%
FORTALECIMIENTO EN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA. NEIVA	2024410010042	\$350.383.315	\$189.329.999	54%	0,0%
APOYO PSICOSOCIAL, VOCACIONAL A ESTUDIANTES Y DOCENTES Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE PADRES EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010054	\$349.750.000	\$343.333.332	98%	0,0%
ACTUALIZACIÓN , ELABORACIÓN , REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010086	\$311.469.290	\$78.649.154	25%	0,0%
Implementación del plan de gestión documental e implementación del plan de capacitaciones para la vigencia 2024 del municipio de Neiva, Huila	2023410010048	\$268.430.001	\$266.445.976	99%	0,0%
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS O BARRIOS INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA NEIVA	2023410010094	\$266.900.000	\$166.683.333	62%	0,0%
FORTALECIMIENTO A LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010104	\$237.640.000	\$236.740.000	100%	0,0%



INFORME DE GESTIÓN 2024 “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



EXTENSIÓN AGROPECUARIA A LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010010	\$230.150.000	\$155.012.679	67%	0,0%
Actualización Fortalecimiento DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN TRADICIONALES Y VIRTUALES DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA, HUILA	2023410010064	\$229.166.666	\$229.166.666	100%	0,0%
Asistencia TÉCNICA AGROPECUARIA A LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010087	\$223.275.000	\$207.441.666	93%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010027	\$215.533.333	\$215.533.333	100%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	2023410010109	\$214.225.500	\$199.752.167	93%	0,0%
FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA LOCAL DE NEIVA	2023410010100	\$213.700.000	\$213.700.000	100%	0,0%
APOYO A ALTERNATIVAS QUE POTENCIALCEN A LOS EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010080	\$206.300.000	\$206.300.000	100%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010023	\$200.711.400	\$198.294.733	99%	0,0%
ACTUALIZACIÓN , DEPURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2024410010005	\$185.996.668	\$181.186.668	97%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010029	\$185.200.000	\$182.469.589	99%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2024410010007	\$184.188.551	\$84.466.667	46%	0,0%
FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010106	\$180.000.000	\$130.940.000	73%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO, FORTALECIMIENTO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010009	\$169.983.333	\$134.239.999	79%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010033	\$165.224.628	\$24.500.000	15%	0,0%
Fortalecimiento de las capacidades en TIC, para desplegar el desarrollo de soluciones digitales en el territorio, con la ejecución del Programa Primero Neiva, en el Fomento del Gobierno Electrónico pa	2023410010073	\$162.576.666	\$160.326.665	99%	0,0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010003	\$155.171.539	\$145.033.868	93%	0,0%
APOYO , FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA EL ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010067	\$152.435.579	\$151.819.704	100%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA 2024 – 2027 NEIVA	2024410010056	\$149.550.000	\$147.956.666	99%	0,0%
FORTALECIMIENTO , ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y PRINCIPIOS DE LOS HABITANTES DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010038	\$147.511.200	\$147.511.200	100%	0,0%
SERVICIO DE EDUCACION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010020	\$137.083.331	\$114.250.000	83%	0,0%
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010028	\$136.083.333	\$120.349.999	88%	0,0%
SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES DE LA CIUDAD NEIVA, HUILA	2023410010033	\$128.000.000	\$128.000.000	100%	0,0%
Desarrollo de alternativas que propendan por la generación y formalización de empleo en el municipio de Neiva, Huila	2023410010081	\$126.000.000	\$126.000.000	100%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010052	\$124.700.860	\$122.104.194	98%	0,0%
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010034	\$119.400.000	\$119.400.000	100%	0,0%
Mejoramiento de la infraestructura física del centro administrativo del municipio de Neiva, Huila	2023410010049	\$117.973.509	\$117.973.509	100%	0,0%
SERVICIO DE SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN NEIVA, HUILA	2023410010037	\$115.500.000	\$115.500.000	100%	0,0%
Fortalecimiento de las capacidades de los empresarios mediante el acompañamiento y capacitación técnica, con el fin de potencializar el comercio formal local y promover la incursión en mercados interm	2023410010068	\$114.100.000	\$98.433.333	86%	0,0%
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010024	\$110.000.000	\$110.000.000	100%	0,0%
SERVICIO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010041	\$107.705.000	\$107.705.000	100%	0,0%
APOYO FINANCIERO AL ADULTO MAYOR PERTENECIENTE AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010042	\$107.100.000	\$107.100.000	100%	0,0%
DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	2024410010014	\$102.276.507	\$101.936.507	100%	0,0%
DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO NEIVA	2024410010055	\$100.892.474	\$100.749.999	100%	0,0%
MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010035	\$97.196.848	\$	0%	0,0%
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	2024410010041	\$94.544.087	\$92.246.667	98%	0,0%
SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL MARCO DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010035	\$93.833.333	\$93.833.333	100%	0,0%
APOYO A PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE Y DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010052	\$80.000.000	\$79.999.991	100%	0,0%
FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010025	\$72.095.000	\$71.250.000	99%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010058	\$69.570.142	\$49.766.667	72%	0,0%



INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA NEIVA, HUILA	2024410010026	\$66.166.667	\$62.436.666	94%	0,0%
SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL A LAS FAMILIAS VULNERABLES EN PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010039	\$62.600.000	\$62.600.000	100%	0,0%
SERVICIO DE ATENCIÓN Y BIENESTAR A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010038	\$60.986.666	\$55.573.334	91%	0,0%
Fortalecimiento del sistema de gestión 2024 en el municipio de Neiva, Huila	2023410010047	\$60.533.333	\$59.566.667	98%	0,0%
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE PROMUEVAN LA EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010054	\$57.979.570	\$56.296.236	97%	0,0%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010043	\$53.000.000	\$52.999.919	100%	0,0%
Fortalecimiento de las alianzas estratégicas para la atracción de inversión, cooperación internacional y mercadeo de ciudad para el desarrollo económico del municipio de Neiva	2023410010071	\$47.500.000	\$47.500.000	100%	0,0%
FORTALECIMIENTO APOYO Y GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN TÉCNICA DE LAS COMUNIDADES NARP E INDÍGENAS ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010040	\$45.980.000	\$45.980.000	100%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL NEIVA	2024410010049	\$42.850.000	\$31.483.333	73%	0,0%
SERVICIO PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010098	\$41.000.000	\$40.066.666	98%	0,0%
FORTALECIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE NEIVA NEIVA	2024410010021	\$40.963.600	\$40.963.600	100%	0,0%
DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL APOYO DE LA OFERTA SOCIAL DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y VULNERABILIDAD UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA NEIVA	2024410010023	\$34.300.000	\$34.300.000	100%	0,0%
DOTACIÓN CALIDAD Y/O CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010089	\$31.100.000	\$31.100.000	100%	0,0%
Dotación Dotación, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto en la zona rural del Municipio de Neiva	2023410010090	\$31.100.000	\$31.100.000	100%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBTI EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	2023410010093	\$30.800.000	\$30.800.000	100%	0,0%
ESTUDIO ,DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN E INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010096	\$27.000.000	\$27.000.000	100%	0,0%
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO PARA EL PLAN ESPECIAL DEL MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA.	2024410010057	\$25.000.000	\$10.500.000	42%	0,0%
CONTRIBUCIÓN Y ACCESO AL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010105	\$23.625.000	\$23.625.000	100%	0,0%
FORTALECIMIENTO APOYO Y GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN TÉCNICA DE LAS COMUNIDADES NARP E INDÍGENAS ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010024	\$22.950.000	\$11.866.667	52%	0,0%
SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010032	\$21.000.000	\$21.000.000	100%	0,0%
FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TITULACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2023410010107	\$20.880.000	\$14.820.000	71%	0,0%
FORTALECIMIENTO Y ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010036	\$17.400.000	\$17.400.000	100%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL ENFOCADO A LA ORIENTACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A LOS SECTORES SOCIALES LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010048	\$14.666.667	\$14.533.333	99%	0,0%
SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA EN NEIVA, HUILA	2023410010036	\$14.000.000	\$14.000.000	100%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIDADES SEXUALES ENFOCADO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO A LOS SECTORES SOCIALES LGBTI DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA NEIVA	2024410010032	\$13.300.000	\$13.300.000	100%	0,0%
PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA EN EL MANEJO SOCIO AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES MINERAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010018	\$12.900.000	\$12.733.333	99%	0,0%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010017	\$12.000.000	\$7.500.000	63%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, ORIENTADA EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010047	\$10.500.000	\$10.500.000	100%	0,0%
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2024410010037	\$10.000.000	\$10.000.000	100%	0,0%
SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA NEIVA	2024410010039	\$6.125.000	\$6.125.000	100%	0,0%
SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE NEIVA	2024410010019	\$4.375.000	\$4.375.000	100%	0,0%
MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PARQUES DEL MUNICIPIO DE NEIVA,	2023410010077	\$3.233.802	\$	0%	0,0%
DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	2024410010013	\$3.101.100	\$2.962.500	96%	0,0%
ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD MULTINIVEL DEL SECTOR DE CTEI NEIVA	2024410010053	\$100.000	\$	0%	0,0%
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010050	\$	\$	0%	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010053	\$	\$	0%	0,0%
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010026	\$	\$	0%	0,0%
Implementación de la cobertura del servicio público de gas natural domiciliario por red a través de la gestión con proveedores del servicio para las zonas rurales del municipio de Neiva, Huila	2023410010092	\$	\$	0%	0,0%
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación con la ejecución del programa PRIMERO NEIVA, EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN para la vigencia 2024 en el municipio d	2023410010072	\$	\$	0%	0,0%
PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO SOCIO AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES MINERAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA. NEIVA	2023410010030	\$	\$	0%	0,0%

INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2023410010031	\$	\$	0%	0,0%
Apoyo a los procesos para la prevención del trabajo infantil en el municipio de Neiva, Huila	2023410010083	\$	\$	0%	0,0%
Elaboración de un documento técnico que establezca la ruta municipal de acompañamiento para la formulación de proyectos en diferentes metodologías para comunidades en el municipio de Neiva	2023410010069	\$	\$	0%	0,0%
Implementación, seguimiento y divulgación de actividades realizadas en el marco de la Política Pública de Internacionalización en el Municipio de Neiva	2023410010070	\$	\$	0%	0,0%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	2023410010046	\$	\$	0%	0,0%
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL SANTA LIBRADA DEL MUNICIPIO DE NEIVA- HUILA	2024410010046	\$	\$	0%	0,0%
ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN CTEI NEIVA	2024410010051	\$	\$	0%	0,0%
MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	2023410010078	\$	\$	0%	0,0%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO NEIVA, HUILA	2024410010004	\$	\$	0%	0,0%
"FORTALECIMIENTO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANASEGURIDAD CARCELARIA SEGÚN PARÁMETROS DE LA LEY 65 DE 1993 PARA EL MUNICIPIO DE NEIVA"	2023410010097	\$	\$	0%	0,0%
SERVICIO PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	2024410010029	\$	\$	0%	0,0%
Total general		\$777.058.435.714	\$739.130.346.664	95%	100,0%

Inversión por dependencias y logros alcanzados

Con respecto a la inversión lograda por las dependencias de la Administración Municipal, comparada con el presupuesto asignado, se presenta la inversión realizada durante la vigencia 2024, en cada una de las líneas estratégicas, programas, productos y proyectos bajo su responsabilidad.

DEPENDENCIA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PORCENTA JE
SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 8.721.597.306	\$ 5.874.457.305	67,36%
SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 8.973.851.686	\$ 8.113.857.555	90,42%
SECRETARÍA DE CULTURA	\$ 3.651.720.100	\$ 3.147.835.484	86,20%
SECRETARÍA DE LA MUJER INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL	\$ 944.733.447	\$ 778.035.485	82,36%
SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	\$ 686.366.666	\$ 666.309.587	97,08%
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	\$ 525.044.154	\$ 514.906.483	98,07%
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 7.574.267.055	\$ 6.336.944.327	83,66%
SECRETARÍA DE LA MUJER INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL.	\$ 3.528.769.675	\$ 3.511.655.920	99,52%
SECRETARÍA DE JUVENTUD	\$ 306.089.007	\$ 303.193.740	99,05%
SECRETARÍA DE SALUD	\$ 335.511.283.503	\$ 334.050.062.153	99,56%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 329.339.775.628	\$ 326.974.163.640	99,28%
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 3.077.051.371	\$ 1.285.228.332	41,77%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO	\$ 22.681.549.834	\$ 6.889.909.273	30,38%
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 1.651.273.319	\$ 1.330.450.859	80,57%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 2.946.238.955	\$ 2.454.001.385	83,29%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	\$ 8.609.954.518	\$ 6.497.255.024	75,46%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD-SETP	\$ 3.600.000.000	\$ 600.000.000	16,67%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA-ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 30.597.774.655	\$ 26.195.581.391	85,61%
SECRETARÍA GENERAL	\$ 676.103.509	\$ 673.152.818	99,56%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	\$ 3.454.991.328	\$ 2.933.345.902	84,90%
Total general	\$ 777.058.435.714	\$ 739.130.346.664	95,12%



LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RECUPERANDO A NEIVA: DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE SALUD

98,84%	99,56%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

La SECRETARIA DE SALUD en su función de dirigir, planificar, coordinar y ejecutar acciones que respondan directamente en la salud de la población, teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud del Municipio 2024-2027, que busca el logro de la implementación de la Estrategia de APS (Atención Primaria en Salud) , requiere aprovechar el aprendizaje derivado de las pruebas y ajustes de tipo metodológico y de gestión, realizadas a pequeña escala por el gobierno nacional y departamental para hacer posible la estrategia para el municipio de Neiva. Por ello, la selección de los territorios en los cuales se implementarán las áreas demostrativas resulta de la aplicación de criterios mínimos que den cuenta de la diversidad y las condiciones diferenciales de dichos territorios, que para el municipio de Neiva se determina como territorios con población no dispersa, o concentrada que corresponde a los municipios clasificados en la ley 1551 de 2012, como: Categoría Especial, y categorías 1ª. a 4ª. ha logrado ejecutar las acciones que propenden por mejorar el impacto de la salud de la población Neivana.

Es por esto que, en nuestra planeación, como visión del territorio en ser referente en la implementación de un modelo de Atención Primaria en Salud fortalecido y centrado en las familias y comunidades, donde las políticas y estrategias de salud pública promuevan un entorno seguro y propicio para el bienestar integral de los neivanos, reduciendo significativamente la incidencia de estas enfermedades y mejorando la calidad de vida de todos nuestros habitantes.

En busca de mejorar las condiciones de vida de los hogares y de los sectores y grupos poblacionales que habitan el municipio de Neiva, especialmente de quienes se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad debido a condiciones especiales de indefensión, facilitando su inclusión, integración, fortalecimiento de capacidades y acceso a oportunidades, del goce efectivo y protección de sus derechos de la salud, a continuación, se presenta el porcentaje de avance general:

Nº	Meta	Indicador	Valor esperado en la vigencia	Valor logrado en la vigencia	% De avance
1	Servicio de inspección, vigilancia y control	visitas realizadas	8.750,00	9.959,00	100,00%
2	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	6,00	6,00	100,00%
3	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	4,00	4,00	100,00%
4	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de eventos generados en la vigencia	4,00	4,00	100,00%

INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



Nº	Meta	Indicador	Valor esperado en la vigencia	Valor logrado en la vigencia	% De avance
5	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	1,00	1,00	100,00%
6	Cuartos fríos adecuados	Cuartos fríos adecuados	N.P	N.P	N.P
7	Cuartos fríos con mantenimiento	Cuartos fríos con mantenimiento	1,00	1,00	100,00%
8	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	950,00	950,00	100,00%
9	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	300,00	1.464,00	100,00%
10	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	750,00	3.216,00	100,00%
11	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	4.500,00	6.277,00	100,00%
12	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1,00	1,00	100,00%
13	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1,00	1,00	100,00%
14	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1,00	1,00	100,00%
15	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1,00	1,00	100,00%
16	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	1,00	1,00	100,00%
17	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas	1,00	1,00	100,00%

INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



N°	Meta	Indicador	Valor esperado en la vigencia	Valor logrado en la vigencia	% De avance
		prevalentes implementadas			
18	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	1,00	1,00	100,00%
19	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	1,00	1,00	100,00%
20	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	1,00	1,00	100,00%
21	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	1,00	1,00	100,00%
22	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	1,00	1,00	100,00%
23	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	1,00	1,00	100,00%
24	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	1,00	1,00	100,00%
25	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	1,00	1,00	100,00%
26	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los	1,00	1,00	100,00%

INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



N°	Meta	Indicador	Valor esperado en la vigencia	Valor logrado en la vigencia	% De avance
	alimentos	alimentos implementadas			
27	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención del cáncer realizadas	1,00	1,00	100,00%
28	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención del cáncer realizadas	1,00	1,00	100,00%
29	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención del cáncer realizadas	1,00	1,00	100,00%
30	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	1,00	1,00	100,00%
31	Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	162.582,00	199.646,00	100,00%
32	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Personas con servicio de certificación de discapacidad	1.410,00	1.821,00	100,00%
33	Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	Personas atendidas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	2.825,00	2.288,00	80,99%
34	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	1,00	1,00	100,00%
35	Servicio de promoción de la participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	1,00	1,00	100,00%
36	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	1,00	1,00	100,00%
37	Servicio de promoción	Estrategias de	1,00	1,00	100,00%

INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



N°	Meta	Indicador	Valor esperado en la vigencia	Valor logrado en la vigencia	% De avance
	de la salud	promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas			
38	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1,00	1,00	100,00%
39	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1,00	1,00	100,00%
40	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1,00	1,00	100,00%
41	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1,00	1,00	100,00%
42	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	1,00	1,00	100,00%
43	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales implementadas	1,00	1,00	100,00%
44	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	1,00	1,00	100,00%
45	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	1,00	1,00	100,00%
46	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes,	1,00	1,00	100,00%

INFORME DE GESTIÓN 2024 “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



N°	Meta	Indicador	Valor esperado en la vigencia	Valor logrado en la vigencia	% De avance
		reemergentes y desatendidas implementadas			
47	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	1,00	1,00	100,00%
48	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	1,00	1,00	100,00%
49	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	1,00	1,00	100,00%
50	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	1,00	1,00	100,00%
51	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	1,00	1,00	100,00%
52	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	1,00	1,00	100,00%
53	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	N.P	N.P	N.P
54	Servicio de atención en salud a la población	Personas no afiliadas atendidas con servicios de salud diferente de población migrante	983,00	553,00	56,26%
55	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	N.P	N.P	N.P
56	Servicio de apoyo para la dotación	Sedes dotadas	N.P	N.P	N.P

INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



N°	Meta	Indicador	Valor esperado en la vigencia	Valor logrado en la vigencia	% De avance
	hospitalaria				
57	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	N.P	N.P	N.P
58	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	N.P	N.P	N.P
59	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	50,00	55,00	100,00%
60	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	194.531,00	194.531,00	100,00%

Dentro de la planeación para la gestión de la secretaria de salud, en financiar el cumplimiento de las acciones de la salud programadas en los diferentes programas, la cual se financia con diferentes fuentes de la nación, departamento y municipio de 2024.

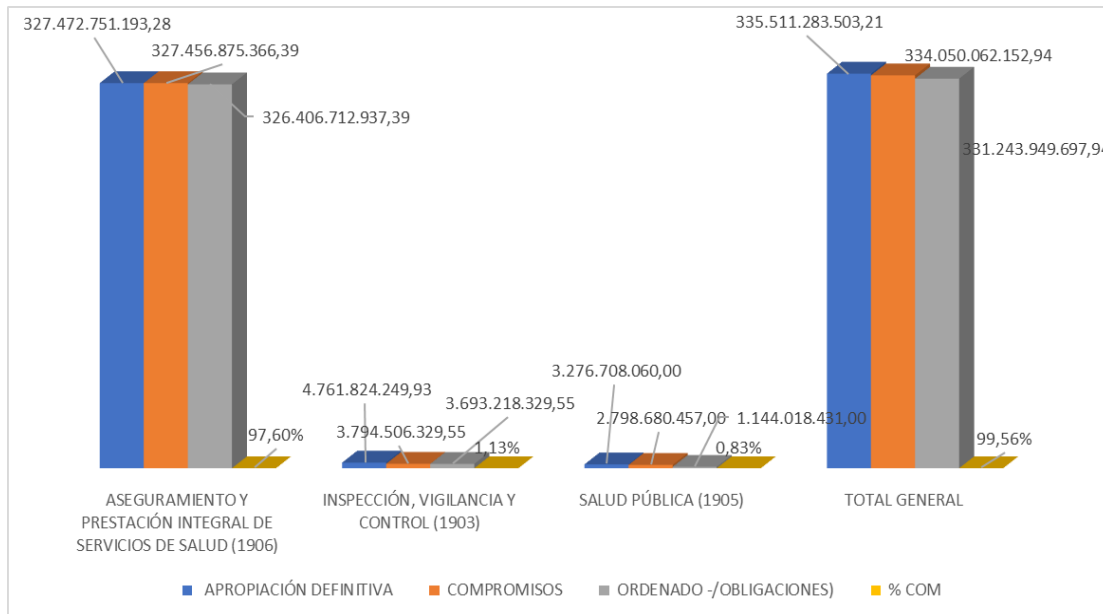
PROGRAMAS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	ORDENADO - /OBLIGACIONES)	% COM	% OBLIG
ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1906)	327.472.751.193,28	327.456.875.366,39	326.406.712.937,39	97,60%	97,71%
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)	4.761.824.249,93	3.794.506.329,55	3.693.218.329,55	1,13%	1,11%
SALUD PÚBLICA (1905)	3.276.708.060,00	2.798.680.457,00	1.144.018.431,00	0,83%	0,34%
TOTAL GENERAL	335.511.283.503,21	334.050.062.152,94	331.243.949.697,94	99,56%	99,16%

Fuente: Propia Municipio Seguimiento Plan Territorial de Salud 2024

En el detalle de la financiación de los recursos del fondo local, DEL 99% con recursos provienen de transferencia de la NACIÓN y se causan sin situación de fondos, cuya destinación es específicas y está orientada para garantizar la continuidad del aseguramiento del Régimen Subsidiado; y el 2% restante se financia con recursos de SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD PÚBLICA, otros recursos como recursos de esfuerzo propio, que fortalecen la gestión territorial del municipio programada para la vigencia.

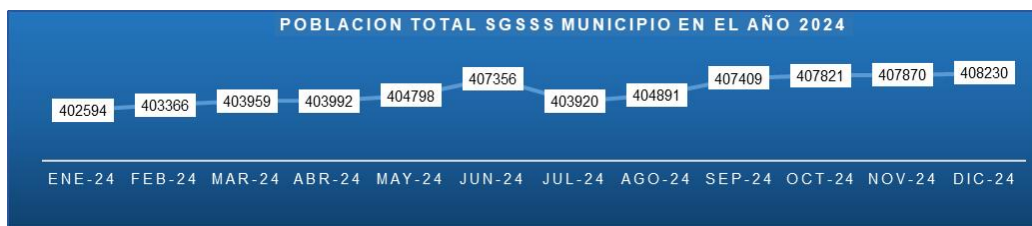


A continuación, resumen de recursos programados y ejecutados con corte 31 de Diciembre de 2024



Gestión y logros

Para el logro de la gestión de las metas planteada en el PLAN TERRITORIA DE SALUD PTS 2024-2027, Se fortalece la gestión del aseguramiento mediante las acciones de Inspección, Vigilancia, mediante la garantía de la auditoría a la afiliación al sistema de seguridad social de salud para el municipio al corte de mes de DICIEMBRE de 2024, cuenta con una afiliación al sistema de seguridad social en salud con una cobertura del 99.79%, cuya población activa en el SGSSS para este municipio es de 408.230 usuarios y 871 como población No Asegurada.



En el cuarto trimestre 2024 la población afiliada al Régimen Subsidiado en estado Activo aumento en un 7.06% con relación a la población que registraba en el cuarto trimestre de 2023. En dicho periodo en el municipio registraban 194.531 usuarios activos, mientras que para el cuarto trimestre de 2024 registran 199.966 usuarios activos en 8 EAPB en el municipio; de estas, 6 empresas promotoras cuentan con infraestructura para la operación en el municipio (Salud Total EPS, Nueva EPSS, Famisanar EPS-CM, Sanitas EPS-CM, Nueva EPS-CM y AIC EPSI), mientras que 2 de ellas no registran con infraestructura (Servicios Occidentales de Salud SOS-CM y Cajacopi Atlántico EPSS - CCF055).

La EAPB Sanitas EPS-CM es la entidad con mayor población del municipio, representando el 29,5920% del total de la población afiliada en el Municipio en Régimen Subsidiado mientras que la EAPB Nueva EPSS - EPSS41 con el 28,6619% en el segundo lugar. Siendo las dos EAPB con mayor población en el régimen subsidiado y sumando el 58,2539% del total de la población afiliada en el municipio.

Por otra parte, la EAPB Servicios Occidentales de Salud SOS-CM y Cajacopi Atlántico EPSS - CCF055, solo



cuentan con 1 y 2 usuarios y no cuentan con infraestructura para garantizar servicios de salud en el municipio. infraestructura para garantizar servicios de salud en el municipio.

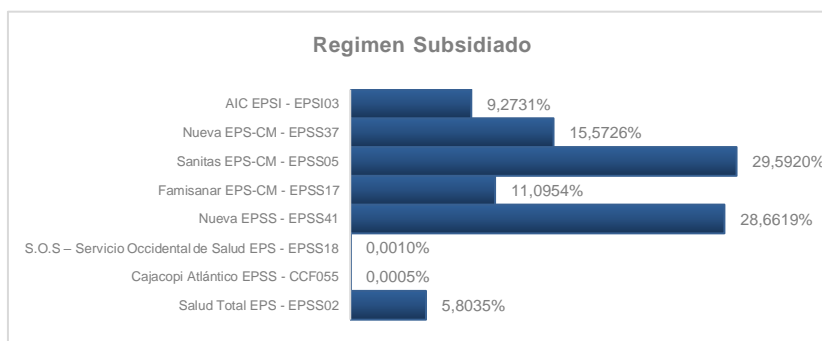
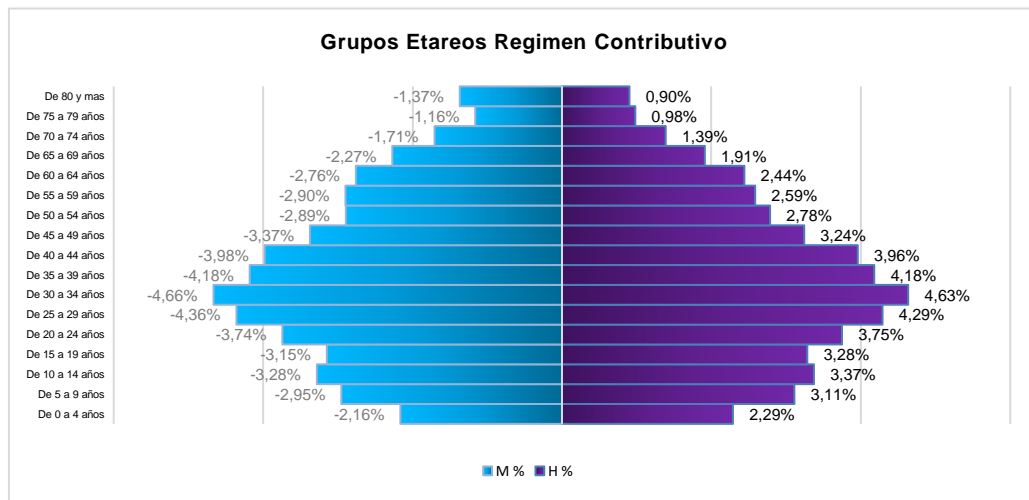


Tabla. Población activa régimen subsidiado en la BDUA por grupos poblacionales a corte noviembre de 2024.

Código	Tipo de población	Num. afiliados	Porcentaje
1	Población Habitante de la calle	336	0,168%
2	Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1036	0,518%
6	Menores desvinculados del conflicto armado bajo la protección del ICBF	2	0,001%
8	Población desmovilizada y su grupo familiar	109	0,055%
9	Víctimas del conflicto armado en los términos de la Ley 1448/2011 que se encuentren en el Registro Único de Víctimas	34770	17,388%
10	Población infantil vulnerable bajo protección de instituciones diferentes al ICBF	61	0,031%
11	Personas incluidas en el programa en protección a testigos	1	0,001%
12	Tipo de población sin clasificar	2	0,001%
13	Población rural migratorio	1	0,001%
14	Población reclusa a cargo de la entidad territorial	95	0,048%
15	Población rural no migratoria	9	0,005%
16	Adulto mayor en centros de protección de escasos recursos y en condición de abandono	70	0,035%
17	Comunidades indígenas incluida la población recluida en centros de armonización	1601	0,801%
18	Población RROM (Gitano)	2	0,001%
22	Personas en prisión domiciliaria a cargo del NPEC que no pertenecen al Régimen Contributivo o a un Régimen Especial o de Excepción	617	0,309%
23	Personas que dejen de ser madres comunitarias	35	0,018%
24	Migrantes colombianos repatriados, que han retornado voluntariamente al país o han sido deportados o expulsados de la República de Venezuela y su núcleo familiar	4	0,002%
25	Adolescentes y jóvenes a cargo del ICBF en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes	94	0,047%
27	Recién nacidos y menores de edad de padres no afiliados	653	0,327%
28	Los voluntarios acreditados y activos de la Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpos de Bomberos y su núcleo familiar	33	0,017%
29	Personas con discapacidad de escasos recursos y en condición de abandono en centros de protección	3	0,002%

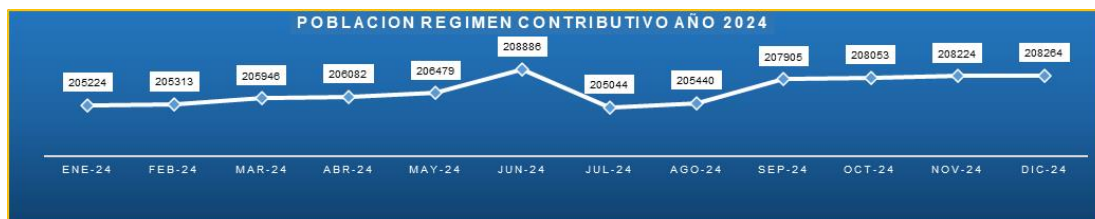


30	Afiliados sin grupo poblacional y sin Sisbén (Afiliados temporales)	149	0,075%
31	Afiliación de oficio sin encuesta SISBEN y sin pertenecer a una población especial	3664	1,832%
33	Veteranos de las Fuerzas Militares	0	0,000%
34	Población no pobre, no vulnerable	187	0,094%
50	Usuarios de Alto Costo sin encuesta SISBEN - Decreto 1443 de 2022	18	0,009%
53	Menores de Edad sin encuesta SISBEN - Decreto 1443 de 2022	87	0,044%
5	Población Sisbenizada	156327	78,177%
N	Tipo de población sin clasificar	0	0,000%
Total, general		199966	100,000%



Población afiliada al SGSSS municipio de Neiva – diciembre de 2024 régimen contributivo.

En el cuarto trimestre del año 2024 en el régimen contributivo del municipio registran afiliados 208.264 usuarios, de los cuales 202.274 pertenecen a la zona urbana y representan el 97,1238%; mientras que 5.990 afiliados son de la zona rural y que corresponde al 2,88%.



En el cuarto trimestre de 2023 en el municipio registraban 209.252 usuarios activos, mientras que para el cuarto trimestre de 2024 registran 208.264 usuarios activos en 12 EAPB en el municipio; de las cuales 6 empresas promotoras cuentan con infraestructura para la operación en el municipio (*Salud Total EPS, Nueva EPSS-CM, Famisanar EPS, Sanitas EPS y Nueva EPS*), mientras que las restantes 6 no registran con habilitación ni la infraestructura para garantizar la prestación de ellos servicios de salud (*Suramericana S.A - EPS010, Aliansalud EPS - EPS001, Cajacopi EPS S.A.S -CM - CCFC55, Pijaos salud EPSI -CM - EPSIC6, Servicio Occidental de Salud EPS SOS - EPS018 y Ferrocarriles Nacionales EPS - EAS027*).

Por otra parte, Nueva EPS - EPS037 es la EAPB con mayor población en el municipio con el 50,8686%, y la EAPB Sanitas EPS - EPS005 en el segundo lugar con el 42,4869%, siendo las dos EPAB que registran con el 93,3555% del total de la población afiliada en estado activo en este municipio. Es importante indicar que a



pesar que el número de afiliados en el régimen contributivo decreció desde diciembre de 2023 hasta en enero de 2024 en un 1,92%, llegando a 205.224 usuarios, durante los dos primeros trimestres de 2024 la población volvió a incrementar hasta junio donde la población creció hasta 208.886 usuarios; sin embargo el porcentaje en el mes de julio volvió a disminuir a 205.224 usuarios, pero a partir de agosto este porcentaje volvió tomar una curva ascendente llegando en diciembre hasta los 208.264 afiliados activos.

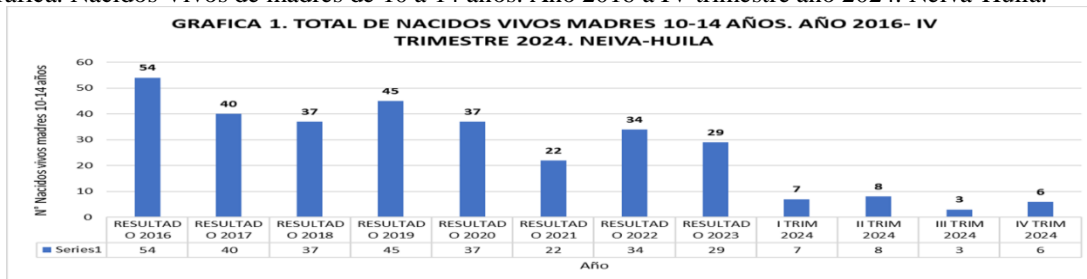
Como parte del fortalecimiento de la gobernanza de la salud pública y las estrategias de promoción de la salud para impactar positivamente los determinantes sociales de la salud mediante acciones sectoriales e intersectoriales, contribuyendo a la disminución de la carga de enfermedad en la comunidad, y de Implementar un modelo piloto de salud preventivo y predictivo con territorios saludables “Neiva Ciudad Sostenible”, bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud como eje central y núcleo articulador de las políticas en salud para las comunas 5,6, 7, 8, 9 y 10 y zona rural.

Para el logro del 100% de cumplimiento de las metas propuestas para salud pública, se suscribió el contrato de ejecución de actividades PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024, con base en las intervenciones bajo las prioridades en salud del territorio, mediante acciones de INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN, caracterización, en el territorio; mediante una programación de estrategias, especialmente el trabajo de DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN SALUD, cuyo intervención primordial se enfoca en los eventos de salud mental, las intervenciones con jóvenes y adolescentes en las instituciones educativas, con relación a la educación sexual y reproductiva, y en la comunidad en general con el fin de educar para la prevención de signos y síntomas en las condiciones de salud que afectan la gestión.

Para lograr la intervención de este complejo problema en Salud Pública, la Secretaría de Salud Departamental del Huila y la secretaria de salud municipal viene trabajando en el fortalecimiento de los Servicios Amigables en Salud para adolescentes y Jóvenes para contribuir en la implementación de las Rutas Integrales de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y sus intervenciones por curso de vida (valoración integral y protección específica, con el uso de métodos anticonceptivos). Así mismo, desde los Planes de Intervenciones Colectivas del municipio, se desarrollan acciones de Información, Educación y Comunicación dirigidas a población adolescente en el marco de lo definido por la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente en temas relacionados con el fortalecimiento de los proyectos de vida y la prevención de embarazos subsiguientes Sin embargo, es preciso señalar que el abordaje integral requiere del trabajo intersectorial, especialmente con el sector educación, teniendo en cuenta que un número importante de adolescentes en este grupo de edad se encuentran escolarizadas

De tal manera que en las priorizaciones de salud las enfermedades No transmisibles, para el municipio de NEIVA, especialmente la mortalidad por causas cardiovascular, priman en la gestión del riesgo en salud en el territorio, para esto se generaron estrategias de tamización de Hipertensos, diabéticos y lo que se refiere a condiciones de enfermedades prevenibles. El municipio, adelanto un plan de contingencia, con base a los compromisos de prevenir la mortalidad especialmente por enfermedades endo-epidemicas en el territorio, garantizando los insumos, personal y para el fortalecimiento de las acciones de prevención, educación a la población en riesgo de salud por dichas condiciones ambientales.

Gráfica. Nacidos Vivos de madres de 10 a 14 años. Año 2016 a IV trimestre año 2024. Neiva-Huila.

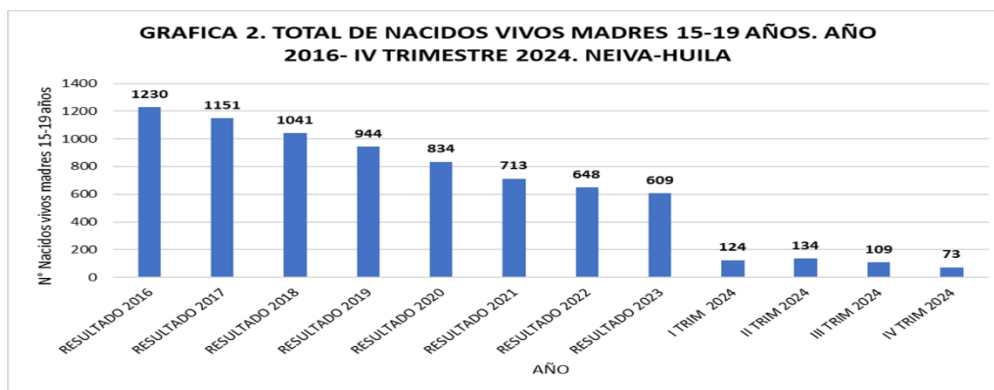


Fuente: Estadísticas vitales municipio de Neiva, cuarto trimestre parcial año 2024.



Durante el cuarto trimestre del año 2024, a corte 30 de noviembre, se presentaron un total de 638 nacidos vivos de mujeres residentes en el municipio de Neiva, de los cuales 6 fueron de madres adolescentes de 10 a 14 años, es decir, el 0.9% del total de nacidos vivos para el trimestre, con una tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 0.40 x 1000 nacidos vivos.

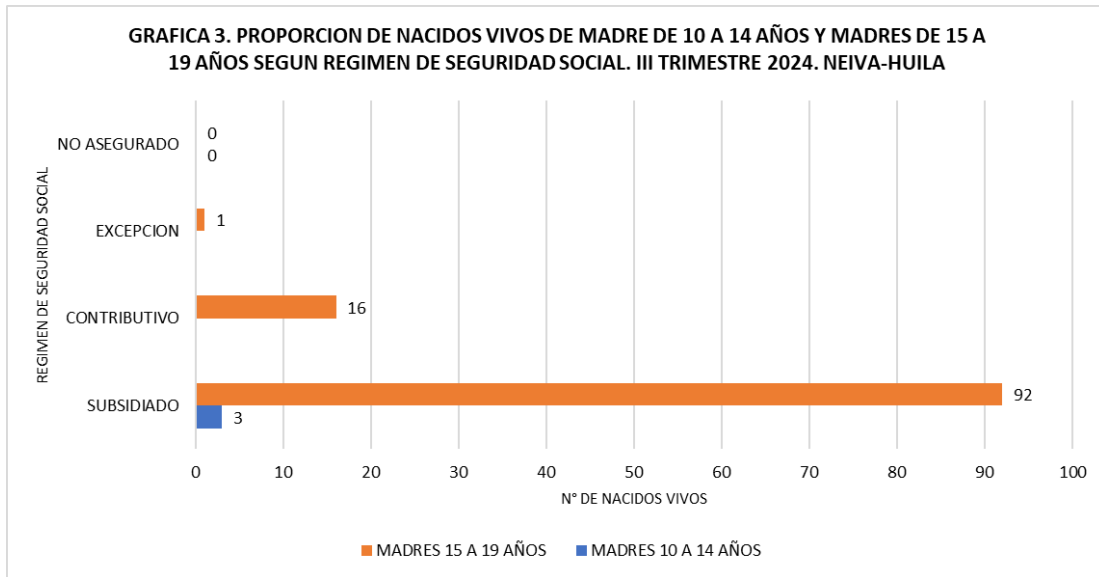
En lo corrido del año 2024, es evidente la reducción presentada en los nacidos vivos de madres en la edad de 10-14 años, pasando de un total en el año 2023 de 29 casos a 18 casos a corte III trimestre del 2024, lo anterior, demuestra que se ha impactado de manera positiva la prevención del embarazo adolescente en esta población, es decir, las actividades realizadas desde esta secretaría en el marco de la intersectorialidad con otras secretarías y otras entidades funcionan e impactan esta problemática, entendiéndose que se debe llevar a cero casos los nacidos vivos en estas edades, erradicar los casos.



Fuente: Estadísticas vitales municipio de Neiva, cuarto trimestre año 2024

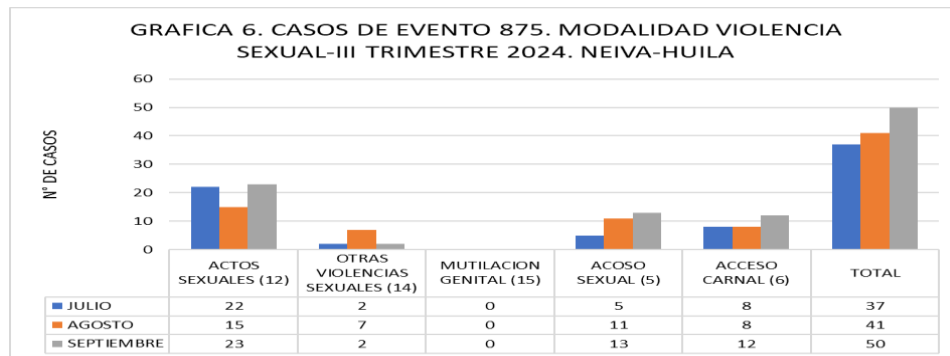
Durante el cuarto trimestre del año 2024, a corte 30 de noviembre, se presentaron un total de 638 nacidos vivos de mujeres residentes en el municipio de Neiva, de los cuales 73 fueron de madres adolescentes de 15 a 19 años, es decir, el 11.4% del total de nacidos vivos para el trimestre, con una tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 4.86 x 1000 nacidos vivos.

En lo corrido del año 2024 se han presentado un total de 367 casos de nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años, que en comparación con el año 2023, 609 casos, evidencia una disminución significativa en estos nacimientos; lo anterior demuestra que las diferentes actividades llevadas a cabo en el marco de la reducción de los casos de embarazo en adolescentes realizadas desde la intersectorial con esta secretaría y otras secretarías y otras entidades aportan positivamente en este indicador. La prevención debe verse reflejada en la reducción de los casos y es lo que actualmente se evidencia. La realización de talleres de salud sexual y reproductiva, la entrega de preservativos como estrategia de prevención para embarazos no deseados e ITS, la demanda inducida a los servicios de adolescencia y planificación familiar son actividades que garantizan esta reducción.



Fuente: Estadísticas vitales municipio de Neiva, tercer trimestre año 2024

El régimen de seguridad social actúa como determinante social de importancia cuando se habla de embarazo adolescente, dado que lo habitual y el comportamiento esperado es que los nacimientos de las mujeres adolescentes se presente en el régimen subsidiado, observando que para lo corrido del tercer trimestre del año 2024, se presentan un total de 3 nacidos vivos de madres de 10 a 14 años y 92 nacidos vivos de madres de 15 a 19 años para el régimen subsidiado; también se presentaron 16 nacimientos de madres de 15 a 19 años del régimen contributivo, 1 nacimiento para madres de 15 a 19 años del régimen de excepción. No se presentan nacimientos para el régimen de No asegurados. Y si se presentaran estos son tomados por el área de aseguramiento de la secretaria de salud municipal para la respectiva gestión.



Fuente: Base de datos SIVIGILA 2024

Según base de datos del sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA, para el municipio de Neiva durante el tercer trimestre del año 2024 se presentaron un total de 542 casos de violencias basadas en genero notificadas en ficha epidemiológica bajo el evento 875 del Instituto Nacional de Salud, de estas, 128 hacen referencia a violencias basadas en género en la modalidad de violencias sexuales, es decir, el 23.6%, evidenciando para el III trimestre del año 2024, que según la naturaleza de la violencia sexual, 60 casos fueron actos sexuales, 28 casos clasificados como acceso carnal, 29 casos de acoso sexual y 11 casos clasificados como otras violencias sexuales.



Tasa o razón de mortalidad materna

Meta cuatrienio	Valor esperado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Mantener en 20 la tasa de mortalidad materna por cada 100.000 Nacidos Vivos	20	92.8 (1 casos)	101.2 (1 caso)	0 (0 casos)	0 (0 casos)
Número de nacidos vivos	N.A	1078	987	977	638

En corte a 30 noviembre del año 2024 se presentó 2 casos de mortalidad materna. Actualmente el municipio de Neiva desde el programa se desarrolla en colaboración y con el apoyo de los actores del sistema de salud y mediante las cuales se pretende cumplir con el objetivo de “Reducir la mortalidad materna a través de la implementación de acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales, adoptando un enfoque de género e intercultural, en las entidades territoriales priorizadas que cumplen con los criterios de focalización.” Mediante el PIC se desarrollaron estrategias que fortalecieron el debido seguimiento a las gestantes y la importancia a la adherencia a la ruta materno perinatal mediante las estrategias "La maternidad, una responsabilidad de todos" y “UNIDOS Y ACTIVOS POR LAS MATERNAS”

La maternidad saludable se ha reconocido en el mundo y en la región como un aspecto que mide el nivel de desarrollo; el hecho de que la mortalidad materna evitable exista es considerado como una expresión de inequidad y desigualdad, así como falta de empoderamiento de las mujeres. Entre los factores determinantes que se relacionan con los eventos de mortalidad materna se encuentran la situación de desventaja económica, la educación, así como el estado de salud en cuanto a los comportamientos reproductivos, el acceso y la calidad de los servicios de salud para la atención materna y la planificación familiar.

Una muerte materna trae consigo la desestabilización una familia, repercusiones económicas, emocionales, laborales, cuando hay un menor recién nacido se reduce la supervivencia, disminuye el desempeño escolar de los hijos sobrevivientes, representa una pérdida muy significativa para la sociedad. Sumado a esta problemática están las gestantes migrantes que hacen presencia en el municipio, tienen un alto grado de vulnerabilidad social y económica y no cuentan con aseguramiento por no estar regularizadas (falta de documentación legal) lo cual hace más difícil la garantía de la prestación de los servicios de salud. Pese al programa actual orientado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud Departamental del Huila y para el caso ejecutado por el municipio de Neiva “ Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna” que consta de 6 líneas estratégicas, y direcciona el seguimiento a esta población aún se presentan brechas de inequidad; estas situaciones manifiestas por las diferentes comunidades en el ejercicio de cartografía deben ser tenidas en cuenta y ser prioridad en los en los planes de desarrollo de los gobiernos.

Tasa de mortalidad neonatal

El indicador de tasa de mortalidad perinatal se calcula ubicando en el numerador el número de muertes perinatales, y en el denominador el número de nacidos vivos residentes en Neiva durante el trimestre multiplicado por 1000.

META CUATRIENIO	VALOR ESPERADO	AÑO 2023	I TRIM 2024	II TRIM 2024	III TRIM 2024	IV TRIM 2024	AÑO 2024
Disminuir a 5.1 la Tasa de mortalidad neonatal	5.1	9,3 (42 casos)	7.42 (8 casos)	2.02 (2 casos)	7.16 (7 casos)	7.84 (5casos)	6 (22 casos)
NACIDOS VIVOS	NA	4516	1078	987	977	68	3680

Fuente: Base de datos SIVIGILA 2023



Durante el año 2024 con corte a Noviembre, se presentaron 22 casos de mortalidad neonatal, con una tasa demortalidad de 6 x 1000 nacidos vivos, lo cual representa cumplimiento de este indicador de bienestar comparado con la línea base del año 2023 que fue de 6.86, esto gracias al seguimiento que se viene manejando en el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna. Uno de los factores más importantes para evitar la mortalidad perinatal es garantizar el acceso y la adherencia al control prenatal, ya que éste permite el correcto seguimiento a la salud de la gestante y el feto, y así mismo contribuye a identificar de forma temprana riesgos que afecten la salud materna y perinatal.

Tasa de incidencia por VIH/SIDA

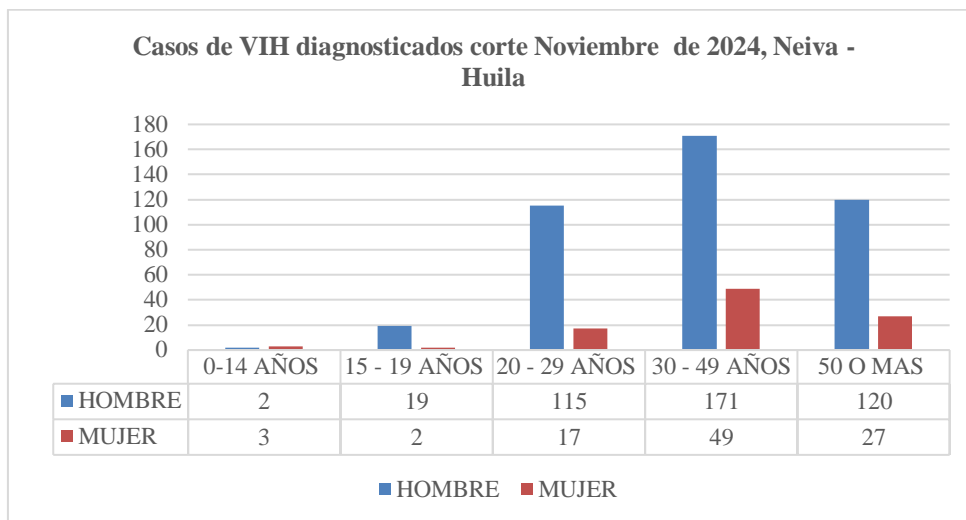
La infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) tiene una evolución crónica, que afecta el sistema inmunitario de la persona y que en ausencia de tratamiento lleva al desarrollo del sida y a la muerte. Cuando se produce la infección, aparecen un conjunto de síntomas inespecíficos los cuales frecuentemente pasan desapercibidos y en muchos casos el diagnóstico de la enfermedad se realiza de forma tardía cuando la persona ha desarrollado sida.

META CUATRIENIO	VALOR ESPERADO	AÑO 2023	I TRIM 2024	II TRIM 2024	III TRIM 2024	IV TRIM 2024	AÑO 2024
Mantener en 43.68 Incidencia del VIH	43.68	43.68	21.31 (81 casos)	54.21 (206 casos)	22.1 (84 casos)	14.74 (156 casos)	112.36 (427 casos)

Fuente: Base de datos SIVIGILA 2024

Durante el año 2024, se han presentaron 427 casos nuevos de VIH, para una tasa de 112.36 x 100.000 habitantes, donde se puede evidenciar que no se dio el cumplimiento a la meta de bienestar establecida a nivel municipal, esto debido al pico que se viene presentando de aumento de casos gracias a la búsqueda activa que se ha realizado y las acciones realizadas para la tamización con el fin de tener una captación temprana de la enfermedad y poder desplegar las medidas para inicio de su tratamiento con una adherencia adecuada para de esta manera poder obtener que los ciudadanos de Neiva que viven con VIH puedan tener una expectativa de vida igual que los que no tienen el virus. Teniendo en cuenta que si las muestras con adherencia al tratamiento dan indetectables es igual a intrasmisible, adicionalmente se viene desarrollando acciones de socialización del tratamiento PrEP, el cual está disponible en todas las IPS del municipio y esto nos ayuda a prevenir de manera el VIH.

Para hacer seguimiento de este evento se seguirá realizando un trabajo interinstitucional dirigido por la Secretaría de salud Municipal en conjunto con las EAPB y las IPS especializadas en el manejo del VIH. Así mismo, se realiza un trabajo conjunto de concordancia con el programa de vigilancia epidemiológica, con el fin de actualizar la base de datos para este evento y garantizar un seguimiento oportuno de los casos.



Fuente Reporte IPS

La infección por el VIH es considerada una problemática en salud pública debido a la magnitud de la infección como pandemia y por sus repercusiones en la salud, ya que afecta negativamente aspectos biológicos (presencia de enfermedades oportunistas), sociales (estigmatización, discriminación, abandono por parte de seres queridos, exclusión y censura como miembros de la sociedad), psicológicos (depresión, temor y culpa) y económicos por altos costos de los servicios de salud y para la familia, pérdida laboral, abandono de la actividad económica y disminución de la población en edad productiva. Lo anterior está directamente relacionado con la calidad de vida y el bienestar del paciente con VIH.

Se puede evidenciar que de los casos nuevos el 83% son hombres siendo la población más vulnerable para este virus, pero se debe establecer que todos están en riesgo, pero la tendencia durante los últimos años se ha evidenciado que el género masculino tiende a presentar esta enfermedad, el 49 % de los casos nuevos se encuentran en los rangos de edad de 30 a 49 años, una población importante mencionar son de los de 0 a 14 años de los cuales se han presentado 6 casos en lo corrido del año.

Una de las funciones de la dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos es realizar inspección, vigilancia y seguimiento a las IPS especializadas que atienden a las personas que viven con VIH, que hasta la fecha en el municipio de Neiva se encuentran habilitadas Sies Salud IPS con el 98% de los pacientes y Emcosalud IPS junto con IPS VIVIR con el 2%.

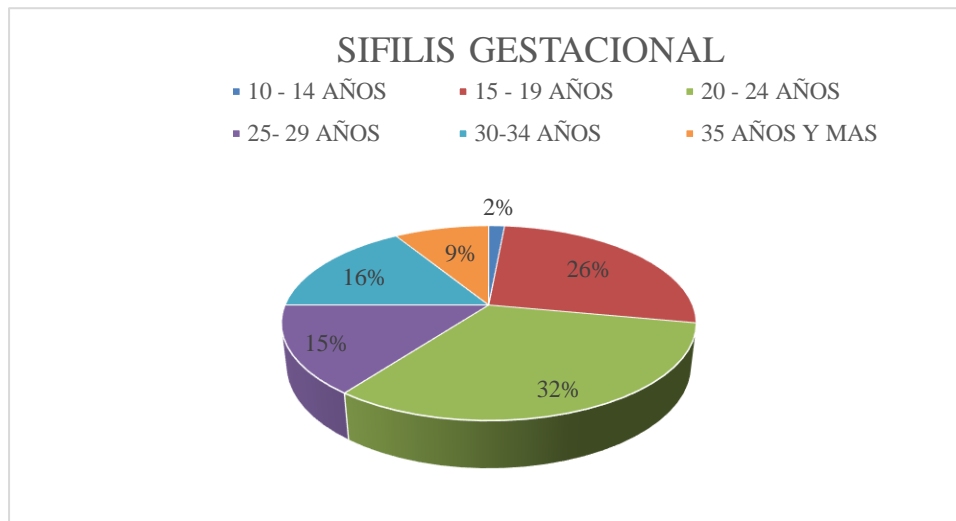
Sífilis gestacional

La sífilis gestacional es aquella que se diagnostica en toda mujer embarazada, puérpera o con aborto reciente con úlcera genital o lesiones compatibles con sífilis secundaria y prueba treponémica (incluidas las pruebas treponémicas rápidas) o no treponémica positiva o reactiva, que no ha recibido tratamiento adecuado (antes de la semana 20 de gestación y como mínimo 30 días antes del parto) durante la presente gestación.

Durante el año 2024, se diagnosticaron 69 casos de sífilis en gestantes inscritas al control prenatal, es importante, continuar trabajando articuladamente con los servicios de laboratorios para que se garantice las pruebas treponémicas al 100% de las gestantes y realizar seguimiento a la administración y adherencia adecuada al tratamiento. Adicionalmente garantizar el tratamiento para la pareja sexual, educando en el uso de los preservativos y de esta manera sea efectivo el tratamiento.



Casos de sífilis gestacional diagnosticados del año 2024, Neiva- Huila



Fuente: Base de datos SIVIGILA 2024

Es importante continuar trabajando de forma integrada con el programa de vigilancia epidemiológica quienes reportan semanalmente los casos de sífilis gestacional para realizar seguimiento con las IPS primarias a la administración oportuna de tratamiento y a las actividades de educación y prevención del contagio en el grupo de mujeres gestantes vinculadas a la ruta materna de cada institución.

Sífilis congénita.

La sífilis gestacional y congénita es un importante problema de salud pública ya que puede precipitar el padecimiento de una condición crónica con consecuencias graves y un alto costo humano, social y económico para los pacientes.

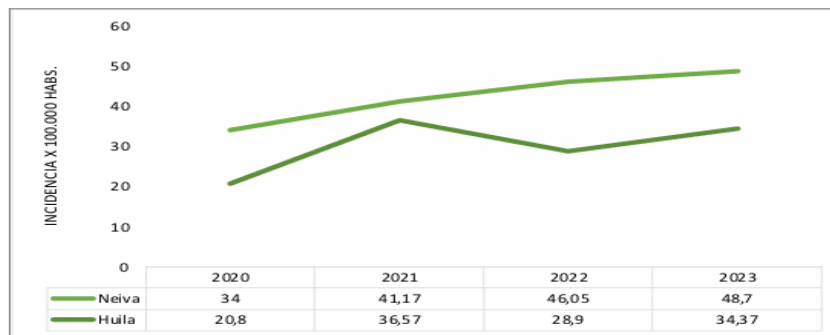
Durante el año 2024, se notificaron 8 casos de sífilis congénita, se seguirá realizando seguimiento al 100% de los casos notificados de sífilis gestacional, con el fin de garantizar tratamiento oportuno y evitar los casos de sífilis congénita



Enfermedades Reemergentes y Desentendidas

Gráfica. Incidencia casos de Tuberculosis, Neiva – Huila, 2020 – 2023P. Fuente: SIVIGILA UNM-UND, Neiva-Huila, 2020 a 2023.

Gráfica 2. Incidencia casos de Tuberculosis, Neiva – Huila, 2020 – 2023P.



Fuente: SIVIGILA UNM-UND, Neiva-Huila, 2020 a 2023.

Respecto a la situación epidemiológica de la tuberculosis en Neiva, para efectos de análisis, se tomaron en cuenta las bases de datos de los casos notificados al SIVIGILA que tienen como municipio de residencia Neiva. A continuación, se puede observar la notificación acumulada desde el año 2020 hasta el periodo epidemiológico 13 del año 2023, periodo en el cual se notificaron de 718 casos, la distribución de éstos anualmente ha sido homogénea, sin embargo, el 2023 fue el año en el que más registros se reportaron, con 206 casos (28,7%). Se puede detallar que la tendencia de la notificación para el 2023 es más alta respecto al 2020, 2021 y 2022.

Respecto al tipo de tuberculosis según su localización, 621 (86%) de los notificados en los últimos 4 años, corresponden al tipo pulmonar. Dentro de las localizaciones extrapulmonares, el 36% son pleural, el 26% meníngea, el 16% ganglionar, el 5% osteoarticular, y el restante 15% están distribuidas en el peritoneo, intestino, genitourinario, pericárdico y cutáneo.

Enfermedades No Transmisibles

Indicador No.1

Indicador-de Resultado	Indicador-unidad-de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Segui. 1T	Segui. 2T	Segui.3T	Segui.4T	Acumulado
Tasa de mortalidad	Defunciones por 1.000 habitantes	6,5	2022	DANE	6,5	1,49	1,51	1,45	1,62	6,07

Durante el primer trimestre, se presentaron un total de 574 defunciones, reportadas por el RUAF.

En el cuarto trimestre con base de datos de defunciones del 01 de enero al 10 de Diciembre, se observa 625 defunciones por enfermedades crónicas no transmisibles el cual estamos en un porcentaje 1,62 eso quiere indicar que hay una causa muerte muy alta por las patologías de estas enfermedades.



Según las bases reportadas por el RUAF, a lo largo de los cuatro trimestres, se observa que un porcentaje significativo de las defunciones corresponde a enfermedades crónicas no transmisibles, con cifras que oscilan entre el 62,5% y el 63,3% encontrándose en meta. Esto indica que estas enfermedades son una causa principal de mortalidad en la Municipio, variando notablemente entre hombres y mujeres, siendo la edad promedio de fallecimiento de 72 años.

La tasa de mortalidad año 2024 acumulativa es de 1,51 dando cumpliendo con la meta de 6,5 el cual unas de las causas de muerte de estas enfermedades que incluye: Cardiopatías coronarias, Accidentes cerebrovasculares, Cáncer, Diabetes, Enfermedades pulmonares crónicas, siendo más causado en los Hombre que en las mujeres y estas principales causas de muerte está siendo en un curso de vida de vejez siendo la mayor población de estas causas

Neoplasias
Indicador No. 2

Indicador-de Resultado	Indicador-unidad-de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Segui. 1T	Segui. 2T	Segui.3T	Segui.4T	Acumulado
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer.	Defunciones Por cada 100.000 mujeres	19,07	2022	Cubos SISPRO	19,07	3,42	3,42	2,3	2,05	12,99

Indicador No. 3

Indicador-de Resultado	Indicador-unidad-de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Segui. 1T	Segui. 2T	Segui.3T	Segui.4T	Acumulado
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero.	Defunciones Por cada 100.000 mujeres	6,3	2022	Cubos SISPRO	6,3	0,47	1,6	2,09	0	4,16

Indicador No. 4

Indicador-de Resultado	Indicador-unidad-de medida	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Segui. 1T	Segui. 2T	Segui.3T	Segui.4T	Acumulado
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de-la próstata	Defunciones Por cada 100.000 Hombres	17,52	2022	Cubos SISPRO	17,52	3,07	3,69	6,6	3,69	17,05

Fuente: Base de datos Defunciones del 1 de enero al 10 de Dic. de 2024/ Base de Datos Aseguramiento Trimestre 2024.

Los indicadores acumulativos año 2024 de tasa se ajustaran de conformidad con ficha técnica de indicador a definir con área de vigilancia Epidemiológica en relación a los diagnósticos y estado patológico que se defina, adicionalmente se debe hacer ajuste al final de la vigencia con información a 31 Dic de 2024 debido a que la información del 4 trimestre es parcial a 10 de Diciembre de 2024.

INFORME DE GESTIÓN 2024 “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



Para el año 2023, se informaron en Colombia 458.589 casos prevalentes con algún tipo de cáncer invasivo (cifra preliminar), de ellos, 91.907 corresponden a casos de cáncer de mama en mujeres, 20.714 tienen cáncer de cérvix y 53.922 son hombres con cáncer de próstata según CAC.

En la cohorte, la proporción de los casos nuevos reportados (PCNR) de cáncer invasivo tuvo un incremento del 23% en comparación con el 2022, alcanzando el valor más alto de los últimos años. Esto refleja el fortalecimiento de las intervenciones orientadas a la identificación del cáncer, así como el compromiso de los actores en el proceso de reporte.

En lo corrido de 2024 Respecto a los indicadores (La Tasa de Mortalidad por Cáncer de Útero, mama y próstata) entendido como el número total de defunciones estimadas por tumores malignos en una población dividido por el total de esa población (Mayor de 18 años), expresada por 100.000 habitantes, tomando como base la información reportada por RUAF y aseguramiento se tiene que en lo corrido del año 2024 corte 3 de Diciembre se presentaron un total de 67 defunciones a causa de Ca priorizados en el municipio de las cuales 28 corresponde a mortalidades prematuras de 30 a 69 años.

TRIMESTRE	CCU	MAMA	PROSTATA	Gran Total
1 TRM	6 (3 prematuras)	6 (4 prematuras)	5	17
2 TRM	6 (5 prematuras)	6 (5 prematuras)	6 (2 prematuras)	18
3 TRM	5 (2 prematuras)	4 (2 prematuras)	14 (2 prematuras)	23
4 TRM	0	3	6 (3 prematuras)	9
Total general	17	19	31	67
Total muertes Prematuras	10	11	7	28

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer, para el 1 trimestre de 3,42 por 100.000 habitantes, para el segundo trimestre 3,42 por 100.000 habitantes, para el tercer trimestre 2,73, y para el cuarto trimestre 2,05 con un acumulativo a corte 10 Dic de 12,99 estando inferior a la meta establecida de mantener en 19,07

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero. para el 1 trimestre de 0,47 por 100.000 habitantes y para el segundo trimestre 1,6 por 100.000 habitantes, tercer trimestre 2,09, con corte a 10 de Dic no se han presentado casos de defunciones por Ca CCU con un acumulativo de 4,16, estando inferior a la meta establecida de mantener en 6,5 x 100.000 habitantes

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata para el 1 trimestre de 3,07 por 100.000 habitantes, para el segundo trimestre 3,69 por 100.000 habitantes, tercer trimestre 6,6 ajustada a base de aseguramiento 3 trimestre y para el cuarto trimestre de 3,69, con un acumulado de 17,05 estando inferior a la meta establecida de mantener en 17,52 x 100.000 habitantes

1. Indicadores Trazadores a monitorear 2024-2027

INDICADOR DE BIENESTAR	Año Línea Base	Valor Línea Base	CUMPLIMIENTO 1T 2024	CUMPLIMIENTO 2T 2024	CUMPLIMIENTO 3T 2024	CUMPLIMIENTO 4T 2024	ACUMULADO
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados TA <(140/90mmhg)	2023	72	69%	69%	79%	79%	74%

Fuente: Consolidado indicadores Trazadores enviados por las IPS.



La hipertensión arterial (HTA) es un síndrome que incluye no solo la elevación de las cifras de presión arterial, sino que se asocia con factores de riesgo cardiovascular de tipo modificable y no modificable. Se trata además de una enfermedad crónica que generalmente cursa asintomática y después ocasiona daños significativos en los denominados “órgano blanco” u órganos con mayor riesgo de verse afectados por la enfermedad.

Este indicador expresa la proporción de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial quienes se encuentran con cifras tensionales por debajo de 140/90 mmHg en el último semestre, este indicador hace parte del dominio 'Gestión del Riesgo', establecido en la Resolución 256/16, la enfermedad cardiovascular (ECV) es la ECNT con mayor causa de muerte en el municipio de Neiva en lo corrido del 2024.

El acumulado de este indicador es de 74% eso nos indica que estamos un poco elevado a la meta establecida, el principal factor de riesgo para padecer enfermedades cardiovasculares, especialmente en la edad, historia familiar de enfermedad cardíaca prematura (antes 65 años), hipertensión arterial, dislipidemia, sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, inactividad física, sedentarismo y síndrome metabólico siendo las mujeres con mayor porcentaje de pacientes Hipertensas.

Los indicadores acumulativos año 2024 de Porcentaje de pacientes hipertensos controlados TA <(140/90mmhg) deben ser ajustados de conformidad a la circular enviada a las entidades solicitando la información del iv trimestre.

INDICADOR DE BIENESTAR	Año Línea a Base	Valor Línea a Base	CUMPLIMIENTO 1T 2024	CUMPLIMIENTO 2T 2024	CUMPLIMIENTO 3T 2024	CUMPLIMIENTO 4T 2024	ACUMULADO
Prevalencia actual de consumo de tabaco	2023	9,66	1,3	2,1	0,04	0,03	3,47

Fuente: Encuesta tamizaje -EPOC-STEP

En el cuarto trimestre se aplicaron 266 tamizajes, a 92 hombres, 174 mujeres, de los cuales se evidencia que la prevalencia actual del consumo de tabaco es de 0,03, encontrándose en meta, el 99,6% de los tamizados hasta el mes de noviembre, están sin riesgo de EPOC. Según los resultados del tamizaje, se observa una disminución en el consumo de tabaco en la población del municipio de Neiva, lo cual es un dato favorable.

La Prevalencia actual de consumo de tabaco en el año 2024 acumulativo es de 3,47 encontrándose dentro de la Meta del PTS, los tamizajes realizados en el municipio de Neiva se logró evidenciar la reducción del consumo de tabaco y el riesgo de EPOC entre la población. En el segundo trimestre, aunque la prevalencia de consumo de tabaco era de 2,1, se logró identificar que el 89% de los tamizados no presentaban riesgo de EPOC.

Sin embargo, en el tercer trimestre, la prevalencia disminuyó drásticamente a 0,04, con solo el 2,4% de los usuarios en riesgo, y en el cuarto trimestre se reportó una prevalencia aún más baja de 0,03, con un sorprendente 99,6% de los tamizados sin riesgo de EPOC. Estos resultados reflejan un avance significativo en la salud pública, evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas para reducir el consumo de tabaco y mejorar la calidad de vida de la población.

INDICADOR DE BIENESTAR	Año Línea a Base	Valor Línea a Base	CUMPLIMIENTO 1T 2024	CUMPLIMIENTO 2T 2024	CUMPLIMIENTO 3T 2024	CUMPLIMIENTO 4T 2024	ACUMULATIVO
Tasa de mortalidad prematura	2023	15,2	11,5	12,8	13,9	18,16	14,09



INDICADOR DE BIENESTAR	Año Línea a Base	Valor Línea a Base	CUMPLIMIENTO 1T 2024	CUMPLIMIENTO 2T 2024	CUMPLIMIENTO 3T 2024	CUMPLIMIENTO 4T 2024	ACUMULATIVO
por Diabetes (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)							
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	2022	110,4	59	62	34,99	116,8	68,19

Fuente: Base de datos Defunciones a 10 de Diciembre de 2024/ Base de Datos Aseguramiento

La tasa de mortalidad prematura por ECNT es un número total de defunciones estimadas por la Diabetes Mellitus en una población total o determinado sexo, este valor el cual está estimado como línea base con el año 2023 es de 152,7 *100.000 habitantes, respecto a las ECNT relacionadas con la defunción de casos están relacionadas con RCV y metabólico.

Según los casos reportados por RUAF en columna estado patológico Dx Diabetes se tiene 21 defunciones en el cumplimiento del primer trimestre el cual se reporta un porcentaje de 11,5%, para segundo trimestre se reportaron 23 defunciones en cual reporto un 12%8 y para el tercer trimestre con 25 casos de defunciones con un porcentaje de 13,9 eso quiere decir que estamos un poco aumentado la meta establecida por este indicador.

El indicador a cuarto trimestre la tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus se mide con base de datos defunciones del 1 de enero al 10 de diciembre del 2024. La tasa promedio fue de 18,16 defunciones por 100.000 habitantes a número de casos 33 en municipio de Neiva, eso nos indica un que estamos dentro de la meta establecida de la tasa mortalidad de enfermedades No transmisibles.

Finalmente, se realizó un análisis del comportamiento de la mortalidad para los diferentes decenios comprendidos entre los 30 a 70 años, siendo evidente que a mayor edad, mayor número de muertes y mayores tasas. El decenio de 30 a 49 años, aportó en promedio 2% de las muertes anuales (entre 0 y 3 defunciones); el decenio de 50 a 59 años, aporta en promedio el 30% de las defunciones; y el último decenio, que presenta el mayor número de defunciones y las mayores tasas con un aporte promedio de 60% al total de defunciones, pero con la particularidad de que este aporte ha ido siendo superior a la meta nacional.

INDICADOR DE BIENESTAR	Año Línea a Base	Valor Línea a Base	CUMPLIMIENTO 1T 2024	CUMPLIMIENTO 2T 2024	CUMPLIMIENTO 3T 2024	CUMPLIMIENTO 4T 2024	Acumulado
Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	2023	11,24	4,07	6,8	5,2	0	16,07

Durante el año 2024, se realizaron un total de 914 tamizajes en el Municipio de Neiva, se logró evidenciar una disminución significativa en los casos de probable adicción, con solo 7 casos identificados (0,8%) y un único



caso clasificado como de riesgo alto (0,1%). Es particularmente confortador que, en el cuarto trimestre, todos los tamizajes resultaron en clasificaciones de riesgo bajo, alcanzando un 100%. Este hallazgo sugiere un avance considerable en la reducción del consumo de alcohol de riesgo y perjudicial, lo que refleja la efectividad de las intervenciones y programas de salud implementados. Estos resultados no solo indican una mejora en los estilos de vida de la población, sino que también constituyen un motivo de optimismo para continuar trabajando en pro de la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

TIPO DE RIESGO		PORCENTAJE
Probable adicción	7	0,8%
Riesgo alto	1	0,1%
Riesgo bajo	874	95,6%
Riesgo medio	32	3,5%
TOTAL	914	

Fuente: Resultado de encuestas de tamizaje

Durante el segundo trimestre, se llevaron a cabo 290 tamizajes, identificando un total de 5 casos de probable adicción (1,7%), 1 caso de riesgo alto (0,3%), 270 casos de riesgo bajo (93,1%) y 14 casos de riesgo medio (4,8%).

Durante el tercer trimestre se realizaron 380 tamizajes, donde se reportaron solo 2 casos de probable adicción (0,5%) y ningún caso clasificado como riesgo alto. La mayoría de los casos continuaron siendo clasificados como riesgo bajo con 360 (94,7%), mientras que los casos de riesgo medio aumentaron ligeramente a 18 (4,7%).

Se observan variaciones significativas en los resultados ya que indican una disminución en consumo de riesgo y perjudicial de alcohol en la población del Municipio de Neiva, un notable descenso en la identificación de personas con riesgo alto. Además, se evidencia un incremento en la proporción de personas clasificadas como riesgo bajo. Es confortador constatar que existe un avance positivo en el Municipio de Neiva.

Referente al seguimiento realizado a las IPS y a la información suministrada por éstas con respecto a salud oral tenemos el siguiente indicador.

Durante el cuarto trimestre a corte noviembre se realizaron 244 tamizajes, donde se reportaron ningún caso de probable adicción y caso clasificado como riesgo alto. La totalidad de los casos fueron clasificados como riesgo bajo con 244 para un (100%).

La secretaría de salud municipal, estableció la asistencia técnica, la inspección, vigilancia y seguimiento de todas las entidades de salud del municipio en la red prestadora (IPS) públicas y privadas como parte fundamental para el fortalecimiento de la red prestadora municipal, además estableció 6 estrategias destinadas para lograr las metas de resultado y producto. De las cuales 3 apunta a gestión del riesgo y 3 a promoción de la salud.

Promoción
Me Vacuno Me Protejo
El Vacunaton
Las Vacunas Salvan Vidas

El porcentaje de vacunación en menores de un año con tercera dosis de pentavalente, es un indicador trazador de las coberturas de vacunación en la población menor de un año de edad, interpretándose como los niños vacunados de cada 100 menores de un año.

A nivel municipal, la pandemia afectó las coberturas que se venían presentando y es así como en los años 2020 y 2021 se logró cobertura para este biológico del 78%, en el 2022 se evidencia una leve recuperación llegando al 82.9% con 4.466 niños inmunizados. Ya para 2023 se alcanza una meta de 87.3% evidenciando aumento en comparación al año inmediatamente anterior, en el cuarto trimestre del 2024 se lleva coberturas del 93.1% en DPT lo cual no son óptimas en relación a la tabla porcentual ya que se consideran coberturas



útiles superiores al 95 % se logra coberturas útiles en triple viral y pentavalentes. Se realizaron jornadas de intensificación mensuales para contribuir al logro de coberturas

El porcentaje de vacunación en niños y niñas de un año con vacunación triple viral es un indicador trazador de las coberturas de vacunación en la población en este grupo de edad, interpretándose como los niños vacunados de cada 100 niños de un año de edad.

Las coberturas de vacunación por triple viral en niños y niñas de un año en el municipio de Neiva se vieron afectadas por la pandemia, durante estos años de pandemia, se descendió en coberturas y los porcentajes de los dos años fueron 2021 con el 81%, en 2022 fue 84%. con 4595 niños vacunado y 2023 un 91% con 4584 niños vacunados.

Nombre del indicador	Valor esperado	Año 2023	Acumulado 2024
Cobertura de vacunación triple viral	95%	91.4%	95.5%
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	95%	87.3%	95.2%
Cobertura de vacunación DPT	95%	88.13%	93.1%

Como resultado de los diálogos, debates y reflexiones llevados a cabo en los talleres con la comunidad, se presentan a continuación las iniciativas de proyectos priorizados en el plan de desarrollo local, los cuales están estrechamente articulados con el componente estratégico del plan de desarrollo denominado “Acciones para Recuperar Neiva 2024-2027”, se da el inicio a la articulación de proyectos con el plan de desarrollo y entre ellas esta, el “Fomentar ambientes protectores para la Salud Mental y prevención de factores de riesgo”

Frente al comportamiento de la mortalidad por sexo en el Municipio de Neiva, los casos reportados corresponden a hombres (17 casos), sin casos registrados en mujeres. Esto indica una prevalencia exclusiva en la población masculina, siendo más lesivos al momento de cometer este hecho. En el ciclo de vida de estos casos encontramos que un 58.82 % (10 Casos) corresponde a edades entre los 27-59 Años (Adultez), seguida de un 23.53 % (4 Casos) que corresponde a las edades de 14-26 Años (Juventud), lo que indica factores de riesgo asociados a esta etapa, como estrés laboral, problemas familiares o económicos, consumo de SPA o enfermedades de base como determinantes propios de esta conducta. Las comunas con mayor cantidad de casos sugieren la necesidad de intervenciones específicas en estas áreas, priorizando de esta manera las comunas donde se presentaron los casos como lo son las Comunas: 1, 3,4, 6, 7,8 y comuna 10, así como la importancia de continuar brindando asistencias técnicas a la Red Prestadora frente a la calidad del dato frente al diligenciamiento de cada una de las fichas ya que se presentan casos que se reportan Sin Dato frente al lugar de residencia. La alta prevalencia de ahorcamiento o asfixia sugiere que es el método de mayor acceso o que implica menos planificación, lo cual puede ser un indicador para la prevención. Este análisis resalta la necesidad de estrategias focalizadas, especialmente en la población adulta masculina y en ciertas comunas específicas, es por esto que desde el programa convivencia social y salud mental, se realiza acompañamiento y direccionamiento de las familias a las empresas administradoras de planes de beneficios para que se les brinde la atención psicológica, para facilitar el proceso de duelo y promover la resiliencia, con el fin de prevenir futuros riesgos en otros miembros de la familia. Con lo anterior a corte de tercer trimestre estamos dando cumplimiento a la Meta de Resultado del 9,1 frente al 4,42, teniendo una reducción de los casos en un 47 % frente a la línea base del 2023.

Desde la secretaria de salud municipal de Neiva, el programa de salud mental viene trabajando la estrategia el “PODER DE SER ESCUCHADO”, con el fin de sensibilizar a la población sobre los signos de alerta del suicidio y los factores de riesgo asociados, tales como la depresión, el aislamiento social, el abuso de sustancias o los trastornos mentales. Esto incluye campañas de concienciación dirigidas a la comunidad, educadores, familiares y amigos.



Durante el año 2024, a corte de tercer trimestre se han presentado 189 casos confirmados, como se ve en la siguiente tabla:

SEXO	No. De CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO PRESENTADOS A PRIMER TRIMESTRE 2024	No. De CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO PRESENTADOS A SEGUNDO TRIMESTRE 2024	No. De CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO PRESENTADOS A TERCER TRIMESTRE 2024	No. De CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO PRESENTADOS A CUARTO TRIMESTRE 2024	TOTAL DE CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO ACUMULADO VIGENCIA 2024
HOMBRE	24	24	22		70
MUJER	40	31	48		119
TOTAL	64	55	70		189

A comparación de la tasa de incidencia por el evento de lesiones autoinfligidas, se puede evidencia que las Mujeres son más propensas a tener conductas auto lesivas con un 63% a comparación de los hombres con un 37%, concluyendo que las mismas no son determinantes al momento de cometer la acción.

CURSO DE VIDA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
INFANCIA	3	1	5		9
ADOLESCENCIA	13	18	20		51
JUVENTUD	24	20	23		67
ADULTEZ	21	14	21		56
VEJEZ	4	2	1		7

Como determinante social encontramos que con un 35 % prevalece durante la vigencia 2024 que las personas en curso de vida Juventud, reportan la mayor incidencia de casos, frente a un 3,7 % de casos en la vejez.

ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Asistencia técnica, inspección y vigilancia a los componentes del SOGC -PAMEC y el acceso a los servicios de salud

Durante el periodo del 3° trimestre se realizaron 9 visitas de asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud. Sin embargo, por la falta de continuidad de la ejecución contractual no se logró la meta establecida para el periodo.

Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Identificación de las IPS a visitar, mediante la verificación en el Registro Especial De Prestadores De Servicios De Salud- REPS

Aspectos evaluados:

En las visitas efectuadas a las instituciones se evaluó los siguientes aspectos:

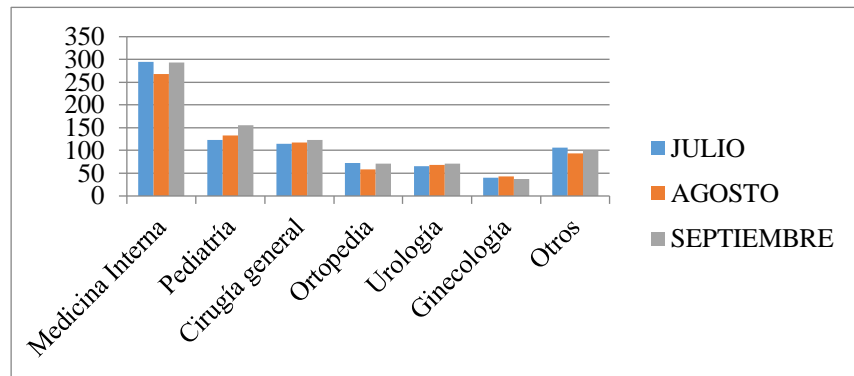
- Que las IPS cuenten con el documento metodológico de la elaboración del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la calidad PAMEC, que garantice para la entidad, el cumplimiento de la normatividad vigente y de los indicadores de calidad, para el logro de la satisfacción de los usuarios.
- Que se haya identificado los procesos administrativos y asistenciales claves en la prestación de los servicios de salud a los usuarios.
- Que se encuentre establecida la Ruta crítica y el cronograma de implementación
- Que se hayan definido las fortalezas y oportunidades de mejora
- Que se encuentren definidos los Procesos Prioritarios y la Calidad Deseada.
- Verificación de los instrumentos utilizados para la estandarización, priorización, medición y seguimiento de los procesos



Diseño y seguimiento de los planes de mejora para disminuir las brechas entre la calidad deseada o esperada y la calidad observada

Evaluando el comportamiento de solicitud de remisiones desde las especialidades, se observa que las principales especialidades requeridas durante el primer trimestre fueron: Medicina interna con un total de 856 solicitudes; seguida por Pediatría con 411, así como 356 para la especialidad de Cirugía general.

	Gestión de remisiones por especialidad							TOTAL
	Medicina Interna	Pediatría	Cirugía general	Ortopedia	Urología	Ginecología	Otros	
JULIO	295	123	115	72	65	40	106	816
AGOSTO	268	133	118	59	68	43	93	782
SEPTIEMBRE	293	155	123	71	71	37	100	850
TOTAL	856	411	356	202	204	120	299	2448



Fuente: resultado de auditorías programadas

- Remisiones por Diagnostico principal

Dentro de los principales diagnósticos o CIE10, se encuentra el A90X (Dengue), los casos de dengue continúan en aumento dentro de la población consultante en la institución. Esto en relación a la situación de brote por dengue que actualmente atraviesa el departamento, debido al incremento de casos por el comportamiento los vectores y la afectación climática de la zona por el fenómeno de la niña. Seguido del código R104, que corresponde a otros dolores abdominales.

- Grupo etérea

Respecto a la relación remisiones por grupo etéreo, se puede considerar que los grupos con mayor volumen de solicitud de valoración son: de 29 a 59 años de edad con un total de 743 en el tercer trimestre, seguido del grupo de mayores de 60 años con 580 remisiones.



Realizar visitas de apertura, inspección, vigilancia y control a centros de estética, spa y similares

META 2024	Cumplimiento I trimestre		Cumplimiento II trimestre		Cumplimiento III trimestre		Cumplimiento IV trimestre	
	N°	%	N°	% acumulado	N°	% acumulado	N°	% acumulado
60								
programado	9	15%	20	48.3%	16	75%	15	100%
Ejecutado	9	15%	20	48.3%	15	73.3%	16	100%

Durante el 4º trimestre se realizaron **16** visitas a los centros de estética, SPA y Similares, donde se evaluó los siguientes aspectos:

- ✓ Documentos legales - Inventario de aparatología - Registro INVIMA - Recurso humano (hojas de vida, certificados de estudio) - Condiciones generales del establecimiento -Manual de bioseguridad - Procedimientos que se realizan- manual de tecnovigilancia, entre otros

Búsqueda activa de prestadores de servicios de salud no habilitados y asistencia técnica conforme al registro nacional del REPS

META 2024	Cumplimiento I trimestre		Cumplimiento II trimestre		Cumplimiento III trimestre		Cumplimiento IV trimestre	
	N°	%	N°	% acumulado	N°	% acumulado	N°	% acumulado
60								
programado	0		15	25%	25	66.7%	20	100%
Ejecutado	0		15	25%	0	25%	36	85%

Servicio de Atención en salud a la población

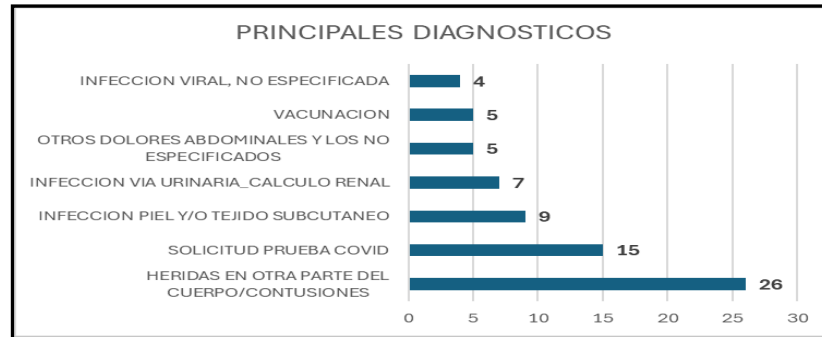
- Indicador del producto: Personas no afiliadas atendidas con servicios de salud diferente a la Migrante
- Meta cuatrienio: 983
- Meta anual: 246

Atención Inicial de Urgencias a la Población No Asegurada – PNA al SGSS

META 2024	Cumplimiento I trimestre		Cumplimiento II trimestre		Cumplimiento III trimestre		Cumplimiento IV trimestre	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Meta ANUAL	62		62		62		62	
Población atendida por DEMANDA a los servicios de URGENCIAS	143		191		164		55	

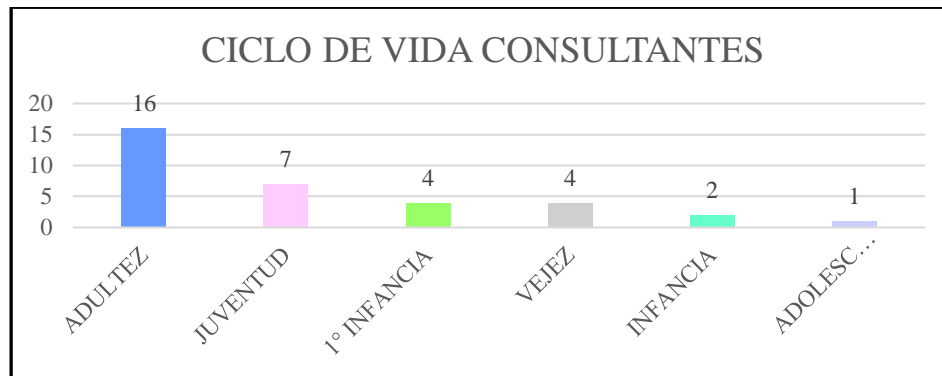
Como se ilustra en la tabla, la población que más demandan los servicios de salud en la ese CEO corresponde en un 44% a la población adulta y el 29% juventud, población altamente productiva.

Frente a los diagnósticos, se tiene que las cinco primeras causas son:



Fuente: HCL que soportan las Facturas radicadas ESE

De acuerdo con la auditoria realizadas a las cuentas de Cobro presentado por **Ese Carmen Emilia Ospina** por concepto de atenciones de servicios de salud prestados a la población no asegurada al Sistema General de Seguridad Social, servicio de Urgencias, se encuentra que, en la vigencia de julio a agosto de 2024, el ciclo de vida que más demanda de servicios son:



FUENTE: FOR-GSPS-13 CONSOLIDADO TRAZABILIDAD DE LA FACTURA

Como se ilustra en la gráfica, la población que más demandan los servicios de salud en la ESE CEO corresponde en un 47% a la población adulta y el 20% juventud, población altamente productiva.

Frente a los diagnósticos, se tiene que las cinco primeras causas son:

Frente a los diagnósticos que generan la consulta de los usuarios al servicio de urgencias de la Ese Carmen Emilia Ospina, se tienen los siguientes:

- Contractura Y/O Contusiones Musculares
- Heridas Cualquier Parte Cuerpo
- Dolores Abdominales
- Infección Viral
- Cólico Renal e Infecciones Urinaria
- Alteraciones Cardiovasculares

Para definir el porcentaje de satisfacción de los usuarios afiliados al SGSSS a través de las diferentes EAPB en el municipio de Neiva y atendidos en cada una de las IPS de la red de servicios, el municipio aplicara en cada IPS, una encuesta de satisfacción de aplicación mensual y tabulación trimestral teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- Objetivo de la encuesta: Recoger opiniones acerca de los aspectos positivos y negativos de todo el proceso asistencial, constituyendo una importante fuente de información que permite detectar oportunidades y áreas de mejora en los diferentes niveles de atención en salud.

INFORME DE GESTIÓN 2024 “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



- Metodología: Las muestras seleccionadas por cada una de las EAPB que operan en el municipio de Neiva: se establece el tamaño de la muestra utilizando la calculadora maestra QUALTRICS, donde se determinan siguiendo el parámetro de un 10% de margen de error y un 90% de confiabilidad. El resultado se relaciona en la siguiente tabla. Para el presente calculo, se utiliza la calculadora de plataforma QUALTRICS, es una plataforma de software nativa de la nube que permite a las organizaciones ofrecer experiencias excepcionales y construir relaciones profundas con sus clientes y empleados.
- Encuestas que serán realizadas en cada una de las IPS de la red de servicios de las EAPB que opera en el municipio así: EAPB IPS RED TRIMESTRE/MES AIC EPS103 ESE CARMENEMILIA OSPINA 272/92 NUEVA EPS S41 ESE CARMEN EMILIA OSPINA SANITAS EPS CM SS05 ESE CARMEN EMILIA OSPINA SALUD TOTAL EPSS02 ESE CARMEN EMILIA OSPINA NUEVA EPS CM EPSS37 IDIME 68/23 FAMISANAR EPS-CM EPSS05 CAFAM 68/23 TOTAL 408/138

Se logra en la página WEB del municipio, un micrositio para la POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD, en la cual se dan a conocer, de todas las acciones adelantadas por parte del componente (videos, actas de reuniones, actas de capacitaciones, cartillas digitales etc.

- Se publican las convocatorias realizadas para la elección del CTSSS a través de la página WEB del municipio.
- Se publica el mapa de actores de la PPSS. • Se verifica la implementación de APS a través de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.
- Se socializan los lineamientos de la PPSS a través de la página WEB.
- Se garantiza el acceso a la información de la PPSS a través de la página WEB del municipio de Neiva.
- Se realiza la modificación del procedimiento de la política de participación, sacándolo del componente fe POBLACIONES VULNERABLES y dejándolo en Gestión en Salud.
- Se modifican los formatos de atención del SAC.
- Se proyecta el Acto Administrativo de modificación del manual SAC para el año 2024 el cual tenía como última modificación el año 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

96,99%	99,28%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

En esta sección se procede a analizar los niveles de cumplimiento en cuanto a las metas de producto para el Sector de Educación, para cada una de las diferentes áreas de gestión, se desagrega por el valor esperado y el valor logrado en la vigencia 2014 y sus diferentes actividades principales.

GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	30.000	30.000	100,00%
2	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	1200	1833	100,00%
3	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas en situación de vulnerabilidad beneficiarias de estrategias de permanencia	1700	1700	100,00%
4	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	1	1	100,00%

Beneficiarios Alimentación Escolar

Garantizar el servicio de apoyo y fomentar la permanencia en el programa de alimentación escolar en el Municipio de Neiva

Durante la vigencia del 2024, se garantizó la alimentación escolar a 30.000 NNJA matriculados en I.E.O del Municipio de Neiva, es de resaltar que, su cumplimiento está llevado a cabo por una empresa contratista UT ALIMENTANDO NEIVA 2024, sin embargo, durante la vigencia se conformó un equipo de aproximadamente 21 personas con el fin de llevar a cabo la supervisión, distribuidos en los siguientes cargos:

- Supervisor del contrato PAE
- Coordinadora del PAE
- Asesor jurídico supervisión PAE
- Ingeniero de Sistemas PAE
- Financiera PAE
- Nutricionista Dietista
- Ingeniero de alimentos
- Supervisora Técnica
- Supervisores
- Apoyo a supervisores



En relación con las raciones diarias entregadas a los títulos de derecho durante el 2024 se han distribuido de la siguiente manera:

Tabla. Equipo supervisión - PAE

Modalidad	Trimestres - 2024			
	I	II	III	IV
Preparada en sitio mañana/tarde	546.525	17.162	15.239	16.632
Almuerzo	322.628	9.505	11.047	9.876
Ración industrializada mañana/tarde	114.596	3.333	3.683	3.492

Fuente: Secretaría Educación – Municipio de Neiva

Teniendo en cuenta los criterios de la resolución 00335, los beneficiarios del PAE durante la vigencia 2024, se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla. Beneficiarios del PAE

CRITERIOS RESOLUCION 00335	Trimestres - 2024			
	I	II	III	IV
1. Jornada Única	10161	10161	8558	8558
2. Preescolar	2760	2760	2740	2740
3. >50% Discapacidad	135	135	88	88
3.1 discapacidad	689	689	632	632
3.2 Víctimas del Conflicto	6491	6491	5774	5774
4. Sisbén (A1-5)	9498	9498	10420	10420
5. Parágrafo	266	266	1757	1757
Total Matriculados Grados 0-11	30000	30000	30000	30000

Fuente: Secretaría Educación – Municipio de Neiva

Finalmente, el presupuesto ejecutado para llevar a cabo la alimentación escolar a los 30.000 estudiantes matriculados en grados 0 – 11, fue de un total de \$21.616.857.737,23 durante la vigencia 2024, correspondiendo al 100% del presupuesto asignado.

Beneficiarios Transporte Escolar

Garantizar y mejorar la capacidad técnica del servicio de transporte escolar en el Municipio de Neiva.

Durante la vigencia del 2024, se garantizó la prestación del servicio de transporte escolar en el área rural con un total de 1833 beneficiarios, este cumplimiento se llevó a cabo mediante un contrato de transporte escolar No. 0871 entre el Municipio de Neiva y Sociedad de Transporte Sotransvega S.A.S, cuyo objeto es: servicio de transporte escolar municipio de Neiva Huila, que garantiza el servicio durante los días del calendario escolar

Finalmente, el presupuesto ejecutado para llevar a cabo el transporte escolar en el Municipio de Neiva fue de un total de \$2.232.835.050



Personas en situación de vulnerabilidad beneficiarias de estrategias de permanencia

Mantener el servicio de profesionales de apoyo pedagógicos para atender estudiantes de transición, primaria, secundaria y media con capacidades y talentos excepcionales en la jornada académica que asisten a las instituciones educativas oficiales en el Municipio de Neiva.

- Para la vigencia 2024 y con la finalidad de dar continuidad a los procesos e implementar a cabalidad el decreto 1421 de 2017 y la circular 020 de 2022, en lo que respecta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención a estudiantes en condiciones de discapacidad intelectual, física, visual, auditiva, psicosocial, múltiple de manera integral, se tiene proyectado la contratación de personal calificado para apoyar los procesos de inclusión en las Instituciones Educativas.
- Así mismo, se dispone la organización de la oferta educativa, la matrícula de estudiantes con discapacidad, la actualización del Proyecto Educativo Institucional PEI en las Instituciones Educativas del Municipio de Neiva con enfoque inclusivo en la Misión, Visión y Principios, estilos de aprendizaje, flexibilidad curricular entre otros principios y espacios que fomentan la dinámica de oportunidades en ambientes de aprendizaje significativos, cooperativos y colaborativos que benefician el máximo desarrollo integral y armónico de la población estudiantil.
- Con este equipo de profesionales se continua con el desarrollo de actividades en el marco de la prestación del servicio educativo inclusivo a estudiantes con discapacidad los cuales fueron contratados mediante contrato de prestación de servicios, acogidos a las orientaciones y perfiles establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcadas INCI y el INSOR, los cuales contempla los requisitos mínimos de formación y experiencia que debe tener cada perfil el cual es el siguiente:

Tabla. Equipo profesional - por trimestre 2024

TIPO DE PERSONAL	TRIMESTRES			
	I	II	III	IV
Coordinador	1	1	1	1
Docentes de apoyo pedagógico	19	18	18	18
Docentes de apoyo para capacidades y talentos excepcionales	2	2	2	2
Intérpretes en Lengua de Señas Colombiana	10	7	7	9
Maestros bilingües	2	2	2	2
Modelos lingüísticos	7	7	7	7
Profesionales en Tiflogía	4	2	2	2
TOTAL	45	38	39	41

Fuente: Secretaría Educación – Municipio de Neiva

Durante la vigencia se desarrollaron diferentes actividades por parte del equipo de profesionales de apoyo pedagógico del programa de Educación Inclusiva de la Secretaría de Educación Municipal. como, por ejemplo:

- Desarrollo de mesas técnicas de casos prioritarios de estudiantes con discapacidad para garantizar acceso y asignación del tipo de oferta de acuerdo con su necesidad.
- Procesos de formación y asesoría a padres de familia.
- Revisiones de historias escolares de familia.
- Procesos de formación y asesoría a docente en valoración pedagógica y PIAR.
- Procesos de planeación y servicio de interpretación.



- Acompañamientos a estudiantes sorgos para el aprendizaje de la LSC.
- Realización de talleres y conversatorios en el marco de la estrategia Red Familias por la inclusión de los estudiantes con discapacidad.
- Se realizaron articulaciones con entidades intersectoriales para la garantía al derecho de la educación inclusiva: ICBF, USCO, SECRETARÍA DE DEPORTE, SECRETARÍA DE SLAUD, SECRETARÍA DE LA MUJER Y SENA.
- Archivo Excel con consolidado de actividades por perfil. Drive evidencias procesos de formación: <https://drive.google.com/drive/folders/1wtXH4WSKuEZN7yxNWYn3m6CuTvJg8p3L>

Finalmente, la ejecución de esta meta durante la vigencia del 2024 ejecutó un presupuesto por valor de 879.783.331, equivalente al 94,66% del presupuesto asignado.

- 1.1. Entidades territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad pena para adolescentes “SRPA”

Fomentar y ejecutar estrategias de acceso y permanencia para la población del Sistema de Responsabilidad Penal.

- En virtud de la Ley 1098 de 2006 y con el fin de garantizar el derecho a la educación a esta población, la ETC de Neiva, sigue en su compromiso de apoyar la resocialización los NNJA que por alguna circunstancia se encuentran privados de la libertad, a través del servicio educativo en coordinación con la Fundación Picachos (responsables de esta población), con un recurso humano de 12 docentes adscritos a la planta de personal de la Secretaría de Educación.
- El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años a momento de cometer el hecho punible.
- Resolución 0603 de 2024, por el cual se transfieren recursos económicos a la institución educativa oficial Liceo Santa Librada del municipio de Neiva, para el fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA.

PROGRAMA	Implementación de estrategias de cobertura para el acceso y permanencia en el sistema Educativo oficial en el marco de la educación inclusiva en el municipio de Neiva, Huila				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1 institución Educativa Oficial en el Municipio de Neiva				
COBERTURA/POBLACION ATENDIDA SIMAT	Situación	Privado de la Libertad		No Privado de la Libertad	Total
	Género	F	M	M	
	LICEO DE SANTA LIBRADA	5	89	1	95
	Total	5	89	1	95

Actividades escolares

El viernes de cada semana se ejecutan acciones enfocadas en reforzar los conocimientos y habilidades que se han adquirido en el aula y ayudar a los estudiantes a alcanzar sus metas académicas. A través de actividades lúdicas, pedagógicas, las cuales son implementadas por los docentes de dos áreas:

- Español
- Ciencias naturales
- Matemáticas



- Inglés y artes
- Sociales
- Matemáticas
- Ética, religión y tecnología
- Jornada lúdico-deportiva

De igual forma, en la modalidad no privativa, se generan espacios de formación deportiva para trabajar fundamentos básicos del deporte y trabajo en equipo (fútbol, voleibol, baloncesto), actividades lúdicas con juegos de mesa (Ajedrez, Dominó, Escalera, Tío rico) y Diálogos reflexivos restaurativos (reconocimiento de actos disociativos, autopercepción positiva, proyecto de vida, resocialización, desarrollo de habilidades y fortalezas) Durante el tercer trimestre del presente año se graduaron jóvenes en los siguientes ciclos:

Ciclo	Número
Básica primaria	8
Básica secundaria	13
Media Técnica	8
TOTAL	29

La Población total atendida por edad

Fecha Corte Matrícula	Ciclo	21 (Primaria Grados 1,2 y 3)				22 (Primaria Grados 4 y 5)					23 (Grados 6 y 7)						24 (Grados 8 y 9)					25 (Grado 10)					26 (Grado 11)				Total									
		16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	22	23	16	17	18	19	20	21	25	17		18	19	20	21	16	17	18	19	20
1/4/2024	LICEO DE SANTA LIBRADA		2	1	1			3	4	1	1	1		4	9	6	11	5	2	1	1		5	5	10		2		1	5	6	2	2			2	1	1		95
1/12/2024	LICEO DE SANTA LIBRADA	2	1	2		1	1	4	4	2	2	1	1		12	11	12	3	5		1	1	2	8	5	9		2			1		1	1	1	1	8	3	2	109

La secretaria de Educación brindo apoyo psicosocial a los jóvenes del SRPA la Fundación PICACHOS, mediante la estrategia “La Escuela te ama”, donde el grupo de psicólogas, orientaron los siguientes talleres:

Taller	Número participantes
Proyecto de Vida	39
Gestión Emocional	26
Hábitos y estilos de vida saludable y atención psicosocial al equipo interdisciplinario	29

Finalmente, para el cumplimiento de esta meta, se ejecutó un total de \$13.602.375 correspondiente al 100% de presupuesto asignado.

Instituciones Educativas Oficiales que implementan preescolar en el marco de la atención integral – 2201037 (meta no programada para la vigencia 2024, sin embargo, se realizaron acciones)

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico	% Ejecución presupuestal
1	Servicio de atención integral para la primera infancia	Instituciones Educativas Oficiales que implementan preescolar en el marco de la atención integral	36	36	100%	0,00%



Servicio de atención integral para la primera infancia en el marco de la atención integral.

El nivel de preescolar en el Marco de la Atención Integral a la primera infancia se viene implementado en las 36 Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Neiva. La matrícula para la vigencia 2024, registra a la fecha un total de 296 niños matriculados en la zona rural y 2921 niños y niñas en el casco urbano para un total de 3405 NN matriculados. La Secretaría de Educación cuenta con una Planta asignada de 173 docentes para el nivel de preescolar.

En el marco de la atención integral, la Secretaría de Educación Municipal implementa la estrategia “Primera Infancia Feliz y Protegida” (ampliación gradual del grado pre - jardín y jardín del nivel de preescolar), atendiendo una de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Mundial de la Vida”.

Teniendo en cuenta lo acordado con el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Neiva, se realizaron las siguientes acciones y se tomaron decisiones con respecto a la adopción e implementación de la estrategia:

- Se realizó convocatoria a las Instituciones Educativas para ajuste en la focalización e implementación del grado jardín del nivel de preescolar
- Se definió que las Instituciones Educativas focalizadas para la implementación de la Estrategia “Primera Infancia Feliz y Protegida” en la vigencia 2024, son las que se describen a continuación:

Tabla. Instituciones Educativas focalizadas para la implementación de la estrategia "Primera Infancia Feliz y Protegida"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDES	NÚMERO DE AULAS
IE Luis Ignacio Andrade	Reynaldo Matiz	1
IE Enrique Olaya Herrera	Enrique Olaya Herrera	1
IE Nacional Santa Librada	Nacional Santa Librada	1
IE Ceinar	Renaciendo	1
IE Eduardo Santos	Eduardo Santos	1
IE Ricardo Borrero	Jardín Nacional	1
IE José Eustasio Rivera	Eliseo Cabrera	1
IE Chapinero	La Cabaña	1
IE María Auxiliadora	María Auxiliadora	2
IE Rodrigo Lara Bonilla	Cuarto Centenario	4
IE Gustavo Torres Parra	Gustavo Torres Parra	3
IE Ángel María Paredes	Ángel María Paredes	1
IE Técnico Superior	Elena Lara	1
TOTAL INSTITUCIONES 13		TOTAL DOCENTES 19



- Que mediante decreto No. 0123 se adopta la planta temporal viabilizada para la estrategia “Primera Infancia Feliz y Protegida” del Municipio de Neiva, y se incorpora 19 cargos temporales
- El mecanismo de selección de los docentes se dio a través de Sistema Maestro una vez agotada lista de elegibles y culmina con el nombramiento del 100% de las docentes.
- En el Municipio de Neiva los niños de preescolar cuentan con la atención del programa de alimentación escolar PAE, y transporte escolar en la zona rural.
- La SEM realiza acompañamientos y asistencias técnico-pedagógicas a los docentes que actualmente acompaña el servicio educativo en el nivel de preescolar.
- De acuerdo con las Proyecciones que se tiene con el Ministerio de Educación Nacional, para el 2025 se proyecta implementar en 15 instituciones el grado de pre - jardín y jardín, para ampliar la cobertura en 300 nuevos niñas y niños aproximadamente.

Finalmente, al ser una meta que no se encontraba programada para la vigencia del 2024, su ejecución presupuestal fue de \$0.

GESTIÓN ADMISTRACIÓN FINANCIERA

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	10	7	70%
2	Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	37	37	100,00%
3	Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	37	36	97,30%
4	Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes	Personas aseguradas	2000	1452	72,60%
5	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	100	100	100,00%

Sedes dotadas

Garantizar el servicio educativo en el Municipio de Neiva

Mediante gestión se han dotado dos sedes con el MEN - área de acceso Viceministerio de Educación básica y media.

- Se dotó la sede del sector rural en Aipecito, sede la Primavera con gestión de la Unidad de Víctimas.
- Se dota la sede de José Eliseo Cabrera donación de la I.E María Auxiliadora Fortalecillas realizado por Redistribución de Mobiliarios.

Se hace entrega por medio de EDUCAR mediante Acta de entrega de legalización de terminales - casos especiales se hace entrega de 3 portátiles y 4 kit maker para un total de 7 beneficios, en las siguientes actas de entrega a las I.E que se entregaron así:

- Técnico superior 3 portátiles fecha de entrega 07-03-2024



- Claretiano Gustavo Torres Parra sede I.E Claretiano Gustavo Torres Parra 1 kit maker fecha de entrega 07-03-2024
- Liceo de Santa Librada Sede Liceo de Santa Librada 1 kit maker fecha de entrega 07-03-2024
- Juan de Cabrea sede Juan de Cabrera 1 kit maker fecha de entrega 07-03-2024
- Promoción Social sede Promoción Social 1 kit maker fecha de entrega 07-03-2024

Establecimientos educativos en operación

Garantizar el servicio educativo en el Municipio de Neiva

Para garantizar la vigilancia en las instituciones educativas, se realizaron tres otrosíes al contrato 963 de 2024, dos de los cuales ampliaron la cobertura en seis sedes: dos con vigilancia física y cuatro equipadas con cámaras y alarmas monitoreadas. Además, se socializó el servicio de cámaras y alarmas con los rectores de las instituciones.

El 1 de agosto de 2024, se llevó a cabo una mesa de seguridad con el director de seguridad y convivencia, la policía metropolitana, rectores de instituciones educativas afectadas por la inseguridad, la comunidad educativa, un delegado de la defensoría del pueblo, la empresa de vigilancia y funcionarios de la Secretaría.

Se realizaron 26 adiciones a los contratos de prestación de servicios del equipo de necesidades educativas, así como la cesión de tres contratos de psicólogos debido a razones personales. También se llevó a cabo una revisión y acompañamiento a los contratistas en el uso del aplicativo SIGEP.

Se revisaron y firmaron actas de terminación para aquellos contratistas que no continuaron con la ejecución de su contrato, permitiendo así la posibilidad de nuevos contratos. Además, se respondieron todas las solicitudes relacionadas con la expedición de certificaciones laborales de contratos de prestación de servicios.

Durante el tercer trimestre de 2024, el área administrativa y financiera de la Secretaría de Educación Municipal ejerció un control mensual, apoyo y verificación de las cuentas de 95 contratistas, abarcando diversos tipos de servicios y contratos.

- Se realiza apoyo y acompañamiento a los contratistas para el cargue de sus cuentas en la plataforma de SECOP II.
- Se realiza Publicación en la Plataforma SECOP II, de Informes, actos administrativos y demás documentos que surgen en la etapa contractual y post contractual de cada uno de los Procesos de la SEM, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1, así como modificaciones (creación de plan de pagos, cesiones, prórrogas, adiciones, terminación, cierre de expedientes contractuales).
- Se creó Drive de expedientes contractuales SEM 2024 con el fin de compartir información contractual con la funcionaria encargada de publicación en la plataforma del SIA OBSERVA.
- Se viene realizando apoyo para proyección de respuesta a los entes de control, respecto a documentación solicitada y/o información contractual de la SEM.
- Se apoya en el envío de terceros de las nóminas mensuales al área de contabilidad del Municipio, con el fin de que se realice la respectiva causación.
- Durante el tercer trimestre de 2024, el área administrativa y financiera de la Secretaría de Educación Municipal viene realizando Publicación en la Plataforma SIA OBSERVA, de los 95 contratos con cada uno de los Informes de ejecución, actos administrativos y demás documentos que surgen en la



etapa contractual y post contractual, ingresando (Cdp, otro si, cesiones, suspensión reinicio, prórrogas, terminación, y finalización de los procesos contractuales).

- Organizar y rotular cada contrato de manera consecutiva, ingresando cada uno de los soportes de la ejecución del proceso contractual en cada expediente físico del contratista, debidamente actualizada en el archivador de la Secretaría de Educación Municipal.
- Realizar entrega de cada expediente físico a la oficina de Contratación, de los contratos en sus etapas de ejecución terminación y liquidación.
- Llevar registro en el libro de archivo de los expedientes en préstamo para mayor control y seguimiento y los contratos que se entregan a la oficina de contratación de la Alcaldía en su etapa de ejecución terminación y liquidación.
- Llevar registro en el libro de archivo de los expedientes en préstamo para mayor control y seguimiento y los contratos que se entregan a la oficina de contratación de la Alcaldía en su etapa de ejecución terminación y liquidación.
- El municipio de Neiva – Secretaría de Educación Municipal suscribió Acuerdo de pago celebrado el pasado 11 de octubre entre la electrificadora y el Municipio de Neiva, cancelando en su totalidad los pagos acordados total de \$1.454.234.918.
- Se realizaron otros pagos a la electrificadora por la suma de \$632.318.222,00, con el fin de quedar al día al corte del último ciclo (noviembre 2024).
- Se pagó servicio de acueducto a las Empresas públicas de Neiva por la suma de \$ 983.919.790,00.
- Se pagó servicio de acueducto empresas públicas de Palermo E.S.P., por la suma de a \$362.562,00.
- Se ejecutó la suma de \$1.048.850,00 para la Junta Administradora del Servicio de Acueducto y alcantarillado del Corregimiento Del Caguán.
- Se ejecutó la suma de \$4.665.765,00 para la Junta Administradora de Servicios públicos Fortalecidas.
- Se ejecutó la suma de \$114.000,00 Junta Administradora del Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Las Veredas El Triunfo, Normandía y Aguablanca.
- Se ejecutó la suma de \$880.642,00 para la Junta Administradora Del Acueducto Vereda El Venado.
- Se expedieron Resoluciones tendientes al mejoramiento de las instituciones educativas tanto de su personal como su infraestructura educativa

Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en operación -

Garantizar el servicio educativo en el Municipio de Neiva

- Mediante resolución No 004617 del 11 de abril de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se asignó la totalidad de los recursos económico por concepto de calidad Gratuita a los establecimientos educativo-oficiales. Estos recursos asignados mediante documento de distribución y resolución 004617 de 2024, consignados en cada una de las cuentas maestras de FSE, sean ejecutados con mayor eficiencia dentro de la respectiva vigencia fiscal de conformidad señalado en la ley 715 de 2001 y decreto único reglamentario del sector educativo No 1075 de 2015.
- La oficina administrativa financiera de la Secretaría de Educación saco 29 contratos de prestación de servicios correspondientes al programa PAE y Psicólogas del grupo de calidad (Revisión y verificación de documentos de cada uno de los contratistas, trámite de las carpetas entre las diferentes dependencias).
- Se reportó la información al sistema de información de Fondos de Servicios Educativos del segundo trimestre de 2024 de los treinta y seis (36) Instituciones Educativas responsables



- Se emitió Circular 0202 el de 7 de mayo de 2024, en el cual se realizó reporte financiero y presupuestal de los treinta y seis (36) fondos de servicios educativos, se verificó el superávit de Calidad Gratuidad y los recursos asignados por Calidad Gratuidad para la vigencia 2024 por parte del Ministerio Nacional de Educación – MEN
- Reporte a la Secretaría de Hacienda – Área de Contabilidad, de las treinta y seis (36) Instituciones Educativas con información correspondientes al Segundo trimestre del año 2024 en el aplicativo CHIP Local (Información contable).
- Visitas de Seguimiento y Control a veintiséis (26) Fondos de Servicios Educativos para la vigencia 2024.
- Se realizó el pago de nómina y reconocimiento de horas extras conforme normatividad vigente.
- Se realizó pago de servicios públicos de acueducto por la suma de \$8.618.138,07, a:
 - Institución educativa Gabriel García Márquez - el Venado- corte 30/08/2024.
 - Institución educativa Jairo Mosquera Moreno - sede San Francisco - corte 31/08/2024
 - Institución educativa el Caguán - corte 31/08/2024
 - institución educativa INEM - la Granja - corte 31/08/2024
 - Institución educativa el Caguán - el Triunfo y Barro Negro - corte 30/07/2024
 - Institución educativa fortalecillas - fra. 225098 - 31-jul-2024
 - Institución educativa INEM - la Granja - corte 31/07/2024
- Se emitió Circular 0433 del 21 de octubre del 2024, en el cual se realizó reporte financiero y presupuestal de los treinta y seis (36) fondos de servicios educativos, se verificó el superávit de Calidad Gratuidad y los recursos asignados por Calidad Gratuidad para la vigencia 2024 por parte del Ministerio Nacional de Educación – MEN
- Se diligenció y Reportó a la Secretaría de Hacienda – Área de Contabilidad, de las treinta y seis (36) Instituciones Educativas con información correspondientes al Tercer trimestre del año 2024 en el aplicativo CHIP Local (Información contable)

Personas aseguradas

Establecer las reglas para la afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes de instituciones pública o privada.

Principales acciones

Mediante decreto 055 de 14-01-2015, se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgo Laborales, donde se han registrado tres comprobantes de radicación de afiliación, plantilla dependientes afiliación ARL a estudiantes I.E y relación afiliados ARL de las I.E

Para la vigencia 2024 hubo un total un total de 1.452 personas aseguradas.

Establecimientos Educativos conectados a internet - 2201050

Fortalecimiento de la conectividad a internet bajo la estrategia de conectividad escolar para el impulso de la accesibilidad a contenidos web y uso de herramientas TIC en la comunidad educativa del Municipio de Neiva.

Principales acciones:

Se inició el proceso de reactivación del servicio bajo el contrato interadministrativo No. 2103 entre el municipio de Neiva y la corporación INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN Y BASE



TECNOLÓGICA DEL HUILA (INCUBARHUILA). El 15 de enero de 2024, se formalizó una reserva presupuestal de \$138.373.514, que finalizó posteriormente. Para asegurar la continuidad del servicio.

Se realizó una adición al contrato por \$359.918.214 el 16 de febrero de 2024, utilizando parte de los recursos incorporados por el Ministerio de Educación Nacional para 2024, totalizando \$711.458.268. Actualmente, el proyecto beneficia a 118 sedes educativas.

El proyecto de "Conectividad Escolar" busca fortalecer el acceso a internet y el uso de herramientas TIC en la comunidad educativa. Sin embargo, desde el 16 de junio de 2024, este proyecto se encuentra fuera de servicio y en proceso de liquidación, a la espera de validación por parte del Ministerio de Educación y de un nuevo contrato.

Además, sigue en funcionamiento el Programa de Centros Digitales MINTIC y el Programa Escuelas Conectadas Claro. En el tercer trimestre, la resolución 083 de 2024 declaró desierta la subasta inversa electrónica No. MNSESASPS020-2024, destinada a garantizar servicios y tecnologías de acceso a internet para las instituciones educativas del municipio, debido a razones especificadas en el acto administrativo correspondiente.

Finalmente, la ejecución presupuestal fue de \$359.918.214 equivalente a un 50,59% sobre el total del presupuesto disponible.

GESTION CALIDAD EDUCATIVA

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	2.400	3.463	100%
2	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Instrumentos de evaluación construidos	5000	17.327	100%
3	Servicio de educación informal	Foros educativos territoriales realizados	1	1	100%
4	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	76	175	100%
5	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	100	291	100,00%

Estudiantes de media evaluados con pruebas

Incrementar la cualificación de los procesos pedagógicos y de formación escolar, para garantizar la calidad de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas del Municipio de Neiva

Principales acciones:



La Prueba Saber 11° se realizó el 18 de agosto de 2024 en Neiva, con la participación de 6.205 examinandos, que incluyen estudiantes de grado 11° de instituciones oficiales y privadas, así como adultos y bachilleres graduados. Según el SIMAT, a julio de 2024 había 2,624 estudiantes en grado 11° del sector público y 993 en el sector no oficial, totalizando 4,780 estudiantes. Los resultados cuantitativos y pedagógicos de las pruebas estarán disponibles de manera preliminar el 22 de noviembre de 2024 y de forma definitiva el 30 de enero de 2025 (No se registra avance presupuestal dado a que es un avance por gestión).

De manera preliminar, se conocen los resultados de 3.463 estudiantes, 65% de I.E. Oficiales de Neiva se encuentran por encima del PPG Nacional 2024 (260 PPG); (+18% A 2023). 20 I.E. Urbanas (+6 A 2023), 2 I.E. Rurales)

Instrumentos de evaluación construidos

Incrementar la cualificación de los procesos pedagógicos y de la formación escolar, para garantizar la calidad de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas del Municipio.

Principales acciones:

Se llevó a cabo el proyecto “Simulacros Saber 11°-2024” según la Circular 201 del 7 de mayo de 2024, que promovió jornadas de simulacros para grado 11° como parte del Programa de Apoyo a la Evaluación Externa 2024. Se realizaron cuatro simulacros en cinco áreas del conocimiento, con la participación de 3,535 estudiantes de 20 instituciones educativas oficiales, alcanzando una cobertura del 52% de la matrícula SIMAT de grado 11 a julio de 2024. En total, se procesaron más de 17,327 pruebas en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés.

Los resultados se entregaron individualmente a cada estudiante y de manera agregada por institución y área a más de 50 docentes colaboradores y directivos. También se proporcionaron resultados cuantitativos y estadísticos de los instrumentos aplicados, junto con la socialización de estos resultados en términos de uso y apropiación, evaluando la calidad a través de competencias, afirmaciones, evidencias, componentes, estándares asociados y la capacidad del estudiante para responder a diversas situaciones problemáticas.

Se enfocaron seis instituciones educativas oficiales con estudiantes en alto grado de vulnerabilidad para la realización del pre-ICFES: I.E. Agustín Codazzi (40 estudiantes), I.E. Eduardo Santos (30), I.E. El Limonar (29), I.E. Enrique Olaya Herrera (48), I.E. IPC Andrés Rosa (15) y I.E. Juan de Cabrera (41). En total, se registraron 203 estudiantes de grado 10 con resultados tanto individuales como agregados por institución educativa (No se registra avance presupuestal dado a que es un avance por gestión).

En la ETC Neiva se evidencia que para el año 2024 aumentaron el número de Establecimientos Educativos no oficiales clasificados por el ICFES, al pasar de 31 en el año 2023 a 33 E.E. en el año 2024.

Foros educativos territoriales realizados - 2201049

Apoyar la creación de programas de educación no formal pertinentes con necesidades educativas del Municipio de Neiva, dirigidos a los docentes de educación preescolar, básica y media.

Principales acciones:

- Fomentar el diálogo y la reflexión entre los actores de la educación sobre la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio de Neiva, como parte de una política que busca mejorar la calidad, la pertenencia y la cobertura educativa.
- Se llevaron a cabo mesas de diálogo que permitieron a la comunidad educativa reflexionar sobre las oportunidades de cambio que necesita la educación en áreas como el liderazgo educativo, la



formación integral, la universalización de la educación inicial y los proyectos educativos integrados y contextualizados.

- En el primer día del Foro Educativo se realizaron cuatro mesas de diálogo, con una asistencia de 240 personas. En el segundo día, la participación, tanto presencial como virtual, alcanzó un total de 1,684 personas.
- El Foro Educativo requirió una inversión de veinte millones quinientos veintidós mil pesos (\$20,522,000) y se llevó a cabo mediante un contrato con el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila - FOMOCULTURA.

Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo - 2201060

Apoyar la creación de programas de educación no formal pertinentes con las necesidades educativas del municipio, dirigidos a los docentes de educación preescolar, básica y media.

Durante la vigencia 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- Conformación de la Red de Maestros de Inglés de Transición y Básica Primaria hacia la formulación del Currículo Unificado de Inglés para Transición y Básica Primaria.
- Realización de 12 sesiones presenciales y 2 virtuales: formación en Mallas Curriculares para Transición y Primaria, formulación 19 docentes de Preescolar - Básica Primaria y Secundaria. Acciones para la formulación, publicación, divulgación y aplicación de un Currículo Unificado de Inglés para Neiva y la región 10 Sesiones presenciales, 2 virtuales 1 Asesoría técnica del MEN Programa Educativo Intercultural y Bilingüe 1 documento en proceso
- Conferencia inmersiva en inglés para docentes miembros de la Asociación Huilense de Profesores de Inglés ASOHPI: 97 docentes de Neiva: "Catching Up with Artificial Intelligence" Febrero 23, "Camp Speak: Teacher's Edition" julio 26; "Global competences: A gateway to inclusive language learning" octubre 25
- Formaciones docentes de Primaria y secundaria grados 6o, 7o y 8o, 15 instituciones educativas focalizadas, en Estrategias de Lectura en voz alta Read Out Be Heard, en alianza con la Agencia Cultural del Banco de la República. Circular 0160
- Asistencia Técnica en Formulación de Plan de Área de Inglés acorde con la norma en la resignificación del PEI: revisión y ajuste: Docentes de Inglés de las IE Liceo de Santa Librada (coordinadora y 5 docentes), CEINAR (2 docentes), María Cristina Arango (coordinadora y 2 docentes), San Antonio de Anaconia (2 docentes), Oliverio Lara Bonilla (3 docentes), San Miguel Arcángel (coordinadoras y 4 docentes), Enrique Olaya Herrera (3 docentes)
- Orientaciones para la implementación de la Intensificación en inglés en los colegios: Atanasio Girardot, Departamental Tierra de Promisión Liceo de Santa Librada, Nacional Santa Librada, INEM Julián Motta Salas, José Eustasio Rivera, Humberto Tafur Charry, Promoción Social. Circular 0074
- Taller de formación en Diseño de Proyecto para la implementación del Programa de Intensificación en Inglés en las IE Rodrigo Lara Bonilla y Técnico Superior. 8. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN: Gestiones administrativas del Programa de Bilingüismo:
 - Formación en Educación Musical: coreana voluntaria asignada a la IE CEINAR julio 2023- julio 2024: docentes de música. KOICA - SEM Neiva
 - Curso de inmersión en la India, convenio MEN. ICETEX - Gobierno de la India: 2 docentes de inglés ganadoras de las becas en el 2024: Liceo de Santa Librada y Departamental Tierra de Promisión.
 - Doctorado en Japón: 1 docente de la IE Liceo de Santa Librada.



Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades - 2201074.

Apoyar la creación de programas de educación no formal pertinentes con necesidades educativas del Municipio de Neiva, dirigidos a los docentes de educación preescolar, básica y media.

Principales acciones:

- La Secretaría de Educación, como gestora del proceso de formación integral de directivos docentes, docentes y orientadores en el municipio de Neiva, ha realizado un seguimiento a la ejecución de las acciones definidas para implementar el plan de formación de educadores, con acompañamiento pedagógico enfocado en la construcción de paz dentro de un marco de educación inclusiva.
- Eje temático: Innovación Educativa, que incluye la organización de la educación a través de los territorios, habilidades STEAM+ género y metodologías activas, así como la formación de docentes de 36 instituciones educativas oficiales.
- Encuentro zonal: Educación alternativa para la vida.
- Formación continua en la Universidad Javeriana (abril - octubre), con ejes temáticos centrados en Inclusión Educativa, Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y ambientes educativos.

Se dejaron establecidos los lineamientos para que, en el 2025, se consolide el desembolso de los recursos de SGP, para iniciar en abril el proceso de formación a los directivos y docentes del Municipio de Neiva, es importante resaltar qué en el 2024 no se pudo llevar a cabo la ejecución de estos recursos por la tardanza en la expedición de SGP y el poco tiempo que se contaba para su ejecución, todo este proceso está plasmado en las diferentes actas del CTFD, vigencia 2024.

De otra parte, se contó el apoyo de MEN, quien ofreció diplomados, maestrías y formación continua a los docentes del Municipio de Neiva, a través de universidades como; U. Javeriana, Sur colombiana, UNAD, de Antioquia, la Sabana y Francisco de Paula Santander, siendo beneficiados 31 docentes.

De igual manera el MEN, hizo convocatorias del Encuentro zonal del "Poder Pedagógico Popular, que beneficiaron a 74 directivos y docentes del municipio con temáticas "Educaciones alternativas para la vida", "Liderazgo" y " Educación física". Sumado a esto, se contó con el acompañamiento de las universidades USCO y UNIR, quienes ofrecieron acompañamiento y formación docente en líneas tales como convivencia escolar, inclusión e inteligencia artificial, beneficiando a 411 directivos y docentes del municipio de Neiva. Así mismo la Pastoral Social anualmente convoca a los docentes de educación religiosa y este año participaron 28 docentes en el proceso de formación. En conclusión, en la vigencia 2024 se logró impactar en formación docente desde el subproceso D02-F02 a 544 Directivos y docentes del municipio de Neiva.

Proceso de formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma – 2201034

No programada para la vigencia 2024, sin embargo, se han realizado avances de gestión.

Principales acciones:

En 2024, se continúa apoyando el desarrollo de PROGRAMAS DE INTENSIFICACIÓN o ÉNFASIS EN INGLÉS en ocho Instituciones Educativas Oficiales de Neiva: Atanasio Girardot, Departamental Tierra de Promisión, INEM Julián Motta Salas, Humberto Tafur Charry, José Eustasio Rivera, Liceo de Santa Librada, Nacional Santa Librada y Promoción Social. A través de la Circular 0074 del 9 de febrero de 2024, se convocó a las instituciones a una reunión para socializar la Resolución 2359 de 2023, donde se ofrecieron orientaciones para modificar aspectos necesarios en el registro y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En la Circular 0119 del 8 de marzo de 2024, se solicitó a los rectores el envío de actas de socialización de la resolución y el aval del PEI, proceso que se completó satisfactoriamente con las evidencias requeridas por la Inspección y Vigilancia.



Además, se ha iniciado la socialización del Programa de Intensificación en inglés en dos instituciones más: IE Rodrigo Lara Bonilla y Técnico Superior de Neiva. Se avanza en la revisión y asesoría documental para la gestión de aprobación ante la Unidad de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Municipal (SEM). En cuanto a las acciones con estudiantes, el 3 de octubre se llevó a cabo el 2° Concurso Municipal de Deletreo en inglés, denominado 2nd Neiva Spelling Bee, al que fueron convocadas las 37 instituciones educativas oficiales de Neiva. Participaron 60 estudiantes finalistas, quienes habían sido ganadores en los concursos internos de sus respectivas instituciones, distribuidos en niveles del Marco Común Europeo: Starters, Basic, Pre-Intermediate e Intermediate.

Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	37	37	100%

Se contrataron 13 psicólogos profesionales por prestación de servicios para apoyar a las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Neiva. Estos profesionales brindaron acompañamiento en el desarrollo de acciones pedagógicas, ofreciendo orientación y llevando a cabo talleres, todo en articulación con la política educativa de infancia y adolescencia como estrategia de prevención.

Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior

No programada para la vigencia 2024, sin embargo, se han realizado avances de gestión.

Se informa sobre el estado de cuenta del fondo y sobre el estado de los aspirantes a la convocatoria del Fondo Ricardo Borrero Álvarez, periodo 2024-2

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	6	6	100%
2	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	1	1	100%

Sedes educativas mejoradas

Adecuar, mejorar y reparar los ambientes de aprendizaje y espacios complementarios de la Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Neiva.

- Se realizó envío de recursos económicos a la I.E JAIRO MORERA LIZCANO, por un valor de \$ 55.527.315 mediante resolución No 0646 de 2024, para adición de contrato 012 de 2023 cuyo objeto



es, adecuaciones y reparaciones prioritarias en la sede principal, sede Panorama y sede Guillermo Liévano de la I.E JAIRO MORERA LIZCANO del Municipio de Neiva.

- Se realizó envío de recurso a la I.E.O Técnico I.P.C Andrés Rosa Sede Picardías Primaria, para la adecuación y reposición de instalaciones eléctricas en la institución educativa oficial mencionada, por un valor de \$5.293.580, mediante la resolución 1842 de 2024.
- Se realizó envío de recurso a la I.E.O Ceinar sede principal, para la adecuación y obras varias en el cerramiento exterior, por un valor de \$11.396.618, mediante la resolución 1846 de 2024.
- Se realizó envío de recurso a la I.E.O Claretiano Gustavo Torres Parra sede Principal, para la adecuación y reposición de instalaciones eléctricas, por un valor de \$13.112.518, mediante la resolución 1820 de 2024.

GESTION INSPECCION Y VIGILANCIA

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	74	83	100,00%

Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control

Presentar el avance el avance de las actividades desarrolladas conforme al Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2024.

Principales acciones:

- Informe de las actividades realizadas por esta Unidad relacionadas a las visitas de acompañamiento, seguimiento, atención de actividades, elaboración de actos administrativos entre otros, durante el tercer trimestre de la presente vigencia en cumplimiento al POAIV 2024 presentado al Ministerio de Educación Nacional.

Actividades Programadas de Enero – noviembre de 2024

PRIMER TRIMESTRE			
ACTIVIDADES REALIZADAS	PROYECTADAS	EJECUTADAS	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E no oficiales	2	2	-Genios kids -Tzyon school SAS
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E oficiales	2	2	-IE Rodrigo Lara -IE Limonar
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E ETDH	2	2	-Academia de Belleza Fashions -Academia El Palacio de la Belleza
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E de educación para jóvenes y Adultos.	1	1	Academia Corpetrol
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a prestadores del servicio de Educación Inicial	1	0	Jardín Infantil Manitos Creativas
TOTAL VISITAS PRIMER		7	

INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



TRIMESTRE
Se programaron 8 visitas de las cuales se ejecutaron 7. Se reprogramó una visita para el siguiente trimestre. Otras acciones realizadas por la dependencia que hacen parte del proceso de Inspección y Vigilancia

PRIMER TRIMESTRE		
No	ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
1	Elaboración de Informe de actividades 2023 para el MEN	1
2	Elaboración Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV 2024	1
3	Visitas realizadas a Establecimientos Educativos no oficiales por novedades (cambio de domicilio, apertura de Sede, legalización, tutelas).	8
4	Visitas realizadas a ETDH por novedades (creación, renovación de programas).	4
5	PQRS	166
6	Expedición de actos administrativos	67
7	Expedición de circulares	2
8	Apostillaje y refrendación de títulos	1555
9	Acompañamiento de Inspección a búsqueda de niños, niñas y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo	4

SEGUNDO TRIMESTRE			
ACTIVIDADES REALIZADAS	PROYECTADAS	EJECUTADAS	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E no oficiales	11	11	Travesuras con Amor, Gimnasio Teresa de Calcuta, Jardín Huellitas de Ilusión, Colegio Monterssori, San Rafael Arcangel, Colegio Padre Rafael García Herreros, Colegio Yustresperth, My Preschool Max Weber, Colegio IZUMI, Boys Scout, Colegio Agustiniano
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E oficiales	6	6	IE Enrique Olaya Herrera, Luis Ignacio Andrade, Gabriel García Márquez, Claretiano GTP, IPC Andrés Rosa, Promoción Social
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E ETDH	7	7	Cámara de Comercio del Huila, CEA Conducimos, Escuela Colombiana de Petróleos, Escuela Internacional del Golfo, Fundación visión Salud, Conduclase SAS, Institución Educativa Centro de Idiomas BBE
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E de educación para jóvenes y Adultos.	8	8	Instituto José Celestino Mutis, Liceo Antonio Nariño, Tomás Cipriano de Mosquera, Heisemberg, Paulo Freire, Instituto Tomás Moro, Instituto San Jerónimo Emiliani, IDESA
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a prestadores del servicio de Educación Inicial	4	4	Jardín Infantil Manitos Creativas, Mi Pequeño Sabio, Homeschooling, Kids Be Happy
TOTAL VISITAS SEGUNDO TRIMESTRE	36		
Se programaron 36 visitas de las cuales se ejecutaron 100%.			

INFORME DE GESTIÓN 2024 “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



Otras acciones realizadas por la dependencia que hacen parte del proceso de Inspección y Vigilancia

SEGUNDO TRIMESTRE		
No	ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
1	Visitas realizadas a Establecimientos Educativos no oficiales por novedades (cambio de domicilio, apertura de sede, legalización, tutelas).	21
2	Visitas realizadas a ETDH por novedades (creación, renovación de programas.	8
3	PQRS	36
4	Expedición de actos administrativos	7
5	Expedición de oficios	16
6	Apostillaje y refrendación de títulos	1438

TERCER TRIMESTRE			
ACTIVIDADES REALIZADAS	PROYECTADAS	EJECUTADAS	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E no oficiales	16	16	GIMNASIO PEDAGOGICO DIVINA MISERICORDIA, COLEGIO RINCON DE LA EXPRESION, GIMNASIO COMUNAL ALBERTO AREVALO, COLEGIO MANSIONES DEL NORTE, COLEGIO SANTA ANA, COLEGIO MENTES BRILLANTES, COLEGIO PARAISO INFANTIL, COLEGIO GIMNASIO MAYOR ANDINO, LATINOAMERICANO, GENIOS KIDS, COLEGIO TZYON, SAN RAFAEL ARCANGEL, GIMNASIO TERESA DE CALCUTA, MONTESORI, BOYS SCOUTS AGUSTINIANO
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E oficiales	9	9	I.E. JAIRO MORERA, COLEGIO INEM, COLEGIO EDUARDO SANTOS, EL CAGUAN, ROBERTO DURAN ALVIRA, CHAPINERO, SAN LUIS, AIPECITO, MARIA CRISTINA ARANGO
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E ETDH	9	9	Centro de Estudio Navarra, Avanzados NAVARRA E.U Navarra Lenguaje School, ETDH Laboramos ITL. ETDH Tomas Moros, Instituto Técnico Latinoamericano, Academia Fashion, Academia el Palacio de la belleza JC. BBE Idiomas, ETDH Visión Salud
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a E.E de educación para jóvenes y Adultos.	4	4	TOMAS MOROS, HEISEMBERG, PAULO FREIRE, SAN JERONIMO EMILIANI
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a prestadores del servicio de Educación Inicial	4	2	Jardín Infantil Manitos Creativas, Mi Pequeño Sabio, Homeschooling, Kids Be Happy
TOTAL VISITAS TERCE TRIMESTRE		40	
Se programaron 43 visitas de las cuales se ejecutaron 40. Se programaron dos visitas para el siguiente trimestre.			

Otras acciones realizadas por la dependencia que hacen parte del proceso de Inspección y Vigilancia

TERCER TRIMESTRE		
No	ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
1	Visitas realizadas a Establecimientos Educativos no oficiales por novedades (cambio de domicilio, apertura de sede, legalización, tutelas).	1
2	Visitas realizadas a ETDH por novedades (creación, renovación de programas.	5
	PQRS	

INFORME DE GESTIÓN 2024 “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



3		55
4	Expedición de actos administrativos	16
5	Expedición de oficios	3
6	Apostillaje y refrendación de títulos	1304

CUARTO TRIMESTRE			
ACTIVIDADES REALIZADAS	PROYECTADAS	EJECUTADAS	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS
Visitas de asistencia, acompañamiento y seguimiento a prestadores del servicio de Educación Inicial	4	4	Jarduin Infantil Chispitas del Futuro, Guardería Grandes Genios, Mis Primeros Pasos, Gimnasio Montesori
TOTAL VISITAS CUARTO TRIMESTRE	4		
Se programaron 4 visitas de las cuales se ejecutaron 4.			

Otras acciones realizadas por la dependencia que hacen parte del proceso de Inspección y Vigilancia

CUARTO TRIMESTRE		
No	ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
1	Visitas realizadas a Establecimientos Educativos no oficiales por novedades (cambio de domicilio, apertura de sede, legalización, tutelas).	6
2	Visitas realizadas a ETDH por novedades (creación, renovación de programas).	5
3	PQRS	187
4	Expedición de actos administrativos	118
5	Expedición de oficios	0
6	Apostillaje y refrendación de títulos	847

EDUCACIÓN SUPERIOR

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico	% Ejecución presupuestal
1	Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior	Instituciones de Educación Superior apoyadas financieramente	1	1	100%	0%

Nota: se ha ejecutado por gestión.

Instituciones de Educación Superior apoyadas financieramente

Adecuar, mejorar y reparar los ambientes de aprendizaje y espacios complementarios de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Neiva.

Principales acciones:

Mediante la Resolución No. 004 del 16 de septiembre de 2024, se prioriza un proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías en el municipio de Neiva. Esta resolución aprueba el proyecto titulado "Investigación y Tecnología en la Educación: aula híbrida en la Universidad Surcolombiana", que está a la espera de información de Planeación Municipal.



Para su priorización y aprobación, se detallan a continuación los recursos involucrados:

- Recursos aprobados por el Municipio de Neiva: \$513,617,760
- Recursos propios de la Universidad Surcolombiana: \$215,056,256
- Valor total del proyecto: \$728,674,016



SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

100%

% de cumplimiento estratégico

83,66%

% de cumplimiento presupuestal

En el marco del cumplimiento del plan de desarrollo 2024-2027 “acciones para recuperar Neiva” la administración municipal a través de la secretaria de deporte y recreación- desarrollo su gestión de conformidad con el siguiente programa:

FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE

El cual está orientado a Fortalecer el tejido social en el municipio a través del fomento de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego, garantizando el acceso equitativo de niños, niñas y adolescentes a servicios deportivos y recreativos

Gestión y logros

La participación de los beneficiarios en actividades deportivas, recreativas y de actividad física, fomentando una cultura de bienestar y desarrollo integral en Neiva. Estas acciones incluyeron garantizar la sostenibilidad de los procesos de formación y competición de deportistas en eventos nacionales, departamentales e internacionales, así como la promoción de hábitos saludables a través de programas recreativos que abarcan tanto zonas urbanas como rurales.

La identificación y apoyo a talentos deportivos en articulación con el centro de alto rendimiento y clubes deportivos, además del acompañamiento supervisión a la entrega del coliseo menor la dotación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos como canchas sintéticas, parques biosaludables y áreas comunitarias. También se priorizarán proyectos de infraestructura como la culminación de la primera fase de los estudios y diseños del estadio Guillermo Plazas Alcíd y continuar la gestión de su segunda fase.

Se consolidaron los juegos escolares, Intercolegiados, juveniles, comunitarios y los juegos universitarios, escuelas de formación deportiva en instituciones educativas. Las estrategias también contemplan el acompañamiento a estudiantes de las IEO mediante actividades deportivas y recreativas. Estas iniciativas integrales buscan potenciar el desarrollo físico, mental y social de los beneficiarios, impactando positivamente su calidad de vida.

El objetivo del componente de DEPORTE Y RECREACION “Fomentar la salud física y mental de los residentes de Neiva mediante la participación en deportes y actividades recreativas, asegurando el uso adecuado de instalaciones para el ocio y la promoción de la convivencia inclusiva y diversa.”

Gestión Metas de Producto Vigencia 2024

En esta sección se procede a analizar los niveles de cumplimiento en cuanto a las metas de producto para el Componente de DEPORTE Y RECREACION. El siguiente cuadro presenta la relación de metas de producto para este componente, el valor esperado y el valor logrado en la vigencia 2024.

INFORME DE GESTIÓN 2024 “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	estímulos entregados	55	62	100%
2	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	20	20	100%
3	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	150	150	100%
4	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	529	2100	100%
5	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	2	2	100%
6	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	8500	13.732	100%
	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	6250	20.463	100%
7	Servicio de asistencia técnica	Dependencias asistidas técnicamente	1	1	100%

Las acciones ejecutadas evidencian un avance del 100% siendo significativo en la recuperación y sostenibilidad de escenarios deportivos, el fortalecimiento de la actividad física y recreativa, y la entrega de incentivos que favorecen el desarrollo de deportistas locales. Con una cobertura amplia y documentada, la dependencia ha impactado positivamente en la calidad de vida de la comunidad, promoviendo la inclusión y el bienestar en Neiva.



COMPONENTE	SUB-PROYECTO
Social, Comunitario y Recreación	Formación Deportiva, emprendimiento y prácticas educativas
	Programa de Inclusión Deportiva (Discapacidad).
	Eventos Deportivos Institucionales
	Juegos Comunitarios Zona Urbana y Rural
Actividad Física y Salud	Vías Activas y Saludables-VAS
	Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS
Deporte Formativo	Centros de Educación Física -CEF
	Centros de Iniciación y Formación Deportiva (CIFD)
	Supérate Intercolegiados y Juegos Escolares
	Juegos Universitarios
Deporte Asociado	Deporte Asociado

Entrega de incentivos deportivos

- Se realizó la gestión para la entrega de incentivos a 62 clubes deportivos, según lo establecido en la Resolución 062.
- Los incentivos incluyen artículos especializados como balones, implementos de entrenamiento y uniformes, ajustados a las necesidades de cada disciplina.
- La verificación de calidad de los incentivos garantiza un impacto positivo en la preparación y rendimiento de los deportistas beneficiados.

Mantenimiento y operatividad de escenarios deportivos

- Se recuperaron 55 escenarios deportivos mediante trabajos integrales de mantenimiento, limpieza, poda, recolección de basura, ornamentación, reparación de mallas, demarcaciones y cambio de luminarias. Para un total de 150 mantenimientos en todos los escenarios deportivos.
- Los espacios intervenidos incluyen: Campo Marte, La Rebeca, Metropolitano, Peñón Redondo, Vorágine, Canaima, Santa Inés, Coliseo, Patinódromo, calamari, Galindo, cándido 51, cándido 27, coliseo, estadio, villa olímpica, brisas, fronteras del milenio, puertas del sol. coliseo menor entre otros.
- Se realizaron pagos de servicios públicos (agua y luz) y se contrató personal para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura.

Estudios y diseños de infraestructura deportiva

- Se realizó el Estudio y Diseño para la construcción de una cubierta metálica en el polideportivo de la vereda San Andrés de Busiraco.
- Se trabajó en el ajuste y revisión de diseños técnicos y estructurales para la recuperación del Estadio Guillermo Plazas Alcid, la pista atlética y el urbanismo de la Villa Olímpica, adelantando los trámites necesarios para su licitación y ejecución.



PROGRAMA: PERSONAS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y COMUNITARIOS Y PERSONAS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA:

- En el componente Deporte Social Comunitario (DSC), donde se beneficiaron 34.195 personas mediante programas de deporte comunitario, recreación y eventos institucionales como:
- Juegos comunitarios.
- intercolegiados, con amplia participación de niños, niñas y adolescentes.
- Recréate opita.
- recreo activo.
- recreando guambis.
- recreando ando.
- Neiva deportiva.
- juegos comunitarios zona urbana y rural.
- eventos poblacionales recreo deportivos.
- Puntos Activos y Saludables-PAS.
- ¡A Movernos Guipas!
- Muévete en tu Parque.
- Muévete después de los 60.
- Moviéndome en la Escuela.
- Moviéndome en el Trabajo.
- Contágate de la Actividad Física.
- ¡A movernos guipas familiar!
- Vía Activa y Saludable-VAS- Dominical.
- ActiVAS tu Barrio/ ActiVAS tu vereda.
- Cuadras Activas.
- Promoción del Transporte Activo.

Fortalecimiento de la planeación y ejecución de programas

- Se socializó el programa con comunidades y colegios, planificando los Juegos Intercolegiados 2024 y atendiendo solicitudes de servicios recreativos.
- Durante el periodo se contrató personal operativo y se iniciaron programas en coordinación con líderes comunitarios y juntas de acción comunal, beneficiando a sectores populares del municipio.

El porcentaje de avance general de las acciones implementadas durante la vigencia 2024 es del 100%, demostrando un cumplimiento significativo de las metas propuestas y un impacto positivo en la comunidad. Lugar donde reposa la evidencia de avance en los archivos documental de la secretaria de deporte y recreación, reportes a dirección de prospectiva, y evidenciada en la <http://observatoriodeldeportoneiva.gov.co/>



SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

92,79%

97,08%

% de cumplimiento estratégico

% de cumplimiento presupuestal

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Víctimas atendidas	10.000,00	10.000,00	100,00%
2	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	225,00	225,00	100,00%
3	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	6,00	6,00	100,00%
4	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	1,00	1,00	100,00%
5	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares que reciben incentivos en especie	11,00	11,00	100,00%
6	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	10,00	10,00	100,00%
7	Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	Actos simbólicos y de dignificación implementados	2,00	2,00	100,00%
8	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	16,00	1	6,25%
9	Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	Informes publicados	4,00	4,00	100,00%



No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
10	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Proyectos cofinanciados	1,00	1,00	100,00%
11	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	5,00	5,00	100,00%
12	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1,00	1,00	100,00%
13	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Rutas de atenciones implementadas	5,00	5,00	100,00%

PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

- Producto: Servicio de orientación y comunicación a las víctimas
- Indicador de producto: Víctimas atendidas
- Meta 2024: 10.000
- Cumplimiento: 10.000 (100%)

Nota: Como este servicio es por demanda (el servicio hay que prestarlo, sin solución de continuidad), con corte al 12 de diciembre se había prestado el servicio a 16.735 personas.

- Producto: Servicio de ayuda y atención humanitaria
- Indicador de producto: Personas con asistencia humanitaria
- Meta 2024: 225
- Cumplimiento: 225 (100%)

Nota: Como este servicio es por demanda (el servicio hay que prestarlo, sin solución de continuidad), con corte al 12 de diciembre se prestó el servicio a 766 personas.

- Producto: Servicio de asistencia funeraria
- Indicador de producto: Hogares subsidiados en asistencia funeraria
- Meta 2024: 06
- Cumplimiento: 6 (100%)

- Producto: Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas
- Indicador de producto: Mesas de participación en funcionamiento
- Meta 2024: 1
- Cumplimiento: 1 (100%)

Nota: Se ha garantizó el funcionamiento de la Mesa de Participación de Víctimas de Neiva con la realización de un dos (2) Plenarios Extraordinarios, cuatro (4) Plenarios Ordinarios, cinco (5) Comités Ejecutivos, dos (2)



Subcomités de Sistemas de Información, tres (3) Subcomités de Asistencia y Atención, tres (3) Subcomités de Prevención y Protección, cuatro (4) Comités de Justicia Transicional.

- Producto: Servicio de apoyo para la generación de ingresos
- Indicador de producto: Hogares que reciben incentivos en especie
- Meta 2024: 11
- Cumplimiento: 11 (100%)

- Producto: Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado
- Indicador de producto: Actos simbólicos y de dignificación implementados
- Meta 2024: 2
- Cumplimiento: 2 (100%)

Nota: El primer acto se realizó el 09 de abril del 2024 y el segundo el 30 de agosto. Adicionalmente, en el 12 de septiembre del 2024, se realizó el “Conversatorio Reconocimiento y reconciliación de las víctimas del conflicto” y el 8 de diciembre se realizó el encuentro para las víctimas y sobrevivientes de las personas del hecho victimizante de “Desaparición Forzada”. Programa: fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

- Producto: Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos
- Indicador de producto: Informes publicados
- Meta 2024: 4
- Cumplimiento: 4 (100%)

Nota: Los informes publicados son: 1. Informe anual de la implementación Política Pública de Paz (Acuerdo 012 de 2020). 2. Informe anual de la Comisión Territorial de Seguimiento a los Compromisos del Acuerdo de Paz en Neiva (Decreto 0495 de 2021). 3. Informe de la Mesa Interinstitucional de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (Decreto 0495 de 2021). 4. Informe anual del Observatorio de Derechos Humanos (Acuerdo 002 de 2022). Enlace de publicación: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Oficina-de-Paz-y-DerechosHumanos.aspx>

- Producto: Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos
- Indicador de producto: Proyectos Cofinanciados
- Meta 2024: 1
- Cumplimiento: 1 (100%)

Nota: En el IV trimestre del 2024, se desarrolló el proyecto productivo "Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento a unidades productivas cafeteras que aporten acciones al bienestar de la población víctima del conflicto armados interno del departamento del Huila", mediante el Convenio de Cooperación No 041, cuyo objeto es “Fortalecimiento a unidades productivas cafeteras que aporten acciones al bienestar de la población víctima del conflicto armados interno del departamento del Huila”, beneficiando a 11 familias cafeteras del Municipio de Neiva, Huila.

- Producto: Servicios de asistencia técnica
- Indicador de producto: Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas
- Meta 2024: 5
- Cumplimiento: 5 (100%)

Nota: Las instancias asistidas son el Consejo Municipal de Paz, el Observatorio de Derechos Humanos, la Mesa Interinstitucional de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (Decreto 0495), Comisión Territorial de Seguimiento a los Compromisos de los Acuerdos de Paz en Neiva (Decreto 0496). La Mesa



Municipal de Reincorporación de Neiva (Decreto 0549 del 2024).

- Producto: Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario
- Indicador de producto: Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Meta 2024: 1
- Cumplimiento: 1 (100%)

Nota: Este producto y su indicador se desarrolla en el marco de la Política Pública de Paz del Municipio de Neiva. En este sentido, se presentó y se publicó el informe sobre el desarrollo de la Política Pública de Paz del Municipio de Neiva, durante la vigencia del 2024. Este es el link o enlace de publicación: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Oficina-de-Paz-y-DerechosHumanos.aspx> ; adicionalmente con las acciones pertinentes en materia de las ordenes impartidas por la Jurisdicción Especial para la Paz y, el acompañamiento como representante de DD. HH. de la Alcaldía de Neiva a la protesta social en el marco del Decreto Presidencial 003 de 2021

- Producto: Servicio de promoción de la garantía de derechos
- Indicador de producto: Rutas de atención implementadas
- Meta 2024: 5
- Cumplimiento: 5 (100%)

Nota: Las rutas son: Ruta de Atención a Personas en Situación de Riesgo y Amenaza. Ruta de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes. Ruta de Minas Antipersonales. Ruta de Desplazamiento Individual. Ruta de Desplazamiento Masivo. En el IV trimestre se socializaron las rutas en los siguientes espacios: Comuna 10 de Neiva. El día 25 de octubre de 2024, a partir de las 3:00 p.m., en el auditorio del Parque Metropolitano, se desarrolló la jornada de socialización de la Alerta Temprana 022, con la participación de la Secretaría de Paz y Derechos Humano y la Dirección de Justicia municipal. Vereda San Antonio de Anaconia. El día 2 de noviembre de 2024, en la institución educativa pública, a partir de las 3:00 pm., se desarrolló la jornada de socialización de la alerta temprana 022. En esta jornada participó la Secretaría de Paz y Derechos Humano, la Dirección de Justicia municipal y la Unidad de Protección Nacional. Comuna 9 de Neiva. El día 5 de noviembre de 2024, en la caseta cultural, a partir de las 5:00 pm se desarrolló la jornada de socialización de la alerta temprana 022, en esta jornada participó la Secretaría de Paz y Derechos Humano, la Dirección de Justicia municipal y la Unidad Nacional de Protección. Corregimiento de fortalecillas. El día 15 de noviembre de 2024, en la institución educativa antigua, a partir de las 3:00 pm, se desarrolló la jornada de socialización de la alerta temprana 022. En esta jornada participó la Secretaría de Paz y Derechos Humano, la Dirección de Justicia municipal y la Unidad de Protección Nacional.



SECRETARÍA DE CULTURA

97,14%	86,20%
<hr/> % de cumplimiento estratégico	<hr/> % de cumplimiento presupuestal

Se establecieron los siguientes productos:

N°	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Gestores culturales capacitados	50,00	50,00	100,00%
2	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	5,00	4,00	80,00%
3	Servicio de promoción de actividades culturales	Espectáculos artísticos realizados	7,00	7,00	100,00%
4	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados al sector artístico	25,00	25,00	100,00%
5	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	2,00	2,00	100,00%
6	Servicio de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación	40,00	40,00	100,00%
7	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	9.500,00	8.253,00	86,87%
8	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Personas capacitadas	1.000,00	1.000,00	100,00%
9	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	1,00	1,00	100,00%
10	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	100.000,00	98.832,00	98,83%



Nº	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
11	Infraestructuras culturales dotadas	Infraestructuras culturales dotadas	N.P	N.P	N.P
12	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Creadores y gestores culturales beneficiados	4,00	4,00	100,00%
13	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos con los planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural del ámbito nacional realizados	1,00	1,00	100,00%

En concordancia con el Plan de Acción de la Secretaría de Cultura, para la vigencia 2024. Tenemos el siguiente cumplimiento de cada una de sus metas de producto:

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Servicio de educación informal al sector artístico y cultural

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo 50 Gestores Culturales Capacitados, de los cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 100 % con un total de 63 usuarios atendidos. El desarrollo del Servicio de Educación Informal al Sector Artístico y Cultural, se ejecuta mediante el contrato interadministrativo 1095 de 2024, en el cual se han llevado a cabo actividades conforme al presupuesto, obligaciones y objeto contractual.

En las Capacitaciones de Artistas & Gestores Culturales, conforme el proceso de planeación y del desarrollo de la convocatoria de inscripciones que la Secretaria de Cultura proyectó, diseñó y promovió, de las áreas artísticas a ofertar mediante el Acta de Reunión N° 5, la circular N° 022 del 12/09/2024 del 13 al 24 de septiembre de 2024 y los respectivos diseños, en la cual se estableció los requisitos, oferta, términos y condiciones para su divulgación y socialización por la página web y redes oficiales de la Administración, de lo cual bajo el Acta de Reunión N° 8, se realizó cierre parcial a la fecha 24/09/2024 donde se recibieron 32 inscripciones de Artistas y Gestores Culturales desglosados según oferta de capacitación: Comunicación asertiva en el ámbito artístico y cultural [Para el fortalecimiento de los valores sociales y la generación de la no violencia] (12) y El marketing digital para promover productos y servicios culturales (20). Como también se realizó el cierre final mediante acta N° 16 del 25/10/2024 donde se recibieron 31 extemporáneas, para un total de 63 Artistas y Gestores Culturales Inscritos, desglosado a continuación:

Capacitación	# Inscritos
El Marketing Digital para Promover Productos y Servicios Culturales	37
Comunicación Asertiva en el Ámbito Artístico y Cultural [Para el Fortalecimiento de los Valores Sociales y la Generación de no Violencia]	26
TOTAL	63



Servicio de promoción de actividades culturales

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo cinco [5] [Eventos de promoción de actividades culturales realizados, de los cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 80% con un total de cuatro [4] Eventos de promoción de actividades culturales realizados.

En cumplimiento se realizó:

- Apoyo técnico y financiero para el desarrollo del Premio de Periodismo Reynaldo Matiz Trujillo. A través del Contrato Interadministrativo No 0010 de 2024, suscrito entre el municipio de Neiva y el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila. En cumplimiento al Acuerdo Municipal 031 de 2009 derogando los acuerdos: 016 de 2004, Acuerdo 031 del año 1994 y el acuerdo 001 de 1991. Siendo este último con el cual se crearon nuevas categorías para la participación en el concurso y la condecoración del premio de Periodismo Reynaldo Matiz Trujillo a realizarse de acuerdo a lo establecido el día 9 de febrero de cada año, siendo este el día del periodista.

Ajustando a través del último acuerdo vigente la exaltación y reconocimiento de la vida y obra de uno de los periodistas de reconocida trayectoria local y la premiación a los mejores trabajos periodísticos en las categorías:

1. Mejor trabajo periodístico en Radio
2. Mejor trabajo periodístico en televisión
3. Mejor trabajo periodístico en Reportaría Gráfica
4. Mejor trabajo periodístico en Prensa Escrita
5. Mejor Columna de Opinión
6. Mejor trabajo en Caricatura
7. Mejor trabajo periodístico en Internet

- Apoyo técnico y financiero para el desarrollo de la Ceremonia de Premiación de la Bial Internacional de Novela “José Eustasio Rivera”. A través del Contrato Interadministrativo No 0609 de 2024, suscrito entre el municipio de Neiva y el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila. Se garantizaron las actividades para el desarrollo de la ceremonia de entrega del premio de la bienal de la novela “José Eustasio Rivera”, versión XIX, la participación de 12 escritores en la FILBO- Feria Internacional del Libro- 2024, desarrollada en la ciudad de Bogotá D.C y la realización de talleres de lectura y/o escritura para la promoción y difusión del plan lector en las instituciones educativas del municipio de Neiva.
- Apoyo técnico y financiero para el desarrollo del Encuentro Infantil de Danza Ciudad de Neiva: A través del Convenio Interadministrativo No 0641 de 2024, suscrito entre el municipio de Neiva y el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila, aúnan esfuerzos técnicos y humanos, administrativos, logísticos y económicos, con el propósito de desarrollar los eventos y actividades establecidas para el Encuentro Infantil de Danza.
- Apoyo técnico y financiero para el desarrollo de la Feria artesanal "Ana María Bernal Vanegas": La Secretaría de Cultura, abrió, a través de la Circular N0 019 del 23 de mayo del 2024, las inscripciones a la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA ARTESANAL “ANA MARIA BERNAL VANEGAS”. CONFORME AL ACUERDO No 025 DE 2021. Esto con el propósito de incentivar, promover, divulgar y apoyar las diferentes manifestaciones y expresiones artesanales y culturales del Municipio de Neiva. Se desarrolló del 15 de junio y al 1 de julio de 2024. De acuerdo con las especificaciones establecidas en dicha convocatoria. Así mismo, la Secretaría de Cultura, da un incentivo económico de QUINIENTOS MIL PESOS [\$500.000] por seleccionado.



Servicio de promoción de actividades culturales

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo siete [7] Espectáculos Artísticos Realizados, de los cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 100 % con un total de siete [7] Espectáculos Artísticos Realizados. A saber:

- Apertura de Rondas Sampedrinas por las comunas y corregimientos del municipio de Neiva.
- Acto de apertura “Historia y Tradición”- “Acciones de Identidad para un Huila Grande”
- Gran Desfile Folclórico Herederos de la Tradición
- Velada de Elección Reina Infantil
- Gran Desfile Folclórico Certamen Popular
- Velada de Elección Reina Popular
- Gran Desfile Nocturno Folclórico Señorita Neiva
- Velada de Elección Señorita Neiva

En cumplimiento, suscribió el Contrato Interadministrativo No. 0611 de 2024 con el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila- FOMCULTURA, cuyo objeto fue “REALIZAR, PROMOCIONAR Y DIVULGAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO DEL BAMBUCO 2024, PARA LA APROPIACIÓN, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES FOLCLÓRICAS QUE HACEN PARTE DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA”

El festival es un proyecto que se desarrolla en cada una de las 10 comunas y 8 corregimientos del municipio, cuya inversión se orientó a proporcionar apoyo técnico y financiero para la organización, planeación, desarrollo, difusión, promoción y participación ciudadana en todos los eventos y actividades que se realizarán en el marco del Festival Folclórico del Bambuco en el municipio de Neiva. La programación del 63 festival del bambuco en San Juan y San Pedro 2024, contó con un total 34 eventos en la programación cultural oficial realizada del 14 de junio al 24 de junio de 2024

Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo 25 Estímulos otorgados al sector artístico, de los cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 100 % con un total de 25 Estímulos otorgados al sector artístico.

En cumplimiento a la meta, contemplada en el plan de Acción de la Secretaría de Cultura ejecutada a través del programa Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural, se dio cumplimiento al procedimiento establecido por parte de la Secretaria, para la SOLICITUD DE APOYO A PROPUESTAS Y/O PROYECTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES actualizado y validado a partir del 17 de abril del 2024 realizando la convocatoria Pública para la selección de propuestas y/ proyectos artísticos y culturales ofertados a los artistas y gestores culturales del municipio de Neiva en la vigencia 2024.

Mediante la Circular N° 015 del 26 de abril de 2024 se realizó la CONVOCATORIA PUBLICA APOYOS ECONOMICOS A PROPUESTAS Y/O PROYECTOS ARTISTICOS Y/O CULTURALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA 2024. Abierta desde el 29 de abril a las 8:00am hasta el 8 de mayo de 2024 a las 23:59 p.m. Esta convocatoria se extendió a través de la Circular N° 017 del 8 de mayo de 2024 y cerró el 13 de mayo de 2024 a las 23:59 pm, el motivo fue la solicitud de la comunidad por estar pendiente la entrega de certificados de residencia y SIMIC. La convocatoria fue socializada en la página de la administración municipal y en las redes sociales oficiales, así como la difusión a través de los diferentes programas afines o con pertinencia de la administración municipal.



Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo 2 Infraestructuras culturales intervenidas, de las cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 100% con un total de 2 infraestructuras {Bienes de interés cultural] intervenidas.

En cumplimiento se desarrollaron las actividades de mantenimiento para la conservación de bienes de interés cultural tipo esculturas ubicadas en diferentes zonas del municipio de Neiva. Para la meta 1 se dispuso: 1] Realización de diagnóstico del estado actual de doce [12] monumentos y esculturas con su plan de intervención. 2] Limpieza y lavado de los monumentos y esculturas. 3] Suministro y aplicación de pintura sobre pedestales de monumentos y esculturas. 4] Instalación de placas para la identificación de esculturas y monumentos. 5] Generar actividades que permitan divulgar información de la escultura entre quienes la visitan o frecuentan el lugar donde se encuentra. Para la meta 2 se dispuso: La intervención para su mantenimiento y conservación del MONUMENTO INTIHUANTANA Ubicado en la Carrera 5 con Calle 21 Pasaje Peatonal “José Eustasio Rivera”. Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación técnica para proyectar los estudios previos de contratación para la restauración, recuperación y conservación de las figuras escultóricas del Sanjuanero Huilense.
- Elaboración y presentación del proyecto denominado: Intervención para el mantenimiento de los monumentos ubicados en el camellón peatonal y Cultural “José Eustasio Rivera” ubicado en la carrera 5 entre las calles 21 y 25 del casco urbano de la Ciudad de Neiva.

Servicio de circulación artística y cultural

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo 40 Contenidos culturales en circulación, de los cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 100% con un total de 40 Contenidos culturales en circulación.

En cumplimiento, se desarrollaron tres [3] grandes componentes contractuales:

- La campaña pedagógica Neiva te ama: La cual se ejecutó en cuatro meses dando inicio el 24 de mayo, articulando los 412 años del cumpleaños de Neiva, y cerrando el 23 de septiembre del presente año. Se realizaron 5 eventos que tendrán componentes tres líneas de trabajo: 1. Civismo, 2. Medio Ambiente y 3. Espacio público; se articulará con las diferentes dependencias de la Alcaldía y se tendrá participación en los Desfiles Herederos, Señorita Neiva y Popular con una Carroza artesanal alusiva a la campaña Neiva te Ama.

La campaña desarrolló, además: a] Capacitaciones diseñadas para promover el amor por la ciudad, con las jornadas de pedagogía en cultura ciudadana, sentido de pertenencia, respeto por lo público y las normas, cuidando el medio ambiente y enfoque en materia de movilidad; b] Encuentros académicos para la formación en cultura ciudadana, enfocada a líderes comunitarios (ediles, presidentes de Junta de acción Comunal, asociaciones y gestores culturales), en las 10 comunas y 2 corregimientos del Municipio de Neiva; c] Ferias Comunales donde se ofrecerán una amplia variedad de servicios y actividades relacionadas a la estrategia; d] Talleres artísticos teórico-prácticos en artes visuales, enfocados en dibujo y pintura, dirigidos a niñas, niños, adolescentes y población en general entre los 5 y 65 años; e] Puestas escenas con mensajes pedagógicos a través de la Danza, Música, Teatro y Circense, cumpliendo con el objetivo de la campaña “Neiva te ama”, aplicado a la cultura ciudadana en el municipio de Neiva. La campaña generó un total de veintiocho [28] Contenidos en Circulación.

- La celebración de los 412 años de Neiva: La Administración Municipal a través de la Secretaría de Cultura de Neiva y en Convenio con El Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila – FOMCULTURA, se integraron y coordinaron las 2 actividades contempladas en el MGA, a través del Convenio Inter Administrativo N° 0641 de 2024, siendo el Objeto de este Convenio: ANUAR ESFUERZO TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS



Entre el municipio de Neiva y el fondo mixto de cultura, con el propósito de desarrollar eventos de proporción, apoyo y difusión de actividades y expresiones culturales para el fortalecimiento de la identidad cultural y la creación artística en el municipio. En este sentido se organizó y diseñó una programación general que dio cumplimiento a las actividades contempladas en el Convenio interadministrativo de la vigencia 2024, para la celebración de los 412 años de Neiva. La celebración generó un total de dos [2] Contenidos en Circulación.

- La agenda artística y cultural navideña: Las actividades se llevaron a cabo de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en las obligaciones contractuales establecidas en el contrato interadministrativo No. 1512 de 2024. Para ello se dió apoyo oportuno a las acciones programadas y a gestores culturales de las diferentes áreas artísticas, desglosando toda la información de lo desarrollado, donde la mayoría de las actividades, eventos ejecutados por la Secretaría de Cultura, se han realizado en la comunas 4 y 6 por donde transito la caravana navideña y el parque andino donde se llevó a cabo el acto de apertura, las novenas se desarrollaron en las comunas 4,6,8,9,10 y corregimientos de Fortalecillas y Caguán del Municipio de Neiva. Lo anterior de acuerdo al cronograma de actividades establecido y requerido. La agenda generó un total de diez [10] Contenidos en Circulación.

Servicios bibliotecarios

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo 9.500 usuarios atendidos, de los cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 86,87% con un total de 8.253 usuarios atendidos.

En cumplimiento se garantizó la realización de actividades relacionadas con el Plan Municipal de Lectura del municipio de Neiva. Las cuales se enmarcan dentro de los lineamientos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027. A saber: 1]Estrategias para la promoción de la lectura y la escritura; 2] Espacios de Gestión Social y Cultural; 3]Cultura Digital.

Para el desarrollo de los enunciados enumerados anteriormente se plantearon las siguientes actividades, realizadas de acuerdo con el cronograma mensual, aprobado por coordinación de la Biblioteca Pública Municipal Huellas:

Estrategia para la promoción de la lectura y la Escritura – LEO:

- Lectura en voz alta
- Lectura en familia
- Talleres artísticos como estrategia de fomento de lectura;
- Implementación de estrategias para activar puntos de lectura en las comunas de la ciudad de Neiva.

Espacios de Gestión social y cultural: 1] Implementación de los clubes de lectura; 2] Tertulias; 3] Talleres de lectura memoria y oralidad.

Cultura Digital:

- Fomento portales virtuales de lectura (Maguare).
- Fomento y difusión de material audiovisual de promoción de lectura literaria.

Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo 1.000 Personas Capacitadas, de los cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 100 % con un total de 1.409 inscritas en el programa. El desarrollo del Servicio de Educación Informal, se ejecuta mediante el contrato interadministrativo 1095 de 2024, en el cual se han llevado a cabo actividades conforme al presupuesto, obligaciones y objeto contractual.



En las Escuelas de Artes & Cultura conforme el proceso de planeación y del desarrollo de la convocatoria de inscripciones que la Secretaria de Cultura proyectó, diseñó y promovió, de las áreas artísticas a ofertar mediante el Acta de Reunión N° 1, la Circular N° 012 del 12/04/2024 del lunes 15 de abril hasta el martes 14 de mayo de 2024 y los respectivos diseños, en la cual se estableció los requisitos, oferta, términos y condiciones, para su divulgación y socialización por la página web y redes oficiales de la Administración, de lo cual bajo el Acta de Reunión N° 2, se realizó cierre parcial a la fecha 14/05/2024 donde se inscribieron 569 personas, como también se realizó el cierre final mediante acta N° 20 del 22/11/2024 donde se recibieron 840 extemporáneas, para un total de 1.409 personas inscritas, de lo cual 960 son de las áreas artísticas de Artes Visuales (Dibujo y Pintura), Teatro y Circo, Danza Folclórica, Danza Moderna y 449 de música folclórica y sinfónica, Desglosado a continuación:

Área Artística	# Inscritos
Artes Visuales (Dibujo y Pintura)	282
Danza Folclórica	379
Danza Moderna	159
Música Folclórica y Autóctona	222
Música Sinfónica	227
Teatro y Circo (Comparsas Folclóricas)	140
TOTAL	1.409

Servicio de información para el sector artístico y cultural

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo 1 Sistema de información del sector artístico y cultural en operación, del cual se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 100 % con un sistema en operación.

Cabe agregar que no se invirtieron recursos debido al déficit de recursos propios de la fuente 2000 ICLD. Por tanto, se solventó la necesidad con funcionarios de planta adscrito a la Secretaría de Cultura. El proceso se realizó de manera normal, respondiendo a todas las inquietudes, solicitudes y peticiones de la comunidad cultural de Neiva, realizando la inscripción de nuevos artistas con residencia en el municipio y reexpidiendo certificados a la población del sector cultural que se encuentra en base de datos, también se dialogó con los representantes de las organizaciones para que los miembros mayores de edad de sus agrupaciones realicen el respectivo registro como persona natural, durante el año se atendieron en total 536 solicitudes en referencia al proceso. Teniendo un total en la base de datos de: 1.672 artistas y gestores culturales inscritos en el sistema. Dentro de sus actividades principales, desarrolló: 1] Realizando la inscripción de nuevos artistas con residencia en el Municipio; 2] Expedición de certificados a la población del sector cultural que se encuentra en base de datos. 3] Asesoría a gestores y artistas para que realicen el respectivo registro como persona natural; 4] Asesoría a organizaciones para que los miembros mayores de edad de sus agrupaciones realicen el respectivo registro como persona natural. 5] Asistencia técnica para la convocatoria y desarrollo de las sesiones de trabajo de Consejo de Cultura Municipal.

Cabe agregar que no se invirtieron recursos debido al déficit de recursos propios de la fuente 2000 ICLD. Por tanto, se solventó la necesidad con funcionarios de planta adscrito a la Secretaría de Cultura. El proceso se realizó de manera normal, respondiendo a todas las inquietudes, solicitudes y peticiones de la comunidad cultural de Neiva, realizando la inscripción de nuevos artistas con residencia en el municipio y reexpidiendo certificados a la población del sector cultural que se encuentra en base de datos, también se dialogó con los representantes de las organizaciones para que los miembros mayores de edad de sus agrupaciones realicen el respectivo registro como persona natural, durante el año se atendieron en total 536 solicitudes en referencia al proceso. Teniendo un total en la base de datos de: 1.672 artistas y gestores culturales inscritos en el sistema.



Servicio de fomento para el acceso a la oferta cultural

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo 100.000 Personas Beneficiadas, de los cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 98.83% con un total de 98.832 Personas Beneficiadas. Se Apoyó a la gestión, para el préstamo de bienes y servicios para el desarrollo de diferentes actividades culturales a desarrollar en las infraestructuras culturales. Se prestaron servicios de apoyo a la gestión en la atención a usuarios y eventos, así como el préstamo de bienes y servicios a las comunidades para que desarrollen sus actividades, tanto en el Parque de la Música "Jorge Villamil Cordovéz", como en la casa socio cultural de la comuna 9 "Luis Carlos Galán Sarmiento". Cabe anotar que el SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL, Posibilita fomentar, divulgar y apoyar las expresiones artísticas y culturales de los creadores del Municipio de Neiva. Así mismo, ayuda a que la comunidad neivana se apropie y disfrute de los espacios culturales de la ciudad, entregando servicios para el apoyo de actividades institucionales, culturales, de carácter social, de sano esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre.

Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo 4 Creadores y gestores culturales beneficiados, de los cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 100 % con un total de 4 Creadores y gestores culturales beneficiados.

Finalizando el primer semestre de BEPS se realizó la apertura de la convocatoria que estuvo abierta desde el 18 de marzo y cerró el 30 de abril 2024, durante esta segunda convocatoria se inscribieron 16 Gestores y/o Creadores culturales, observándose que hubo buena acogida ya que en convocatorias anteriores solo se inscribían de 7 a 9 Gestores Culturales. Así mismo, se emitió la Resolución No 0017 del 06 en el mes marzo quedando en firme el traslado de los recursos por parte del Municipio de Neiva, a las cuentas individuales de dos (2) Gestores y Creadores Culturales, por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE [\$76.335.579]. Ppara la vigencia del primer semestre del año fiscal 2024. 2] El Municipio de Neiva, a través de la Secretaria de Cultural Municipal, realizó una articulación con la Gobernación del Huila, y Secretaria de Cultura y Turismo, para beneficiar a dos (2) Gestores y/o Creadores Culturales, lo anterior se logra por medio de la Resolución No.052 de 2024 de fecha del 14 de noviembre "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 035 de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA Y ORDENA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2012 DE 2017" correspondiéndole al municipio de Neiva Beneficiando a otros dos (2) Gestores y Creadores Culturales.

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.

Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Documentos de lineamientos técnicos

Esta meta de producto tiene en su Plan Indicativo 1 Documento con planeación especial de manejo y protección de bienes de interés cultural del ámbito nacional realizados, de los cuales se reporta a la fecha de corte un cumplimiento del 100% con un total de 1 Documentos realizados.

En cumplimiento se realizaron las siguientes actividades: 1] Consulta, revisión y compilación de material histórico escrito de referentes culturales del municipio de Neiva. 2] Cronograma y la convocatoria para la realización de 2 mesas de trabajo que deberán ser integradas por representantes reconocidos en el ámbito cultural, personas de la comunidad en general que se inclinen por el rescate y preservación de los valores culturales ancestrales, así como representantes del Consejo Municipal de Cultural del municipio. 3] Desarrollo de la programación de las dos mesas de trabajo que deberán ser integradas por representantes reconocidos en el ámbito cultural, personas de la comunidad en general que se inclinen por el rescate y preservación de los valores culturales ancestrales, así como representantes del Consejo Municipal de Cultura



del municipio. 4] Entrega de documento investigativo a través del que se determine el estado de las manifestaciones autóctonas y tradicionales representativas, donde indique el estado en que se encuentra y análisis de los datos recolectados en las mesas de trabajo 5] informe final con entrega de una copia de seguridad en CD o USB, de toda la información donde se relacione la información difundida durante la ejecución del contrato.



SECRETARÍA DE JUVENTUD

100%	99,05%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

La secretaría de Juventud, en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027, "ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA" cuenta con las siguientes metas de productos dirigidas a la población Juvenil del Municipio de Neiva:

- Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos.
- Documentos normativos.
- Servicio de promoción a la participación ciudadana.

Para la vigencia 2024, se programó la ejecución de dos (2) metas de producto:

- Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos.
- Servicio de promoción a la participación ciudadana.

Gestión y logros

El objetivo del componente de Juventud “Inclusión social y reconciliación” desarrollar la “estrategia para la construcción de paz desde el territorio con enfoque de soluciones duraderas” formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a las que se refiere el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, el cual desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, en coordinación con las demás u organismos del Estado competentes.

Lo anterior, a través del programa 4102 para el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes, que tiene como objetivo contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Así mismo, a través de su segundo objetivo del componente “sector gobierno territorial” se tiene como propósito optimizar la gobernanza y la capacidad de respuesta del gobierno territorial mediante la promoción de la participación ciudadana, el desarrollo de políticas inclusivas y la mejora continua de los servicios de ordenamiento territorial, para garantizar un desarrollo sostenible en el municipio de Neiva.

Lo anterior, desde el programa 4501 para el Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, cuyo objetivo es Diseñar e implementar acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana; orientadas a darle cumplimiento a la Política Pública de Juventud reglamentada por el Concejo de Neiva mediante Acuerdo Municipal No. 025 de 2017 y el Estatuto de Ciudadanía Juvenil mediante la Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018.

Gestión metas de producto vigencia 2024

En esta sección se procede a analizar los niveles de cumplimiento en cuanto a las metas de producto para el Componente de Juventud. El siguiente cuadro presenta la relación de metas de producto para este componente, el valor esperado y el valor logrado en la vigencia 2024.



Nº	Meta de producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescente y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Jóvenes atendidos	6.000	2.500	2.888	100%
2	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	2	2	2	100%

Para lograr la cobertura de Jóvenes atendidos, se implementaron acciones en Jóvenes con propósito, Parches Juveniles, Juernes Institucionales, Renta Joven y cursos, con un nivel de cumplimiento del 100% en la vigencia 2024, de un nivel programado del 100%, con un nivel de ejecución presupuestal del 95,53%. Las actividades que se realizaron fueron talleres de autoconocimiento, prevención de adicciones, control de emociones, orientación vocacional, promoción y prevención de la salud mental, habilidades para la vida, proyecto de vida y orientación de emprendimientos, sensibilización sobre violencia de género, hábitos y estilo de vida saludable, capacitaciones en trato no discriminatorio a jóvenes. Así mismo, se desarrollaron jornadas de limpieza y embellecimiento parque “el caracol”, cines al parque, actividades recreativas y deportivas, promoción de los derechos de las y los jóvenes en el marco de ley de ciudadanía juvenil 1622/2013, modificada por la ley 1885/2018 y la política pública de juventud, acuerdo 025/2017, charlas en participación ciudadana. De igual forma se realizaron jornadas con oferta institucional y ferias de emprendimiento en las I.E. MARÍA CRISTINA ARANGO, EL LIMONAR, JUAN DE CABRERA, JAIRO MORERA LIZCANO, AGUSTIN CODAZZI, CORREGIMIENTO FORTALECILLAS, VEGALARGA. Lo que permitió una atención de 2.888 jóvenes entre los 14 a 28 años.

En cuanto a espacios de participación promovidos, se implementaron acciones en Gobernanza Juvenil, semana de la juventud, Jóvenes con acción Voluntaria, con un nivel de cumplimiento del 100% en la vigencia 2024, de un nivel programado del 100%, con un nivel de ejecución presupuestal del 100%. Realizando actividades en celebración del día internacional de la Juventud y semana de la Juventud a través de foros de inclusión y diversidad, foros en salud mental, foros en acción, trayectos y retos en la política pública, un día como concejal, galardón premios juveniles, deportes alternativos y relámpagos en voleibol. De igual forma, se brindaron las garantías de participación del subsistema Municipal de Juventud a través de asistencias técnicas y acompañamientos al Consejo Municipal de Juventud, Plataforma Municipal de Juventud, Consejos Ampliados de Gobierno, sesiones entre el Concejo Municipal de Neiva y Consejo de Juventud, Consejo de Política Pública de Juventud, Comisión de Concertación y Decisión y Asambleas Juveniles. Por último, se adelantaron actividades en la actualización del Consejo Municipal de Voluntariado, mesas de trabajo con el CMV y capacitaciones sobre el proceso de registro de organizaciones al Consejo Municipal de Voluntariado.



SECRETARÍA DE LA MUJER, INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL

99,73%	82,36%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

La Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social, se encuentra integrada por nueve programas sociales los cuales se describen a continuación: Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Diversidades Sexuales. Mujer y Equidad de Género. Adulto Mayor. Discapacidad. Habitante de Calle. Colombia Mayor. Renta ciudadana y Etnias. En cumplimiento con el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Acciones para Recuperar Neiva” se desarrollaron las actividades contempladas en los doce proyectos de inversión formulados; los cuales dan alcance a las metas de producto del plan de acción. A continuación, se describe cada programa con sus metas de producto y porcentaje de avance de general.

N°	Meta	Indicador	Valor esperado en la vigencia	Valor logrado en la vigencia	% de avance
1	Servicio de educación informal a los agentes educativos	Agentes educativos cualificados	400	443	100%
2	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	2	2	100%
3	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	N.P.	N.P.	NP
4	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	160	160	100%
5	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos	183	183	100%
6	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	10	100	100%
7	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Mujeres atendidas	100	100	100%

INFORME DE GESTIÓN 2024

“ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027”



N°	Meta	Indicador	Valor esperado en la vigencia	Valor logrado en la vigencia	% de avance
8	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	1	4	100%
9	Documentos normativos	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	2	2	100%
10	Documentos de investigación	Documentos de investigación para la equidad de género para las mujeres elaborados	N.P.	N.P.	N.P.
11	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	6	6	100%
12	Servicio de asistencia técnica	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	1	1	100%
13	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	100	80	100%
14	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos.	0	30	100%
15	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Personas atendidas con oferta institucional	500	315	100%
16	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Personas atendidas con servicios integrales	315	10	100%
17	Centros de atención de habitantes de la calle dotados	Centros de atención de habitantes de la calle dotados	30	1	100%



N°	Meta	Indicador	Valor esperado en la vigencia	Valor logrado en la vigencia	% de avance
18	Servicio de asistencia técnica	Grupos étnicos asistidos técnicamente	4	11	100%
19	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	1	300	100%
20	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	13.057	13.057,00	100%
21	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	0	1	100%
22	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	Centros de día para el adulto mayor adecuados	4.356,00	N.P.	N.P.
23	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Centros de día para el adulto mayor dotados	0	N.P.	N.P.
24	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	7	4.500,00	94,60%

PROGRAMA: DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Este programa cuenta con seis metas de producto. De las cuales cinco se programaron para la actual vigencia.

Servicio de educación informal a los agentes educativos

Actividad: Realizar talleres de cualificación para agentes educativos, en temas de prevención de la vulneración y promoción de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, del municipio de Neiva:

Se realizó la cualificación de 443 agentes educativos de primera infancia frente a la implementación de la “Ley 2089 del 14 de mayo del 2024 por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niños, niñas y adolescentes”.

Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas

Actividad: Fortalecer la dotación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia – CDI: Se realizó la dotación de dos centros de desarrollo infantil (Bosques de San Luis y Centro de Desarrollo Infantil Amorosa, encantadora y sencilla) con



mesas para niños y niñas de primera infancia, sillas y colchonetas, fundas para colchonetas y un parque infantil tipo A.

Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas:

No programada para la vigencia.

Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Actividad: Garantizar y fortalecer la atención integral a niños, niñas y en la medida de atención inicial y provisional hogar de paso Hogares Paso.

Durante la vigencia 2024, se ha garantizado la atención integral a 160 niños, niñas y adolescentes ubicados en la medida de atención inicial hogar de paso, con los servicios de hospedaje, alimentación, vestuario, útiles de aseo y el acompañamiento de un equipo interdisciplinario.

Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Actividad: Implementar la estrategia para la identificación, prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la mendicidad.

Se realizaron once actividades en el marco de la identificación y prevención del trabajo infantil y sus peores formas, a través de talleres y escuelas para padres; beneficiando 183 niños, niñas y adolescentes de con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos.

Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Actividad: Fortalecer y dinamizar la Mesa de Participación de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Neiva y las Mesas, Comités y Consejos que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el marco del Decreto 500 de 2021 y el Observatorio de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Durante toda la vigencia se garantizó la operatividad de las instancias de decisión y orientación: Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia MPIIAFF (cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias), Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes (tres sesiones), Comité interinstitucional para la erradicación del Trabajo Infantil CIETI (cinco sesiones) y Consejo Municipal de Política Social (cuatro sesiones).

Garantizar el desarrollo de campañas y talleres encaminadas a la conmemoración de fechas especiales, la prevención de la vulneración y promoción de los derechos de Niños, niñas y adolescentes del municipio de Neiva. Se realizó la celebración de fechas conmemorativas en el marco de la garantía de derechos: Día internacional contra el reclutamiento de niños, niñas y adolescente, Día contra el maltrato infantil (prevención de violencias y promoción de derechos), semana de la Lactancia materna, Día del dulce, Día mundial de prevención del abuso sexual, Derechos de los niños, niñas y adolescentes y Semana del buen trato. Implementar las Escuelas para padres, en el marco de prácticas sociales y el fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación que promuevan la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la promoción y goce pleno de los mismos.

Se desarrollaron las Escuelas para padres en las comunas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10, y en los corregimientos de Fortalecillas, en los temas de: Lactancia materna, Prevención de violencias basadas en género y violencia intrafamiliar fortaleciendo los vínculos afectivos, Trabajo infantil, corresponsabilidad de los padres de familias frente a situaciones de riesgo, efectos emocionales y psicológicos de la infidelidad, Comunicación asertiva y resolución de conflictos, Pautas de crianza, “Ley 2089 del 14 de mayo del 2024 por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra NNA”. Abuso sexual y Riesgos psicosociales en adolescentes y jóvenes.



PROGRAMA: MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

Este programa cuenta con siete metas de producto. De las cuales cinco se programaron para la actual vigencia con dos proyectos de inversión IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, ORIENTADA EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA por un valor aproximado de \$ 12.667.000 y el proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO por un valor de \$55.407.500.

Servicio de orientación a casos de violencia de género.

Actividad: Realizar orientación psico-jurídica a mujeres víctimas de violencias de género: se brindó orientación y acompañamiento jurídico a 39 mujeres víctimas de violencia. De igual forma se brindó acompañamiento jurídico legal a una mujer víctima de violencia y se desarrolló seguimiento y monitoreo a los casos atendidos y finalmente se desarrollaron 3 talleres educativos sobre la prevención de violencias de género donde se impactaron 61 personas.

Servicio de promoción a la participación ciudadana.

Actividad: Desarrollar una escuela de liderazgo para mujeres y operatividad del concejo comunitario de mujeres de Neiva: dentro de la estrategia se desarrollaron las siguientes actividades: La entrega del premio a la mujer virtud y se conmemoró el día internacional de la mujer y se desarrollaron 16 actividades de formación y empoderamiento de mujeres. Se realizó la conmemoración de la mujer afrolatina, afrocaribeña y diáspora, se realizó cuatro sesiones con el consejo comunitario de mujeres, se llevó a cabo la escuela de liderazgo. Se realizó un seminario de derechos humanos de mujeres y población diversa. También se realizó fortalecimiento al consejo comunitario de mujeres, y la conmemoración del día de la mujer rural y el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer el 25 de noviembre.

Documentos normativos

Actividad: creación del programa de estímulo y reconocimiento económico de las madres comunitarias y familiares del municipio. Y Crear el lineamiento técnico de funcionamiento de la Casa Empoderadora de la Mujer Neivana. Se realizó la proyección del decreto por medio del cual se adopta la institucionalización del 9 de noviembre "Día de la madre comunitaria del Huila", y se crea el reconocimiento "Mamá Guipas" para madres comunitarias, como apoyo al fortalecimiento y autonomía de la mujer constructora de vida y paz para el municipio de Neiva. Se crea el Decreto por el cual se reglamenta el acuerdo N°20 de 2024 Neiva sin Violencias, Neiva sin Acoso y se dictan otras disposiciones – Capitulo II "casa para la dignidad de mujeres" para el municipio de Neiva.

Documentos de investigación: no se programó para la vigencia.

Servicio de promoción de la garantía de derechos.

Actividad: Conmemoración de fechas emblemáticas para reconocer los derechos humanos de las mujeres (25 de julio, 15 de octubre, 25 de noviembre), Estrategia para la prevención de violencia contra la mujer que incluye la difusión y socialización de la ruta de atención para los casos de violencias de género y sensibilizaciones en prevención de violencias. 3 Operatividad de la casa empoderadora para la mujer Neivana. Se realizó la Conmemoración día nacional Mujeres Víctimas de violencia sexual. “día nacional para las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado”, como fecha emblemática para reconocer los derechos humanos de las mujeres. Se realizó mesa cultural para fortalecer diferentes expresiones artísticas, culturales y recreativas dirigidas a mujeres, actividad que responde a la programación de “Mayo con M de Mujer”.



Se desarrollaron actividades de formación y empoderamiento: Se realizaron 16 talleres de capacitación y empoderamiento femenino con Clubes de amas de casa, madres cuidadoras.

Para el tercer trimestre, se desarrolló la estrategia "Enrútate por una vida libre de violencias" y se garantizó la operatividad de la casa empoderadora de la mujer.

Se desarrolló la campaña de comunicación masiva que promueve la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Se desarrolló la estrategia para la implementación de la ruta de hormonización: Foro para la reafirmación de género, abordaje médico, social y jurídico.

Se desarrolló la estrategia de prevención de violencias de género: "Taxis Purpura".
Se brindó educación sexual integral, a través de talleres sobre salud sexual y reproductiva.

Se garantizó la operatividad de la casa empoderadora de la mujer Neivana a través de 6 actividades de sensibilización y emprendimiento.

Servicio de asistencia técnica.

Actividad: Garantizar la operatividad de la Comisión Intersectorial de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

Se garantizó la operatividad de la comisión intersectorial de la política pública de la mujer y equidad de género. De igual forma se realizaron ocho talleres de mecanismos de protección de acuerdo a la LEY 257 de 2008. Se brindaron tres talleres a comunidades y empresas sobre prevención de violencias de género y ruta de atención a víctimas de violencia de género y se realizó capacitación y sensibilización a funcionarios de la rama judicial en la ruta de atención a víctimas de violencia basadas en género.

PROGRAMA: DE DIVERSIDADES SEXUALES

Este programa cuenta con dos metas de producto, las cuales cuentan dos proyectos de inversión Implementación del programa diversidad sexual enfocado a la orientación de casos de violencia de género dirigido a los sectores sociales LGBTIQ+ del municipio de Neiva por un valor aproximado de \$ 50.600.000 y el proyecto Implementación del Programa de Diversidades Sexuales enfocado en la asistencia técnica para el emprendimiento a los sectores sociales LGBTI del municipio de Neiva, Huila Neiva por valor de \$22.500.000.

Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento.

Actividad: Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades específicas de los emprendedores y los sectores productivos con mayor potencial.

Se realizó aplicación de una encuesta a 30 emprendedores de los sectores sociales LGBTI, que permitieron la obtención de datos que sirvieron como insumo para la elaboración del diagnóstico. Se desarrollaron dos ferias de emprendimiento. Se brinda orientación y apoyo para elaboración de plan de negocio a una persona de los sectores sociales LGBTI.

Servicio de orientación a casos de violencia de género.

Actividad: Brindar orientación psico-jurídica en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención.



Se oriento a 19 personas de los sectores sociales LGBTI en ruta de atención a víctimas de violencias basadas en género y prevención de violencias por discriminación en razón a la orientación sexual o identidades de género diversas.

Se desarrollaron dos estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGBTI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.
Se desarrolló el mes de la diversidad.

PROGRAMA: HABITANTE DE CALLE

Este programa cuenta con tres metas de producto, las cuales se materializan a través del proyecto de inversión Fortalecimiento acompañamiento, atención y protección para el restablecimiento de los derechos de los Habitantes de Calle en el Municipio de Neiva por un valor aproximado de \$180.113.800.

Se vienen implementando una serie de acciones contundentes en pro de las personas que se encuentran en condición de habitancia en calle, esto con fin de buscar la recuperación de sus derechos, y el retorno a la vida social, familiar, y económica. Para esto la administración presta todos los servicios en salud, albergue, bienestar, y alternativas que generen proyectos productivos para que a la hora de salir del programa tenga distintas opciones de ocupación.

Para el programa es de vital importancia velar por la salud de las personas que se encuentran en condición de calle, para ellos se realizan brigadas de salud en distintos puntos de la ciudad donde ellos frecuentan, allí se les realizan distintos exámenes médicos, como también se vela por que le sean prestados todos los servicios que en su momento necesiten para prevenir o corregir problemas de salud, identificación con la registraduría, el tema de vacunación, de higiene con baño y peluquería gracias al apoyo de la cruz roja colombiana, y la alimentación del día. En el año 2024 se realizó 7 brigadas de salud en las cuales se benefician en cada una un promedio entre 60 a 70 personas sin techo que acuden al llamado, como también 1 jornada de vacunación contra la fiebre amarilla, cabe resaltar que desde el programa siempre se está al tanto de velar por los derechos de estos habitantes para prestarles el mejor servicio que contribuya a una vida digna, también los funcionarios adscritos al programa presta acompañamiento cuando el usuario se encuentra hospitalizado.

Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle.

Actividad: Garantizar los servicios de atención integral al habitante de calle en calidad de interno y externo para su restauración a la vida social y realizar acompañamiento y apoyo con auxilios exequiales a la población habitante de calle. Se realizó la primera sesión del comité pro habitante de calle para articular la oferta social en beneficio de esta población y se le realizó una adición al contrato de arrendamiento de la casa de apoyo de habitante de calle.

Se garantizó la operatividad del Comité pro habitante de calle, con el propósito de articular la oferta institucional para la población habitante de calle, con el propósito de articular la oferta institucional, se realizaron jornadas de servicios en articulación con la dirección de asuntos religiosos, secretaría de educación y secretaría de salud, que benefició a los habitantes de calle.

Servicio de atención integral al habitante de la calle.

Actividad: 1. Fortalecer el emprendimiento y la productividad para el mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle. 2. Jornadas de sensibilización y realización de actividades inter recreativas para el proceso de resocialización a la población habitante de calle del municipio de Neiva. 3. Contratación del arrendamiento del inmueble para el funcionamiento del programa 4. Realizar asistencia profesional en el proceso de resocialización en el programa de habitante de la calle.



El programa cuenta con la casa de apoyo al habitante de calle ubicada en la Cra. 1 G No.8-62 Barrio los Mártires, en donde el municipio asume el gasto del arriendo y sostenibilidad del inmueble conjunto al pago de la persona a cargo del programa. Dicho lugar tiene una capacidad instalada para 30 usuarios hombres y 10 usuarias mujeres, en donde solo se están atendiendo en proceso de internado en proceso de resocialización a 25 usuarios hombre y 3 mujeres a quienes además de brindarles techo y alimentación se les realiza todo el acompañamiento psicosocial y de salud.

Para el programa es muy importante que las personas que toman la decisión de recibir ayuda para dejar el mundo del vicio y la mendicidad tengan su tiempo ocupado, para ello el programa implementa distintos talleres.

Se realizó una jornada de oferta institucional que benefició a los habitantes de calle. Adicionalmente, la casa de apoyo para el habitante de calle continuó prestando servicios de alimentación, hospedaje, servicio de higiene y orientación psicosocial las 24 horas. Se dio continuidad a la unidad productiva de panadería en la casa de apoyo. Adicional se realizó una brigada de restitución de derechos, sensibilización y socialización de los beneficios del programa habitantes de calle de la comunidad LGTBI.

Centros de atención de habitantes de la calle dotados.

Actividad: dotación del centro de atención para el habitante de calle.

La meta no presenta avance. No obstante, se realizó adecuación con pintura y mejoras a la infraestructura eléctrica de la casa de apoyo al habitante de calle. Esta acción fue gestionada a través de Comfamiliar del Huila.

PROGRAMA: ETNIAS Y MINORÍAS

Este programa cuenta con una meta de producto, la cuales se materializan a través del proyecto de inversión Fortalecimiento Apoyo y gestión para la atención técnica de las comunidades NARP e Indígenas asentadas en el Municipio de Neiva por un valor aproximado de \$ 125.000.000. El programa tiene como objetivo Garantizar la capacidad social, económica y agropecuaria de las comunidades étnicas afectadas por las desigualdades sociales y monetarias asentados en el Municipio de Neiva.

Servicio de asistencia técnica.

Actividad: 1. Realizar Asistencia Técnica y operativa para la atención y gestión de las comunidades étnicas radicadas en el municipio de Neiva. 2. Servicios integrales de fortalecimiento del tejido social, etnocultural de las comunidades étnicas del municipio de Neiva.

Se logró el convenio interadministrativo N° 0571 de 2024 entre el municipio de Neiva y el Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU para fortalecer los procesos organizativos de los planes de vida de las comunidades indígenas.

También se brindó acompañamiento de asistencia técnica a comunidades indígenas y NARP para organizar el diagnóstico y elevar petición ante entidades del gobierno nacional, adicionalmente con el convenio CRIHU se garantizó la logística para el desarrollo de dichos diálogos en comunidad.

Se seleccionó la alternativa de inversión que dota a la comunidad con maquinaria agrícola esencial y EPP como un tractor y herramientas especializadas, se realizó la capacitación de operación de estos equipos con una inversión de \$ 440.000.000, estas acciones se realizaron en el resguardo indígena Tama Páez La Gabriela. Y adicional se realizó la caracterización de las comunidades étnicas Lame Páez Órganos EL Palmar y Sek Fiw Paez. También se realizó la inscripción y registro del acta de asamblea del consejo comunitario AISHA, se realizó la caracterización de afectaciones sufridas en el



marco de las conflagraciones en el tiempo de sequía de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Neiva.

la Secretaria de Desarrollo Social garantizo la participación de la población indígena a través de dos mesas de diálogo, participación y concertación para el Plan de Desarrollo “Acciones para Recuperar Neiva 2024-2027”, durante la última jornada de dialogo el 16 de febrero de 2024 la administración Municipal en concordancia con el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) , apertura la etapa de preconsulta con las autoridades indígenas del resguardo indígena Tama Paez “La Gabriela”, Parcialidad indígena Lame Páez Órganos el Palmar y la Parcialidad indígena Sek Fiw Páez con ellos acordó asignar recursos para garantizar la participación de las comunidades indígenas en la etapa de consulta.

De acuerdo con lo anterior la etapa de consulta tienen por objeto la realización de MESAS DE DIÁLOGO QUE CONLLEVE AL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, se deberá asegurar y dar cumplimiento a las siguientes especificaciones técnicas, para ello se dispuso la necesidad de adelantar un convenio Interadministrativo con el Consejo Regional indígena del Huila – CRIHU por valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$29.980.000).

La administración Municipal de Neiva, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, solicito se incluya en el Plan de Atención del 2024 de su dependencia el Trámite de constitución del Resguardo indígena Lame Páez Órganos el Palmar, ubicado en Municipio de Neiva corregimiento de San Luis. También se realizó el Concierto de la Afrocolombianidad, conocido como el “Gran Concierto Afro”, se celebró el 27 de junio de 2024 y contó con la participación de diversas agrupaciones destacadas en el ámbito de la música afrocolombiana.

PROGRAMA: DISCAPACIDAD

Este programa cuenta con una meta de producto, la cuales se materializan a través del proyecto de inversión Fortalecimiento en la prestación de los servicios sociales a la población con discapacidad en el municipio de Neiva por un valor de aproximadamente 195.995.000.

Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.

Actividad: Realizar Asistencia Técnica y operativa para la atención y gestión de las comunidades étnicas radicadas en el municipio de Neiva. Realizar gestión y atención integral de las familias con niños y niñas en condición de discapacidad y Conmemorar, exaltar y celebrar las fechas especiales; reconocer a los cuidadores como eje fundamental como soporte familiar a la población con discapacidad.

Se realizó la conmemoración de fechas significativas, además de gestiones ante entidades del orden nacional para el beneficio de madres cuidadoras, y también se cumplió la atención integral y protección a cinco personas con discapacidad en centros de larga estancia, dando cumplimiento a sentencia judicial. De otra parte, se continuó la prestación de servicio de atención al usuario, orientando a 222 ciudadanos con la oferta institucional del municipio para las personas con discapacidad. Finalmente, se realizaron 7 mesas de trabajo con el fin de verificar la proyección del programa en el contexto de la gestión y articulación con otras entidades, y la asistencia técnica.



PROGRAMA: COLOMBIA MAYOR

Este programa cuenta con una meta de producto, la cuales se materializan a través del proyecto de inversión Fortalecimiento y acciones para la implementación del programa Colombia Mayor para la atención de la población vulnerable adulta mayor en el municipio de Neiva, por un valor de \$ 37.425.000.

Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor.

Actividad: Realizar apoyo a la gestión comunitaria para realizar actividades de acompañamiento y a diferentes estrategias ligados al programa de Colombia Mayor. Apoyo a la gestión técnica y administrativa para realizar actividades de acompañamiento y a diferentes estrategias ligados al programa de Colombia Mayor.

Se han proyectado edictos, resoluciones de exclusiones, oficios a nuevos beneficiarios, se dio respuesta a PQRS, tutelas y se ofició a los nuevos beneficiarios. De igual forma se realizaron visitas por no cobro de renta, pensión y etnográfica. Durante la vigencia se garantizó un equipo de trabajo conformado por un enlace y 3 profesionales de apoyo y uno de apoyo a la gestión. Se cuenta con un espacio para la ubicación de las oficinas que permiten la atención de la población, se brindó atención presencial a 1937 personas y se realizó coordinación con el operador de pago su chance las dos fechas de pago de la nómina del corregimiento de Guacirco y se proyectaron 5 edictos.

PROGRAMA: RENTA CIUDADANA

Este programa cuenta con una meta de producto, la cuales se materializan a través del proyecto de inversión desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la oferta social dirigida a hogares en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad en el municipio de Neiva, por un valor aproximado de \$ 185.000.000.

Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.

Actividad: Brindar apoyo a la asistencia integral de la población en situación permanente de desprotección social del programa Renta Ciudadana. Realizar seguimiento de gestión operativa que permita el cumplimiento de las obligaciones asignadas del programa Renta Ciudadana.

Se garantizó la operatividad del programa rentas ciudadanas, a través del talento humano, atención al usuario, reporte de novedades, delegación del enlace municipal y sus apoyos, la disposición de una oficina para atención y el cumplimiento al convenio firmado entre prosperidad social y el municipio.

Se dispuso de un equipo de trabajo conformado por 12 personas para garantizar la operatividad del programa renta ciudadana. Se han garantizado todas las fases y procesos de acuerdo a la metodología y lineamientos para la operatividad del programa, y se han desarrollado las actividades requeridas para la identificación de necesidades en el territorio conforme a la ejecución del convenio con prosperidad social, y finalmente se desarrolla el componente de bienestar comunitario.

PROGRAMA: ADULTO MAYOR

Este programa cuenta con tres metas de producto, las cuales se materializan a través del proyecto de inversión Implementación de servicios de atención integral para la población de adultos mayores del municipio de Neiva, por un valor aproximado de \$ 1.463.600.000. El programa de atención integral al adulto mayor tiene como propósito contribuir al bienestar y la calidad de vida del adulto mayor mediante una oferta de servicios que garanticen la promoción, prevención y asistencia oportuna a través de un grupo interdisciplinario de profesionales.



Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.

Actividad: Apoyar la gestión administrativa, financiera y técnica desarrollando acciones que permitan el fortalecimiento del servicio de atención y protección integral a los adultos mayores. Brindar atención psicosocial y acompañamiento para velar por la garantía de los derechos de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad y abandono con activación de ruta. Garantizar los componentes nutricionales para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores. Desarrollar actividades que propendan por la visibilización de fechas especiales, la promoción de derechos y el fomento de un envejecimiento activo con ocio productivo, lúdico y recreativo para los adultos mayores. Realizar acompañamiento y apoyo con auxilios exequiales. Garantizar la atención integral a los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad y pobreza extrema en hogar de protección de larga estancia. Desarrollar estrategias para la atención integral del adulto mayor con actividades en centros día que permita un envejecimiento activo y saludable.

Se adelantó el proceso de habilitación ante secretaria de salud municipal, como también en proceso de contratación del equipo interdisciplinario, de los centros vida. Se desarrollaron actividades de conmemoración de fechas importantes. Es importante mencionar, que la articulación con diferentes entidades ha fortalecido la prestación de servicios, entidades como CESALUD con su grupo de practicantes de enfermería, además de la Universidad Abierta y a Distancia, UNAD con su grupo de practicantes de psicología en los Centros Vida, la Fundación Universitaria María Cano realizó proyección social y practica comunitaria de Fisioterapia y Fonoaudiología en los Centros Vida. Y se dio continuidad al auxilio funerario para seis adultos mayores. Se continuó protección en centro de larga estancia a 57 adultos mayores en total condición de vulnerabilidad y abandono.

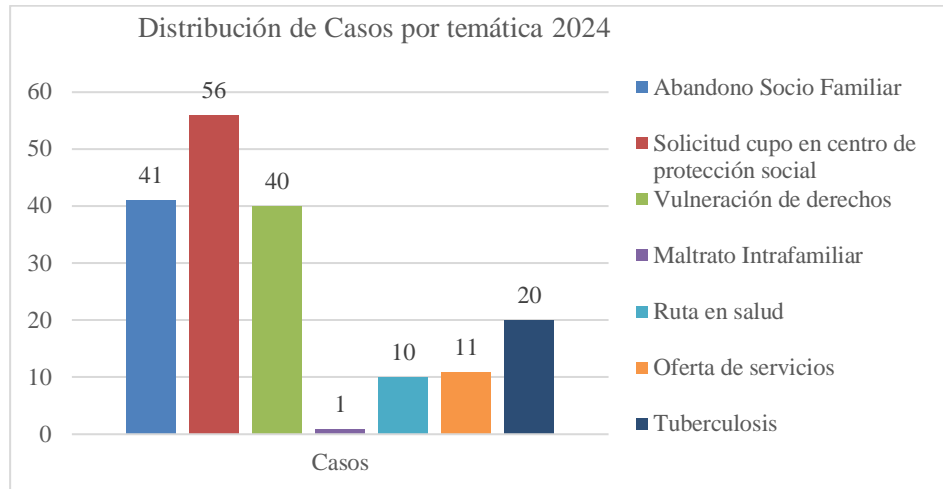
Se desarrollaron estrategias de protección para adultos mayores en situación de abandono y pobreza extrema, se garantizó la entrega de los componentes nutricionales para el mejoramiento de la calidad de vida, se desarrollaron actividades en el marco de la visibilización, la promoción de derechos, y el fomento de un envejecimiento activo, con ocio productivo, lúdico y recreativo.

Durante lo transcurrido en la presente vigencia, la Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social de la ciudad de Neiva, a través del Programa de Atención integral al adulto mayor, estrategia Unidad Móvil, atendió 179 casos registrados en la base de datos, brindando atención a través de un equipo de profesionales conformado por una (psicóloga, auxiliar de enfermería, trabajadora social pasante y una coordinadora), acompañamiento en gestión de los casos identificados dentro del procedimiento en plataformas digitales, peticiones y oficios allegadas al programa por la ciudadanía, instituciones del orden público y entes de control, solicitando garantía de derechos para los usuarios adulto mayores.

Peticiones discriminadas por los siguientes motivos:

- 41 casos por abandono socio familiar.
- 56 casos por solicitud de cupo en centro de protección social
- 40 casos por posible vulneración de derechos
- 10 casos para activación de ruta con el sector salud.
- 11 casos para oferta de servicios.
- 20 casos para psicoeducación por enfermedad de interés de salud Pública - tuberculosis.
- 1 caso de maltrato intrafamiliar

Revisan reportes de posibles vulneraciones, visitando hogares, clínicas y hospitales. Trabajan en conjunto con la Policía, Personería, Defensoría y Comisarías de Familia para brindar una atención integral. Hasta la fecha, han atendido 179 casos con un equipo interdisciplinario de profesionales (psicóloga, auxiliar de enfermería, trabajadora social y coordinadora).





LÍNEA ESTRATÉGICA 2. RECUPERANDO A NEIVA: ECONOMÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

100%	80,6%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

A continuación, se presenta los resultados alcanzados en el cumplimiento del plan de desarrollo 2024- 2027 “Acciones para recuperar a Neiva” durante la vigencia 2024, se describe los objetivos y logros alcanzados por cada programa como el porcentaje de cumplimiento de cada meta de producto.

PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS.

Se realizaron acompañamientos y eventos de sensibilización para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad y asistencia técnica a MiPymes. En ellos participaron unidades productivas y empresas para el fortalecimiento en áreas comerciales, administrativas, legales, operativas. Los eventos más destacados fueron:

Ferias y eventos:

Feria de la Mujer se impactaron 25 emprendimientos y MiPymes de las 10 comunas de Neiva, con la participación de 20 mujeres y 5 hombres desarrollada el 8 marzo, en las rondas sanpedrinas se desarrollaron entre 12 abril hasta el 17 mayo del 2024 5 ferias urbanas 1 rural con la donde se beneficiaron 42 emprendimientos y MiPymes con la participación 30 mujeres y 12 hombres y la feria interreligiosa con la participación de 25 emprendimientos además se han apoyado y articulado con otras secretarías otras ferias como feria Ana María Bernal, mercados campesinos, estilos de vía saludable. Feria Héroes Fest. Convenio interadministrativo con INNPULSA Colombia para la realización de Héroes fest en el mes de octubre, donde participaron más de 3.400 personas y 130 expositores en áreas de emprendimiento, gastronomía, servicios, tecnología e innovación y turismo. Con la participación de 130 empresas 80 del municipio de Neiva en los sectores mencionados de la zona Rural y urbana.

Subastas pública para la expedición de los permisos para el uso, ocupación temporal y aprovechamiento económico y/o social de los espacios públicos del municipio de Neiva durante la temporada especial del 63 festival del bambuco en san Juan y san Pedro – vigencia 2024”. Se entregó una totalidad de 22 espacios para Palcos por medio de subasta pública con un valor recaudado de \$344.445.478, Se entregó una totalidad de 63 espacios 3x3 (9m2) por medio de subasta pública con un valor recaudado de \$60.476.842; entregó una totalidad de 13 espacios 2x2 (4m2) por medio de subasta pública con un valor recaudado de \$ 1.598.519 Vendedores estacionarios temporales participaron 194 personas distribuidos en 91 hombres y 38 mujeres con un valor recaudado de \$12.126.000 para un total recaudado de dentro las festividades sanpedrinas de \$ 476.835.377.

- Se desarrolló el estudio económico sobre el impacto de las festividades del 63 festival del bambuco en san Juan y san Pedro de la vigencia 2024.
- Informe económico sobre el impacto económico del sector equino en la economía regional y local.
- Convocatoria de la Economía Popular Departamento de Prosperidad Social. Desde la secretaria de competitividad y tecnologías de la información se socializaron los términos de referencia a más 4000 personas de las cuales se encuentran caracterizadas por sectores económicos, expidieron 4000



certificaciones de emprendimientos, de los cuales se postularon 3024 ubicados en la zona urbana y en la zona rural ubicándose como la quinta ciudad con más postulaciones a nivel nacional.



- Articulación con el sector empresarial, la institucionalidad y gremios del Municipio donde se tiene Memorando de entendimiento entre la FET – USCO – Colegio Comfamiliar Los Lagos - Alcaldía de Neiva para desarrollar una campaña masiva orientada a la identificación de problemáticas y la generación de soluciones prácticas provenientes de los sectores productivos de la región y que se encuentren soportados en el tejido empresarial del departamento, en el programa se tiene inscritos 65 empresas donde se viene realizando procesos de capacitación y asistencia técnica. Acompañamiento a la empresa ZENÚ para capacitar 63 propietarios de negocios de la economía popular en aspectos de marketing digital, canales de comercialización y motivación empresarial.
- Convenio con la Cámara de Comercio del Huila para cofinanciar la feria EXPOHUILA realizada del 29 de agosto al 01 de Septiembre que tuvo una participación de unos 20.000 asistentes y logró beneficiar a 8 empresas del municipio de Neiva de diversos sectores como agroindustria y turismo, servicios, tecnología de la información y turismo. El evento contó con la participación de 100 expositores durante el desarrollo del evento se abordó temas de transición energética, el campo, turismo sostenible y la moda sostenible al igual que una nutrida agenda académica.
- Visibilización y promoción de Neiva como destino turístico en la Vitrina Turística de ANATO 2024, en el Stand “Huila un paraíso por descubrir, que se realizó durante los días 28, 29 de febrero y 01 de marzo en Bogotá, en la cual se logró la participación de 5 agencias operadoras del municipio: 1. Río Ceibas Tour. 2. Yimmy Tour. 3. Ecoaventur.
- Huila Ruta 45. 5. Colombia Ancestral. Los productos y/o experiencias turísticas de Neiva visibilizadas fueron: Ruta de la Achira en Fortalecillas, Sendero Villamil en Vegalarga, Sendero Arboloco de las Ceibas en Rio Ceibas, Montaña Mágica del Chapuro en el Caguán, Ruta Dorada de San Luis en San Luis, City Tour Urbano de Neiva y Neiva MICE – Ciudad de eventos.
- CONVOCATORIA EMPRETUR - FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD: brinda asistencia técnica y conocimiento para que la MiPymes, mejoren sus indicadores de productividad y sostenibilidad. Del municipio de Neiva fueron seleccionados 2 prestadores de servicios turísticos de alojamiento: Hotel Casa Pablo y Hotel Chicalá, según información recibida de parte del Gestor del Viceministerio de Turismo para Huila y Tolima.
- Convocatoria EMPRETUR – accesibilidad atractivos turísticos: para mejorar y fortalecer las condiciones de accesibilidad de atractivos turísticos que se encuentren en el inventario turístico municipal. Para esta convocatoria se compartió la información y se apoyó la postulación de 6 atractivos turísticos, de los cuales fueron seleccionados 2: Mirador del Mohán y Santuario de San Roque, según información recibida de parte del Gestor del Viceministerio de Turismo para Huila y Tolima.



- Encuentro regional de turismo: contó con la participación de aproximadamente 60 prestadores de servicios turísticos de Neiva, de los cuales 22 fueron expositores, especialmente alojamientos urbanos y rurales, agencias operadoras de turismo, guías, entre otros, quienes ofertaron los productos y experiencias turísticas que tiene Neiva para ofrecer a propios y visitantes.
- turismo y educación, una propuesta real para la paz” en el marco de la celebración del día mundial del turismo 2024 “turismo y paz”. Evento liderado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y fue apoyado por la Gobernación del Huila, Cámara de Comercio del Huila y Alcaldía de Neiva. Participaron con los emprendimientos de turismo rural comunitario Yaya Tours, Río Ceibas Tour y ASOCITURN, de los corregimientos San Luis, Río Ceibas y Vegalarga en el panel "Turismo: una apuesta sostenible para La Paz.
- Instalación y puesta en marcha de la Mesa Aeronáutica con la Participación entidades como la Aeronáutica Civil – Aeropuerto Benito Salas Vargas, Ministerio de Transporte, Aerolíneas Avianca, Satena, Clic, Latam y Wingo, Comfamiliar del Huila, Gobernación del Huila, Cámara de Comercio del Huila, Consejo Gremial del Huila, Representantes de los prestadores de servicios turísticos de alojamiento y agencias de turismo, entre otros. En el marco de esta mesa, se han emprendido acciones de gestión para mejoramiento de la infraestructura con la Aeronáutica Civil y de gestión y articulación con las aerolíneas que prestan el servicio desde y hacia la ciudad de Neiva, en compromisos como:
- Lograr la reducción en el costo del valor de los tiquetes, mejorando así las tarifas y la prestación del servicio de transporte aéreo, generando una dinámica en doble vía que garantice afluencia y sostenibilidad de las rutas frecuencias aéreas.
- Apoyar la implementación de estrategias de promoción de Neiva como destino turístico y para los negocios en los destinos con ruta aérea, con la realización y participación en eventos de promoción y comercialización turística.
- Promocionar las rutas y frecuencias aéreas, así como las tarifas promocionales, en las páginas oficiales y redes sociales de la administración municipal, y en sentido contrario, visibilizar la oferta turística y de negocios de la ciudad en los canales de comunicación digitales e impresos de las aerolíneas.
- De esta manera movilizar demanda de las rutas desde y hacia Neiva. (Redes sociales, revistas, convenios con prestadores de servicios turísticos).

PROGRAMA: GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

Área emprendimiento:

- Se formaron 200 personas en habilidades y competencias en áreas como manipulación de alimentos, sistemas, aspectos legales empresariales, mercadeo, bisutería y otros oficios para madres comunitarias, jóvenes y población en general.
- Se brindó asesoría a 100 emprendedores con iniciativas productivas para la identificación de oportunidades de negocio, ideación y validación en el mercado de estas a fin de lograr consolidar unidades productivas con acceso a mercados y activos productivos.

Área: trabajo

- Jornada de Empleo y micro rueda laboral orientación y colocación laboral. Se desarrolló en el mes de Mayo, junio y octubre cuatro jornadas de orientación y colocación laboral con la participación de 1001 personas para postulación de 685 vacantes entre los sectores: de seguridad privada (341)



guardas de seguridad festividades de san pedro (200) convocatoria asobares para las festividades del san pedro (120) feria Héroes Fest desarrollada en el mes de octubre (24) se orientaron a 660 personen temas labores

PROGRAMA: FOMENTO A VOCACIONES Y FORMACIÓN, GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

- Se brindó acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento al ente territorial, Universidad Surcolombiana, UNIMINUTO, Universidad Antonio Nariño, CORHUILA e Instituciones Educativas de la ciudad de Neiva con el fin de promover la CT e incentivar a la presentación de proyectos en las diferentes convocatorias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación establecidas en el Plan Bienal. En total se presentaron 4 proyectos que buscan ser cofinanciados por cerca de \$100 mil millones de pesos.
- Se apoyaron los grupos de investigación de la I.E. Andrés Rosas IPC Sede Administrativa y el grupo de investigación de la IE San Antonio de Anaconia que fueron beneficiarios del programa ONDAS, .donde se beneficiaron mas 250 alumnos. A estos grupos de investigación se les brindó asistencia técnica y entrega de kit básicos para promover la investigación en los adolescentes.
- Gestión para la construcción del centro potencia del ministro de las TIC, Los tres pilares con los que cuentan los Centros Potencia son: el desarrollo de capacidades, el fomento de la innovación, y la apropiación social de la Inteligencia Artificial. Además, tendrán acceso a Internet, capacitación, entretenimiento, computadores, tablets, gafas de realidad virtual, espacios de juegos, aprendizaje, lugares de coworking y capacitación en materia TIC

PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

- Se garantizó el servicio de conectividad en instituciones públicas del municipio.
- Se ha instalado y puesto en marcha Zonas digitales en áreas urbanas y rurales para el servicio de toda la comunidad.

Temas de internacionalización.

- Visitas de empresarios de los países Árabes El día viernes 12 de Abril se recibió una delegación de oriente medio, en el cual motivo la visita profundizar sus lazos comerciales con el país, muy especialmente con la ciudad de Neiva en materia agroindustrial, la delegación de empresarios integrada por tres personas , los recibió en la ciudad, el secretario de competitividad y tecnologías de la información, durante la visita se visitó las instalaciones de empresas exportadoras de café en la zona industrial de la ciudad, donde se conoció como es el proceso de comercialización de café desde que ingresa a la exportadora, su acopio en la trilladora, el almacenamiento y bodegaje, la trilla, selección y tostion de café, los análisis físicos y sensoriales, sobre su clasificación de café que se alista para los mercados internacionales, y como se puede potencializar el ingreso del café que se produce en Huila y Neiva al mercado Árabe para su consumo y así aperturar nuevos mercados en oriente medio.
- Visita del Embajador de la Republica de Indonesia al Municipio de Neiva atendida por el señor alcalde y el secretario de competitividad y tecnologías de la información donde se fomentó un enriquecedor dialogo de cooperación internacional, destacando sectores claves como la agroindustria, el turismo y la innovación.
- Visita de la Embajadora de la Cámara Colombo – americana la doctora María Claudia Lacouture

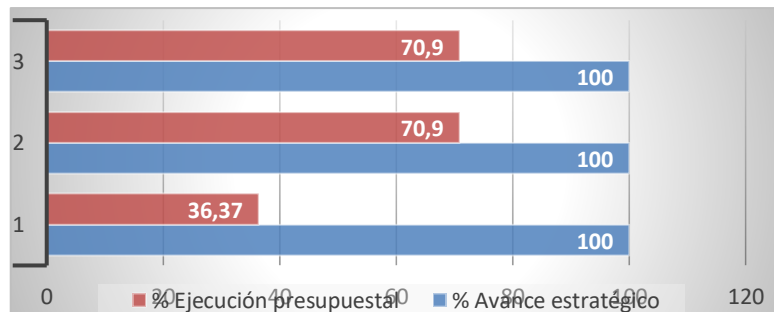


atendida por el señor secretario de competitividad y tecnologías de la información; el cual tuvo como objetivo fortalecer el desarrollo económico, logrando un máximo aprovechamiento de oportunidades, procesos de adaptación y formación, generación de empleo, fundadas en unas bases de desarrollo sostenible donde se firmara un memorando de entendimiento.

- Visita de líder OVOP JICA de Japón. El día martes 14 de mayo del presente año en las instalaciones del Centro de la industria, la empresa y los servicios, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Huila se realizó la visita liderada por la directora Adriana Milena Gasca, recibió en sus instalaciones al líder de OVOP, Takashi Aoki, el cual realizo una visita técnica de parte de la Agencia Internacional de Cooperación de Japón, con el propósito de presentar convocatorias para sectores como agroturismo, turismo ecológico, en algunos municipios de la zona norte del Huila como Aipe, Villavieja, Baraya, Santa María, Hobo, Tello, la representación de estos proyectos en esos municipios será, revisar los avances de la estrategia OVOP y socializar la segunda fase de la marca territorial que busca impulsar el desarrollo local y el turismo.

PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	4	4	100%
2	Servicio de acceso zonas digitales	Zonas digitales en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	4	4	100%
3	Servicio de acceso zonas digitales	Zonas digitales en áreas rurales con redes terrestres instaladas	3	3	100%





Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Actividades: desde el mes de mayo de 2024 se puso en funcionamiento cuatro puntos vive digital ubicados en la zona urbana del municipio de Neiva específicamente el del Parque Mirador del Sur, Alberto Galindo, Peñón Redondo y Parque Metropolitano; en cada uno de ellos se contó con un contratista encargado de la administración del ZVD donde realizaron inventario físico, oferta de servicios a la comunidad por medio de las juntas de acción comunal, SENA y entidades aliadas.

El servicio prestado se evidencia por medio de listados de asistencia de las personas que utilizaron los PVD, solicitudes por parte del SENA para desarrollar actividades académicas enfocadas a desarrollar actividades de innovación, uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Servicio de acceso zonas digitales

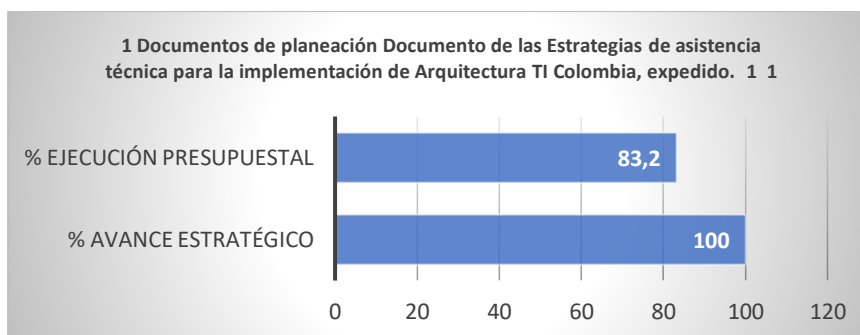
Actividades: puesta en servicio de la zona digital (wifi) del Parque Mirador del Sur, Alberto Galindo, Peñón Redondo y Parque Metropolitano; este servicio se garantizó con la asistencia personalizada y virtual a los mismos por medio de un contratista encargado de administrar cada ZVD.

Servicio de acceso zonas digitales

Actividades: Se realizó el proceso de estudio de mercado para garantizar el servicio de internet en las zonas WIFI de los corregimientos del Caguán, Fortalecillas, San Antonio de Anaconia y Guacirco. La contratación del servicio se realizó en el último trimestre.

Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic).

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Documentos de planeación	Documento de las Estrategias de asistencia técnica para la implementación de Arquitectura TI Colombia, expedido.	1	1	100%





Documentos de planeación

Actividades: Se elaboró y publicó en la página web de la alcaldía el documento: Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación 2024 - 2027 del municipio de Neiva (PETI); el documento fue aprobado en el primer comité institucional de gestión y desempeño en la vigencia 2024. <https://sites.google.com/view/gobiernodigitalneiva2023?usp=sharing>

Programa: Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación.

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico	% Ejecución presupuestal
1	Servicio de Asistencia Técnica	Empresas asistidas técnicamente	10	10	100%	100%

Actividades: Se brindó acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento al ente territorial, Universidad Surcolombiana, UNIMINUTO, Universidad Antonio Nariño, CORHUILA e Instituciones Educativas de la ciudad de Neiva con el fin de promover la CTel e incentivar a la presentación de proyectos en las diferentes convocatorias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación establecidas en el Plan Bienal.

Se da conocer la siguiente información de los proyectos radicados, donde participa el municipio de Neiva y que han recibido el aval del Señor alcalde, gobernadores de los departamentos del Huila, Tolima, Caquetá, Putumayo, Amazonas y otras entidades no gubernamentales

- Proyecto: “Análisis de los factores socioeconómicos, demográficos y transmisibles, asociados a la presencia de leishmaniasis, para contribuir a la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población desde el enfoque one health en los departamentos de Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas”.

Convocatoria No. 38, denominada “Seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional”. Presupuesto: \$29.070667.870. Alianza Estratégica: Entidad proponente Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA con *One Health* Centro Sur Amazonia integrada por las siguientes entidades: Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, Departamento del Huila, Departamento del Caquetá, Departamento del Amazonas, MUNICIPIO DE NEIVA, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, Municipio de Orito, Municipio de Ataco, Municipio de Chaparral, Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, Universidad Federal de Santa María – UFSM, Universidad Surcolombiana, Comité de Ganaderos del Sur del Tolima, D&Y Distribuciones Moleculares S.A.S y Hospital Universitario Hernando Moncaleano

- Proyecto: “Desarrollo de estrategias terapéuticas basadas en tejidos humanos orientadas al tratamiento de patologías oculares de alto impacto en salud pública en los departamentos del Huila, Caquetá y Tolima”.

Convocatoria No. 38, denominada “Seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional” Presupuesto: \$22.766.985.015. Alianza Estratégica: TEJIDOS REGIÓN CENTRO SUR AMAZONIA, que estará integrada por las siguientes entidades: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ, sector Estado, UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA, -sector academia pública, FUNDACIÓN HUELLAS CON SENTIDO DE VIDA, sociedad civil organizada, OFTALMOLASER SOCIEDAD DE CIRUGÍA DEL HUILA S.A, sector productivo, CORPORACIÓN BANCO DE TEJIDOS REGIONAL SUR, sector productivo, GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, sector Estado, SECRETARIO DE SALUD



DEPARTAMENTAL DEL HUILA, sector Estado, GOBERNACIÓN DEL HUILA, sector Estado, ALCALDÍA DE NEIVA, sector estado, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, -sector academia pública, INSTITUTO NACIONAL DE CIÊNCIA E TECNOLOGIA EM SIMULAÇÃO CLÍNICA E REALIDADE VIRTUAL (INCTSCREENS), Sector Academia Internacional, INSTITUTO TECNOLÓGICO NUEVO LEÓN (MÉXICO), Sector Academia Internacional, OFTALMOLASER SOCIEDAD DE CIRUGÍA DELHUILA S.A, sector productivo, y HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E- Sector público; designándose como entidad proponente a la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, -sector academia pública, quien será la encargada de la ejecución técnica y financiera ante el OCAD de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

- Proyecto: “Creación de la Red de Investigación Territorial CTel STEAM and MAKER para el impulso de la convergencia regional en los departamentos de Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo” Convocatoria No. 42, denominada “Convergencia regional y el ordenamiento del Territorio”. Presupuesto: \$24.132.829.917

Alianza Estratégica: COLOMBIA MAKER, integrada por las siguientes entidades: UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA-sector academia pública, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-sector academia privada, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- sector academia privada, UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-sector academia pública, INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO-sector academia pública, CENTRO SURCOLOMBIANO DE INVESTIGACIÓN EN CAFÉ, GOBERNACIÓN DEL HUILA-Estado - Entidad territorial, CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA-sector corporativo, gremial y privado, ALCALDÍA DE NEIVA-Estado, ALCALDÍA DE FLORENCIA-Estado, ALCALDÍA DE MOCOCA-Estado, ALCALDÍA GARZÓN,ALCALDÍA DE GIGANTE-Estado, ALCALDÍA DE GUADALUPE, ASOCIACIÓN DE MUJERES CAFÉ PRODUCIDO DE ALTA CALIDAD – sociedad civil, ASOCIACIÓN CÍVICADE TURISMO RURAL DEL ORIENTE DE NEIVA – sociedad civil, GRUPO ASOCIATIVO LUCHANDO POR UN PROGRESO INSPECCIÓN DE SAN ADOLFO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA sociedad civil, CORPORACIÓN FAMILIA AGROPECUARIA INDUSTRIAL NACIONAL E INTERNACIONAL CORPOFAMILIAS – sociedad civil, COOPERATIVA MULTIACTIVAAGRICOLA Y GANADERA, ASOCIACION ASOCAO EL PITAL – sociedad civil, FUNDACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACION VULNERABLE DEL HUILA PITAL – sociedad civil, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES FIRMANTES DE PAZ – sociedad civil, ASOCIACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO POR LA PAZ – sociedad civil ATHOM CREATIONS S.A.S - Sector productivo; designándose como entidad proponente a UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, quien será la encargada de la ejecución técnica y financiera ante el OCAD de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

- Proyecto: “Fortalecimiento de los Ecosistemas de Ciencia, Tecnología, Innovación y emprendimiento (CTi+E) para la Transformación Productiva y el Desarrollo Sostenible de los Territorios Centro Sur de Colombia” Convocatoria: No. 42, denominada “Convergencia regional y el ordenamiento del Territorio”. Presupuesto: \$25.097.765.386.

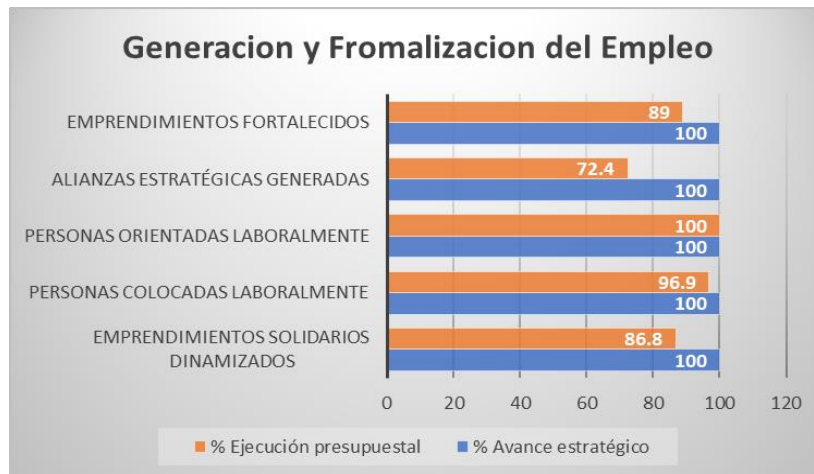
Alianza Estratégica: Entidad proponente: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – entidad proponente -sector académico, CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA AGROSAVIA -organización actor SNCTi reconocida por MINCIENCIAS, OTRI UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - actor SNCTi reconocida por MINCIENCIAS, INCUBADORA DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -actor SNCTi, reconocida por MINCIENCIAS, UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ -sector académico, UNIVERSIDAD



COOPERATIVA DE COLOMBIA -sector académico, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA -sector académico, INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO -Sector académico, GOBERNACIÓN DEL HUILA entidad territorial, **ALCALDÍA DE NEIVA-Entidad territorial**, ALCALDÍA DE GARZÓN - entidad territorial, ALCALDÍA DE CHAPARRAL -entidad territorial, ALCALDÍA DE SANTIAGO - entidad territorial, ALCALDÍA DE COLÓN -entidad territorial, ALCALDÍA DE SIBUNDOY - entidad territorial, ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO -entidad territorial, ALCALDÍA DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ -entidad territorial, CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO -Actor que agrupa empresas Sector productivo, CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA -actor que agrupa empresas sector productivo, CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA -actor que agrupa empresas sector productivo, FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -organización de la sociedad civil, FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA -organización de la sociedad civil, ASOCIACIÓN INDIGENA CAMENTSA SHNAN WABUATMENG -organización de la sociedad civil, ASOCIACIÓN MADRE TIERRA TSABATSANAMAMA -organización de la sociedad civil, ASOCIACIÓN AMAZON ACTION FOR CLIMATE AND LAND – FLORENCIA. CAQUETÁ -organización de la sociedad civil, ASOCIACIÓN AMAZON ACTION FOR CLIMATE AND LAND - FLORENCIA CAQUETÁ - organización de la sociedad civil, ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRENDEDORES RURALES DE VILLA GARZÓN -organización de la sociedad civil, COOPERATIVA DE AGRICULTORES Y CULTIVADORES DE FRIJOL DEL PUTUMAYO, -organización de la sociedad civil, CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS -organización de la sociedad civil.

PROGRAMA: GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	10	10	100%
2	Servicio de colocación laboral	Personas colocadas laboralmente	10	10	100%
3	Servicio de orientación laboral	Personas orientadas laboralmente	250	250	100%
4	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	Alianzas estratégicas generadas	1	1	100%
6	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	Alianzas estratégicas generadas	2	2	100%
7	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos fortalecidos	100	100	100%



Servicio de gestión para el emprendimiento solidario

Actividades: Se apoyaron 18 organizaciones de base comunitaria de los corregimientos de Vegalarga, Caguán, San Luis y la Zona urbana del Municipio de Neiva para postularse a la convocatoria Empretur – Turismo Comunitario. Como resultado se obtuvo la selección de CorpoinTEGRAL Ceibas, Huiltur y Lomazul para el fortalecimiento y crecimiento empresarial con apoyos de hasta \$30 millones de pesos cada uno según términos de referencia

Se brindó acompañamiento a la Asociación Cívica de Turismo del Oriente de Neiva - ASOCITURN del corregimiento de Vegalarga para la postulación del Sello Colombia Destinos de Paz, ante el Viceministerio de Turismo, para ser reconocidos como actores que construyen paz a través del turismo rural comunitario. Esta asociación representa 15 emprendimientos turísticos que hacen parte de la ruta SENDERO VILLAMIL. Se apoyó técnicamente el diligenciamiento del formulario, el cumplimiento de requisitos y la carta de intención, según la Resolución 0227 de 2023 que crea el Sello Colombia Destino de Paz. El trámite se encuentra con el radicado Destinos De Paz 224. Acompañamiento y apoyo técnico para la conformación de un esquema asociativo de turismo del Caguán que agrupe aproximadamente a 20 emprendedores, empresarios y prestadores de servicios turísticos del Corregimiento, específicamente de los sectores El Triunfo, Normandía y el Chapuro.

Servicio de colocación laboral.

Actividad: En el mes de septiembre se apoyó la micro rueda laboral con la temporal UNO A para la selección de personal con perfil de guarda de seguridad, mercaderistas, servicios generales y asesores comerciales. En el mes de junio se brindó el apoyo para la selección de guardas de seguridad para apoyar los eventos realizados en San Pedro. En total se contrataron 230 personas por medio de agencia de empleo y temporal.

Servicio de orientación laboral.

Actividad: Se apoyó la micro rueda laboral donde se orientaron 193 personas para 200 vacantes de guardas de seguridad requeridos en las fiestas san pedrinas. También se ha brindado asesoría personalizada de orientación a personas que solicitan información en la oficina

Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas.

Actividad: Se desarrolló desde el día 1 de agosto hasta el día 16 de agosto de 2024, en las instalaciones de la secretaría de competitividad la actividad de recopilación de información en base



de datos con el fin de realizar caracterización de la población que realizó solicitud ante la alcaldía de Neiva del certificado de existencia del emprendimiento y adicional se realiza capacitación con el fin de ayudar a la población atendida a su postulación exitosa. Esta actividad se desarrolló con el fin de dar cumplimiento de caracterización de población atendida en el proceso de convocatoria del departamento de prosperidad social “economía popular. Dicha convocatoria, el Departamento de Prosperidad Social (DPS) en Colombia está orientada a apoyar y fortalecer iniciativas de economía popular. Esta convocatoria buscaba fomentar el desarrollo económico y social mediante la promoción de proyectos que mejoren la calidad de vida de las comunidades más vulnerables a través de modelos de economía solidaria y cooperativa; en total se atendieron 673 personas

Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas.

Actividad: Se realizó un evento de asistencia técnica con la Secretaría de la Mujer para generar alianzas en beneficio de las víctimas.

Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento.

Actividad: Se realizaron los siguientes eventos donde se brindó asistencia técnica a 78 emprendedores para el fortalecimiento comercial y/o validación del producto o servicio.

- Feria Ana María Bernal realizado en el mes de junio donde se evidencia la participación de 17 artesanos para la validación de productos y fortalecimiento comercial.
- Feria Impulsa Tu Negocio: 30 emprendimientos participaron en asistencia técnica para el fortalecimiento en temas como la formalización del negocio, aspectos laborales, comerciales, jurídicos.
- Programa Neiva Creativa: 30 emprendimientos participaron de la capacitación realizada en el programa Neiva Creativa en acuerdo de voluntades realizado entre la Universidad Surcolombiana y la Alcaldía de Neiva.
- En el marco de las acciones estratégicas lideradas por la Secretaría de Competitividad y Tecnología de la Información de la Alcaldía de Neiva, en articulación con la Cámara de Comercio del Huila, se llevó a cabo una jornada de capacitación en Marketing Digital. Esta actividad se desarrolló con el objetivo de fortalecer las capacidades empresariales en el uso de herramientas digitales para mejorar la competitividad y ampliar el alcance comercial de los negocios locales se contó con la participación de 24 empresarios.

Se llevó a cabo el lanzamiento del programa de “NEIVA CREATIVA”, iniciativa dedicada a respaldar y fortalecer el tejido emprendedor y empresarial local, ofreciendo un acompañamiento integral que abarca que abarca aspectos para el éxito empresarial, estrategias de mercadeo, gestión financiera y procesos de formalización empresarial, en conjunto con la Universidad Surcolombiana y la Secretaría de Competitividad de Neiva y el centro de emprendimiento y generación de oportunidades CEGO, la vicerrectoría de investigación y proyección social de la Universidad Surcolombiana, liderada por las unidades especializadas de atención de la oficina de la unidad de desarrollo de software (UDS), centro de emprendimiento y contable (CEC) y el centro de emprendimiento e innovación (CEIN). El programa se está brindando a 30 emprendedores de la ciudad de Neiva,

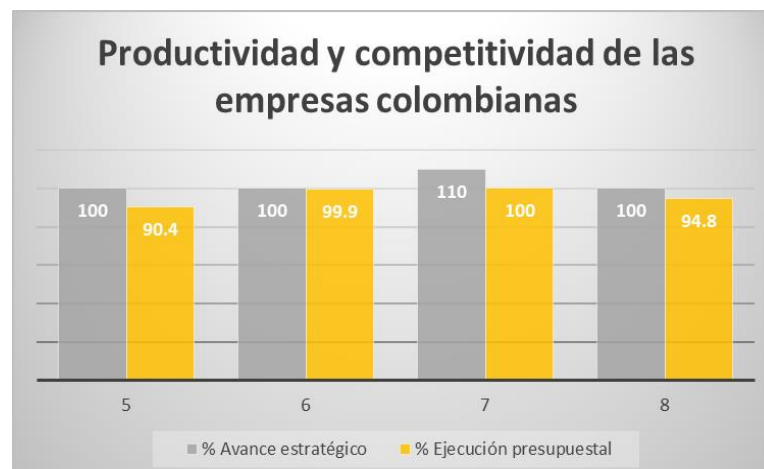


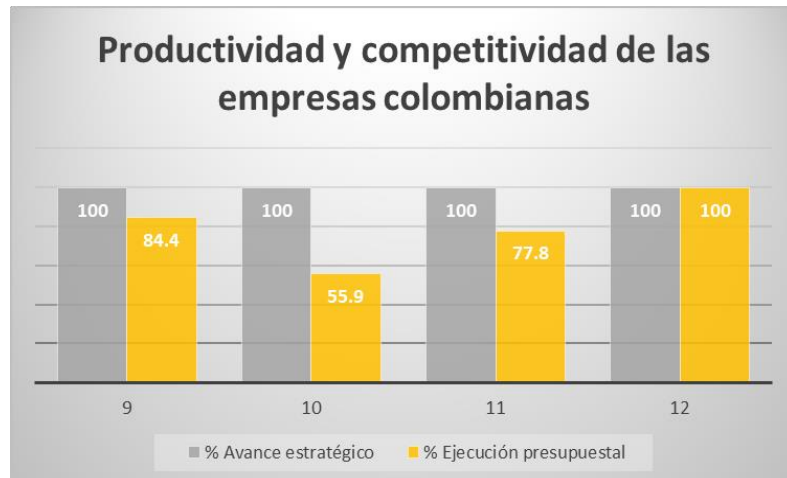
PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS.

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	10	10	100%
2	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios - internacionalización	Personas formadas en habilidades y competencias	100	100	100%
3	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	100	100	100%
4	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Proyectos de innovación cofinanciados	2	2	100%
5	Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales - internacionalización	Unidades de pequeños productores fortalecidas	1	1	100%
6	Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	Unidades de pequeños productores fortalecidas	8	8	100%
7	Servicio de asistencia técnica a las MiPymes para el acceso a nuevos mercados- internacionalización	Empresas asistidas técnicamente	10	11	100%
8	Servicio de asistencia técnica a las MiPymes para el acceso a nuevos mercados	Empresas asistidas técnicamente	10	10	100%
9	Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	2	2	100%



No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
10	Documentos de planeación - internacionalización	Documentos de planeación elaborados	4	4	100%
11	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	5	5	100%
12	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad - internacionalización	Eventos de sensibilización en productividad realizados	10	10	100%
13	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas de mujeres	1	1	100%





Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad.

Actividades: por medio del programa de fortalecimiento empresarial se atendieron seis empresas donde se aplicó el diagnóstico inicial, plan de acción y evaluación final en áreas estratégicas como la comercial, técnica u organizacional. Las unidades productivas atendidas fueron Industria casa de la vitrina, Penelope Waffles, El Rincón Argentino Neiva, Yamba Diseños, MAbs By Gaby SAS, ponques la Granadina

Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios

Actividades: El total de personas atendidas hasta el corte es de 116 personas de la siguiente manera: Se apoyó la realización de JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN TÉCNICA EN CALIDAD TURÍSTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE HUILA, la cual para el municipio de Neiva se realizó el día 14 de agosto de 2024 en el Salón Rebeca del Hotel Plaza, entre 2:30 pm a 6:00 pm. La temática desarrollada fue: 1. Sensibilización en temas de calidad turística, concepto de calidad, normas técnicas en calidad turística. 2. Taller práctico “Monitoreo y gestión de la reputación”, que incluyó una actividad práctica para el diseño de una encuesta de satisfacción al cliente y la aplicación de metodología para monitorear las calificaciones recibidas por en las diferentes plataformas turísticas en línea (booking, tripadvisor, etc) al prestador de servicios turísticos. Esta actividad fue apoyada por el Viceministerio de Turismo, a través del conferencista Jonathan Martínez Daza, de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible, y articulada en el municipio con Cotelco Capitulo Huila. Participaron 21 Prestadores de Servicios Turísticos de Neiva, Villavieja, Palermo y Yaguará.

Cotelco Huila apoyó con la disposición del espacio físico, las ayudas audiovisuales, y el Programa de Turismo de la Secretaría de Competitividad realizó la convocatoria por correo electrónico, grupos de WhatsApp y redes sociales a los Prestadores de Servicios Turísticos y demás actores de la cadena, la impresión de material requerido para el taller y la estación de agua y café para los participantes. El Viceministerio de Turismo suministró el conferencista y el diseño del banner de invitación.

Con la secretaria de Desarrollo Económico y Turismo de la Gobernación del Huila a través del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles y Competitivos del



Departamento Del Huila”, se logró la gestión de 19 prestadores de servicios turísticos del municipio de Neiva, emprendimientos y/o actores del sector, que participaron en el Programa de Formación en Turismo Sostenible, fortaleciendo a Neiva como destino turístico competitivo y sostenible. Desde el Programa de Turismo se apoyó la convocatoria por redes, correo electrónico e inscripción de los participantes a este programa, que busca entregar herramientas y estrategias para mejorar sus competencias en la prestación del servicio, y ayudar al desarrollo sostenible de las rutas a las que pertenece. Este programa de formación se desarrolló en Neiva entre el 08 de julio y el 12 de agosto de 2024, con un total de 60 hora

En competitividad fueron tres eventos realizados atendiendo 76 personas; la formación de capital humano se orientó en temas técnicos de manipulación de alimentos y en el área organizacional específicamente en formalización.

Producto: Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial

Indicador de producto: Proyectos de innovación cofinanciados

Actividades: Se realizó la articulación con la Cámara de Comercio del Huila la puesta en marcha del evento denominado EXPOHUILA – 2024, en donde se sumaron esfuerzos tangibles e intangibles para el éxito de esta feria empresarial, lo anterior, con el fin de fortalecer e impulsar las empresas locales y a la vez dinamizar los diversos sectores productivos que influyen en la economía local.

Expohuila 2024, la feria multisectorial más importante del sur colombiano, se llevó a cabo en el Recinto Ferial La Vorágine del 29 de agosto al 1 de septiembre. Esta edición logró un excelente balance, además la feria contó con una variada agenda académica que atrajo a 500 participantes, y una rueda de negocios en la que 145 empresas participaron en 479 citas, generando expectativas para la apertura de nuevos negocios y mercados. Además, más de 100 expositores contribuyeron a la asistencia de cerca de 20.000 visitantes durante los cuatro días del evento, consolidando su carácter de muestra comercial, artesanal y cultural.

Por consiguiente, la alcaldía de Neiva a través de la secretaria de Competitividad y el Programa de Fortalecimiento Empresarial y Gremial, articularon la participación de 8 empresarios de los diferentes sectores económicos del municipio, en la feria de EXPOHUILA – 2024, con el propósito de fortalecer sus unidades productivas y a la vez su visibilidad para la apertura de nuevos mercados, crecimiento empresarial en la región e incentivar la innovación en los procesos productivos de las empresas.

Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales.

Actividades: adelanto acompañamiento a la empresa RESTAURANTE WILLY de propiedad del señor SANDRA PATRICIA ROJAS MANRIQUE empresaria del sector gastronómico quien posee un local de venta de comida en el municipio de Neiva, con el fin de aunar esfuerzos en el encadenamiento productivo y promocionar su producto y posicionarlo en el mercado de Neiva.

En el marco de las festividades de Navidad y Año Nuevo, se realizó una reunión para la planificación de la Feria Artesanal, liderada por la representante legal Ayda Díaz Murcia (CC:26.424.836, NIT: 900.984.850-0). Este evento busca fortalecer el desarrollo económico local, Promoviendo la comercialización de productos tradicionales de la región. Durante la reunión, la Secretaría de Competitividad y Tecnología de la Información actuó como garante en la firma de un acuerdo de voluntades entre la representante legal Ayda Díaz Murcia y el productor Julio César Benítez (CC: 91.111.547).

Se brindó asistencia técnica a la empresa “CAFÉ BAMBUCO S.A.S.” con el fin de alcanzar un mayor nivel de productividad, a través de intervención en el eje operacional, Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos



agroindustriales

Se brindó asistencia técnica a la empresa “INCLAC “con el fin de alcanzar un mayor nivel de productividad, a través de intervención en el eje operacional, según Servicio de fortalecimiento y Desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales.

Se adelantó acompañamiento a la empresa RAPIKEMOS-INDUSTRIAS LA MEJOR de propiedad del señor KAROL MAURICIO ARTUNDUAGA DUSSAN empresario del sector gastronómico quien posee un local de venta de comida en el municipio de Neiva, con el fin de aunar esfuerzos en el encadenamiento productivo y promocionar su producto y posicionarlo en el mercado de Neiva.

Se llevó a cabo un acompañamiento a la empresa TINTIN COFFEE, propiedad del señor Juan José Quevedo Morales, un destacado empresario del sector agroindustrial. Esta empresa se dedica a la preparación de bebidas a base de café y té verde en el municipio de Neiva.

Se adelantó acompañamiento a la empresa HUEVOS ALMA de propiedad del señor JUAN DANIEL CORREDOR empresario del sector avícola quien posee una granja de producción de Huevos en el municipio de Neiva, con el fin de aunar esfuerzos en el encadenamiento productivo y promocionar su Producto y posicionarlo en el mercado de Neiva.

Servicio de asistencia técnica a las MiPymes para el acceso a nuevos mercados.

Actividades: En el área de turismo se prestó la asistencia técnica para acceder a recursos financieros y no financieros mediante convocatorias de entidades de orden nacional de la siguiente manera:

CONVOCATORIA EMPRETUR - FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD: brinda asistencia técnica y conocimiento para que la mi pyme, mejoren sus indicadores de productividad y sostenibilidad. Del municipio de Neiva fueron seleccionados 2 prestadores de servicios turísticos de alojamiento: Hotel Casa Pablo y Hotel Chicalá, según información recibida de parte del Gestor del Viceministerio de Turismo para Huila y Tolima.

CONVOCATORIA EMPRETUR – ACCESIBILIDAD ATRACTIVOS TURISTICOS: para mejorar y fortalecer las condiciones de accesibilidad de atractivos turísticos que se encuentren en el inventario turístico municipal. Para esta convocatoria se compartió la información y se apoyó la postulación de 6 atractivos turísticos, de los cuales fueron seleccionados 2: Mirador del Mohán y Santuario de San Roque, según información recibida de parte del Gestor del Viceministerio de Turismo para Huila y Tolima. Las MiPymes A+C Constructora, Corpointegral Ceibas, Villa Arpe, Ingeprojectts, Grafihuila Impresores, Mirador del Cesar, Mirador el Barcino recibieron asistencia técnica en el componente comercial y de innovación con la participación en la Feria Expohuila.

Servicio de promoción turística

Actividades: durante los días 27, 28, 29 de febrero y 01 de marzo de 2024 se participó en la Vitrina Turística de ANATO 2024, destacando la siguiente gestión y actividades: participación de Neiva en el encuentro nacional de autoridades de turismo 2024 y la vitrina turística de ANATO 2024.

Programático: COMPETITIVIDAD SUSTENTABLE, COMPROMISO CON EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA HACER DE NEIVA UNA CIUDAD SUSTENTABLE.

Uno de los sectores destacados para el desarrollo económico local es el Turismo, para el cual propone el componente: ACCIONES POR EL IMPULSO AL DESTINO TURÍSTICO DE NEIVA, en el que precisa la necesidad de Fortalecer la marca “Neiva capital del Río Magdalena”. La secretaria de Competitividad promueve la planificación turística, gobernanza, diseño de producto



turístico, formación y cultura turística, infraestructura, y promoción y comercialización turística del municipio como destino turístico.

Una de las metas a cumplir en este primer semestre es el “Servicio de promoción turística”, específicamente con el indicador de participación en eventos (macro ruedas, ruedas de negocio, foros, ferias, vitrinas turísticas, misiones nacionales o internacionales, entre otros), para llegar a los mercados emisores y visibilizar la ciudad

ANATO es el máximo evento de turismo en Colombia, y se llevó a cabo durante los días 28, 29 de febrero y 01 de marzo de 2024 en Bogotá. Es un espacio comercial donde se visibilizaron los productos y experiencias turísticas que se vienen trabajando en Neiva, con enfoque de Turismo Rural, Turismo Cultural y Neiva Ciudad de Eventos. Así mismo, las agencias del municipio pudieron generar alianzas comerciales con agencias nacionales e internacionales, dentro del Stand

Institucional del Huila, Las agencias operadoras que viabilizaron y promocionaron a Neiva como destino turístico en la Vitrina Turística de ANATO 2024, en el Stand “Huila un paraíso por descubrir, fueron las siguientes: 1. Río Ceibas Tour 2. Yimmy Tour 3. Ecoaventur 4. Huila Ruta 45 5. Colombia ancestral, los productos y/o experiencias turísticas de Neiva visibilizadas fueron en Fortalecillas - Sendero Villamil en Vegalarga - Sendero Arboloco de las Ceibas en Rio Ceibas - Montaña Mágica del Chapuro en el Caguán - Ruta Dorada de San Luis en San Luis - City Tour Urbano de Neiva – Neiva MICE- ciudad de eventos.

A través del Programa de Turismo de la Secretaría de Competitividad se apoyó la realización del PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE TURISMO, realizado el 08 de mayo de 2024 en las instalaciones de Huila E, el cual contó con la participación de aproximadamente 60 prestadores de servicios turísticos de Neiva, de los cuales 22 fueron expositores, especialmente alojamientos urbanos y rurales, agencias operadoras de turismo, guías, entre otros, quienes ofertaron los productos y experiencias turísticas que tiene Neiva para ofrecer a propios y visitantes

En el desarrollo del evento se dio apertura al PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE TURISMO con la intervención de la Dra. Lina Marcela Carrera (Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Huila), continuo el Coronel Alexander Castillo Marín (Comandante de la Policía Metropolitana de Neiva), Ricardo Vera Torres (Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Departamento), Edwin Renier Valencia Rodríguez (Secretario de Competitividad de Neiva) y la Dra. Silvia Cristina Cuellar Quiroga (Directora Seccional Huila – Fenalco), quienes expresaron la importancia del turismo para Neiva y el Huila.

El conversatorio estuvo a cargo de la Dra. Derly Liliana Heredia Moreno, Especialista en Turismo, Ambiente y Territorio Cooperación Suiza – Swisscontact, con el tema de GESTIÓN DE DESTINO Y TURISMO COMUNITARIO; continuo la Dra. Nancy Jazmín Díaz Cortés, Asesora Senior de Turismo Procolombia con el tema PROMOCIÓN TURISTICA INTERNACIONAL.

Embelllecimiento y Ornato

La secretaria de competitividad y tecnologías de la información realizó en el mes de diciembre la supervisión del contrato de embellecimiento y ornato del separador de la calle 10 entre carrera 7 y avenida la Toma, con la siembra de 2700 plantas, con el propósito de embellecer y potencializar el turismo de la ciudad de Neiva, haciendo que mejore su imagen

Formulación de proyectos.

Dentro de las gestiones administrativas se lograron sostener varios acercamientos con diferentes empresas, se articuló con las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal con el propósito de buscar mecanismos de



participación en proyectos y convocatorias del orden nacional e internacional y de esta manera dar marcha la plan de desarrollo.

- Se atiende una reunión con la empresa Sunny app que trae propuestas de generación fotovoltaicas, acudiendo a la política nacional de transición energética y ahorro de energía, implementadas por el gobierno nacional y acatadas por el municipio.
- La secretaria de competitividad se suma a los proyectos estratégicos de la administración municipal que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del caguan, se caracterizan los puestos comerciales con el fin de conocer las personas a beneficiar con el desarrollo de los proyectos en esa zona.
- Proyecto Mayor Challege (Atención prioritaria en salud mental para prevención del suicidio con inteligencia artificial para el municipio de Neiva).
- Asocoooph, coosermerc (Galeria del sur), secretaria de competitividad, Unidad Solidaria y otros Junto a las entidades anteriormente mencionadas se organiza una jornada de limpieza del área exterior, pintura de paredes y la realización de murales, con el fin de emprender una campaña de recuperación de los clientes de la galería.
- Se recibe puntuación e información por parte de la universidad de Antioquia de la que la alcaldía de Neiva es aliada en los proyectos de ciencia y tecnología de la convocatoria 42, aquí se anexan los puntajes.
- Bloomberg Cities Network, liderada por el programa de innovación gubernamental de Bloomberg phillanthropies es una constelación de ofertas diseñadas para brindar a los alcaldes y funcionarios locales las capacidades (y la comunidad) que necesitan para liderar. Juntos, los funcionarios municipales, con el apoyo de socios y recursos de clase mundial, trabajan para desarrollar y ofrecer soluciones ambiciosas que hagan avanzar a sus comunidades (y ciudades), al servicio de mejorar la vida de las personas.
- Reunión virtual con el personal del findeter, asesores del despacho y personal de proyectos de la secretaria de competitividad con el fin de revisar el estado de la documentación presentada, Si bien la socialización, surgió su trámite se verifica que en el acta aún hay algunos pendientes de gestión documental que deben ser cerrados en el mes de enero del siguiente año.

Políticas públicas y mesas técnicas

- La secretaria de competitividad y tecnologías de la información tiene bajo su dirección la secretaria técnica del acuerdo No 009 del año 2023 Por medio del cual se implementa la política de economía social, solidaria y popular en el municipio de Neiva. Esta política se ejecutó durante la vigencia 2024, realizando las respectivas reuniones y se dejó aprobado el plan de acción para la vigencia 2025.
- Mesa técnica de Eventos, en la vigencia 2024 no se desarrolló actividades relacionadas.
- Acuerdo No 008 de 2021, Por medio del cual se crea la comisión municipal de competitividad de Neiva y se dictan otras disposiciones, esta mesa técnica tuvo 3 reuniones durante la vigencia y se realizaron los seguimientos respectivos.



- Decreto No 0560 de 2020 – por medio del cual se constituye la mesa técnica para la construcción de la política pública de las organizaciones comunales en el municipio de Neiva - esta mesa técnica no tuvo reuniones durante la vigencia 2024.

Documentos de planeación

Actividades: a través de la secretaría se han elaborado cuatro documentos estratégicos en el sector turismo que han sido implementados en la vigencia. Los documentos son:

- Documento Técnico Servicio Social Turismo 2024
- Documento Técnico Propuesta Reglamento Interno CMT 2024
- Documento Técnico Información Estadística Turismo Neiva 2024
- Documento Técnico Plan de Promoción Turística de Neiva 2024

En los otros sectores se han elaborados cinco documentos de planeación los cuales se relacionan a continuación:

- Acta y plan de acción de la política pública de la economía social, solidaria y popular
- Documento técnico estrategia estatuto tributario.
- Documento técnico estrategia feria navideña.
- Plan estratégico de fortalecimiento empresarial.
- Documento técnico para las tiendas de café.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

98,16%	83,30%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

Gestión y logros

Con un corte del 14 de Diciembre del cuarto trimestre del año 2024 en el marco de la ejecución del plan de desarrollo, ha realizado las siguientes intervenciones:

La Alcaldía de Neiva a través del Convenio Interinstitucional de cooperación 2365 de 2023, entre el municipio de Neiva y La Federación Nacional de Cafeteros, realizo la construcción de placa huellas, alcantarillas y perfilado de vías en sectores críticos en zona rural de los corregimientos:

- Río Ceibas: 260 ML
- Vegalarga: 260 ML
- San Luis: 240 ML
- Aipecito: 260 ML
- Chapinero: 240 ML

Para un total de 1260 metros lineales, durante el año 2024 cumpliendo la meta a la fecha.

En lo corrido de la vigencia 2024 se han intervenido 169,23 Kilómetros de vía terciaria mejorada del Municipio de Neiva por administración directa, en los corregimientos:

- Fortalecillas: 4,70 km
- Caguán: 16,62 km
- Río Ceibas: 1,00 km
- Vegalarga: 29,73 km
- San Luis: 55,56 km
- Aipecito: 42,80 km
- Chapinero: 18,82 km

De los cuales 23,94 kilómetros han sido ejecutados hasta el 14 de diciembre del cuarto trimestre.

De igual manera, para el cuarto trimestre de la vigencia 2024 con corte hasta el 14 de Diciembre la Secretaría de Infraestructura por administración directa intervino 0,06 kilómetros para el cuarto trimestre del año 2024, en la Calle 60 entre carrera 1 y 1A Barrio Las Mercedes de la comuna 1; y por medio de convenio con la Gobernación del Huila 0,43 kilómetros, para un total de 2 kilómetros de vía urbana construida en lo corrido del año.

Además, la Secretaría de Infraestructura han intervenido 7,87 kilómetros en vía urbana mejorada, en las comunas

PARCHEO

- Comuna 1: 0,37 km
- Comuna 2: 0,46 km
- Comuna 3: 0,55 km
- Comuna 4: 0,63 km
- Comuna 5: 0,73 km
- Comuna 6: 0,63 km

AFIRMADO

- 0,20 km
- 2,21 km
- 0,14 km
- 0,24 km



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA – ALUMBRADO PÚBLICO

96,69%	85,61%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

Se comprometió \$26.195 millones de pesos, que equivale a un 42,60% de la ejecución presupuestal para lograr un avance estrategia del 96,60% durante la vigencia 2024.

El Alumbrado Público es un servicio público esencial, según lo establecido por el artículo 365 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía, reglamenta su prestación para que se asegure por parte de autoridades municipales y distritales el mejoramiento de la calidad de vida y de seguridad de los habitantes en el nivel nacional y territorial.

Por mandato legal, el Municipio tiene la obligación de atender las necesidades derivadas del correcto funcionamiento y correcta prestación del servicio de Alumbrado Público, así mismo, de acuerdo con el Decreto 943 de 2018 artículo 2.2.3.6.1.2 y la Resolución CREG 123 de 2011, al Municipio le compete y es su responsabilidad prestar el servicio de Alumbrado Público dentro del perímetro urbano y el área rural comprendida en su jurisdicción, al igual que su mantenimiento y expansión.

REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS

Para realizar las mejoras de las redes de alumbrado público, se tienen las siguientes actividades: gastos de funcionamiento, administración de fideicomiso, el cambio de los componentes del sistema y el alumbrado navideño, lo que es necesario para el funcionamiento de la empresa de sus gastos fijos.

Las mejoras en las redes de alumbrado público tienen el cambio tecnológico de algunos de sus componentes por otros más eficientes (modernización), entre los cuales se pueden mencionar: luminarias, cable conductor, postes, transformadores, sistemas de control y protección.

El alumbrado navideño es un conjunto de técnicas de tratamiento de la luz orientadas a iluminar y decorar los entornos de forma temporal o para el disfrute y celebración, reinterpretando espacios para conectar a las personas de una manera diferente, esta actividad realiza la instalación y adecuación de los lugares urbanos y rurales escogidos a partir del mes de octubre para los primeros días del mes de diciembre hacer la apertura de la temporada navideña.

REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CON MANTENIMIENTO

Todos los equipos, instalaciones y montajes, reciben durante su vida útil, influencia de las condiciones de operación y del medio donde está operando, esta influencia puede afectar de varias formas las condiciones iniciales de su funcionamiento y las características físicas o químicas existentes inicialmente, disminuyendo su vida útil, por lo tanto, es esencial llevar a cabo inspecciones y mantenimiento a todos los elementos de la instalación periódicamente. Por los costos crecientes de la mano de obra y los desplazamientos de los carros de mantenimiento, cada vez se hace más necesario agrupar las operaciones de inspección, mantenimiento, limpieza y reemplazo, mediante mantenimientos sistemáticos y reducir a un mínimo el mantenimiento fuera del programa. Los trabajos de mantenimiento de las luminarias tipo exterior utilizadas en alumbrado público se clasifican en dos grupos, mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo como se describe a continuación:

- Mantenimiento correctivo



El mantenimiento correctivo de las luminarias de alumbrado exterior consiste en localizar, reparar y adecuar las instalaciones para que funcionen el máximo número de horas posible, con el desempeño para el que fueron diseñadas.

- Mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo de las luminarias de alumbrado exterior debe determinar las acciones para evitar o eliminar las causas de las fallas potenciales del sistema y prevenir su ocurrencia, mediante la utilización de técnicas de diagnóstico y administrativas que permitan su identificación. Dentro de las técnicas de diagnóstico se deben considerar las mediciones eléctricas en diferentes puntos de la red, niveles de armónicos, así como la medición de parámetros eléctricos de operación de las luminarias y sus componentes.

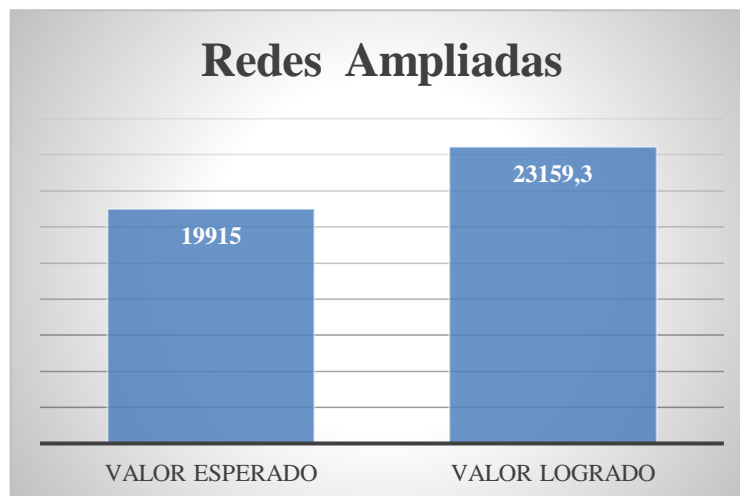
En ESIP SAS ESP, contamos con un plan de mantenimiento para la infraestructura del alumbrado público, el cual se ejecuta rigurosamente con el fin de optimizar su funcionamiento a lo largo del tiempo. Realizamos inspecciones periódicas y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando un servicio eficiente y continuo. Nuestras luminarias tienen una fiabilidad de 11 años en promedio, y nuestra estrategia a mediano plazo es fortalecer la infraestructura de redes y postes para garantizar la conducción energética y mantener el sistema de alumbrado público a largo plazo, cumpliendo con los estándares de calidad y las necesidades de la comunidad en todo momento.

CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Mediante Contrato No 001 de 2021 cuyo objeto es “Interventoría técnica, jurídica, administrativa, ambiental y financiera de la prestación del contrato de operación cuyo objeto es la prestación del servicio de alumbrado público, proyectos de desarrollos tecnológicos asociados a los productos, bienes y servicios tendientes a garantizar el acceso, uso de las tecnologías, actividades de generación, comercialización, distribución de energía y gestión de apoyo a la compra de energía con destino al sistema de alumbrado público, así como actividades de iluminación ornamental y navideña. Contrato de inicio de fecha 07 de julio de 2021, la empresa CONSORCIO INTERLED NEIVA, con NIT.901.499.134-9; ejecuta la interventoría al sistema de alumbrado público. Donde especifica las condiciones de contrato con las obligaciones que tienen la parte contratante y contratista.

REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO AMPLIADAS

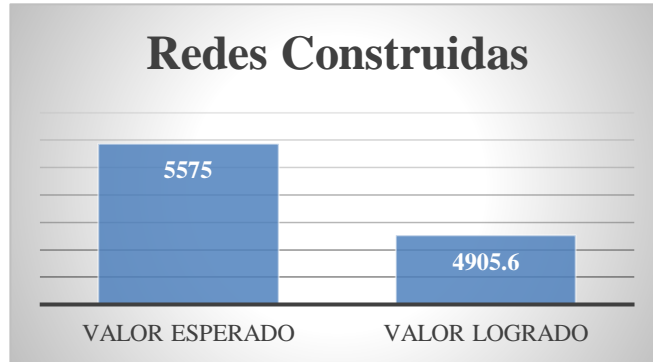
Realizar el fortalecimiento, suministro y construcción de nuevas zonas del sistema de alumbrado público del municipio de Neiva.





REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO CONSTRUIDAS

Realizar el fortalecimiento, suministro, ampliación y construcción de nuevas zonas del sistema de alumbrado público del municipio de Neiva.



Gestión Metas de Producto Vigencia 2024

En esta sección se procede a analizar los niveles de cumplimiento en cuanto a las metas de producto para el Componente de Alumbrado Público. El siguiente cuadro presenta la relación de metas de producto para este componente, el valor esperado y el valor logrado en la vigencia 2024. En este componente se ejecutaron recursos por el orden de los \$32.119.834.988 millones en el 2024 con el fin de optimizar y prestar el servicio de alumbrado público, navideño y ornamental, desarrollos tecnológicos asociados, modernización, expansión y reposición de la infraestructura del sistema de alumbrado público en el municipio de Neiva, Huila.

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	19915	23159,3	100%
2	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	10.000	14421	100%
3	Redes de alumbrado público construidas	Redes de alumbrado público construidas	5575	4905.6	86,76%
4	Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	43456	43456	100%

El alumbrado público de Neiva ha sido objeto de diversas acciones años con el fin de mejorar la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos. Entre las acciones más destacadas, se encuentran la implementación de tecnología LED, lo cual ha permitido una mayor eficiencia energética y reducción de costos operativos. También se ha trabajado en la expansión del sistema de alumbrado en sectores urbanos y rurales, incrementando la cobertura y mejorando la visibilidad en zonas de alto tráfico y en áreas donde la oscuridad representaba un riesgo para la seguridad.

Los resultados visibles incluyen una ciudad más iluminada, con calles y parques más seguros para los habitantes, así como una notable disminución en los niveles de consumo de energía. Además, la mejora del alumbrado público ha contribuido al embellecimiento de la ciudad, favoreciendo el desarrollo del turismo y mejorando la percepción general de los ciudadanos sobre la administración municipal.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD – SETP

100%

16,67%

% de cumplimiento estratégico

% de cumplimiento presupuestal

Nº	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de los componentes del Sistema de Transporte Público de Pasajeros	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado	1,00	1,00	100,00%

Cronograma Planteado del Proyecto

METAS ESPECÍFICAS DEL SISTEMA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Creación del Ente Gestor													
Firma del Convenio con la Nación													
Encargo Fiduciario													
COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURAS													
Diseños e Ingeniería de Detalle													
Construcción Vías Nuevas													
Rehabilitación de Malla Vial													
Centro Histórico - Carril Prioritario													
Intercambiadores Viales													
Andenes													
Peatonalización													
COMPONENTE DE OPERACIONES E INSTITUCIONAL													
Patios y talleres													
Terminales													
CISC (Centro Integrados de Servicio al Ciudadano)													
Sistema Centralizado de Semaforización													
COMPONENTE INSTITUCIONAL													
Sistema de Gestión y Control de Flota													

CONCEPTO	VALOR \$ Millones	Unid.	Valor Girado \$ Millones	Avance Físico	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA					
CONSTRUCCION y REHABILITACION DE VIAS					
Obras Viales Fase I	\$ 6.789	2,5 km	\$ 6.783	100%	Terminado y liquidado
Interventoría Fase I	\$ 543		\$ 543		
Obras Viales Fase II	\$ 5.532	3,0 km	\$ 5.514	100%	Terminado y liquidado
Interventoría Fase II	\$ 507		\$ 505		
Obras viales Fase III	\$ 5.020	2,8 km	\$ 5.020	100%	Terminado y liquidado
Interventoría Fase III	\$ 471		\$ 471		
Obras Viales Fase IV	\$ 14.212	4,1 km	\$ 14.202	100%	Terminado y liquidado
Interventoría Fase IV	\$ 1.592		\$ 1.592		
Obras Viales Fase V	\$ 15.830	3,9 km	\$ 15.545	100%	Terminado y liquidado
Interventoría Fase V	\$ 1.399		\$ 1.399		
Obras Viales Fase VI	\$ 9.659	2,1 km	\$ 9.236	100%	Terminado y liquidado
Interventoría Fase VI	\$ 996		\$ 981		Terminado y liquidado
Obras Viales Fase VII	\$ 13.805	2,5 km	\$ 13.801	100%	Terminado y liquidado
Interventoría Fase VII	\$ 1.190		\$ 1.190		Terminado y liquidado
Peatonalización Fase VIII	\$ 631	0,1 km	\$ 631	100%	Terminado y liquidado
Andenes Obra Fase IX	\$ 4.193	2,5 km	\$ 3.897	100%	Terminado
Andenes Inter. Fase IX	\$ 436		\$ 393		Terminado
INTERCAMBIADORES VIALES					
Intercambiador Carrera 16	\$ 35.949	1 Unid	\$ 35.939	100% Etapa I	Terminado y liquidado
Interventoría Intercambiador Carrera 16	\$ 2.481		\$ 2.471	100% Etapa II	Terminado y liquidado
Intercambiador USCO.	\$ 29.991	1 Unid.	\$ 26.998	100% Etapa I	Terminado y liquidado
Interventoría Intercambiador USCO.	\$ 2.237		\$ 1.943	100% Etapa II	Terminado y liquidado
ESTUDIOS Y DISEÑOS					
Estudios y Diseños para construcción de Vías	\$ 2.968	43 KM	\$ 2.968	100%	Terminado y liquidado
Interventoría	\$ 237,5		\$ 237,5		
PATIOS Y TALLERES					
Estudios, Diseños y Construcción Patio Taller Este	\$ 12.076	1 Unid	\$ 7.414	100% Etapa I 75% Etapa II	Suspendido
Interventoría Estudios, Diseños y Construcción Patio Taller Este	\$ 967		\$ 673		Suspendido
Estudios y Diseños Patio Taller Estación Cabecera Sureste	\$ 385	13 Unid	\$ 96	31%	Suspendido

Estudios y Diseños Patio Taller Estación Cabecera Norte	\$ 404	13 Und	\$ 223	62%	Suspendido
CARRIL PRIORITARIO					
Estudios y Diseños Ampliación a 3 carriles	\$ 554	14 Und	\$ 349,7	71%	Suspendido
Interventoría Estudios y Diseños Ampliación a 3 carriles	\$ 138		\$ 83,2		Suspendido
PARADEROS Y TERMINALES					
Construcción, suministro, instalación y puesta de funcionamiento de terminales de ruta y paraderos	\$ 4.021	4 T 573 P	\$ 3.424	100%	Recibido
Interventoría a la Construcción, suministro, instalación y puesta de funcionamiento de terminales de ruta y paraderos	\$ 231,5		\$ 197	100%	Recibido

OPERACIÓN Y RECAUDO

Situación Actual del Transporte Publico Colectivo en la Ciudad de Neiva.

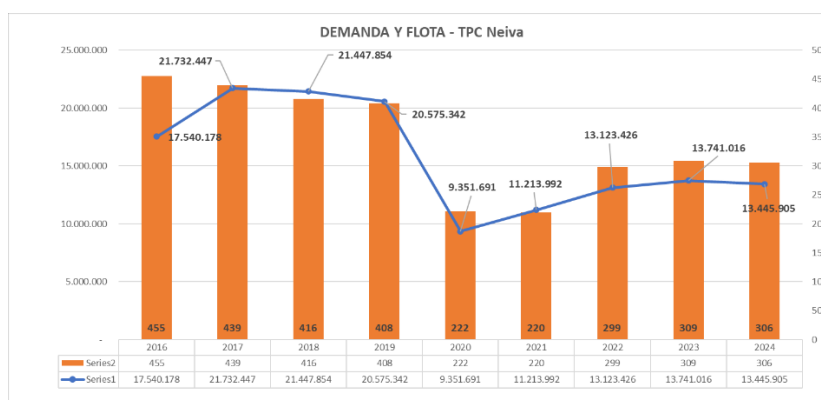
La puesta en marcha para la implementación y operación del SETP para la ciudad de Neiva, se ha desarrollado, un Plan de acción que permitirá abordar los temas técnicos, tecnológicos, legales y financieros, que se interrelacionan conjuntamente, con el propósito de lograr el objetivo misional y el cumplimiento de las metas definidas en el CONPES 3756 de 2013.

El siguiente informe corresponde a los avances desarrollados en el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2024

Aspectos Operacionales:

DEMANDA DE PASAJEROS

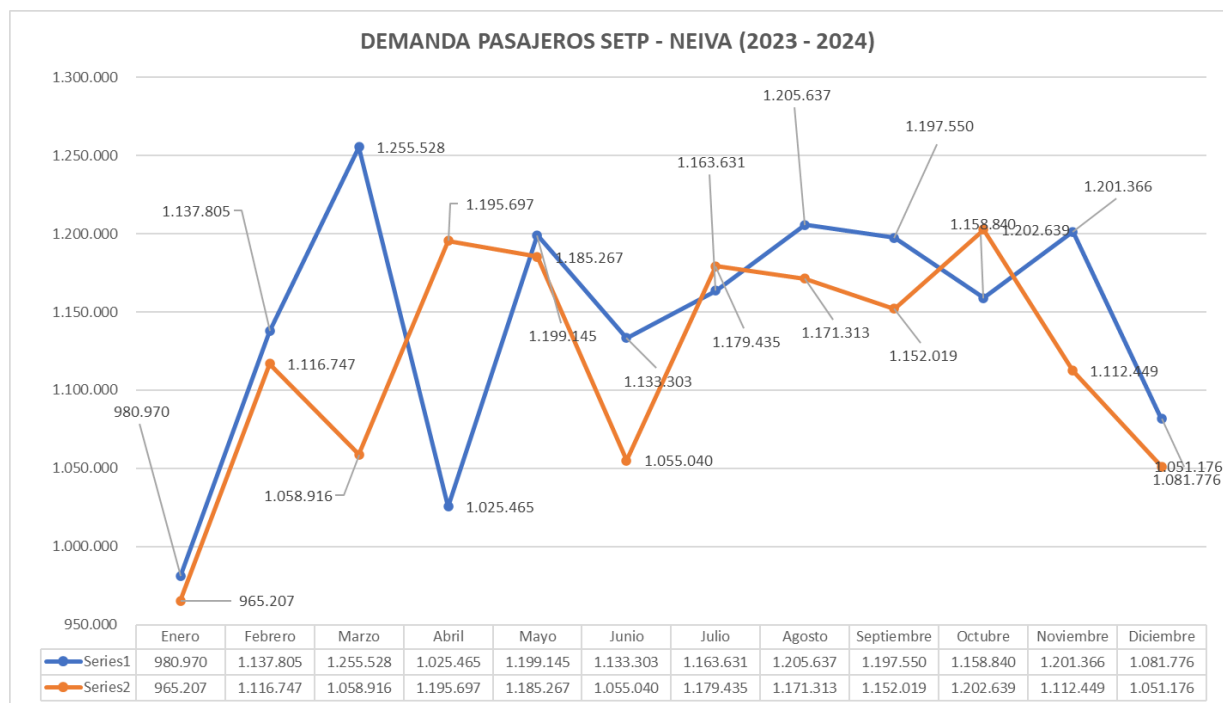
En el desarrollo de las reuniones con el gremio transportador, fue posible entregar por parte de estas, las estadísticas del número de pasajeros transportados con corte a diciembre del 2024, y el desarrollo de la demanda de pasajeros reportados por el sistema de control de flota hasta su finalización.



Efectuado el análisis de los resultados del cuarto trimestre, el año 2024, ha sido un año donde la demanda de pasajeros se ha reducido, considerando que desde el año 2021 hasta el año 2023 se encontraba en recuperación. Sin embargo, el estado actual de la demanda de pasajeros decrece en relación con el año 2023 en un 2%, lo que supone una estabilización en las condiciones de demanda.

Esta condición en particular se debe a ciertos factores que se han mencionado de manera reiterada:

- Fenómeno del mototaxismo
- Se continua con un proceso de motorización que ha crecido para el año 2024.
- La reducción del parque automotor, lo que impacta las condiciones de la calidad del servicio y con ellos la demanda de pasajeros.



PRE-OPERACIÓN DEL SISTEMA.

Como se ha previsto en las resoluciones:

- Operador No 1 – OPERADOR OPITA S.A.S, a través de la resolución 071 del 17 de noviembre de 2023
- Operador NO 2 – CONSORCIO ALIZANZA OPITA, a través de la resolución 070 del 17 de noviembre de 2023

Se detalla en particular el cronograma para la entrada en Operación del sistema el cual ha definido como fecha inicial para la implementación de todos los servicios el mes de febrero de 2024.

En este orden de ideas el día 16 de febrero de 2024, el OPERADOR OPITA S.A.S, dio inicio al proceso de pre-operación de la totalidad de los servicios los cuales se muestran a continuación:

AJUSTE A LA ESTRUCTURACION OPERACIONAL Y FINANCIERA PARA EL SETP DE LA CIUDAD DE NEIVA.

En el desarrollo del proceso de implementación del SETP, en el año 2018 se desarrolló la Estructuración técnica, legal y financiera de detalle, la cual definió las condiciones de implementación y operación de los componentes operacionales, de acuerdo con las condiciones de oferta de parque automotor y demanda de pasajeros para el técnico de los servicios de transporte público en la ciudad.

Considerando que los efectos de la pandemia, que tuvieron efectos sobre la operación, sostenibilidad y eficiencia en la prestación del servicio, es necesario evaluar las condiciones de operación de sistema en POST – Pandemia para lo cual es necesario efectuar el ajuste al componente operación y financiero, ya que ello permite cerrar el modelo financiero que evalúa las condiciones de la tarifa técnica de acuerdo con lo previsto en el Decreto 4350 de 1998.

Información Contractual de los procesos de Consultoría

Ajuste Diseño Operacional - SETP Neiva

CLASE DE CONTRATO:	<u>CONSULTORÍA</u>
CONTRATO No.	CPS – 132. 2023
CONTRATISTA:	SISTEMA ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION – SAIP S.A.S
OBJETO:	REALIZACION DEL AJUSTE Y ACTUALIZACION DEL MODELO TECNICO OPERACIÓN DE DETALLE PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE LA CIUDAD DE NEIVA
VALOR:	(\$ 179.263.000) M/CTE. INCLUIDO IVA
LAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) Meses
FECHA CONTRATO:	16 de noviembre de 2023
FECHA DE INICIO:	30 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de marzo de 2024
ACTA DE MODIFICACION No 1	30 de Abril de 2024
FECHA DE TERMINACION	20 de Junio de 2024

ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO DE CONSULTORIA.

En el desarrollo del proceso de consultoría se ha generado un avance importante en la entrega de los productos, lo cual se resumen en el siguiente cuadro con las principales conclusiones de cada uno de ellos:

ÍTE M	PRODUCTO ENTREGABLE
1.	<p>PLAN DE TRABAJO.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones, se efectuó la entrega del PLAN DE TRABAJO que define el cronograma para la implementación del proceso de consultoría, y con ellos los tiempos estimados para el desarrollo de los procesos de campo y de análisis de la información para el ajuste del modelo operacional del sistema.</p> <p>Entregado: noviembre de 2023 Estado: Aprobado</p>

<p>2.</p>	<p>ESTUDIO DE CAMPO:</p> <p>El estudio de campo se desarrolló en lo términos previstos en el proceso de consultoría las acciones mas importantes se describen a continuación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los puntos de despacho de las diferentes rutas para evaluar el estado actual y determinar su impacto en el modelo pre-operacional del sistema. 2. Se desarrollo un inventario de rutas del sistema, el cual conto con seguimiento GPS de las mismas para la toma de información operacional en campo. 3. Se desarrollo los procesos de Frecuencia y ocupación visual en tres puntos de aforo lo cual permite evaluar las condiciones de demanda y prestación del servicio. 4. Se desarrollo los analisis iniciales de demanda de pasajeros y comparación de los esquemas de ruta en resolución y su estado actual de operación. 5. Se definió los perfiles carga de cada estación para evaluar las condiciones de carga de pasajeros en el sistema. <p>Entregado: diciembre de 2023 Estado: Aprobado</p>
<p>3.</p>	<p>CAPTURA Y DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con información de los operadores y del sistema de Gestión y control de flota – REGISTEL se desarrolló la depuración de información y geolocalización, sube y baja 2. Se genera el analisis de demanda con datos externos – DANE 3. Se efectua el analisis de la demanda en días ordinarios, domingos y festivos 4. Se efectua el análisis de la estacionalidad de la demanda, con información de los últimos 5 años 5. Se evalúa, las condiciones y evolución de la demanda <p>Entregado: enero de 2024 Estado: Aprobado</p>
<p>4.</p>	<p>DIAGNOSTICO DE LA OFERTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de Rutas del Sistema 2. Cobertura del sistema Actual 3. Horarios y frecuencias del sistema. 4. Flota del SETP 5. Velocidad media 6. Indicadores Operativos 7. Terminales Actuales <p>Entregado: enero de 2024 Estado: Aprobado</p>
<p>5</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DE MODELO DE ASIGNACIÓN DEL SETP</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo inicial de asignación 2. Actualización ZAT 3. Ajuste de demanda 4. Evaluación y ajuste del modelo operacional, cobertura y oferta 5. calibración del modelo y resultados <p>Entregado: febrero de 2024 Estado: Aprobado</p>

6.	<p>Diseño OPERACIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño operacional Propuesto 2. Analisis y proyección de la demanda 3. Modelación de Escenario 4. Estimación de Infraestructura 5. Indicadores de Seguimiento y Gestión del Sistema. } <p>Entregado: junio de 2024 Estado: Aprobado</p>
-----------	---

Para el proceso de ajuste del modelo financiero este tiene la siguiente información y evolución.

Ajuste Diseño Financiero - SETP Neiva

CLASE DE CONTRATO:	<u>CONSULTORÍA</u>
CONTRATO No.	CPS – 128. 2023
CONTRATISTA:	IKON BANCA DE INVERSION S.A.S
OBJETO:	REALIZAR EL AJUSTE Y ACTUALIZACION DEL MOELO FINANCIERO Y SUS ESCENARIOS PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA”.
VALOR:	(\$ 179.144.000) M/CTE. INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) Meses
FECHA CONTRATO:	26 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO:	16 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de marzo de 2023
ACTA DE MODIFICACION No 1 - En tiempo	30 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACION	20 de junio de 2024

AVANCE PROCESO DE CONSULTORIA

ÍTEM	PRODUCTO ENTREGABLE	Estado
1.	Plan de Trabajo.	Entregado y Aprobado
2.	Captura y Diagnóstico de la Información.	Entregado y Aprobado
3.	Modelo Financiero y estructuración de Escenarios	Entregado y Aprobado
4.	Analisis de Sensibilidad y Escenarios	Entregado y Aprobado
5.	Analisis General del Modelo	Entregado y Aprobado
6.	Conclusiones y Recomendaciones	Entregado y Aprobado

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- **Modelo Operacional.**

En las condiciones del modelo operacional, ajustado a la demanda de pasajeros del Sistema y a las condiciones de la flota operativa disponible en el corto plazo, se ha definido las condiciones operativas del sistema las cuales se detallan a continuación:



1. Rutas diseñadas:	19 Rutas. 17 Rutas (2024) Primer Semestre 2 Rutas (2024) Segundo Semestre
2. Trazado Ruta:	Diametrales
3. Cobertura:	95% - 98% (Bufer 200m y 300m)
4. Flota Requerida:	234 Buses (Incluye reserva operacional 5%)

DEMANDA POR ESCENARIOS

5. Escenario – Actual	52.000 Pax/día	IPK – 1.00
-----------------------	----------------	------------

Frente a las condiciones operativas y que diferencian en gran medida el modelo propuesto para el año 2018 son en particular: No existe un modelo de ampliación o de crecimiento, considerando que la flota disponible no es suficiente para mantener un modelo con proyección al futuro y el cual no recupera la demanda de pasajeros del año 2019.

Otros cambios adicionales que prevé el modelo son los siguientes:

- 1. Cambios Adicionales**
 - Tres (3) extensiones de ruta
 - Implementación de una Rutas Adicional – Mediano Plazo
- 2. Rutas Adicionales**
 - Dos (2) Rutas Segundo Semestre (2024)
- 3. Parámetros Operación**
 - **IPK:** 0.85
 - **IPB:** 129.6
 - **IKB:** 152.5

Las rutas adicionales son una recomendación del consultor, buscando con su implementación llegar a sectores de la ciudad que han venido perdiendo el servicio de manera progresiva por las pocas rutas que sirven un modelo que tenía en sus mejores momentos 61 rutas en operación.

Cabe mencionar que el modelo alimentador propuesto por la ETLF de 2018, ya no es requerido, considerando que el transbordo o transferencia en los patios y talleres hace que se pierda demanda de pasajeros, en las rutas de mayor extensión que actualmente están en pre-operación.

Aunque el consultor ha definido la operación de nuevas rutas para el SETP, estas al ser socializadas con los transportadores, no son atractivas considerando que las mismas atienden sectores de la ciudad con baja demanda de pasajeros, en el mismo sentido no existe flota disponible para la operación de las mismas.

Recepción de la PQR:

- Durante toda la obra se ha recibido 13 PQRS
- Durante este trimestre no se recibió PQRS
- Se encuentra abierta dos (2) PQRS, llegando a un acuerdo con los peticionarios que en cuanto se termine la obra de rehabilitación de la vía Cra 36 se procederá a la subsanación de los daños ocurridos. Una de ellas atendida y resuelta oportunamente.

$$\frac{\text{Número de quejas atendidas y resueltas oportunamente}}{\text{Número de quejas totales recibidas}} \times 100 = \frac{11 \text{ PQR's atendidas y resueltas}}{13 \text{ PQR's recibidas en total}} \times 100 = 84.61\%$$

PROGRAMA B4: PEDAGOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Comité veedor

En tercer trimestre se realizaron dos (2) reuniones los días 02 de agosto y 02 de septiembre y un (1) recorrido en obra con el comité veedor el nueve (9) de julio del 2024, con el fin de dar a conocer los avances y novedades que se han presentado durante la ejecución de la obra.

$$\frac{\text{Número de asistentes a reuniones con el Comité Veedor de obra}}{\text{Número de personas convocadas a reuniones con el Comité Veedor}} \times 100 = \frac{4}{7} \times 100 = 57.14\%$$

Talleres De Sostenibilidad del proyecto

- **Capacitación de Sostenibilidad Ambiental con la comunidad.**

Se desarrollaron 3 talleres participativos y pedagógicos con la comunidad, enfatizados en temas de importancia para la sostenibilidad del proyecto. Estos talleres ya fueron realizados en los periodos anteriores, cumpliendo el 100% de lo programado.

$$\frac{\text{Número de talleres dictados a la comunidad}}{\text{Número de talleres programados hacia la comunidad}} \times 100 = \frac{3}{2} \times 100 = \text{---}(150)\%$$

- **Capacitación personal de obra**

El contratista durante el trimestre no realizo capacitaciones al personal en obra, ya que se cumplieron con las capacitaciones que se tenían contempladas en el PMA.

$$\frac{\text{Número de trabajadores capacitados en el periodo}}{\text{Número total de trabajadores del proyecto}} \times 100\% = \frac{40 \text{ trabajadores capacitados}}{73 \text{ trabajadores del proyecto}} \times 100 = 54.79\%$$

$$\frac{\text{No. de capacitaciones desarrolladas en el periodo}}{\text{No. de capacitaciones programadas}} \times 100 = \frac{1 \text{ capacitación desarrollada}}{1 \text{ capacitación programada}} \times 100 = 100\%$$

PROGRAMA B5. VINCULACION DE MANO DE OBRA LOCAL E INFLUJO LABORAL

- **Vinculación y retiro laboral del periodo.**

Para este periodo se realizaron 03 vinculaciones laborales para realizar actividades en el consorcio patio taller.

Para este periodo se presenta un total de 34 trabajadores de mano de obra no calificada, y 17 trabajadores de

mano de obra calificada, para un total de 51 personas vinculadas en el proyecto.

Se tiene recepcionadas 145 hojas de vida.

$$\frac{\text{Cantidad de empleos de mano de obra no calificada de la zona de influencia}}{\text{Total de empleos contratados no calificados}} \times 100 = \frac{4 \text{ empleos MONC del AID}}{34 \text{ personas contratadas de MONC}} \times 100 = 11.76\%$$

$$\frac{\text{Número de Mujeres Contratadas del Al}}{\text{Número de Mujeres Contempladas a contratar en total}} \times 100 = \frac{2}{2} \times 100 = 100\%$$

$$\frac{\text{Número de Mujeres Contratadas MOC}}{\text{Número de Mujeres Contempladas a contratar MOC}} \times 100 = \frac{2 \text{ Mujeres Contratadas MOC}}{2 \text{ Mujeres Contempladas a contratar MOC}} \times 100 = 100\%$$

$$\frac{\text{Número de Mujeres Contratadas MONC}}{\text{Número de Mujeres Contempladas a contratar MONC}} \times 100 = \frac{2 \text{ Mujeres Contratadas MONC}}{2 \text{ Mujeres Contempladas a contratar MONC}} \times 100 = 100\%$$

PROGRAMA. EQUIDAD PARA LAS MUJERES Y DE GÉNERO

En el periodo anterior realizaron la contratación de dos mujeres de la zona de influencia, las cuales cumplen labores de controladoras viales.

El contratista ha hecho énfasis en el programa ya que ha cumplido un papel fundamental en los trabajadores del Consorcio Patio Taller SETP, capacitándoles en estas temáticas con el objetivo de proporcionarles un trabajo de calidad en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana; implicando la gestión de una política laboral en torno al crecimiento del empleo, la mejora en la distribución del ingreso y el fortalecimiento de los entes gestores mediante la formación profesional y laboral de las y los trabajadores.

- **Prevención de violencias basadas en sexo, género y Violencia sexual.**

Con las capacitaciones que han realizado a los trabajadores durante este trimestre el 05 de septiembre realizo una charla con el tema: Maneras para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres para esta charla se habló de diez maneras para lograr y llegar a cambiar de forma segura y efectiva la violencia de género, a esta charla participaron 16 trabajadores.

- **Acciones afirmativas para mujeres y otras poblaciones.**

Con la elaboración y socialización por parte del contratista, la “Política de Igualdad Salarial y Conciliación Familiar, Laboral y Personal” y el “Protocolo Laboral Integral con Perspectiva de Género” que realizo e implementa el Consorcio Patio taller. El día 27 de agosto del 2024 se realiza refuerzo sobre la temática: “Acciones Afirmativas para mujeres y otras poblaciones”, en la cual participaron 24 trabajadores; se hizo énfasis en la igualdad para mujeres, hombres y otras poblaciones, en la cual todos tenemos derecho a las mismas oportunidades sin distinción de raza, género, etc.; se hizo una reflexión en torno a este tema, donde se concientiza a los trabajadores frente a la problemática de este tema.

- **Economía del cuidado.**

Con el fin de contribuir a la equidad y participación de las mujeres en este entorno laboral, están implementando acciones que apuntan a facilitar la redistribución y reconocimiento de las labores de cuidado no remuneradas a través de: los horarios flexibilizados para mujeres y o padres cuidadores, horarios adaptados para madres en periodo de lactancia, el respeto hacia la mujer dentro y fuera de la obra, entre otros.



- **Elaboración y aplicación del protocolo laboral integral con perspectiva de género**

Basado en los lineamientos y normatividad colombiana el contratista elaboro y socializó dicho protocolo en periodos anteriores. Para trimestre dentro de las charlas preoperacionales se reforzó el protocolo el día 30 de agosto del 2024, en donde se enfocó y se explicó a los trabajadores los sistemas de información que se encuentran dentro de este protocolo, para esta charla participaron 22 trabajadores.

- **Elaboración y socialización de política de igualdad salarial y conciliación familiar, laboral y personal.**

Durante el trimestre a través de las charlas preoperacionales se reforzó dicha política, ya que para el Consorcio Patio Taller SETP, es importante que todos los trabajadores tengan claridad y sepan la importancia y el objetivo principal de esta. Se realizó el día 14 de septiembre del 2024, participaron 17 trabajadores.

- **Capacitación sobre acoso y agresión sexuales**

Los empleados del Consorcio Patio Taller Este han recibido capacitación en periodos pasados haciendo referencia al acoso y agresión sexuales, las cuales están incluidas en el plan del programa B6

- **Campaña de sensibilización sobre igualdad de género**

Durante el presente periodo no se llevaron a cabo actividades relacionadas con la Campaña de Sensibilización sobre Igualdad de Género, sin embargo, en periodos anteriores el contratista ha realizado y desarrollado campañas y capacitaciones sobre este tema.

- **Implementación del código de conducta compromiso del contratista en la prevención y cero tolerancias de la explotación y violencia sexual.**

Durante el presente periodo, el día 24 de agosto del 2024 realizaron un refuerzo con los trabajadores del consorcio sobre el Código de Conducta en la Prevención y Cero Tolerancias de la Explotación y Violencia Sexual, en donde les explica las medidas de prevención que existen en este código, para esta charla participaron 20 trabajadores.

- **Seguimiento y evaluación**

En periodos anteriores el contratista realizo la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral; en donde generaron un informe analizando cada uno de los ítems que se evaluaron; Es de relevancia resaltar el compromiso del contratista de continuar reforzando la Política de Igualdad Salarial y Conciliación Familiar, Laboral y Personal y el Protocolo Laboral Integral con Perspectiva de Género.

- **Comité técnico de la bicicleta**

El SETP asistió a este comité que lo encabeza la secretaria de medio ambiente, secretaria de movilidad, secretaria de deporte, secretaria de cultura, secretaria de educación, Policía metropolitana de Neiva, la CAM y como invitado el SETP que participa el área social y operaciones. Este comité se realiza con el fin de organizar las actividades y compromisos que permiten el desarrollo del día sin carro y sin moto obligatorio y pedagógico en la ciudad de Neiva.

El SETP hace parte de este actualmente (como invitado) con el objetivo de articular estrategias para la incentivación del transporte público en la ciudad en las jornadas de día sin carro y sin moto, y como compromiso socializar con los operadores la logística y divulgación, en esta última jornada se acordó con los operadores iniciar 5:00am y finalizar 7:00pm la operación, permitiendo una accesibilidad a la ciudadanía como también mayor uso del transporte público.



Se participó en la estrategia de divulgación digital masiva del uso del transporte público y lanzando con anterioridad a la actividad la página web www.setpmigo.com el cual brinda toda la información y recorridos de las rutas del sistema que actualmente pre operan.

- **Actividad día del conductor**

En articulación con el área de operaciones y los dos operadores del SETP, dicha actividad se realizó para los conductores de las empresas de transporte público, el cual se inició con un desfile de los autobuses hasta el patio taller este y posteriormente se realizó una misa en celebración del día del conductor y la virgen del Carmen.

- **Mesa de trabajo con operadores del sistema**

Durante el trimestre se ha seguido realizando asistencia social en las mesas de trabajo con los operadores del Sistema: OPERADOR OPITA S.A.S y ALIANZA OPITA, en articulación con el área de operaciones, con el fin de socializar a las empresas desde el área social las inquietudes de la comunidad en especial del barrio santa Inés y camilo torres de la comuna 1, donde han expresado de manera frecuente la necesidad del retorno de la ruta que anteriormente transitaba por los sectores.

El resultado de los estudios del esquema operacional arroja una ruta para el sector anteriormente mencionado el cual los operadores Opita S.A.S estará debatiendo con el área de operaciones técnica y financieramente la viabilidad de tomar la ruta.

Es de resaltar la importancia que ha tenido la asistencia social en las mesas de trabajo, ya que permite de manera directa expresar las necesidades e inquietudes de la comunidad en general y debatir soluciones que ayuden a mejorar la calidad del servicio de transporte.

- **Mesa de trabajo operadores y secretaria de la mujer**

En este tercer trimestre se realizó una mesa de trabajo con la secretaria de la mujer y los operadores del SETP, con el objetivo de socializar la estrategia “Pere tantico, así no es: enrútate por una vida libre de violencia” en pro a la No violencia a la mujer y de género, especialmente en este gremio que siempre ha tenido un tinte machista y rechazo hacia mujer en el área laboral e invitar a crear estrategias que permitan el fortalecimiento de la participación de la mujer en el gremio transportador. Participar en las actividades que según el cronograma de la secretaria va a realizar, ya que en el mes de noviembre se realizará actividades

- **Punto de información en las comunas y feria de movilidad**

Se ha venido realizando una vez a la semana asistencia social y técnica con puntos de información en las diferentes comunas de la ciudad. Esto ha permitido un acercamiento con la comunidad en general, escuchar sus inquietudes y dudas respecto al SETP y así brindar una información acertada y mitigar la desinformación en lo que respecta al SETP y su objetivo.

Es importante resaltar que los operativos de la secretaria de movilidad para combatir el transporte informal e ilegal en los focos o ubicación que son la Cra 2 y la Cra 7 han sido de manera constante como también en algunos barrios de la ciudad. Dentro de las estrategias de educación vial han trabajado en el tema del no uso del transporte informal y sus desventajas, posteriormente invitando e incentivando al uso del transporte público como medio seguro para llegar al lugar requerido.

Está pendiente la reprogramación de la mesa de trabajo con espacio público y convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Neiva.

COMUNICACIONES MIGO - SETP NEIVA

En el área de comunicaciones del SETP ha venido desarrollando actividades de gran importancia con el objetivo de promover la difusión de los logros y avances alcanzados por el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva durante su proceso de implementación con el propósito de destacarlo como un proyecto innovador que proporcionará soluciones efectivas a los desafíos de movilidad que enfrentan los residentes. Se sigue trabajando en el posicionamiento de la marca que representa el sistema, incentivando el uso del transporte público, y el buen uso de los paraderos. De acuerdo con lo anterior el área de comunicaciones presenta las siguientes actividades relevantes:

Durante el trimestre se lanzó la nueva página web www.setpmigo.com, con el fin de tener un espacio propio de lo que es MIGO, que permitiera al usuario tener a la mano una información completa de cada ruta y su recorrido.

Publicaciones en redes sociales

Durante el periodo se realizó treinta y cinco (35) publicaciones en las redes sociales de la entidad, Facebook, Instagram, X y TikTok el cual se divulgó la siguiente información:

- Información de paraderos
- Días especiales
- Actividades propias de la entidad
- Información de las rutas

En adjunto se envía dos (2) documentos en PDF y enlaces

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:b43db791-5344-4503-ba88-29d3cae0da60>

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:2fc29178-df38-407f-9c55-474f7ee4c229>

Lo anterior contiene el informe de las redes sociales Instagram y Facebook de los meses agosto y septiembre el cual nos evidencia un crecimiento no tan significativo, pero sí un alcance grande de la información suministrada. Es de aclarar que el contenido audiovisual Reels es el más visto y con más alcance que los posts.

En las redes X y TikTok el alcance ha sido poco siendo el no fuerte, pero nos encontramos con el propósito de seguir trabajando en ellas para posicionarnos en estas redes importantes. El alcance en la red X en cada mes es de 800 cuentas; en la red Tik Tok las reproducciones de contenido han sido aproximadamente entre 800 a 2000.

Boletines de Prensa

En este trimestre se generó dos (3) boletines de prensa relacionado con: *vandalismo e intento de hurto de los paraderos*, nueva página www.setpmigo.com de información específica de cada ruta y asistencia del Setp Migo en la organización sin fines de lucro Tumi Initiative como ciudad misión de Tumi E-bus.

Se realizó una nota informativa sobre las actividades actuales de la entidad y en pro al posicionamiento de marca MIGO.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA

Grupo de información general

La entidad cuenta con un grupo general de WhatsApp en el que participan todos los colaboradores vinculados a la entidad. Por este medio se brinda información general de actividades programadas, e información general relacionada con el SETP y circulares; así mismo, se comparten cápsulas con información de interés, especialmente el relacionado con el avance de obras o actividades realizadas.

Durante este trimestre en este grupo se comparte cada una de la información publicada en las redes sociales de la entidad para que cada colaborador desde sus redes sociales compartiese y así ampliar el alcance de la información. Se maneja la cartelera informativa donde se publica las actividades realizadas de la entidad, información importante y demás

GESTIÓN FINANCIERA

Se han realizado las gestiones de cobro ante el Municipio de Neiva y la Nación, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Cofinanciación en su cláusula 2 Aportes para la Cofinanciación del Proyecto y demás referentes.

De acuerdo con lo anterior se presenta el cuadro ilustrativo de la ejecución de los aportes desde el inicio del proyecto a septiembre de 2024

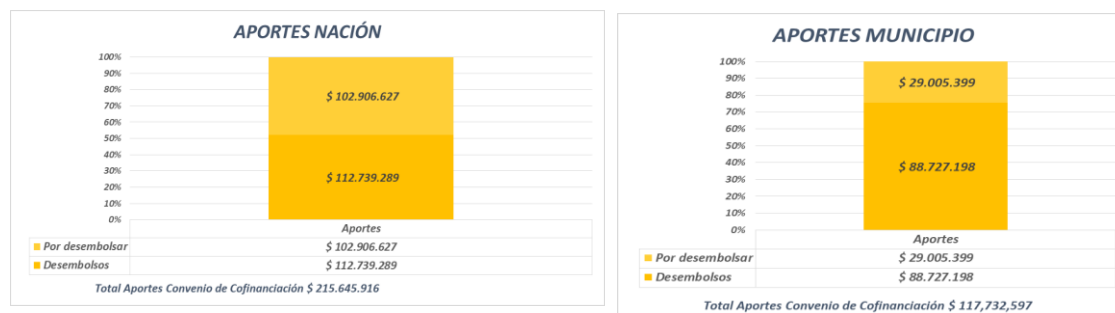
RECURSOS NACIÓN

Vigencia	Otrosí	APORTES NACIÓN		
		Aportes Convenio	Desembolsos Total	Saldo
2013	Conv. Cofinanciación	0	0	0
2014	Conv. Cofinanciación	2.250.000	0	2.250.000
2015	Nº 1	8.046.000	2.250.000	8.046.000
2016	Nº 2	19.500.000	8.046.000	19.500.000
2017	Nº 2	21.902.000	19.500.000	21.902.000
2018	Nº 2	18.663.495	21.902.000	18.663.495
2019	Nº 2	12.469.093	31.534.262	-401.674
2020	Nº 2	0	-401.674	0
2021	Nº 3	26.346.967	17.017.275	9.329.692
2022	Nº 3	35.080.382	6.440.030	37.970.044
2023	Nº 3	39.768.430	2.198.955	75.539.519
2024	Nº 3	10.000.000	4.252.441	81.287.078
2025	Nº 3	21.619.549	0	102.906.627
Total		215.645.916	112.739.289	102.906.627

Septiembre de 2024

0

EJECUCION DEL CONVENIO DE COFINANCIACION DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO CONPES



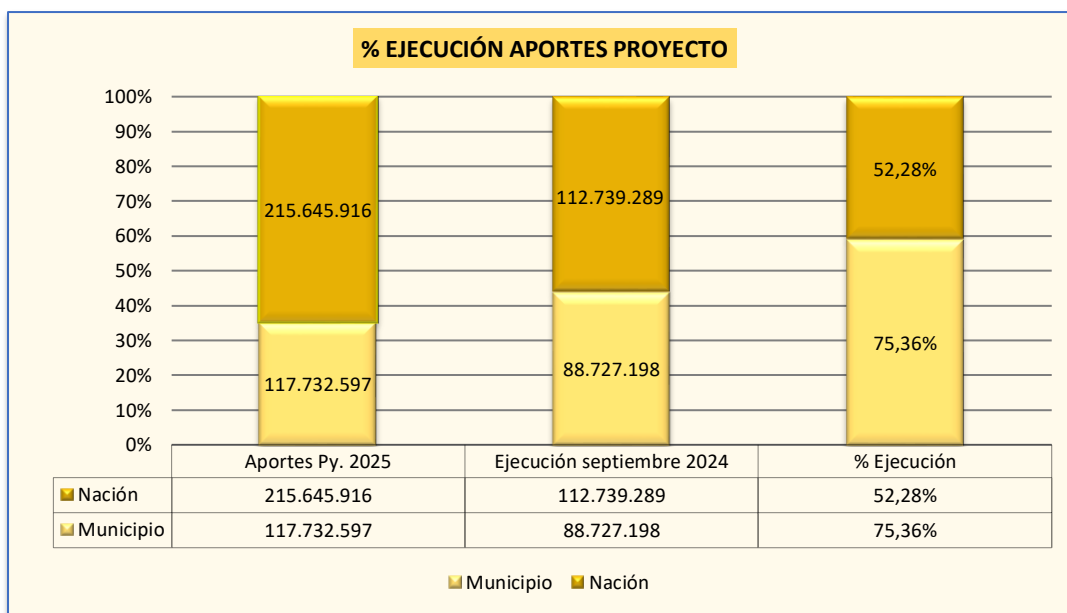
De igual manera se presenta la relación detallada de los giros realizados por la Nación y el Municipio de Neiva, tal y como se ilustra a continuación:

EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COFINANCIACION DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO CONPES

FUENTES DE FINANCIACIÓN	Aportes proyectados 2025	Ejecución septiembre 2024	% Ejecución
Municipio	117.732.597	88.727.198	75,36%
Nación	215.645.916	112.739.289	52,28%
TOTAL,	333.378.513	201.466.487	60,43%

INGRESOS			
			<i>Cifras en miles de pesos</i>

FUENTES DE FINANCIACIÓN	Aportes proyectados 2025	Ejecución septiembre 2024	% Ejecución
Municipio	117.732.597	88.727.198	75,36%
Nación	215.645.916	112.739.289	52,28%
TOTAL, INGRESOS	333.378.513	201.466.487	60,43%
			<i>Cifras en miles de pesos</i>



A continuación, se refleja el Balance de CONPES, frente a los pagos realizados con corte septiembre 30 de 2024.

COMPONENTE	EJECUCIÓN FINANCIERA (Pagos Ctes)			POAI Py.	% DE EJECUCIÓN
	Nación	Municipio	Otros Aportes		
Construcción Total	Nación	8.048	26.415	27.820	90,71%
	Municipio	9.380			
	Otros Aportes	324			
	Nación Birf	8.663			
Intercambiador vial USCO	Municipio	28.109	29.236	32.229	90,71%
	Otros Aportes	1.127			
Intercambiador vial cra 16 entre calle 7 y 8	Nación	14.366	38.411	38.411	11,80%
	Municipio	22.545			
	Otros Aportes	1.500			
Patios y Talleres	Nación	13.918	13.998	48.374	11,80%
	Municipio	0			
	Otros Aportes	80			
Semaforización	Nación	2.799	2.799	23.711	11,80%

	Municipio				
Rehabilitación incluyendo andenes	Nación	4.445	53.582	53.582	94,31%
	Municipio	4.343			
	Otros Aportes	423			
	Nación Birf	44.371			
Gestión de Flota	Nación	0	355	63.360	0,56%
	Municipio	355			
Urbanismo	Nación	3.512	3.512	3.724	94,31%
	Municipio				
Terminales	Nación	528	528	4.434	11,91%
	Municipio				
Carril Prioritario Simple	Nación	317	433	14.544	2,98%
	Otros Aportes	116			
CISC	Nación		0	0	0,00%
	Municipio				
Andenes	Nación	4.291	4.291	4.630	92,68%
	Municipio				
Peatonalización	Nación		632	632	100%
	Municipio	632			
Gerencia del Proyecto	Nación	1.243	21.515	31.485	68,33%
	Municipio	19.991			
	Otros Aportes	281			
Costos Financieros	Nación		30	5.321	0,56%
	Municipio	30			
TOTAL, INVERSIÓN	Nación	53.467	195.737	352.257	55,57%
	Municipio	85.385			
	Nación BIRF	53.034			
	Otros Aportes	3.851			
Diciembre de 2024			Cifras expresadas en Millones de pesos		

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

100%

% de cumplimiento estratégico

75,46%

% de cumplimiento presupuestal

El presente informe detalla las acciones realizadas por el área de Educación en Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad, enfocadas en promover una movilidad segura y sostenible en la ciudad. Las estrategias implementadas buscaron la concienciación de los actores viales, la disminución de la siniestralidad y el fortalecimiento de la cultura vial.

Estrategias de Sensibilización

Durante el período evaluado, se implementaron ocho estrategias de sensibilización enfocadas en garantizar una movilidad segura y sostenible en los diferentes entornos de la ciudad. Estas estrategias incluyeron 338 actividades entre operativos de control y jornadas de capacitación dirigidas a diversos actores viales. Como resultado, se logró sensibilizar a un total de **27.334** personas, promoviendo comportamientos responsables en las vías.

Campaña Institucional

Se desarrolló la campaña "Neiva Te Ama, Ámala Tú También Respetando las Normas de Tránsito", con el objetivo de reducir la siniestralidad vial en el municipio. Esta iniciativa incluyó actividades pedagógicas, mensajes publicitarios y jornadas de concienciación para fortalecer el respeto por las normas de tránsito.

Reguladores Viales

En el marco de las acciones implementadas, se contó con el apoyo de 20 reguladores viales encargados de gestionar el tránsito en puntos críticos de la ciudad. Su labor contribuyó a mejorar el flujo vehicular y garantizar la seguridad de peatones y conductores.

Fortalecimiento Institucional

Durante el presente período se llevaron a cabo diversas actividades para fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Movilidad:

- Creación del Observatorio de Movilidad: Mediante la Resolución 004 de la presente vigencia se estableció el Observatorio de Movilidad del Municipio.
- Plan Local de Seguridad Vial 2024-2031: Se estructuró y presentó ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial, obteniendo su aprobación para avanzar en la implementación de acciones que mejoren la seguridad vial en el municipio.
- Digitalización de Archivos: Se avanzó en la digitalización del archivo de la Secretaría de Movilidad, optimizando la prestación de servicios y agilizando la realización de trámites.
- Capacitación del Personal: Se realizaron talleres de capacitación para el personal de tránsito, enfocándose en procedimientos de control específicos y el uso de nuevos equipos tecnológicos.

Dotación del Organismo de Tránsito:

- Parque Automotor: Se adquirieron 24 motocicletas para el desplazamiento del personal y la realización de patrullajes en áreas identificadas como focos de transporte informal.



- **Material de Señalización:** Se suministraron conos, vallas de seguridad, cintas de restricción y otros elementos para delimitar áreas de operativos.
- **Equipos de Comunicación:** Se garantizó la radiofrecuencia de los radios portátiles entregados a los equipos de campo.
- **Combustible:** Se aseguró el suministro de combustible para el parque automotor, garantizando su operatividad plena.
- **Mantenimiento de Vehículos:** Se garantizó el mantenimiento del parque automotor existente para asegurar su correcto funcionamiento.

Fortalecimiento de la Infraestructura Vial

Se realizaron las siguientes actividades:

- **Señalización y Demarcación:**
60.163 metros lineales de demarcación en diversas vías urbanas.
Líneas continuas, dobles, flechas direccionales, "Pare", franjas reductoras de velocidad y señalización nueva.
- **Instalación de Señales Verticales:**
327 señales verticales SI, SR y SP instaladas durante 2024.

Demarcación de Zonas Escolares:

- 10 zonas escolares señalizadas para mayor seguridad estudiantil.
- Instituciones educativas incluidas:
 - Colegio Claretiano, calle 51 con carrera 32.
 - Colegio Rodrigo Lara, carrera 33 entre calles 29 A sur y 30.
 - Colegio Olivero Lara, calle 16 entre carrera 21 y 22.
 - Colegio Gabriel García Márquez, carrera 7 entre calles 85 y 86.
 - Colegio José Martí, calle 20 Sur No. 33-40.
 - Colegio Liceo Santa Librada, calle 40 No. 22-77 San Pablo.
 - Colegio Normal.
 - Colegio Humberto Tafur Charry.
 - Normandía Barro Negro.
 - Escuela Las Catleyas.

Mantenimiento de la Red Semafórica:

- Reparación y mantenimiento de 45 intersecciones semafóricas; reprogramación de controladores afectados por fenómenos naturales, vandalismo y fallas técnicas.

Nuevos Cruces Semaforizados:

- Carrera 8 con calle 6, Centro.
- Carrera 20 con calle segunda, barrio Ventilador.
- Carrera 25 con calle 18 E sur, barrio Timanco.

Reductores de velocidad

Se implementaron 440 metros lineales de reductores de velocidad en zonas de tráfico calmado, con el objetivo principal de mejorar la seguridad vial. Estas intervenciones buscan reducir la velocidad de los vehículos en áreas específicas, minimizando los riesgos de accidentes y protegiendo a peatones y otros actores viales, especialmente en sectores de alta concurrencia.

Gestión, logros y avance.

Producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor Logrado 2024	% avance estratégico
Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	Campañas realizadas	1	1	100%
Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Estrategias implementadas	6	8	100%
Servicio de control a la seguridad vial	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	1	1	100%
Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías urbanas con demarcación	60.000M/L	60.000M/L	100%
	Semáforos instalados	3	3	100%
	Señales verticales instaladas	327	327	100%
	Reductores de velocidad instalados en la red vial	440M/L	440M/L	100%
	Zonas escolares demarcadas	10	10	100%
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	1	1	100%
Servicio de información de seguridad vial	Observatorio vial en funcionamiento	1	1	100%
Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Semáforos mantenidos	90	90	100%
Servicio de gestión documental actualizado	Sistema de gestión documental actualizado	1	1	100%



Resumen de Metas y Resultados en Movilidad y Seguridad Vial

Educación y Sensibilización Vial:

- Personas sensibilizadas: **27.334**
- Estrategias implementadas: 8

Fortalecimiento Institucional:

- Creación del Observatorio de Movilidad: Resolución 004
- Plan Local de Seguridad Vial 2024-2031: Aprobado
- Digitalización de archivos: Progreso significativo
- Capacitación del personal: Talleres especializados.

Infraestructura Vial:

- Metros lineales señalizados: 60.163
- Señales verticales instaladas: 327
- Zonas escolares demarcadas: 10
- Intersecciones semafóricas reparadas: 45
- Nuevos cruces semaforizados: 3

Porcentaje de Cumplimiento:

Avance en metas programadas: 100%

Informe sobre el Cumplimiento del Indicador de Bienestar: Economía - Valor Agregado

De acuerdo con el informe ejecutivo de la Secretaría de Movilidad de Neiva para la vigencia 2024, los avances y resultados alcanzados reflejan un cumplimiento integral de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Acciones para Recuperar Neiva 2024-2027”. El cumplimiento de este indicador se evidencia a través de diversas acciones estratégicas que impactaron positivamente la economía y contribuyeron al valor agregado en el ámbito de la movilidad.

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

100%	41,77%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas.

La oficina atendió la población de la comuna Uno del Municipio de Neiva, que tiene un total de 46,179. Habitantes que serán beneficiados del muro de contención proyectada de manera prioritaria en el proyecto obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas.

Servicio de atención a emergencias y desastres

Dentro de la Línea estratégica, Recuperando Neiva: una Neiva verde y ordenada se atendieron 1.807 Emergencias en el Municipio de Neiva y apoyo a otros Municipios en la temporada del niño por la cual se decretó calamidad Pública N° 0455 DE 2024, periodo en el que se afectaron 2.261 Hectáreas con 342 Incendios Forestales.

ATENCION DE EMERGENCIA 2024													
TIPO	EN	FEB	MA	AB	MA	JUN	JUL	AG	SEP	OC	NO	DIC	Total
	E		R	R	Y			O	T	V			
	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	
	NT	NT	NT	NT	NT	NT	NT	NT	NT	NT	NT	NT	
ACCIDENTE_AÉREO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTE_TRANSITO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ACTIVIDADES_COVID_19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDAD_PREVENCION	0	2	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
APOYO_OPERATIVO	1	7	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
BUSQUEDA_RECUPERACION_CUERPO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
BUSQUEDA_RESCATE_PERSONA	0	3	2	1	0	0	0	2	1	1	6	3	19
CORTE_ARBOL	9	21	16	26	28	27	29	12	18	33	53	21	293
CONTROL_INSECTOS	16	73	21	28	38	21	25	16	7	37	42	9	333
DERRAMES_COMBUSTIBLE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
DESLIZAMIENTO	1	1	2	0	0	0	0	1	0	0	2	0	7
EXPLOSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALLA_ELECTRICA	3	6	2	5	0	2	2	0	0	1	0	0	21
FALSA_ALARMA	0	0	0	6	1	4	5	8	22	1	0	0	47
FUGA_GAS	5	3	1	1	3	2	2	1	1	1	0	0	20
INCENDIO	40	91	62	44	28	60	133	204	243	40	24	7	976
INVESTIGACION_INCENDIO	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
MATERIAL_PELIGROSO	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
RESCATE_ANIMAL	3	8	6	3	2	4	8	2	2	2	2	0	42
TORMENTA_VENDAL_FUERTE_LLUVIA	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
TOTAL EMERGENCIAS ATENDIDAS	81	220	140	114	100	123	204	246	294	116	129	40	1807

En cabeza de la Oficina de gestión del riesgo se realizaron 1.824 Inspecciones al comercio de diferentes sectores económicos como:

- Comercio
- Residencial
- Salud
- Educativo
- Nocturno
- Oficial
- Se realizaron las inspecciones a eventos de afluencia masiva de 157, logrando mantener la seguridad de todos los asistentes.

Documentos de lineamientos técnicos

Las siguientes acciones van encaminadas en el cumplimiento de la implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD en el Municipio de Neiva según DECRETO N 0891 DE 2012

- Se Realizaron 147 inspecciones de piscinas en el municipio de Neiva y se actualizo la base de datos de Salvavidas.
- Capacitaciones: 349 solicitudes y 2998 personas capacitadas de diferentes sectores económicos con certificación, junto con las juntas de acción comunal, ediles y asociaciones comunales.
- Intervención de árboles: 196 visitas de la comisión de árboles, corte y tala 327 árboles.
- Revisión de planes de emergencias 425 de eventos y empresariales del municipio de Neiva
- Se entregaron 299 mercados como ayudas humanitarias por calamidad pública “incendios” con Hidratación en modalidad de donación por temporada seca o fenómeno del niño.
- Se realiza la validación de Información de productores afectados por el fenómeno del Niño que fueron 361 y censados por parte de la oficina de Gestión de Riesgos y desastres 119 en el formato EDAN y se subieron a la plataforma Registro Único De Damnificados de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres.

GESTIÓN METAS DE PRODUCTO VIGENCIA 2024.

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizada	N.P	N.P	N.P
2	Servicio de atención a emergencias y desastres	Organismos de atención a emergencias equipados	1500	\$673.843.465	100%
3	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	\$626.8000	100%
4	Sede construida y dotada	Sede construida y dotada	N.P	N.P	N.P

Nota: N.P= No programada para la vigencia 2024.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. RECUPERANDO A NEIVA: UNA NEIVA VERDE Y ORDENADA

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

80%	98,07%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

La Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, ha definido metas estratégicas para abordar el déficit habitacional en el municipio. Estas metas incluyen la prestación de servicios de saneamiento básico, la titulación de bienes fiscales, y el apoyo financiero para la adquisición, mejoramiento y arrendamiento de viviendas. Su implementación resulta fundamental para reducir el déficit habitacional tanto cualitativo como cuantitativo, mejorando las condiciones de vida de los habitantes y promoviendo un desarrollo urbano sostenible.

La promoción y ejecución de estos programas están orientadas a beneficiar a hogares de bajos y medianos ingresos que enfrentan dificultades para acceder a una vivienda digna, en línea con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, "Acciones para Recuperar Neiva".

Para el año 2024, la inversión en proyectos de vivienda en Neiva ha alcanzado un monto significativo, impulsando múltiples programas en beneficio de las familias más vulnerables. El detalle de la ejecución presupuestal refleja un cumplimiento eficiente de las metas programadas, superando el 100% en varios indicadores de impacto.

Gestión y logros

Nº	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	1	0	0,00%
2	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	196,00	200,00	100,00%
3	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	200,00	294,00	100,00%
4	Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	Hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda	8,00	8,00	100,00%
5	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	N.P	N.P	N.P
6	Documentos normativos	Actos administrativos elaborados	1,00	1,00	100,00%



GESTION POR METAS DE PRODUCTO VIGENCIA 2024

Gestión de Saneamiento Fiscal y Titulación

Población Atendida: Personas de bajos recursos que ocupan bienes fiscales para uso habitacional sin contar con un título de propiedad. Este programa busca formalizar la tenencia y brindar seguridad jurídica a las familias.

Meta Programada 2024: No Programada.

Actividades y Logros:

- Aprobación Normativa: A través del Acuerdo No. 014 de 2024, se ha autorizado el proceso de saneamiento y titulación, marcando un avance normativo que permite formalizar la ocupación de bienes fiscales.
- Consolidación de Base de Datos de Predios: Se ha recopilado y organizado una base de datos de predios ejidales y fiscales en Neiva. Esta base de datos incluye información catastral, dirección, barrio, comuna y estrato, lo cual facilita el proceso de identificación y seguimiento.
- Visitas Técnicas: Se realizaron 49 visitas de habitabilidad para verificar las condiciones de los ocupantes de los predios en proceso de titulación.
- Logros: Se ha avanzado considerablemente en las revisiones técnicas y jurídicas, sentando las bases para futuras entregas de títulos. Actualmente, se espera la aprobación de la reglamentación de la tarifa correspondiente, lo que permitirá avanzar en las metas propuestas para la próxima vigencia.

Servicio de Apoyo Financiero para Adquisición de Vivienda

Población Atendida: Este programa está dirigido a hogares con ingresos medios-bajos y capacidad de ahorro limitada que requieren apoyo financiero para acceder a una vivienda de interés social. Son familias que, de otro modo, encontrarían grandes dificultades para ingresar al mercado de vivienda.

Meta Programada 2024: 196 hogares beneficiados.

Meta lograda 2024: 200

Actividades y Logros:

- Ejecución del Proyecto Bosques de la Rebeca: Desarrollo del proyecto bajo el código BPIN 2024004410002, para beneficiar a 196 hogares en el municipio de Neiva, con una Inversión del municipio \$2,420,000,044. Provenientes de recursos de regalías.
- Reasignación de Subsidios: Redistribución de 4 subsidios adicionales, 2 en el Macroproyecto Bosques de San Luis y 2 en el Proyecto Fronteras del Milenio II. Inversión municipio \$11.769.710. Provenientes de recursos de regalías.

Otros Proyectos de Vivienda Nueva

- Zona Rural Dispersa, Construcción en Sitio Propio: Se presentó ante el gobierno nacional un proyecto por 2.457 millones para la ejecución de 21 viviendas de interés prioritario sostenible.
- Lanzamiento Convocatorias y estructuración de 2 proyectos de vivienda urbana:
 - “Vista hermosa Parque Residencial” proyecto que plantea la construcción de 110 viviendas de Interés Social (VIS), ubicado al oriente de Neiva.
 - “Reserva de San Luis” proyecto que plantea la construcción de 200 viviendas de Interés Prioritario (VIP), ubicado al sur de la ciudad.

- Bosques de San Luis (Sectores A, B, y C): Este macroproyecto contempla 740 Viviendas de Interés prioritario (VIS), El proyecto cuenta con licencia de construcción, garantizando su viabilidad y continuidad. Se plantea iniciar obras el próximo año.
- Entrega de viviendas: Se entregaron 22 viviendas de interés prioritario en el Macroproyecto Bosques de San Luis y en Cuarto Centenario.

Servicio de Apoyo Financiero para Mejoramiento de Vivienda

Población Atendida: Este servicio está destinado a hogares registrados en el Sisbén A1 y C18, cuyos ingresos no superan los 2 SMMLV. Las familias beneficiarias requieren apoyo para realizar mejoras en su vivienda y elevar su calidad de vida.

Meta Programada 2024: 200 hogares beneficiados.

Meta lograda 2024: 294

Actividades y Logros:

- Gestión de Recursos: a través de gestión ante el Ministerio de Vivienda, se logró en articulación con la Gobernación del Huila, un proyecto para el mejoramiento de 100 viviendas Urbanas y rurales por valor de \$ 1.731.600.000, de los cuales, el Municipio de Neiva aporta \$ 432.900.000, equivalente al 25%. El Departamento del Huila el 25%, El Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio aporta el 50%, a través de Programa Cambia Mi Casa esquema-Asociativo, como lo indica la Resolución No. 0673 del 27 de septiembre de 2024.
- Gestión de Recursos: a través de gestión ante el Ministerio de Vivienda, se logró en articulación con ASOJUNTAS de la Comuna 9, las Juntas de Acción Comunal de La Mojarra, Peñas Blancas y San Luis Beltrán, en conjunto con el gestor Suministro e Integrales SAS, un proyecto para el mejoramiento de 99 viviendas Urbanas y rurales por valor de \$ 1.700.400.000, todo el recurso lo aporta el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Programa Cambia Mi Casa esquema-Gestión Comunitaria, como lo indica la Resolución No. 159 del 24 de abril de 2024.
- Reasignación de subsidios: a través de las resoluciones No. 047, 101, 132, 018 y 029 del 2024, se reasignaron 95 subsidios de mejoramientos vivienda.

VALOR Y FUENTE DE FINANCIACIÓN SUBSIDIOS				
RESOLUCIÓN	NO. ASIGNADOS	ZONA	VALOR QUE REPRESENTA EL SUBSIDIO	VALOR TOTAL
No.047 de 2024	22	Rural	\$ 6.874.046,00	\$ 151.229.013
No. 0159 de 2024	99	Urbana-Rural	\$ 17.175.757,00	\$ 1.700.400.000
No. 101 de 2024	32	Rural	\$ 13.132.016,00	\$ 420.224.512
No. 132 de 2024	31	Rural	\$ 13.132.016,00	\$ 407.092.496
No. 0673 de 2024	78	Urbana	12 SMMLV	\$ 1.216.800.000
	22	Rural	18 SMMLV	\$ 514.800.000
No. 018 de 2024	8	Rural	\$ 12.000.000,00	\$ 96.000.000
No. 029 de 2024	2	Urbana	\$ 13.920.000,00	\$ 27.840.000
TOTAL				\$ 4.534.386.021

Otras Actividades:

- Asesoría Institucional del Programa "Cambia Mi Casa": La Secretaría ha proporcionado orientación técnica en la gestión comunitaria.
- Seguimiento a Proyectos de Mejoramiento: La Secretaría ha realizado un control y seguimiento exhaustivo en la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda, tanto en áreas urbanas como rurales, asegurando la correcta implementación y el cumplimiento de los objetivos planteados. En este



marco, se llevaron a cabo y liquidaron los siguientes proyectos: el proyecto denominado "Mejoramiento de Vivienda en Centros Poblados del Municipio de Neiva, Departamento del Huila", con código BPIN 2022410010105, y el proyecto denominado "Mejoramiento de Vivienda (Locativos) en Zona Urbana del Municipio de Neiva, Huila", con código BPIN 2023410010017. En cada uno de estos proyectos se liquidaron los contratos de obra e interventoría correspondientes.

Durante la vigencia 2024, se ejecutaron 182 mejoramientos

- Cierre y Evaluación en Proceso de Convocatorias: Se completó el cierre y se encuentra en proceso la evaluación de dos importantes convocatorias orientadas a la preselección de posibles beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento:
- Convocatoria 003 de 2024: Dirigida a la zona rural y centros poblados del municipio de Neiva.
- Convocatoria 004 de 2024: Enfocada en la zona urbana del municipio de Neiva.
- Estas convocatorias son un paso clave en la implementación de políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones habitacionales de las familias postulantes.

Servicio de Apoyo Financiero para Arrendamiento de Vivienda

Población Atendida: Este programa está dirigido a hogares que enfrentan problemas habitacionales y requieren un subsidio de arrendamiento para asegurar su vivienda.

Meta Programada 2024: 12 hogares.

% Ejecución Lograda: 66,67%.

Inversión 2024: \$13.597.900

Logros: En la vigencia se logró apoyar un total de 8 hogares con auxilios de canon de arrendamiento, logrando un 66,67% de cumplimiento del objetivo.

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Documentos de Planeación

Población Atendida: La comunidad de Neiva en general, que se beneficia de los proyectos estratégicos que mejoran su hábitat y fomentan el desarrollo social, económico y ambiental.

Meta Programada 2024: No Programada.

- Descripción: Dentro de la línea de planeación estratégica, se ha avanzado en la elaboración de documentos que proponen una visión integral para el desarrollo urbano. Estos documentos incluyen los diseños arquitectónicos e ingenieriles para los proyectos contemplados en el capítulo "Proyectos Estratégicos" del Plan de Desarrollo "Acciones para Recuperar Neiva".

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

89,97%

30,38%

% de cumplimiento estratégico

% de cumplimiento presupuestal

La secretaría de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente, se encuentra en la LÍNEA ESTRATÉGICA RECUPERANDO NEIVA: UNA NEIVA VERDE Y ORDENADA y está integrada por cinco grandes sectores que impactan las metas de cumplimiento.

No	Meta de Producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	%de Avance estratégico
1	Servicio de Apoyo financiero para proyectos productivos	Mujeres beneficiadas	2.00	2.00	100.00%
2	Servicio de Asesoría para el fortalecimiento de la Asociatividad	Asociaciones Fortalecidas	4.00	5.00	100.00%
3	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones de Mujeres Fortalecidas	2.00	2.00	100.00%
4	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos estructurados	8.00	8.00	100.00%
5	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	N.P	N.P.	N.P.
6	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	100.00	100.00	100.00%
7	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	250.00	250.00	99.20%
8	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	N.P	N.P.	N.P.
9	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	N.P	N.P.	N.P.

No	Meta de Producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% de Avance estratégico
10	Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	10.00	0.00	0.00%
11	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Personas asistidas técnicamente	45.00	45.00	100.00%
12	Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Visitas de seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad del aire realizadas	110.00	112.00	100.00%
13	Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Documentos de investigación realizados	N.P	N.P	N.P.
14	Servicio de restauración de ecosistemas (Has)	Áreas en proceso de restauración	N.P	N.P	N.P.
15	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración con seguimiento	3.00	3.00	100.00%
16	Infraestructura ecoturística construida	Infraestructura ecoturística construida	1	0	0,00%
17	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Cuerpos de agua recuperados	3.00	3.00	100.00%
18	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	N.P	N.P	N.P

No	Meta de Producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% de Avance estratégico
19	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campanias de información en gestión de cambio climático realizadas	3.00	3.00	100.00%
20	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	N.P	N.P	N.P
21	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación	7.00	7.00	100.00%
22	Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	5,000.00	3,300.00	66.00%
23	Acueductos construidos	Acueductos construidos (EPN)	N.P	N.P	N.P
24	Acueductos optimizados (des agropecuario)	Acueductos optimizados	1.00	1.00	100.00%
25	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados (EPN)	N.P	N.P	N.P
26	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos (EPN)	N.P	N.P	N.P
27	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	1.00	0.00	0.00%
28	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados (EPN)	N.P	N.P	N.P
29	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1.00	1.00	100.00%
30	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Proyectos apoyados financieramente (PTAR Neiva) (EPN)	N.P	N.P	N.P

No	Meta de Producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	%de Avance estratégico
31	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	N.P	N.P	N.P
32	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Recursos entregados en subsidios al consumo	6,400,000,000.00	3,466,699,316.68	54.17%
33	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	N.P	N.P	N.P
34	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	300.00	344.00	100.00%

Gestión y logros:

En el sector de Agricultura y desarrollo rural: cuyo objetivo es: “Promover el desarrollo rural con enfoque territorial y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos agropecuarios, a través de acciones integrales que mejoren las condiciones de vida de los pobladores rurales, permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generen empleo y logren el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones”; se encuentran los programas:

PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES:

Este programa cuenta con cuatro metas de producto.

- Se conformo el grupo "Asociación de mujeres Germinando y Rescatando la Paz - ASOMUJERES LA PAZ", del corregimiento río las ceibas, integrado por 12 mujeres, el cual fue incluido dentro del proyecto mejoramiento de estrategias de producción y comercialización de café, así mismo se conformó el grupo Asociativo “Asociación de Mujeres Campesinas de altos de Moscovia ASOMUCAMOH" del Corregimiento Río Ceibas.
- Asociaciones fortalecidas: se desarrolló el fortalecimiento de 5 Asociaciones rurales, 3 asociaciones que hacen parte del merado campesino de Calixto: realizando la caracterización y registro del grupo asociativo para la producción, comercialización, industrialización y exportación de cacao, se apoyó los productos agropecuarios de ASOPROAGRO LA ESPIGA, del Corregimiento de Vegalarga, con 50 asociados. Se asesoro para la caracterización y registro a la “Asociación sindical campesina para el desarrollo comunitario”. Asesoría para la conformación de nueva asociación al señor Joseph Steven Pérez Rojas, CC 1.075.262.809 de Neiva, de la vereda El tabor Corregimiento Vegalarga. Se asesoro al señor Jesús María Rodríguez Garzón del grupo asociativo de producción y servicios del Triunfo, para su caracterización; además se le apoyo y se acompañó a las oficinas del ICA para que le explicaran como se diligencia el registro como productor, necesario para poder vender su producto (bloques



nutricionales) en almacenes de insumos agropecuarios. Se dio continuidad al acompañamiento de formalización a los usuarios de conforman el mercado campesino de Calixto, de igual manera a los complementadores inscritos en el mercado.

- Asociaciones de mujeres fortalecidas: asesoría para la conformación de nueva asociación a la señora María Elena Martínez, CC 55.171.723 de Neiva, de la vereda El tabor Corregimiento Vegalarga. Se realizó la Caracterización y registro (formato FOR-GDA-05) de la Asociación de mujeres campesinas de altos de Moscovia vereda Ceibas afuera municipio de Neiva-Huila. Del Corregimiento Río ceibas. Número de asociados: 27.
- Proyectos estructurados: Se elaboró el proyecto para ser presentado en la Convocatoria Asignación Ambiental y el 20% del Mayor Recaudo del Sistema General de Regalía; "CONVOCATORIA 2023-3 ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA" - en la plataforma del Ministerio de Ambiente, el proyecto cuyo nombre es " Implementación de prácticas productivas y agropecuarias que mejoren el uso eficiente del recurso agua, la sostenibilidad ambiental, la adaptación de los territorios al cambio climático, generando equilibrio entre los factores sociales, culturales y ambientales en la cuenca del río las ceibas y rio fortalecillas", proyecto presentado en convocatoria a Colombia Productiva y Fiducoldex , cuyo objeto es "Mejoramiento de estrategias de producción y comercialización mediante la aplicación de tecnología en fermentación de café a los pequeños productores del municipio de Neiva Huila". En cofinanciación con la Cámara de Comercio del Huila por valor total de \$318.672.500, de los cuales el Municipio aporta \$ 20.000.000, Cámara de comercio aporta \$36.946.331, proyecto " Construcción del parque de ciudad jardín botánico del Municipio de Neiva “, para ser cofinanciado as: Alcaldía de Neiva Asignaciones directas \$ 6.821.626.041,0 2024-2027, Departamento del Huila Asignaciones directas \$2.500.000.000,0 2024-2027 y ECOPETROL Recursos propios \$5.000.000.000, se participa en la fase de codiseño de la misión piloto de ciencia enfocada en la transición agroecológica y la gobernanza climática adaptativa, con un proyecto a largo plazo en los Andes Huila, Colombia. Además, se presentará la propuesta para el proyecto "Comunidades Energéticas" basado en biogás en Aipecito, con una inversión de \$100.000.000, se estructura el proyecto de construirán 80 baterías sanitarias en los corregimientos de influencia cafetera con un presupuesto de \$2.000.000.000, de los cuales el Comité de Cafeteros aportará \$200.000.000 y el Municipio de Neiva \$1.800.000.000, proyecto de rehabilitará y mantendrá el separador vial de la carrera séptima entre las calles 5 y 21 mediante ornato y sistema de riego, en el marco del Convenio 0399 de 2024 con la Gobernación del Huila y finalmente, se estructurará un proyecto de optimización del alcantarillado del centro poblado de San Antonio para beneficiar a 167 hogares afectados por el deterioro del alcantarillado y su sistema PTAR, abarcando un total de 835 personas, incluida una población flotante del 3%.

PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA

- Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas: Se suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1787 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y AGROSPLENDOR S.A.S., con el cual se obtienen los elementos necesarios para la implantación de las parcelas, las cuales beneficiaran a 100 familias de la zona rural mejorando su seguridad alimentaria, por solicitud de la comunidad se iniciará el programa en el mes de enero
- Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria, se atendieron 250 usuarios prestando asistencia técnica, agroforestal y de actividad agropecuaria, registrando los usuarios en el Registro público de extensión agropecuaria - SPEA, finalmente se validó la Información y se reportó de 109 productores afectados por el fenómeno del Niño y fenómenos de remoción en masa, con destino a la oficina de Gestión de Riesgos y desastres.

En el sector de Minas y energía: cuyo objetivo es Garantizar el acceso universal y la calidad del servicio público de gas combustible, así como la generación sostenible de energía eléctrica, y el desarrollo competitivo de los sectores hidrocarburos y minero, mediante acciones coordinadas que promuevan la ampliación de la cobertura, el uso eficiente de recursos y tecnologías limpias, y la formación de capital humano especializado; se encuentran los programas:

PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura. se llevó a cabo la contratación de un Ingeniero Eléctrico, se realizaron visitas de campo en respuesta a las solicitudes de la comunidad, el propósito de estas visitas es elaborar los estudios, diseños y presupuestos necesarios para la posterior ejecución de las obras.
 - El Triunfo El Caguán: 3 usuarios.
 - El Venado Sector Damasco Fortalecillas: 15 usuarios.
 - San Francisco Sector la Mona Guacirco: 57 usuarios.
 - El Roblal Vegalarga: 28 usuarios.
 - Santa Lucia Vegalarga: 32 usuarios.
 - La Cristalina Aipecito: 40 usuarios.

Se realizaron visitas a 175 usuarios con el fin de iniciar el proceso de concentración de las obras, no se realizó avance físico y por temas presupuestarles no se pudo dar continuidad a la contratación de las obras quedando en una fase preliminar, el valor logrado hasta el momento se encuentra en cero, ya que el indicador de avance se mide en el número de usuarios beneficiados, y aún no se han ejecutado las obras elaborando los estudios, diseños y presupuestos necesarios para la posterior ejecución de estas.

PROGRAMA: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO

- Personas asistidas técnicamente: Durante el 2024 se realizó el cambio de usuario ante la Agencia Nacional de Minería, también se realizó la solicitud a la oficina del SISBEN para iniciar con la re categorización para poder ingresarlos a la plataforma de la agencia nacional de minería, debido a la actualización muchas de estas personas quedarían por fuera de la plataforma, se realizó reunión con el con el gremio de mineros artesanales de subsistencia del municipio de Neiva, para socializar los temas y compromisos de la nueva administración, los temas tratados en la reunión fueron: Acompañamiento por parte de la administración municipal en el cambio de correo electrónico personal de cada minero para actualizar la información con la agencia nacional de minería y acompañamiento con la oficina del SISBEN para la re categorización de cada uno de los mineros para la inscripción nuevamente en la plataforma rubcom y génesis, reunión con la cooperativa de mineros artesanales de subsistencia, para iniciar el proceso de cambio de correo electrónico en la plataforma génesis, una capacitación de seguridad y buenas prácticas ambientales, reunión virtual con la agencia nacional de minería, para aclaración respecto a la actualización de correo electrónico. Once capacitaciones sobre temas de seguridad industrial y buenas prácticas laborales y amigables con el medio ambiente, Se prestó el servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras y registro a 45 mineros del municipio de Neiva.

En el sector de Ambiente y desarrollo sostenible cuyo objetivo es “Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, garantizando la protección del medio ambiente y la biodiversidad, así como fomentar prácticas ecoamigables y la mitigación del cambio climático para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo para las generaciones presentes y futuras”. se encuentran los programas:

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

- Visitas de seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad del aire realizadas: Durante el 2024 se realizó jornada pedagógica de medición de ruido en el microcentro de la ciudad, emitiendo 8 informes de medición de calidad del aire del mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, septiembre y octubre, se realizaron 83 visitas a establecimientos para realizar seguimiento y control con el objetivo de verificar y controlar las fuentes de emisiones de sonido de acuerdo con la Resolución 0627 de 2006 y 29 visitas a establecimientos con la finalidad de hacerle seguimiento y control a las fuentes generadoras de

emisiones atmosféricas. Sumado a ello durante dicho periodo el día 25 de abril y 3 de junio del presente año se llevó a cabo el día sin carro y sin moto voluntario, con el propósito de llevar a cabo acciones para disminuir los niveles de ruido en diferentes puntos críticos de la ciudad.

PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa cuenta con una meta de producto, los cuales se programaron para la actual vigencia con dos metas programadas, este programa cuenta con dos metas de producto.

- Áreas en proceso de restauración con seguimiento: Se realizaron 21 jornadas de recuperación en zonas verdes, zonas de protección ambiental, limpieza en las fuentes hídricas para remoción de escombros, basura, etc, recuperando 30.000 m², realizando siembra de 1.299 árboles en ronda de protección hídricas, se realizaron 31 visitas técnicas y de inspección a las fuentes hídricas del municipio de Neiva con su respectivo concepto técnico y remitiendo a la autoridad competente, 6 capacitaciones y sensibilizaciones sobre conservación de fuentes hídricas y manejo del agua.
- Cuerpos de agua recuperados: Se realizó conmemoración del día de los humedales, se realizó avistamiento de aves, capacitación alusiva al día de los humedales y jornada de embellecimiento al humedal Los Colores. En la línea de humedales ha realizado 5 reuniones con el fin de establecer alianzas estratégicas que permitan generar estrategias con el fin de recuperar, conservar y proteger los ecosistemas lenticos en el municipio de Neiva, adicional a esto se han realizado 9 jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos y macrófitos con el fin de recuperar el espejo de agua de este importante ecosistema alcanzando un total de 1.514 m² recuperados, se realizaron más de 2 mesas técnicas para la evaluación de avances en la ejecución de acciones en la implementación del PMA de los humedales Colores y Curibano, además ha ejecutado como estrategia de recuperación, conservación y protección es estos ecosistemas; monitoreos de macroinvertebrados los cuales sirven como indicadores del estado actual de los mismos, creando también alianzas estratégicas, 2 sensibilizaciones, 5 capacitaciones y un taller, además de dos visitas de inspección con el fin de establecer estrategias que permitan recuperar, conservar y proteger los ecosistemas lenticos en el municipio de Neiva.

PROGRAMA: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

- Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas: Se llevó a cabo una jornada de sensibilización y educación sobre cambio climático en el Gimnasio Comfamiliar de Cábulos, se realizó seguimiento a él plan de cambio climático y tres campañas educativas donde se buscó concientizar y motivar a la población del municipio de Neiva para adoptar medios de transporte alternativo y mediante 27 capacitaciones acerca de la utilización de medios alternativos sus beneficios, tanto para el individuo como para la sociedad en general.

PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación: Se realizaron 234 capacitaciones, cubriendo temas como separación de residuos, manejo de residuos especiales, conmemoración del Día Mundial del Agua, formulación y ejecución de proyectos PRAI, conservación ambiental, gestión de residuos mediante separación en la fuente, Día Mundial de la Tierra, cambio climático, Día Nacional del Árbol, apoyo en la formulación de los Procedas, importancia del tratamiento de aguas residuales, 07 tipos de impacto ambiental, tipos de contaminación ambiental, uso eficiente y ahorro del agua, Ley 2232 de 2022 (Prohibición de plásticos de un solo uso), Biodiversidad y dos alianzas estratégicas con la Universidad Navarra para el evento "Navarra Ploggers" y el Batallón de ASPC 9 “CACICA GAITANA”, 6 campañas de educación ambiental: 1. Campaña Eco-Navidad - 2. Campaña Eco- Héroes - 3. Campaña Reforestación 4. Campaña La Julia de une a la Opatatón - 5. Campaña Cine al Parque - 6. Campaña Festival de aves y se

realizaron 5 conmemoraciones de fechas ambientales: 1 día mundial de ahorro de energía (octubre) 2. día Internacional del Aire Puro (noviembre) 3. día Nacional de Parques Nacionales Naturales (noviembre) 4. Día internacional de las Montañas (diciembre) 5. Día Mundial del voluntariado y ciudadano ambiental (diciembre).

En el sector de vivienda, ciudad y territorio, cuyo objetivo es fomentar un desarrollo urbano sostenible y equitativo, garantizando el acceso a viviendas dignas, espacios públicos, e infraestructuras adecuadas en el territorio, para mejorar la calidad de vida de la comunidad; se encuentran los programas:

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

- Zonas verdes mantenidas: Diseño del proyecto denominado “Rehabilitación y mantenimiento del separador de la carrera séptima entre calles 5 y 21, mediante obras de ornato y sistema de riego, en el municipio de Neiva” el cual tiene un valor de \$1.199.542.913,00 en cofinanciación con la Gobernación del Huila (50%). 2800 metros cuadrados, se realizó intervención de 207 metros cuadrados en el separador de la calle 10 entre carrera 7 y av La Toma.

PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Acueductos optimizados: a solicitud de la comunidad se realizan visitas técnicas en los diferentes corregimientos así:
 - Visita a la vereda San Jorge, en el corregimiento de Guacirco, para identificar posibles puntos de construcción del tanque de almacenamiento y pozo profundo del sistema de acueducto.
 - Se visitó el Resguardo Indígena Páez de Bache, ubicado en la vereda San Francisco del municipio de Palermo, con el objetivo de verificar el estado de las obras del proyecto "Contrato de obra pública No. 2829 de 2023 – Construcción de la primera fase del distrito de riego a pequeña escala, beneficiando 50 hectáreas del Resguardo Indígena Páez Bache,
 - Se realizó una visita técnica de inspección junto a funcionarios de Las Ceibas EPN a las obras del contrato No. 262 de 2022, correspondiente a la "Construcción del acueducto veredal Agua Blanca – Normandía – El Triunfo, del corregimiento del Caguán". Este contrato deriva del Convenio Interadministrativo No. 2709 de 2021, que contempla la construcción, dotación, mantenimiento y optimización de las redes de acueducto de las veredas El Triunfo, Agua Blanca, Normandía, Chapuro, Lindosa y San Bartolo, en los corregimientos de Vegalarga, San Luis, Chapinero, Río Ceibas y Apiecito del municipio de Neiva, Huila.
 - Se realizó visita técnica para verificar el correcto funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua potable por gravedad y georreferenciación de infraestructura en el Corregimiento de Fortalecillas, Supervisar el estado y funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua potable por gravedad del centro poblado de Fortalecillas, incluyendo la bocatoma, el desarenador y el tanque de almacenamiento con el fin de asegurar su operatividad y eficiencia, evaluar el volumen de agua que ingresa a la bocatoma desde la servidumbre, utilizando el método del flotador para determinar el caudal, realizar la georreferenciación precisa de las estructuras evaluadas, documentando sus coordenadas geográficas para facilitar futuras intervenciones técnicas.
 - Se realizó visita para el análisis técnico de la red de abastecimiento de agua ubicado en la parte alta de la Vereda La Julia-Corregimiento San Luis: evaluación de causas del desabastecimiento, georreferenciación de infraestructura, cálculo de caudal y pérdidas por fricción.
 - Se suscribió el Contrato de suministro 1783 de 2024, cuyo objeto es " Compraventa de micromedidores, para el mejoramiento y fortalecimiento de la prestación del servicio del acueducto del Centro poblado del Corregimiento El Caguán en el Municipio de Neiva, beneficiando a 387 familias mejorando la calidad de vida, salud y del buen uso del recurso hídrico y permitiendo mejorar las condiciones financieras de Junta Administradora de servicios Publico.

- Alcantarillados optimizados: se realizaron las siguientes actividades que nos van a permitir el cumplimiento de la meta: Se realizó visita a los corregimientos de San Luis – Aipecito – Chapinero. Durante esta se verificó el punto donde se realizará la optimización de la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del corregimiento de San Luis. Se realizó visita técnica de inspección visual del sistema de alcantarillado del Barrio San Juan Bosco ubicado en el centro poblado del corregimiento de Fortalecillas, con el fin de validar la información suministrada por el representante del barrio San Juan Bosco, Corregimiento Fortalecillas del Municipio de Neiva sobre la necesidad de proyectar el reemplazo de la red de alcantarillo actualmente construida en tubería de gres por tubería de PVC a la luz de la normativa vigente. Se realizó visita a la vereda San Antonio de Anaconia- Corregimiento Rio Ceibas, con el fin de realizar el levantamiento topográfico del área donde se ubicará el descole de la tubería de 4” de la planta de tratamiento de aguas residuales del proyecto del alcantarillado de San Antonio de Anaconia.

Se realizó acompañamiento a las centrales de abastos SURABASTOS y MERCANEIVA P.H en un monitoreo compuesto de 24 horas para la caracterización de las descargas al alcantarillado de las aguas residuales no domésticas generadas por estos establecimientos y el cual los obliga a generar algún tipo de tratamiento dependiendo del resultado de la caracterización. Se realizó visita técnica a la Planta de tratamiento de Aguas Residuales del centro poblado de Guacirco con el fin de verificar el estado actual del funcionamiento de este por solicitud de la comunidad.

No se logró avance físico de la meta ya que el proceso de contratación del Alcantarillado del Centro poblado San Antonino y la construcción de las baterías sanitarias no se concretó.

- Recursos entregados en subsidios al consumo: se realizan pagos por conceptos de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 de las juntas administradoras de servicios públicos de acueducto y aseo por valor de \$ 3,461,982,880.68, esto se realizó para juntas de zona rural (Fortalecillas, Caguan, Guacirco, Venado, San Francisco y La Margarita), las Ceiba EPN y Ciudad Limpia.
- Plan de gestión integral de residuos sólidos implementado: Durante el 2024 se realizaron 49 jornadas de capacitación a la comunidad junto con los líderes comunales con respecto al manejo de los residuos sólidos, reconocimiento del comparendo ambiental como instrumento sancionatorio por prácticas inadecuadas de manejo de residuos sólidos en las vías y áreas, manejo de los residuos sólidos en zonas ribereñas, asistencia técnica sobre el cuidado del medio ambiente y la gestión integral de los residuos sólidos en instituciones educativas para la implementación de los PRAES, recicladores de oficio y centros de acopio sobre aspectos de formalización, administrativos, técnicos y operativos, 54 jornadas de sensibilización a la población de las zonas aledañas a los puentes y áreas públicas objeto de lavado, separación en la fuente, enfocada en cambiar la cultura de la presentación de los residuos sólidos y aplicación del código de colores conforme a la resolución 0172 de 2021, manejo y disposición de residuos de construcción y demolición RCD, una actividad lúdica orientada al reconocimiento y la dignificación del recuperador y sus familias en el municipio de Neiva, se hizo seguimiento a él Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, solicitando información para realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades en cada uno de los programas para la consolidación de la información de las actividades del programa de aprovechamiento del PGIRS y se implementaron dos esquemas de capacitaciones direccionadas a la gestión de residuos especiales y peligrosos, asistencia técnica requerida por la empresa ECO AMBIENTAL DE COLOMBIA y se actualizó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Neiva, dicha actualización se realizó por medio del Consorcio Ambiental 2024, Proceso No. MNSMACMCN01- 2024 objeto “CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA CONFORME A LA NORMATIVA”.

En el sector de gobierno territorial, cuyo objetivo es optimizar la gobernanza y la capacidad de respuesta del gobierno territorial mediante la promoción de la participación ciudadana, el desarrollo de políticas inclusivas y la mejora continua de los servicios de ordenamiento territorial, para garantizar un desarrollo sostenible en el municipio de Neiva; se encuentran los programas:



PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

- **Animales atendidos:** Se realizó una revisión del proyecto del Centro de Bienestar Animal, detectando la falta de soporte técnico y el incumplimiento normativo, por lo que se solicitó información técnica a la CAM para su correcta estructuración. Además, se llevó a cabo una reunión con asociaciones de animales y se gestionó, junto a la SAE, CAM y Planeación, la identificación de un predio adecuado para el proyecto. Se llevaron a cabo sensibilizaciones y capacitaciones manejando el tema de protección de especies silvestres y domésticas. En cuanto a animales atendidos se realizaron 344 esterilizaciones y 105 atenciones primarias de urgencias veterinarias de animales en condiciones de calle, 73 capacitaciones y 68 sensibilizaciones con temas relacionados a el cuidado y protección de especies silvestres y domesticas en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Neiva.

Adicional a las atenciones prestadas a los animales la Secretaría de Medio Ambiente hizo entrega de concentrado a fundaciones de animales domésticos legalmente constituidas del municipio de Neiva beneficiando a 721 caninos y 233 felinos, a 12 refugios apadrinados por las fundaciones y a centro de zoonosis beneficiando a 607 caninos y 294 felinos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. RECUPERANDO A NEIVA: SEGURA Y CON BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

93,34%	67,36%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

En cumplimiento de los objetivos de esta dependencia para la vigencia del año 2024, se estableció tres metas de productos las cuales son:

NOMBRE DEL PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE RESULTADO
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM
fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de asistencia técnica	Medición de desempeño municipal - Componente de gestión

Con el propósito de alcanzar estas metas, se asignó inicialmente un presupuesto de \$2.348.204.596,97, sin embargo, en el transcurso del año, se realizaron ajustes presupuestarios tales como deducciones, traslados, aplazamientos, lo que resultó en un presupuesto total definitivo de \$ 1.132.424.582,97 para estas metas.

Estas iniciativas buscan promover condiciones de vida dignas, rehabilitación y reintegración social para la población privada de libertad, así como garantizar la protección y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.

El desarrollo de este presupuesto no solo busca el cumplimiento de metas cuantitativas, sino también la mejora en la calidad de los servicios ofrecidos, alineándose con los principios de equidad, eficiencia y responsabilidad social, en aras de garantizar el bienestar integral de estas comunidades.

Gestión y logros

Servicio de bienestar a la población privada de libertad

El fortalecimiento al buen funcionamiento del Establecimiento penitenciario de mediana seguridad carcelaria en el municipio de Neiva se realiza en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley 65 de 1993, que regula el sistema penitenciario y carcelario en Colombia. Este esfuerzo se materializa a través de un convenio Interadministrativo, suscrito entre la Administración Municipal de Neiva y la Dirección Regional Central del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

El convenio busca articular acciones para garantizar condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y servicios dentro del establecimiento penitenciario, promoviendo el respeto por los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. Además, se enfoca en fortalecer la operatividad y sostenibilidad de las actividades inherentes al sistema carcelario en el municipio, alineándose con los parámetros legales y las necesidades de la población penitenciaria.

A pesar de las gestiones realizadas por la Secretaría de Gobierno del municipio de Neiva para formalizar la suscripción de un convenio interadministrativo con la Dirección Regional Central del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), no ha sido posible concretar dicho proceso. Estas gestiones han enfrentado dificultades debido a la falta de respuesta oportuna por parte de las autoridades del INPEC. No se han atendido

los llamados realizados mediante medios escritos y telefónicos, lo que ha generado retrasos significativos en el avance del proceso.

El municipio dispuso los recursos necesarios, por un valor de cien millones de pesos (\$100,000,000.00), respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2024.CEN.01.002811, emitido el 22 de agosto de 2024. Además, se enviaron comunicaciones oficiales y se realizaron citaciones al Director del EPMSC de Neiva para coordinar la suscripción del convenio, en cumplimiento de la Ley 65 de 1993. (Anexo 1,2)

La falta de articulación interinstitucional ha sido el principal obstáculo para la formalización del convenio, a pesar del cumplimiento de los requisitos por parte del municipio y su disposición para avanzar en el fortalecimiento del sistema penitenciario en Neiva.

Adicionalmente, La Secretaría de Gobierno ha gestionado donaciones al INPEC para la reparación de celdas, con el objetivo de mejorar las condiciones del establecimiento carcelario y penitenciario de Neiva y reducir los índices de hacinamiento. Asimismo, se han entregado elementos para la prevención de enfermedades respiratorias, beneficiando a los funcionarios del cuerpo de custodia y al personal administrativo de la ERON-Neiva. (Anexo 4, 5 y 6)

Servicio de Protección Integral A Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes

El "Servicio de Protección para el Restablecimiento de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes" en el municipio de Neiva es una iniciativa diseñada para garantizar la protección integral de menores de edad y jóvenes cuyos derechos fundamentales hayan sido vulnerados. Este servicio se enmarca en las políticas nacionales de protección infantil y juvenil, tal como lo establece el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) en Colombia.

Para cumplir con las metas establecidas, se ha llevado a cabo la contratación de personal especializado. Sin embargo, durante el segundo semestre del año, esta actividad no cuenta con recursos financieros asignados. A pesar de estas limitaciones, la Secretaría ha implementado diversas campañas y estrategias orientadas al restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.

Entre las acciones destacadas se encuentra la expedición del Decreto 0204 de 2024, “Por medio del cual se fijan restricciones para el porte, consumo y distribución de sustancias psicoactivas (SPA) y alcohólicas en parques, espacios públicos recreativos y culturales, instituciones de salud y entornos escolares”.(Anexo 6)

Además, se llevaron a cabo campañas de prevención para promover entornos escolares seguros en las comunas 6, 8 y 10. Estas iniciativas incluyeron actividades de sensibilización dirigidas a estudiantes, con el propósito de fomentar valores como el respeto, la empatía y la cooperación. Asimismo, se desarrollaron talleres enfocados en la toma de decisiones responsables, brindando a los estudiantes herramientas prácticas para analizar las consecuencias de sus elecciones en los entornos escolar, familiar y social.

Servicio de asistencia técnica

La Secretaría de Gobierno de Neiva desempeña un papel fundamental en la administración municipal, particularmente en áreas como la gestión del espacio público, la convivencia ciudadana y la atención a requerimientos legales y administrativos. En este contexto, surge la necesidad de contar con una asistencia técnica especializada que permita fortalecer las capacidades de respuesta y gestión de la Secretaría, optimizando sus procesos y asegurando el cumplimiento de sus responsabilidades legales, administrativas y operativas.

Este soporte técnico se enfocó en un conjunto de actividades clave, diseñadas para responder a las demandas del entorno normativo, social y administrativo que enfrenta la entidad, las cuales han contribuido al cumplimiento de los objetivos estratégico de la secretaria:



Apoyo jurídico en derecho de petición: Se brindó acompañamiento en la proyección de respuestas a derechos de petición, garantizando el cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 y fortaleciendo la atención oportuna y transparente a los ciudadanos.

Contestación de acciones constitucionales: se asesoró en la elaboración de respuestas a acciones constitucionales en las que fueron vinculadas tanto la Dirección de Espacio Público como la Secretaría de Gobierno, fortaleciendo la defensa jurídica institucional.

- Conceptos jurídicos para la recuperación de espacio público: Se emitieron conceptos jurídicos que facilitaron la implementación de estrategias orientadas a la recuperación y restitución del espacio público indebidamente ocupado.
- Revisión de actos Administrativos: Se apoyó en la revisión y proyección de actos administrativos relacionados con trámites esenciales para la gestión eficiente de la Secretaría.
- Elaboración del POAI del PISCC: Se contribuyó en la estructuración del Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) del Plan Integral de Convivencia Ciudadana (PISCC), fortaleciendo las acciones de convivencia en el municipio.
- Atención a requerimientos jurídicos: Se brindó apoyo en la proyección de respuestas a derechos de petición, quejas, reclamos y otros requerimientos recibidos por la Secretaría.
- Gestión de Proyectos de convivencia y seguridad: Se acompañó al Secretario de Gobierno en la estructuración, implementación y seguimiento de proyectos estratégicos enfocados en mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.
- Asesoría Contable y Financiera a la JAC: Se realizó la revisión de libros de tesorería y se proporcionó apoyo en la gestión financiera de las Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Revisión de cuentas de Cobro de Ediles: Se llevó a cabo la revisión de cuentas de cobro, asegurando la correcta ejecución de recursos asignados.
- Inspección, control y vigilancia a la JAC: Se desarrollaron acciones de inspección y control para garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo de las JAC.
- Gestión de plataformas tecnológicas: Se brindó acompañamiento en el manejo de las plataformas SECOP II, SIGEP II y SíaObserva, fortaleciendo la gestión digital de la Subdirección de Espacio Público.
- Seguimiento al plan de acción y desarrollo: Se apoyó en el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con la Subdirección de Espacio Público, asegurando su cumplimiento.
- Gestión de políticas públicas: Se brindó apoyo administrativo y técnico en la implementación y gestión de políticas públicas vinculadas a la Dirección de Espacio Público.
- Asistencia Técnica integral: Se ofreció asesoría jurídica, administrativa y técnica a la Dirección de Espacio Público para fortalecer sus capacidades institucionales.

Gestión Metas de Producto Vigencia 2024

En esta sección se analiza el nivel de cumplimiento de las metas de producto del Componente de Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). A continuación, se presenta un cuadro que detalla las metas propuestas, los valores esperados y los valores alcanzados durante la vigencia 2024.

- Fortalecer la gestión penitenciaria.
- Garantizar el restablecimiento integral de los derechos de menores en situación de vulneración.
- Mejorar las capacidades operativas y administrativas de la Secretaría de Gobierno.

Estas acciones buscan garantizar la protección de derechos y el fortalecimiento institucional en el municipio de Neiva, en cumplimiento de los marcos legales vigentes.

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad beneficiadas con el mínimo vital contemplado en la normativa vigente	950	950	100%
2	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	60	60	100%
3	Servicio de asistencia técnica	Dependencias asistidas técnicamente	1	1	100%

Para lograr el cumplimiento del 100% en la meta del Servicio de Protección para el Restablecimiento de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el municipio de Neiva durante 2024, se implementaron estrategias clave. Estas incluyeron la contratación de personal especializado, lo que permitió brindar una atención más efectiva a la población objetivo. Además, se contó con asistencia técnica para la expedición del Decreto 0204 de 2024, que establece restricciones al porte, consumo y distribución de sustancias psicoactivas y alcohólicas en espacios públicos y entornos escolares. También se llevaron a cabo actividades de sensibilización y campañas preventivas en entornos escolares, con talleres enfocados en la toma de decisiones responsables, contribuyendo significativamente a prevenir el consumo de sustancias y fomentar una cultura de paz y respeto entre los jóvenes.

Respecto al Servicio de Asistencia Técnica, se alcanzó un 98.40% de ejecución presupuestal. Este logro se debe a la implementación de acciones orientadas a fortalecer la gestión del espacio público, la convivencia ciudadana y la atención de requerimientos legales y administrativos. Entre las actividades destacadas se incluyen el apoyo jurídico en derechos de petición, la contestación de acciones constitucionales, la elaboración del POAI del PISCC y la gestión de proyectos estratégicos enfocados en mejorar la convivencia y seguridad en el municipio.

Por otro lado, en el Servicio de Bienestar a la Población Privada de Libertad, no fue posible ejecutar el presupuesto debido a la falta de firma del convenio interadministrativo con la Dirección Regional Central del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), a pesar de las gestiones adelantadas por la Secretaría de Gobierno del municipio de Neiva. Sin embargo, se realizaron acciones para mitigar esta situación, incluyendo la gestión de donaciones para la reparación de celdas y la entrega de elementos para prevenir enfermedades respiratorias, beneficiando al personal de custodia y administrativo de la ERON-Neiva.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS

La Dirección de Asuntos Religiosos, tiene como misión promover, garantizar y fortalecer la participación ciudadana de las entidades y organizaciones del sector religioso, para llevar a cabo todas las actividades que permiten cumplir con la meta dentro del plan desarrollo.

Gestión y logros

El Artículo 19 de la Constitución Política de Colombia instaura que: “Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”, en ese sentido, a partir del Decreto 437 del 6 de marzo de 2018, el gobierno nacional incluyó en el Único Reglamento del Sector Administrativo del Interior, un capítulo denominado “Política Pública Integral de libertad religiosa y de cultos”, cuyo objetivo, según rezan las disposiciones generales del documento, es “Brindar garantías para el ejercicio del derecho de libertad religiosa y de cultos en Colombia”.

Es así como, a través de la Resolución 052 del 4 de julio de 2022, se constituye el Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Cultos en Neiva”, adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal, especificando que este se da en

el marco de la mencionada política pública y está directamente asociada a los ejes objeto de diálogo en lo que refiere a la libertad religiosa y de culto.

En coherencia, la dirección de asuntos religiosos tiene como misión incentivar, promover e impulsar la participación de instituciones y las organizaciones del sector religioso a nivel municipal, regional y nacional, en los programas, proyectos, planes, estrategias, políticas y demás instancias que favorezcan la “construcción de paz, justicia, verdad, perdón y reconciliación”, de acuerdo con lo establecido desde el Ministerio del Interior

Determinando el cumplimiento y la gestión realizada por parte de la Dirección de Asuntos Religiosos, dependencia adscrita a la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Neiva, de acuerdo a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo “Acciones para Recuperar a Neiva 2024-2027”

A continuación, se describirán las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2024, implementando los lineamientos de la Política Pública fortaleciendo y garantizando los principios y derechos constitucionales relativos a la libertad religiosa y de culto en el municipio.

En el marco del Fortalecimiento del Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Culto de Neiva conforme al Decreto 0510 de 2016:

- Se garantizó la participación ciudadana del sector, de sus organizaciones o entidades religiosas, se realizó la creación de la base de datos del Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Culto de Neiva, acción que permite de manera conjunta seguir trabajando en la construcción de actividades que aportan el bien común.
- Se realizó una mesa de trabajo con el Doctor Luis Alberto Huguett Linero gerente Ciudad Limpia S.A. E.S.P. sugiriendo la modificación del actual del servicio, cambiarlo a uso especial, después de escuchar nuestra petición decide aceptar garantizando la titularidad y el goce efectivo de los derechos colectivos de las entidades y sus organizaciones religiosas del municipio de Neiva.
- Dando cumplimiento al Decreto Municipal 0516 de 2016, convocó el 09 de mayo al Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Culto de Neiva para la elección de la Mesa Directiva, acción que permite continuar con los programas y proyectos encaminadas a beneficiar al sector religioso.
- Se realizó la elección de la Mesa Directiva y los coordinadores de las Comisiones Especiales de trabajo, con el fin de continuar con los planes, programas y proyectos tendientes a los ejes y líneas de acción de la Política Pública Libertad Religiosa y de Culto de Neiva.

Con referencia a la implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Culto, conforme al decreto 0460 de 2021:

- En articulación con la Dirección de Justicia, fortaleciendo la institucionalidad realizaron en Casa de Justicia de la Comuna 6, la Brigada “Recuperando la Familia” con el fin de brindar información sobre la prevención de violencia intrafamiliar, actividades lúdicas para niños y asesoramiento legal, espiritual y psicológico.
- Se apoyó a la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, para realizar la convención distrital con el lema “Permanece” que se llevó a cabo en el Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva, fortaleciendo la institucionalidad, garantizando desde el nivel administrativo la protección de los derechos de la libertad religiosa y de culto.
- Se apoyó las diferentes entidades y organizaciones religiosas solicitudes de préstamo de espacios públicos de la Administración Municipal con aras de facilitar los trámites internos para la expedición o autorización del permiso por parte de la Secretaria de Gobierno para la realización de espectáculos públicos para promover y garantizar expresiones de libertad Religiosa y de Culto de las entidades y organizaciones religiosas.
- Se realizó una campaña “La Gran Donatón” para la recolección de implementos de aseo, estrategia que luego benefició a 450 hombres y mujeres que se encuentran privados de la libertad, contando que la



participación de la administración municipal, entidades públicas y privadas, el sector religioso aportando a la construcción del tejido social.

- Se capacitó a todas las dependencias de la Administración Municipal sobre la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Culto del Municipio Neiva, espacio que permitió consolidar mesas de trabajo con las diferentes comisiones especiales de trabajo.
- Se brindó asesoría y acompañamiento para la realización “La Gran Marcha Nacional Con Jesucristo Colombia En Paz”, actividad que contó con el apoyo de todos los representantes del Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Culto de Neiva, con la participación de 2.500 personas, el recorrido inicio a las 12:00 p.m. en el Parque del Amor y la Amistad y tuvo como punto de concentración la Plazoleta de la Alcaldía de Neiva.
- Se realizó en el auditorio “Olga Tony Vidales” de la Universidad Surcolombiana de Neiva, el Foro en Conmemoración de Día de Libertad Religiosa y de Culto, donde se trataron temas como Consolidación del Derecho a la libertad religiosa; inclusión en planes de desarrollo (PD) territoriales, incorporación de disposiciones para la cooperación del sector religioso con el gobierno municipal y otros temas de interés del sector que permitan intercambiar experiencias significativas que contribuyan el cumplimiento de la Política Pública y el Plan de Desarrollo de nuestro Municipio, conto con la participaciones de Ponentes de Orden Nacional como la Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón y Directora de la Dirección de Asuntos Religiosos Amelia Roció Cotes Cortes.
- Se brindó asistencia técnica a 40 personas en el área de psicología y pedagogía actividad que permitió una reflexión espiritual, escenario de perdón, reconciliación y construcción de paz para lograr enriquecimiento personal a los integrantes de la Fundación Manantial de Vida.
- Se realizó 4 talleres y 6 conferencias en las siguientes instituciones educativas Enrique Olaya Herrera, Reynaldo Matiz, Liceo Santa Librada, Rodrigo Lara Bonilla y Colegio Sabios Vencedores, con el fin combatir y reducir los prejuicios que nos dividen como sociedad, su aporte logra un valor aún más sustancial y multiplicador. En este sentido, resulta de vital importancia brindar herramientas que faciliten el trabajo en el aula en las temáticas de discriminación, xenofobia y racismo, motivo de la religión, expresión de fe o creencia disminuyendo la violencia de estas prácticas en el ámbito educativo
- Se fortaleció la institucionalidad para garantizar una verdadera protección del derecho de la libertad religiosa y de cultos, a través de ferias de emprendimiento que impulsaran sus productos en puntos estratégicos de la ciudad.
- Se brindó apoyo espiritual, emocional y social a las personas privadas de la libertad, evangelizando y socializando los valores enseñados por Jesucristo, buscando generar lazos de confianza, reflexión y perdón.
- Se fortaleció la fe con diferentes actividades con jóvenes que pertenecen a las diferentes organizaciones y entidades del sector religioso promoviendo valores positivos con una programación edificante con contenidos relacionados con la fe cristiana y la espiritualidad, a través música gospel, prédicas, enseñanzas bíblicas y testimonios inspiradores.
- Se organizó la campaña “ De la calle a la mesa” el componente principal fue el amor para llevar a cabo el trabajo de inclusión social con la población habitante de calle, ofreciendo un alimento y aparte contamos con un equipo multidisciplinario integrado por profesionales de perfil social para atender las necesidades de la comunidad.
- Se organizó dos campañas llamadas “La Magia de la Navidad” y “Dona un juguete y regala una sonrisa” actividad que beneficio aproximadamente a 600 niños y niñas de varios barrios de la ciudad de Neiva, estableciendo vínculos de amor y fe para esta época tan especial.



- Se realizó un foro en “Fortalecimiento de la Política Pública Integral de libertad religiosa y de culto en el Municipio de Neiva-Huila”, asistieron 400 personas que pertenecen a las entidades y organizaciones del sector religioso.

Gestión metas de producto:

El siguiente cuadro presenta la relación de la meta de producto para este componente, el valor esperado y el valor logrado en la vigencia 2024, se analiza el nivel de cumplimiento en cuanto a la meta de producto para la Dirección de Asuntos Religiosos de la Secretaria de Gobierno:

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Documentos de lineamientos técnicos.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1,00	1,00	100%

Teniendo en cuenta la información anterior, para dar cumplimiento a la meta e indicador del producto se construyó el documento de lineamientos técnicos, acción que nos permitió ejecutar el 100% del avance estratégico de la vigencia actual, dentro de su contenido encontraran el desarrollo de cada actividad o estrategia basadas en el fortalecimiento de la política pública integral de libertad religiosa y de culto del municipio de Neiva, considerando los ejes y líneas de acción que la componen.

DIRECCION DE JUSTICIA

La Dirección de Justicia ha desarrollado las acciones y actividades programadas, dando cumplimiento a lo establecido en el “Plan de Desarrollo Acciones para recuperar a Neiva 2024-2027”

N°	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de justicia a los ciudadanos	Ciudadanos con servicio de justicia prestado en las Casas de Justicia	2.100,00	2.100,00	100,00%
2	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1,00	1,00	100,00%
3	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Casos atendidos	2.000,00	402,00	20,10%

Para el cumplimiento de las metas propuestas: se suscribieron los contratos de apoyo profesional a la gestión:

- Contrato No. 1353 de apoyo a la gestión
- Contrato No. 1316 de apoyo profesional
- Contrato No. 1515 de apoyo profesional

Servicio de justicia a los ciudadanos.

Acercar la justicia local a los ciudadanos:

El 15 de octubre de 2024 se lleva a cabo la Socialización del PROYECTO EDUCACION EMOCIONAL con sus directivos para la presentación, aprobación y ejecución de una estrategia a desarrollar en la Prevención de la Violencia en Adolescentes de las comunas 6, 7 y 8 de la ciudad de Neiva con el acompañamiento de la Universidad Surcolombiana y Liderado por Casa de Justicia. El 29 de octubre se realizó jornada de sensibilización a padres de familia de grado sexto de la I.E IPC sobre la importancia de las pautas de crianza y obtener el consentimiento informado de parte ellos para llevar a cabo e implementar el año 2025 el plan piloto

del proyecto de educación emocional para jóvenes de las comunas 6, 7 y 8 de la ciudad de Neiva.

Jornadas de promoción de los derechos humanos:

Campaña de sensibilización a los estudiantes de la Institución Educativa Técnico IPC Andrés Rosas: talleres para la sensibilización sobre prevención de Bullying y fomentar el respeto y convivencia. (18, 21, 22 y 29 de octubre) población beneficiada: 439 estudiantes.

Jornadas de promoción de los derechos humanos:

Campaña de sensibilización a los estudiantes de la Institución Educativa Técnico IPC Andrés Rosas en acompañamiento de la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia y la Universidad de la UNAD previendo el Reclutamiento forzado de NNA y fomentar el acompañamiento Institucional para beneficio de la comunidad y la importancia de la salud mental en sus vidas cotidianas. (18 de octubre) población beneficiada: 60 estudiantes.

Campaña de prevención de la violencia en adolescentes con los docentes de la Institución Educativa Técnico IPC Andrés Rosas en acompañamiento de la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia y la Universidad Surcolombiana fortaleciendo habilidades emocionales y previniendo riesgos como el Reclutamiento Forzoso y el Ciberacoso en los estudiantes (18 de octubre) población beneficiada: 16 docentes.

Fortalecimiento institucional

- Casa de Justicia Neiva en el acompañamiento de Gobierno en Acción: Acompañamiento Institucional para promover a la comunidad los servicios de la Dirección de Justicia y de Casa de Justicia con el asesoramiento a la comunidad, atención y redirección a sus consultas e inquietudes de la población de la comuna 9 y corregimiento de San Antonio.
- Jornadas de embellecimiento y ornato: labores de limpieza de los alrededores de la Casa el día 24 de octubre de 2024 con el acompañamiento del Ejército Nacional y Ciudad Limpia liderado por Casa de Justicia, previos a la jornada de Reconcílate por Neiva para las comunas 6, 7 y 8 el día 25 de octubre de 2024.
- Promoción y Prevención de una Sana Convivencia dentro del entorno Familiar: charla a los usuarios de Casa de Justicia enfocado en la línea estratégica de la prevención y atención de la violencia de la mujer y la familia, se realiza actividades didácticas de participación fomentando una convivencia sana dentro del entorno familiar. (1 a 15 de octubre de 2024). 73 personas.
- Promoción de Mecanismos alternativos de solución de conflictos: orientación a los usuarios sobre herramientas para identificar y expresar las emociones de manera asertiva. (23 a 31 de octubre de 2024). 31 personas.
- Promoción y Prevención de una Sana Convivencia dentro del entorno de pareja: charla a los usuarios de Casa de Justicia enfocado en la línea estratégica de la prevención y atención de la violencia de la mujer y la familia, se realiza actividades didácticas y de participación para identificar actitudes violentas que suelen considerarse normales en las relaciones. (1 a 26 de noviembre de 2024). 85 personas.

Servicio de Justicia prestado a los ciudadanos.

- Atención de usuarios según reporte CRI: 3.789 usuarios. (enero a diciembre 31)
- Inspección de Policía recibió de Oct a Dic 2024: 200 querellas y tramitó y falló 50 procesos policivos cerrados.
- Comisarías de Familia: Denuncias de Oct a Dic 2024: 77 denuncias de VIF; Medidas de Protección: 77
- Estrategia Psicotips de Ene a Dic de 2024 (fortalecimiento institucional, MASC, DDHH, prevención y atención contra la mujer y la familia; acciones preventivas VI.): 88 actividades con 587 personas beneficiadas.
- Capacitación/conferencias sobre Bullying a niños, niñas y adolescentes en colegios comunas 6, 7 y 8. Beneficiarios 2.383 estudiantes.

- Feria Institucional. Oferta de servicios: 5 actividades.
- Jornadas de embellecimiento y ornato: 6
- Fortalecimiento institucional, promoción de servicios de Casa de Justicia: 12 en microcentro y comunas 6,7,8.
- visitas a instituciones en el Convenio Casa de Justicia para fortalecer la ruta de justicia completa: 15
- Población beneficiada: habitantes comunas 6,7,8 y corregimiento El Caguán.

Gestión de un sistema de información para la sistematización, automatización y registro de actuaciones policivas y administrativas.

Continúa la implementación del SOFTWARE con estudiantes de la Universidad Surcolombiana, En el mes de noviembre se suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO entre Alcaldía y la Universidad Surcolombiana, con vigencia a un año prorrogable por común acuerdo entre las partes.

Fortalecimiento institucional - jornadas de actualización normativa a funcionarios de dirección de justicia:

- Capacitaciones en Gestión Documental, Régimen de Faltas y Sanciones disciplinarias, asuntos disciplinarios, MIPG, archivo documental.
- Capacitación Metrología Legal organizada por Superintendencia de Industria y Comercio, dirigida a Inspectores de Policía.

Operativo desmonte de publicidad exterior visual electoral y comercial. Cumplimiento Acción Popular N° 2023-00263, con el apoyo de la secretaria de Gobierno Municipal, Oficina de Gestión del Riesgo, Dirección de Espacio Público y Policía Metropolitana de Neiva, se efectuó el desmonte de publicidad electoral ubicada en las vías principales de Neiva. Mesa técnica – coordinación logística y operativos de desmonte.

Operativos actividad económica: realizados a los establecimientos de comercio de la ciudad, por parte de los Inspectores de Control Urbano, en las comunas los días jueves, viernes y sábados en horas diurnas y nocturnas, con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Neiva para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 1801 de 2016 para el funcionamiento, donde se hace pedagogía de las normas urbanísticas y se imponen medidas correctivas temporales por parte de la Policía Metropolitana.

Participación en jornada de protección al Consumidor. (5 de diciembre de 2024)

Con la Inspección de Precios Pesas y Medidas se participó y apoyó la Jornada de la Red Nacional de Protección al Consumidor en la cual se brindan servicios de protección al consumidor en reclamaciones en bienes y servicios con la Superintendencia de Industria y Comercio.

Promoción acceso a la justicia - descongestión de procesos policivos:

Estrategia: "RECONCÍLIATE CON NEIVA". Jornadas de atención y conciliación de conflictos, durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024 cuyo propósito es acercar la justicia local (Inspectores de Policía y Corregidores), a la comunidad residente en la zona urbana y rural de la ciudad, desde sus territorios para abordar, atender y resolver los conflictos de convivencia previniendo la comisión de delitos, en alianza estratégica con entidades del orden nacional y local, públicas y privadas como Policía Metropolitana de Neiva (Oficina de Mediación Policial), Universidad Sur colombiana. Se realizo en la Casa Empoderadora de la Mujer, Centro Comercial Los Comuneros y Casa de Justicia.

Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarias de familia

Recuperando la familia: (14 de noviembre 2024) en Parque de la Música, se desarrolló la jornada de prevención de violencia en el contexto familiar, con actividades como charlas informativas; actividades lúdicas para niños y niñas; asesoramiento legal y psicológico; jornada de salud (enfermería), acompañamiento emocional y espiritual con la Dirección de Asuntos Religioso. Se contó con el apoyo de la Policía Metropolitana de Neiva, Sena, Fundación Universitaria María Cano, Universidad Antonio Nariño.

Participación en las Jornadas “Gobierno en Acción” desde las comunas y corregimientos, atendiendo los usuarios orientándolos en asuntos de competencia de la Dirección de Justicia, en comunas y corregimientos.

se brindó orientación e información sobre trámites de querrelas policivas por comportamientos contrarios a la convivencia y sobre acciones en asuntos de violencia intrafamiliar, con la participación de funcionarios de despacho Dirección de Justicia, Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía.

Actividad: Descongestión de procesos policivos y administrativos.

- Recepción de 516 querrelas por infracciones a la ley 1801 de 2016- Conflictos de convivencia; querrelas por urbanismo (obras de construcción, funcionamiento de establecimientos de comercio, ocupación ilegal de espacio público, etc.).
- Emisión de 123 decisiones de fondo (fallos definitivos) dentro de procesos policivos y administrativos.

Comisarías de familia:

- Denuncias recibidas: 77
- Procesos de Restablecimiento de derechos: 18
- Medidas de Protección: 30

Comparendos recibidos año 2024 (987) por comportamientos contrarios a la convivencia - Ley 1801 de 2016 para trámite de los Inspectores de Policía Urbanos:

Mediación policial y conciliación, Apoyo de la Policía Metropolitana de Neiva – Oficina de Medidas Correctivas con mediadores ubicados en la Dirección de Justicia, CAI Móvil y Casa de Justicia, para la atención oportuna en solución de conflictos de convivencia, logrando un total de 122 ACUERDOS de Mediación en la ciudad de Neiva.

Población beneficiada: 384.442 habitantes y los corregimientos.

DIRECCION DE ESPACIO PÚBLICO

En la Subdirección de Espacio Público en el componente del “Plan de Desarrollo Acciones para recuperar a Neiva 2024-2027”, su meta es facilitar el acceso peatonal a toda la población, que son de carácter permanente utilizados para el uso, goce y disfrute de la ciudadanía, mejorar los ambientes que sean sanos y seguros, fortalecer mediante campañas pedagógicas y capacitaciones la importancia de respetar los espacios públicos y cuidarlos, los cuales se ha dado cumplimiento para esta vigencia 2024.

Gestión metas de producto vigencia 2024:

Se procede a analizar los niveles de cumplimiento a las metas de producto. El siguiente cuadro presenta la relación de metas de producto, el valor esperado y el valor logrado en la vigencia 2024.

No.	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Documentos de Planeación	Documentos de Planeación con seguimientos realizados	1,00	1,00	100%
2	Servicio de educación informal	Campañas de socialización de programas y proyectos realizadas.	1,00	100	100%

Las actividades para su ejecución se programaron a partir del año 2025.

Se tiene establecido continuar con las mesas técnicas en intervalos trimestrales a lo largo del año 2025, realizar la caracterización de los vendedores informales, de igual manera hacer la carnetización correspondiente para su identificación y por último celebrar el día del vendedor que es el 14 de noviembre de cada año.

Campañas realizadas para la protección, recuperación y apropiación del espacio público

Las actividades que se realizaron fueron capacitaciones dirigidas a los vendedores informales con el fin de instruirlos y recordarles del buen uso del espacio público para el goce y disfrute de la ciudadanía. Todos tenemos derecho hacer uso del espacio público y a cuidarlo y con ello se ha podido recuperar durante la vigencia entre 15 lugares de la ciudad de Neiva los espacios públicos sin causales malestar a los vendedores informales y ellos han acatado las ordenes sin ningún problema.

Se realizó una jornada del día del vendedor informal el 14 de noviembre realizando varias actividades para ellos, se invitó a la Secretaria de la salud la cual ellos con su apoyo les tomaron la tensión a cada vendedor informal, también para aquellos que no estaban censados se les brindó el servicio por parte del Sisbén, de igual manera para las personas que quisieran adquirir una vivienda por medio de subsidios se les dio la información ya que varias Secretarías estuvieron apoyándonos en la actividad, adicional a ello gozaron de una merienda por parte de la Subdirección de Espacio Público.

DIRECCION DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Nº	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	1,00	1,00	100,00%
2	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	1,00	1,00	100,00%

Documentos normativos – Convivencia

PISCC 2024 - 2027: Previas mesas de trabajo con las diferentes autoridades que tiene como función misional la garantía del mantenimiento del orden público, la seguridad y convivencia ciudadana, como son la Policía Metropolitana de Neiva, Ejército Nacional – Batallón tenerife, Unidad Nacional de Protección, Fiscalía General de la Nación y Migración Colombia, así como el apoyo técnico de ASOCAPITALES, Ministerio del Interior, Departato Nacional de Planeación – DNP, Ministerio de Defensa, se logró estructurar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2024 – 2027, el cual fue adoptado por el Municipio de Neiva mediante el Decreto Municipal No. 371 de 2024.

Servicio de apoyo financiero para proyectos de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Pago de Recompensas: Trámite para el pago de dieciocho (18) recompensas a personas que brindaron información oportuna para realizar diligencias de allanamiento, capturas, individualización de personas inmersas dentro de un acto delictivo (llevar consigo grandes cantidades de estupefacientes, armas de fuego con munición, esclarecer homicidios, etc.), total valor entregado CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$141.176.667).

ENTIDAD QUE SOLICITA PAGO	COD. FUENTE HUMANA	VALOR PAGADO	CDP
Fiscalía General De La Nación – Seccional Huila	EGIPTO 35	\$ 3.000.000	2024.CEN.01.001304
MENEV	DGAR8804	\$ 1.000.000	2024.CEN.01.001306
MENEV	DGAR7928	\$ 1.000.000	2024.CEN.01.001307
MENEV	DGAR6602	\$ 1.000.000	2024.CEN.01.001308

MENEV	DGAR0327	\$ 15.000.000	2024.CEN.01.001303
MENEV	DGAR0327	\$ 2.000.000	2024.CEN.01.001305
MENEV	DIJ6038	\$ 1.000.000	2024.CEN.01.001305
MENEV	DIJ6038	\$ 1.000.000	2024.CEN.01.004418
MENEV	GRDIJ9179	\$ 1.000.000	2024.CEN.01.004418
MENEV	DGAR5501	\$ 5.000.000	2024.CEN.01.004418
MENEV	DIJ4495	\$ 5.000.000	2024.CEN.01.004418
MENEV	GRDIJ8865	\$ 1.500.000	2024.CEN.01.004418
MENEV	DIJ6554	\$ 1.000.000	2024.CEN.01.004418
MENEV	DIJ7555	\$ 1.000.000	2024.CEN.01.004418
MENEV	DIJ6390	\$ 8.000.000	2024.CEN.01.004418
Fiscalía General De La Nación – Seccional Huila	Cairo48	\$ 3.000.000	2024.CEN.01.004418
Fiscalía General De La Nación – Seccional Huila	Cairo 60	\$ 1.500.000	2024.CEN.01.004418
MENEV	DGAR3312	\$ 89.176.667	2024.CEN.01.004418

Pago de Servicios Públicos: Agotar todos los trámites administrativos internos para realizar el pago de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, electricidad, fibra óptica) de los Centros de Atención Inmediata – CAI y del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad – SIES del Municipio de Neiva (CCTV y Línea 123), con corte al 30 de noviembre se ha pagado un total de MIL ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS(\$ 1.011.867.905) M. CTE., desagregados así:

ENERGIA	\$ 567.416.210
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 12.032.125
FIBRA OPTICA	\$ 432.419.570
TOTAL	\$ 1.011.867.905

Centro de detención transitorio – CDT: El Municipio de Neiva, durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2024, garantizó de manera integral un inmueble como Centro de Detención Transitorio (CDT) ubicado en la calle 2 Sur No. 7 – 177, el cual cuenta con las adaptaciones en la infraestructura para garantizar la custodia de las personas privadas de la libertad – PPL recluidas.

En aras de garantizar el funcionamiento y las condiciones constitucionales de los PPL, el CDT ha sido dotado con computadores, impresora, mobiliario, elementos de bioseguridad y protección personal, se garantizó la ampliación de las celdas para sortear el hacinamiento; de otra parte, se han garantizado brigadas de salud en asociación con la Secretaría de Salud Municipal a través de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Dotación de parque automotor a la fuerza pública: Entrega de trece (13) motocicletas de alto cilindraje y (1) vehículo tipo turbo al Ejército Nacional de Colombia - Batallón Tenerife, para el transporte de personal y equipos necesarios para la ejecución de patrullajes y operativos, tanto en el casco urbano como en zona rural. Se anexan dos actas en archivo PDF. Anexos 9 y 10.

Suministro de Alimentación para la fuerza pública: Mediante contrato de suministro No. 959 de 2024, suscrito por el Secretario de Gobierno de Neiva y CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY, cuyo objeto es el suministro de alimentación (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio), para el personal vinculado y de apoyo del municipio de Neiva, así como al personal activo de la Policía Nacional que participe en las diferentes actividades liderada por la Secretaría de Gobierno en el marco de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC del municipio de Neiva. Valor del contrato \$ 300.000.000 M. Cte.

Suministro de combustible para la fuerza pública: Orden de compra No. 127923 del 26 de abril de 2024 suscrita por el Secretario de Gobierno de Neiva y ORGANIZACIÓN TERPEL S.A, se garantiza hasta el 31 de diciembre de 2024, suministro de combustible a la siguientes entidades: Ejército Nacional de Colombia – Novena Brigada, Policía Nacional de Colombia – Metropolitana de Neiva, Unidad Nacional de Protección – Seccional Neiva, Migración Colombia – Seccional Neiva y Secretaría de Gobierno de Neiva. La orden de compra inicialmente fue por un valor de \$260.000.000 M. C/te., no obstante, conforme a la necesidad de garantizar el suministro de combustible para la presente vigencia fiscal, se realizó una adición de \$ 50.000.000 M Cte.

Mantenimiento parque automotor Policía Metropolitana de Neiva – CAI MÓVILES: Contrato de suministro No. 1601 de 2024, suscrito por el Secretario del Gobierno y PAULA ANDREA MEDINA TORRES, por valor de \$105.000000 M Cte., que tiene por objeto: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS TIPO CAI MÓVILES A CARGO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA”

Implementación PISCC – 2024: A través del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1677 de 2024 por valor de 5.500.000 M. Cte. se realizaron varias actividades enfocadas en garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, a saber:

- Reunión con presidentes de JAC para socializar programa “Mi barrio seguro” el cual esta enfocado en fortalecer las redes de apoyo para combatir la criminalidad en los barrios y mejorar la comunicación entre la Policía Metropolitana de Neiva y comunidad.
- Reunión con personal de toda la secretaria de gobierno que atiende público, para dar a conocer derechos y deberes de la comunidad LGTBI en Neiva.
- Capacitación a miembros de la Policía Metropolitana de Neiva en los derechos y deberes de la población LGTBQ, como deben ser abordados en los diferentes procedimientos de rutina que realiza MENEV.
- Reunión con el gremio de taxistas para fortalecer red de apoyo y garantizar la seguridad dentro del gremio, así como ampliar la capacidad de reacción de la MENEV en las calles.
- Reunión con el gremio de tenderos de la Comuna No. 09 para fortalecer red de apoyo y garantizar la seguridad dentro del gremio, así como ampliar la capacidad de reacción de la MENEV en las calles.

Servicio de inteligencia técnica

Mantenimiento preventivo del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad – SIES: Mediante contrato de suministro No. 957 de 2024, suscrito por el Secretario de Gobierno de Neiva y el señor JHON FARID MENDEZ LUGO, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD -SALA SIES- DEL MUNICIPIO DE NEIVA (H), se está realizando el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que hacen parte de la sala SIES, así como a las 94 cámaras que hacen parte del sub-sistema del circuito cerrado de televisión – CCTV del Municipio de Neiva. Valor del contrato \$ 598.000.000 M. Cte.

Servicio de información actualizado

Conforme a información brindada por la fuerza pública y fiscalía general de la Nación – Seccional Huila, está Dirección ha publicado en el portal WEB los índices de criminalidad acaecidos en el Municipio de Neiva, el cual se encuentra debidamente actualizado a corte al 30 de noviembre de 2024, información que podrá ser verificada en el siguiente Link: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/Ciudadanos/paginas/observatorio-convivencia-y-seguridad.aspx#:~:text=El%20Observatorio%20del%20Delito%20es,la%20toma%20de%20decisiones%20en>

DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA

N°	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias de promoción de la participación ciudadana implementadas	3	3	100,00%

La Dirección de Participación Ciudadana ha contribuido al fortalecimiento de las competencias de los líderes comunales a través de las diferentes actividades estratégicas de capacitación, entrenamiento y acompañamiento para la definición e implementación de actividades de mejora en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad de Neiva, aumentando la capacidad de resolución de problemas entre la comunidad y los demás factores

sociales que se encuentran inherentes en el municipio.

Los logros alcanzados se encuentran plasmados en cada una de las actas documentadas de gestión, así como los informes de trimestre y de gestión.

Primer trimestre

Se diseñó una estrategia orientada a la promoción de la participación ciudadana, alineada con los objetivos de la Política Pública de Acción Comunal. Esta estrategia se implementará progresivamente a lo largo de toda la vigencia, con el propósito de garantizar su correcta ejecución y el cumplimiento de las metas definidas.

Como parte de las acciones iniciales, se realizó un diagnóstico exhaustivo de las 356 Juntas de Acción Comunal (JAC) activas, identificando que solo el 20% habían actualizado sus estatutos. Este resultado evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de formalización y actualización normativa. Paralelamente, se reactivó la implementación de la Política Pública de Acción Comunal, previamente desatendida, y se precisaron los aspectos estratégicos necesarios para su correcta ejecución. Además, se gestionó la visita del Ministerio del Interior para capacitar a las JAC en temas relacionados con el Registro Único Comunal (RUC).

Segundo trimestre

Continuando con la implementación de la estrategia, se desarrollaron capacitaciones focalizadas para las JAC del municipio de Neiva tanto en la zona urbana, como en la rural con el objetivo de actualizar sus estatutos y optimizar la gestión de sus documentos administrativos.

En paralelo, se inició el seminario de la Escuela de Formación y Liderazgo Comunal, con una duración de cinco (5) meses. En este espacio se formaron dignatarios en áreas claves, como la estructuración de planes de desarrollo, actualización de estatutos, manejo de conflictos y contratación estatal, fortaleciendo así sus competencias para una gestión eficiente y alineada con la normativa vigente.

La Alcaldía de Neiva, a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, continúa con su 'Escuela de Formación de Liderazgo Comunal', una iniciativa que, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), promueve una serie de capacitaciones dirigidos a ediles, presidentes y miembros de juntas directivas de las Juntas de Acción Comunal.

Este nuevo encuentro, denominado “Formulación, gestión y evaluación de proyectos con enfoque a Juntas de Acción Comunal”, logró formar a dicha población, fortalecer los lazos comunitarios y fomentar la participación de las comunidades para impulsar su desarrollo.

Así como se han desarrollado actividades de capacitación para las Juntas de Acción comunal del Corregimiento del Río la Ceibas, mecanismos para la definición y presentación del proyecto de impacto social, el cual es liderazgo por todos los líderes comunales de la ciudad.

En línea con lo anterior e pasado viernes 25 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la ceremonia de graduación a todos los líderes que se inscribieron y participaron de esta oferta académica en pro del fortalecimiento de las competencias de estas personas que reúnen sus esfuerzos por una comunidad mejor. Esta actividad se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Surcolombiana y conto con el acompañamiento de la Gestora Social, Rector de la ESAP y la Directora de Participación Ciudadana.

Tercer trimestre

Durante este período, se avanzó en la implementación de la estrategia orientada a la promoción de la participación ciudadana, en consonancia con los lineamientos de la Política Pública de Acción Comunal. Uno de los logros más destacados fue la graduación de 139 líderes comunales en la Escuela de Formación de Liderazgo Comunal, consolidando las capacidades de gestión eficiente y liderazgo comunitario.

Se realizaron capacitaciones dirigidas a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y a los ediles de los corregimientos de San Luis, Aipecito y Chapinero, con el propósito de socializar las estrategias del gobierno local enfocadas en el fortalecimiento de las comunidades. Como parte de estas acciones, se hizo entrega de la

cartilla "Caminos de Paz" para promover el liderazgo y la cohesión comunitaria.

Asimismo, se llevó a cabo la socialización de la Oferta Institucional, reuniendo a los presidentes de las JAC, la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS), ediles y edilesas de Neiva. Esta actividad contó con la participación de diversas secretarías de la Administración Municipal y de entidades descentralizadas, como Las Ceibas – Empresas Públicas de Neiva y la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las comunidades y las instituciones del municipio.

Una vez se dio inicio a la iniciativa del gobierno local para fortalecer el trabajo de las Juntas de Acción comunal se han realizado visitas de gestión en pro de dar cumplimiento a la oferta institucional, y para el III trimestre del año, se ha realizado en los corregimientos de San Luis, Aipecito y Chapinero.

Esta oferta institucional lo que busca es socializar las estrategias desarrolladas por el gobierno local para el apoyo y fortalecimiento de las comunidades y del liderazgo de las mismas en la ciudad de Neiva, para atender de primera mano las actividades de acercamiento y apoyar la resolución de problemas con los líderes comunales.

Además, se inició la implementación de una estrategia de promoción de la participación democrática en las instituciones educativas. Como parte de esta iniciativa, la cartilla "Caminos de Paz" fue distribuida en la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera y entre los líderes comunales, con el fin de promover la colaboración entre los sectores comunitario y educativo, así como de apoyar la resolución pacífica de conflictos desde una perspectiva pedagógica.

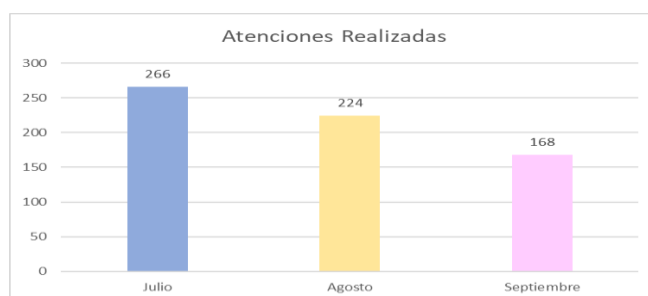
Finalmente, se instaló la mesa técnica de la Política Publica Comunal para dar cumplimiento al acuerdo 001 de 2022.

El pasado jueves 25 de septiembre se realizó la instalación de la mesa técnica de política pública comunal para socializar el marco legal que comprende la misma y el nivel de gestión de cumplimiento por parte de la administración local para este periodo, resultados expuestos anteriormente; en relación con lo anterior se proyecta un 50% de cumplimiento del plan de acción determinado para este año en función de las actividades realizadas por parte de la participación ciudadana.

ACTIVIDADES DE APOYO PARA ASEGURAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE EJECUCIÓN

Actividades de Atención al Usuario

La dirección de Participación Ciudadana como parte de su gestión en pro de fortalecer y atender los requerimientos de la comunidades a través de las Juntas de Acción Comunal, ASOJUNTAS y Ediles, brinda atención al usuario a través de los canales de atención presencial en la casa de participación ciudadana, en donde se realiza acompañamiento a la atención y resolución de solicitudes referentes a certificados, diligenciamientos y constituciones de juntas y libros requeridos para el debido procesos de conformación de Juntas de Acción Comunal. Por lo anterior en pro de determinar el cumplimiento del III trimestre del año 2024 se identifica la siguiente gestión:



Se evidencia una disminución del 16% en el mes de agosto respecto al mes de julio y del 25% en el mes de septiembre en comparación con agosto, lo anterior obedece a en lo transcurrido del año y a través de las jornadas de oferta institucional y Neiva en acción se han solucionado requerimientos, disminuyendo los requerimientos en oficina

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

99,79%	84,90%
% de cumplimiento estratégico	% de cumplimiento presupuestal

El Departamento Administrativo de Planeación de Neiva, durante la vigencia 2024, ha desempeñado un papel clave en la planificación, desarrollo y ejecución de proyectos estratégicos orientados a la consolidación de un territorio más equitativo y organizado. A través de la implementación de 15 metas de producto, se alcanzó un porcentaje de avance estratégico del 99,79%, reflejo del compromiso institucional con el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Entre los logros más destacados se encuentran la elaboración del Plan de Desarrollo “Acciones para recuperar a Neiva 2024-2027”, la realización de documentos de lineamientos técnicos en espacio público, la asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios, así como la exitosa implementación del registro administrativo del SISBEN, alcanzando una cobertura significativa en hogares encuestados.

El presente informe detalla los avances alcanzados en cada una de las metas establecidas, mostrando tanto el cumplimiento de los indicadores como las acciones realizadas para garantizar el impacto positivo en el desarrollo urbano y social de Neiva.

Gestión y logros

Durante la vigencia 2024, el Departamento Administrativo de Planeación de Neiva centró sus esfuerzos en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Territorial, el cual constituye el principal instrumento estratégico y operativo para guiar el desarrollo sostenible y equilibrado de la ciudad durante los próximos cuatro años. Este plan se elaboró bajo un enfoque integrador, que incluyó procesos de armonización y homologación con los lineamientos establecidos a nivel nacional y regional, garantizando su coherencia con las políticas sectoriales y la disponibilidad de recursos financieros.

En el ámbito del ordenamiento territorial, se realizó una revisión exhaustiva de las acciones implementadas por administraciones anteriores, recopilando y analizando información crítica que permitió identificar buenas prácticas y corregir posibles falencias. Este ejercicio buscó evitar cualquier detrimento en la planificación y asegurar la continuidad de proyectos estratégicos para el desarrollo de Neiva. Además, en respuesta al vencimiento de la vigencia de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se puso en marcha una estrategia participativa e incluyente para su actualización. Esta estrategia, conforme a los lineamientos de la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, tiene como objetivo recoger las necesidades actuales de la comunidad, integrar proyecciones futuras y fortalecer los principios de desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado.

Gracias al compromiso institucional y al trabajo articulado de su equipo técnico y administrativo, el Departamento logró un avance estratégico superior al 90% en las metas de producto programadas para el año 2024. Los resultados alcanzados reflejan un manejo eficiente de los recursos y una gestión orientada a satisfacer las necesidades del territorio y su población, como se detalla en el cuadro que se presenta a continuación.

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	97.000	97.010	100%
2	Servicio de avalúos	Avalúos realizados	NP	NP	NP

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
3	Servicio de conservación catastral	Trámites de conservación catastral realizados	3.750,00	3.697,00	98,59%
4	Servicio de información catastral actualizado	Sistema de Información catastral actualizado	1,00	1,00	100,00%
5	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	2.200,00	2.243,00	100,00%
6	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	100,00	102,00	100,00%
7	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	0,30	0,30	100,00%
8	Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1,00	1,00	100,00%
9	Estudios de pre-inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	2,00	2,00	100,00%
10	Documentos de lineamientos técnicos - Informes de espacio público	Documentos de lineamientos técnicos realizados	800,00	844,00	100,00%
11	Documentos de planeación	Planes estratégicos elaborados	1,00	1,00	100,00%
12	Documentos de planeación	Documentos de planeación con seguimiento realizado	3,00	3,00	100,00%
13	Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas - CTP	1,00	1,00	100,00%

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
14	Servicio de asistencia técnica	Proyectos asistidos técnicamente	5,00	5,00	100,00%
15	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	103.523,00	101.972,00	98,50%

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios

- Se gestionó la viabilidad de dos solicitudes: una para la cesión de un parque por parte de la constructora Vivendum y otra para la entrega de una vía por la constructora Coinsercolombia S.A.S.
- Se brindó asesoría a los presidentes de Juntas de Acción Comunal y otras personas interesadas sobre el proceso para entregar áreas de cesión de propiedad de un tercero.
- Se recopilaron y digitalizaron las escrituras de proyectos en las notarías correspondientes.
- Se inició la revisión de los actos administrativos de licenciamiento urbanístico del periodo diciembre 2023 a marzo 2024, recibiendo y archivando remisiones de licencias expedidas por las Curadurías Urbanas.
- Se llevaron a cabo asistencias técnicas que incluyeron actividades como el estudio de títulos de cada una de las áreas recuperadas, levantamiento topográfico de cada área y la elaboración de las minutas de declaración de propiedad pública de las áreas.
- Se resolvieron inquietudes respecto al inicio y trámite de posesión de las cesiones tipo A.
- Se acompañó a los interesados en el proceso de recuperación de áreas de cesión a terreno, para lo cual se ha requerido enviar solicitud formal con el plano topográfico para proceder a su revisión y posterior trámite para la recuperación del área, conforme a lo establecido en el Acuerdo 009 de 2014.
- Se realizó la respectiva escrituración, así como la inscripción en el registro a favor del municipio.
- Se recolectó de forma sistemática toda la documentación requerida para la toma de posesión y/o recuperación de las áreas de cesión, con un total de 2 escrituras, las cuales fueron requeridas para depurar la información en nuestra base de datos, relacionada con las áreas de cesión de propiedad del municipio.
- Se llevaron a cabo 17 asistencias técnicas que incluyeron actividades como el estudio de títulos de cada una de las áreas recuperadas (15 áreas, incluidas urbanizaciones), levantamiento topográfico de cada área, elaboración de la minuta de declaración de propiedad pública de la urbanización El Madrigal, y la minuta de declaración de propiedad pública de la urbanización Los Rosales.
- En el cuarto trimestre, se revisó acto administrativo (Resolución de Transferencia a título gratuito) de las áreas de cesión tipo A del barrio Las Mercedes II Etapa, los cuales arrojaron 74 áreas de cesión recuperadas, entre las que se encuentran zonas verdes, vías peatonales y vías vehiculares.
- Se resolvieron inquietudes del barrio Minuto de Dios, respecto al inicio y trámite de posesión de las cesiones tipo A, a través de los líderes de la comunidad.
- Se acompañó a los interesados en el proceso de recuperación de áreas de cesión a terreno del barrio Villa Sol, para lo cual se ha requerido enviar solicitud formal con el plano topográfico para proceder a su revisión y posterior trámite para la recuperación del área, conforme a lo establecido en el Acuerdo 009 de 2014.
- Se ha recolectado de forma sistemática toda la documentación requerida para la toma de posesión y/o recuperación de las áreas de cesión del barrio Minuto de Dios, con un total de 2 escrituras, las cuales son requeridas para depurar la información en nuestra base de datos, relacionada con las áreas de cesión de propiedad del municipio.
- Se realizaron en total 74 asistencias jurídicas en el cuarto trimestre.

Gestión

En total se realizaron 102 asistencias jurídicas para la vigencia 2024, dando cumplimiento a la meta de producto esperada (50) del Plan de Desarrollo.

Documentos de planeación

- Se realizó solicitud a la Gobernación del Huila de la entrega formal de los estudios básicos de la gestión del riesgo, con el fin de hacer la evaluación de las actividades faltantes para incluir la elaboración de estudios pendientes para incorporación de la gestión del riesgo urbano, dentro del proceso de revisión general del POT que se adelanta por parte de la DOTGC del DAP.
- La etapa de alistamiento incluye el balance de la información secundaria existente, relacionada con el inventario de la misma, el inventario de licencias urbanísticas y ambientales, inventario de instrumentos, así como el inventario de bienes de interés cultural declarados como patrimonio, con el fin de incorporarlos a la presentación técnica de documentos para la reformulación.
- Se solicitó a la dirección de Catastro la información relacionada con la última actualización de la formación catastral, así como la actualización del sistema de información geográfica y la correspondiente producción de la cartografía básica, con las correcciones y ajustes pertinentes, que generen confiabilidad en el soporte físico espacial, esencial en el proceso de revisión general del plan de ordenamiento territorial.
- Se brinda apoyo logístico administrativo en las respuestas a los PQRS inherentes al ordenamiento del territorio municipal.
- Se brindó acompañamiento técnico y jurídico al proceso de plusvalía correspondiente a su notificación, contestación de recursos, peticiones, reclamaciones, recolección y sistematización y cobro del efecto plusvalía.
- Oficio de acompañamiento al Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. En la respuesta del instituto se incluyó a la dirección de ordenamiento territorial en el programa del Observatorio de Estudios Urbanos.
- Oficio de la directora de la DOT solicitando el acompañamiento al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en las actividades de: 1. Expediente Municipal, 2. Incorporación de los Estudios Básicos de la Gestión del Riesgo en el proceso de revisión general del POT, 3. Etapa de Alistamiento, 4. Etapa de Diagnóstico, 5. Etapa de Formulación del POT, y 6. Etapa de Concertación, consulta y adopción del POT. Actualmente, se gestiona la carta de intención del al alcalde para confirmar el acceso al programa.

El proceso de revisión general del POT no se inicia de cero, por tal motivo se han ejecutado diferentes acciones con el propósito de utilizar los insumos de OT existentes en la dirección, a saber:

- Se realizó una evaluación de la información existente de OT desde el año 2000 hasta la fecha.
- Se realizó la valoración de los contenidos de los documentos radicados el año 2023 ante la CAM por la administración anterior.

Adicionalmente, se dio inicio a la elaboración de los estudios previos de la estructuración del proyecto de revisión general del POT, los cuales incluyen lo siguiente:

- Estudio de sector de consultoría, con la justificación de la iniciativa, aspectos generales del sector, análisis de la demanda y análisis de la oferta (estudio de mercado).
- Árbol de problemas complementado con el árbol de acciones a ejecutar para solucionar el problema central, con sus causas y consecuencias.
- Tipo de contratación recomendada, por ser consultoría el proceso debe hacerse por concurso de méritos abierto o con preselección.
- Definición de un presupuesto oficial para el proyecto cuyo objeto será: "Revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial - POT del municipio de Neiva, por vencimiento de la vigencia del largo plazo". El valor del presupuesto oficial es de cuatro mil ochenta y nueve millones de pesos (\$4.089.000.000)..
- Con posterioridad a la aprobación del presupuesto oficial del proyecto de revisión del POT, se elaborará el documento de estudios previos, base para los términos de referencia de los pliegos del concurso de méritos que pretende la administración actual acometer.

- Se consolidó en una presentación el análisis de la información radicada por la anterior administración ante la CAM en el año 2023, señalando la trazabilidad del proceso de concertación en una línea de tiempo; concluyendo en general que la información tuvo muchas falencias e inconsistencias, tal como lo manifestó la corporación en sus observaciones en tres ocasiones dentro del proceso de concertación, el cual dio finalizo mediante auto de terminación del día 15 de diciembre de 2023, y procedió a archivar el trámite.
- Mediante oficio se hace la solicitud de ratificación del silencio administrativo negativo respecto al radicado de la administración anterior del proyecto para intervención del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el proceso de concertación terminado mediante auto por la corporación.
- Con posterioridad se procedió a elaborar los Términos de Referencia del proyecto de revisión general del POT, con el fin de establecer el objetivo, los alcances, el tipo de contratación recomendado, la conformación de los equipos con sus perfiles y roles a desempeñar en el proyecto, las actividades detalladas del proyecto, los productos entregables en cada una de las etapas de diagnóstico, formulación, concertación, consulta y adopción ante las diferentes instancias.
- Se elaboró la Presentación de los Términos de Referencia-TDR del proyecto.
- Se presenta como documento de avance el borrador de los estudios previos del proyecto de revisión general del POT, con el fin de dar inicio al proceso de concurso de méritos para seleccionar el equipo consultor que ejecutará el proyecto de revisión general del POT.

Gestión

Las actividades ejecutadas son las requeridas para el cumplimiento de la meta de producto del 30% de avance del proyecto de inversión durante la presente vigencia. Igualmente se está dentro de los tiempos programados en la Hoja de Ruta (cronograma de actividades). Siendo este un proyecto de inversión priorizado, los avances han sido significativos tanto para la Dirección de Ordenamiento Territorial y Gestión Catastral como para el Departamento Administrativo de Planeación.

- Durante el primer trimestre, se expidieron 291 conceptos de uso del suelo urbano y 209 certificados de riesgos y afectaciones en zonas urbanas.
- Se derogó el Decreto Municipal N.º 0758 de 2023 mediante el Decreto N.º 0211 de 2024 y se revocó el Decreto N.º 1066 de 2024 a través del Decreto N.º 0115 de 2024.
- Se emitieron 110 certificados de paramento, 425 de nomenclatura, 5 de linderos y 3 vistos buenos topográficos.
- En materia ambiental, se gestionaron solicitudes de lineamientos y zonificación, incluyendo una solicitud para la elaboración del estudio de zonificación ambiental en la vereda El Centro y la solicitud de lineamientos ambientales para el lote Utrahuilca. Se realizó un traslado de competencias, destacando el seguimiento a la mitigación de riesgos en la quebrada Arenoso y la socialización del proyecto fotovoltaico de Enerland Renewable Energy. También se llevaron a cabo aclaraciones de uso del suelo y verificaciones de documentos para ajustes en la zonificación ambiental de los lotes 2 y 3 de la finca La Estrella.
- Asimismo, se analizaron solicitudes de adopción o modificación de ajustes, y se expidieron 47 conceptos de uso del suelo rural y 97 certificados de riesgos y afectaciones en zonas rurales. En el ámbito de licenciamiento urbanístico, se hizo seguimiento a 28 expedientes y se notificaron 4 resoluciones para la intervención y ocupación del espacio público. Se inició la revisión de actos administrativos, archivando 60 remisiones de licencias emitidas por las curadurías urbanas. Durante este periodo, se resolvieron 288 PQRS, 3 acciones populares y 10 tutelas.
- Finalmente, se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica orientación sobre la defensa de solicitudes de revocatoria y recursos de reposición. También se ofició a la empresa Valorar S.A.S. para aportar copia del contrato de consultoría relacionado con avalúos comerciales, y se solicitó a la Oficina Jurídica la entrega de recursos y peticiones previamente radicadas.
- Durante el segundo trimestre, se observa que se han aportado un total de 361 conceptos de uso del suelo, desglosados de la siguiente manera: 11 en febrero, 105 en abril, 32 en mayo, y 213 en junio (201 urbanos y 12 rurales). Asimismo, se han emitido 209 certificados de riesgo y afectaciones, junto con 425 certificados de nomenclatura.
- En relación con la planificación rural, se decidió no implementar las Unidades de Planificación Rural (UPR) debido a la falta de zonificación ambiental, ya que la autoridad ambiental no valida aquellas que no han sido aprobadas por el POT, según el Acuerdo 026 de 2009. Esta actividad no fue ejecutada durante este trimestre.

- Se han aportado 288 respuestas a solicitudes de PQRS. Además, en el marco del acompañamiento técnico y jurídico al proceso de plusvalía, se respondieron un total de 21 oficios (3 en mayo y 18 en junio) relacionados con el tema de plusvalía.
- En el tercer trimestre se expidieron 124 certificados de usos de suelo urbanos, 401 certificados de afectaciones (entre urbanos y rurales). Se emitieron 106 certificados de paramento, 575 de nomenclatura y 4 de linderos.
- En materia ambiental, se asistió a diferentes reuniones convocadas por la comunidad, entidades ambientales del orden regional y municipal y entes de control, como es el caso de la reunión de coordinación, verificación y solicitud de asistencia técnica con el corregidor del Río las Ceibas, reunión para analizar la zonificación ambiental del plan de manejo y ordenamiento de las cuencas hidrográficas del río del Oro - Río la Ceibas y otros directos del Magdalena, desarrollada con la CAM y Enerland Renewable Energy, de acuerdo al trámite de compatibilidad del uso del suelo.
- Se realizaron traslados por competencias a diferentes entidades, direcciones y despachos de la Municipalidad, como es el caso del traslado a secretaria de hacienda, solicitando información que reposa en su base de datos predial, solicitada por Dirección de Justicia para la indagación de una posible contravención ambiental en los predios.
- Se realizó el Tercer momento de participación y entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a la Subestación Huila 230kV y sus líneas asociadas.
- También se llevó a cabo contestación de derechos de petición de la comunidad en general y entidades del orden Nacional, Regional y Municipal, como es el caso de concepto compatibilidad y uso del suelo para la instalación de líneas de transmisión en la vereda San Andrés de Busiraco.
- Se expidieron 69 conceptos de usos del suelo rurales, y 401 certificados de afectaciones (entre urbanos y rurales).
- Se suministró un plan para identificar el software para implementar el sistema complemento del sistema de información geográfica necesario para la Dirección de Ordenamiento Territorial.
- Se hizo recepción de información cartográfica para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial en los conceptos de minería e hidrocarburos.
- Se dio apoyo a las direcciones del DAP y a otras secretarías en la identificación de componentes geográficos como predios, zonas de afectación, inventarios arbóreos, proyectos estratégicos y análisis de la ruta 45 desde la base del ordenamiento territorial, en cumplimiento de la norma.
- Se atendieron 164 peticiones de inspección, para corroborar el uso de suelo.
- Mediante oficio SHDR1008 del 4 de julio de 2024 se recibió respuesta de la Secretaría de Hacienda Municipal relacionada con el cobro o recaudo por concepto de participación en plusvalía.
- En el Cuarto trimestre, en materia ambiental, se asistió a diferentes reuniones convocadas por la Dirección de Ordenamiento y Gestión Catastral, con objetivo de verificar las condiciones ambientales de proyectos desarrollados y por desarrollar en el Municipio de Neiva, como es el caso de reuniones con las entidades como León Aguilera, Comfamiliar del Huila, diferentes direcciones de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.
- Se asistió a reuniones con entidades nacionales como es el caso de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, ISA Intercolombia y demás entidades con proyectos en San Andrés de Busiraco.
- De igual manera, se realizó proyección de certificación de condiciones ambientales para la Agencia Nacional de Tierras, Secretaría de Vivienda y Habitación y a las entidades que desarrollan proyectos de subsidios de vivienda y mejoramiento.
- Se proyectaron oficios de usos del suelo que requerían concepto ambiental, traslados a diferentes entidades, direcciones y despachos de la Municipalidad.
- Se contestaron derechos de petición de la comunidad en general y entidades del orden Nacional, Regional y Municipal, es el caso de concepto compatibilidad y uso del suelo para la instalación de líneas de transmisión en la vereda San Andrés de Busiraco.

Gestión

Con corte al 30 de diciembre, se expidieron en total para la vigencia 2024, los siguientes documentos: 1994 certificados de uso del suelo urbano; 228 usos del suelo rural; 1362 certificados de riesgos y afectaciones; 453 certificados de paramentos, 2019 certificados de nomenclatura y 10 certificados de linderos. De la parte de inventarios el consolidado arroja un total de 74 casetas comunales. Durante el año la DOTGC expidió 37 resoluciones, desglosadas así: 3 Consultas Preliminares de Plan de Implantación, 1 Consulta Preliminar de Plan de Regularización, 1 Formulación Plan de Implantación aprobada.

Solicitudes de carácter jurídico se respondieron 89 tutelas y 17 acciones populares.

Documentos de lineamientos técnicos - Informes de espacio público

- Se manifiesta que el compromiso ejecutado correspondiente a la Dirección de Ordenamiento Territorial es de 54.000.000 que se representa en 3 contratos de prestación de servicios, discriminados de la siguiente manera:
 - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 0417 de 2024
 - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 0436 de 2024
 - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 0408 DE 2024
- Durante el primer semestre del año se realizaron 231 documentos de lineamientos en espacio público.
- Durante el tercer trimestre, el 2 de agosto de 2024 se expidió una resolución, por la cual se aprueba, adopta y autoriza la implementación del nuevo modelo de mobiliario urbano, tipo canastilla de basura para la disposición y recolección de residuos en el espacio público, acorde a los lineamientos del Plan Maestro de Espacio Público (Decreto 0003 de 2018) de la cartilla de espacio público y según planos de ficha técnica del mobiliario.
- Se expidieron 8 licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público, entre julio y septiembre.
- Se realizaron 225 visitas técnicas de espacio público.
- Inventario de áreas de cesión de la comuna 7 - UPZ La toma, para un total de 17.066,18 metros cuadrados de espacio público.
- Durante el cuarto trimestre, se realizaron 388 visitas técnicas de espacio público.
- Durante el cuarto trimestre, se realizaron 380 visitas técnicas de espacio público.
- Se realizó el inventario de áreas de cesión, para un total de 24.500 metros cuadrados de espacio público inventariado.

Gestión

Las actividades ejecutadas presentan un consolidado de 844 documentos implementados, dando cumplimiento con la meta de producto del 800 para la vigencia del año 2024.

Servicio de estratificación socioeconómica

Durante los tres trimestres de la vigencia 2024, se continuó con la administración de la base de datos de estratificación socioeconómica, que a la fecha cuenta con 97.010 predios estratificados (Zona urbana 88.060 y zona rural 8.950):

- Atención de las diferentes solicitudes de revisión de estrato solicitadas por la comunidad, mediante visitas de campo en las zonas urbana y rural del municipio de Neiva.
- Se han realizado tres (3) Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Neiva, en donde se presentaron las respuestas dadas por el municipio en primera instancia, ante las peticiones de revisión de estrato de la comunidad; y las solicitudes que pasaron a segunda instancia para ser resueltas por el comité. Igualmente se aprobó el presupuesto para la vigencia 2025, definiendo el aporte económico por parte de cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Se realizó revisión de estratificación de algunos predios rurales de las veredas San Andrés de Busiraco, Tamarindo y Guacirco, ante solicitud de la comunidad que busca ser incluida en el proyecto de gasificación rural que se adelantará entre la Gobernación del Huila, el Municipio de Neiva y Alcanos de Colombia.
- Se han emitido aproximadamente 3,048 certificados de estratificación socioeconómica.

Gestión

Al finalizar la vigencia se consolidaron 97.010 predios con estratificación socioeconómica.

Estudios de pre-inversión e inversión

- Durante el primer trimestre se realizó el estudio hidrológico y el presupuesto general para el proyecto “CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
- Para el segundo trimestre del año se elaboró el estudio hidrológico y el presupuesto general para el proyecto “CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA TAMARINDO DEL MUNICIPIO DE NEIVA”

Gestión

Durante la vigencia se realizaron 2 estudios.

Documentos de planeación

- Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 22 mesas de diálogos sociales que buscaban recopilar las sugerencias de los ciudadanos para construir participativamente el Plan de Desarrollo. Adicionalmente, se elaboró el documento preliminar del Plan de Desarrollo 2024-2027 y se entregó al Consejo Territorial de Planeación y a la CAM buscando tener su respectivo concepto.
- En el segundo trimestre del año se realizó la socialización del Plan Plurianual 2024-2027 con la finalidad de dar a conocer la financiación del Plan de Desarrollo, adicionalmente, se aprobó mediante acuerdo 004 del 2024 el Plan de Desarrollo del municipio de Neiva “Acciones para recuperar Neiva 2024-2027”

Gestión

Elaboración del Plan Estratégico “Acciones para recuperar Neiva 2024-2027”

Documentos de planeación

- Durante el primer trimestre del año, se llevó a cabo el seguimiento correspondiente al último trimestre del Plan de Acción de la vigencia 2023. Adicionalmente, se estructuró el Plan de Acción para la vigencia 2024, estableciendo las directrices y objetivos estratégicos para el año en curso. Asimismo, se elaboró el informe de gestión de la vigencia 2023, consolidando los resultados obtenidos. Se realizaron seguimientos mensuales al POAI, abarcando el último mes de 2023, así como los meses de enero y febrero de 2024, con el fin de monitorear la ejecución programática y presupuestal de manera continua.
- Para el segundo trimestre del año, se llevó a cabo el seguimiento al Plan de Acción correspondiente al primer trimestre, así como los seguimientos mensuales al POAI, cubriendo los meses de marzo, abril y mayo de 2024.
- Durante el tercer trimestre, se presentó el reporte del Plan de Acción correspondiente al segundo trimestre del año. Adicionalmente, se realizó el seguimiento del POAI 2024 para los meses de junio, julio y agosto, asegurando un control continuo sobre la ejecución programática y presupuestal. Se continúa trabajando en la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia, avanzando en la transparencia y comunicación de los resultados. Asimismo, se publicó la caracterización de los grupos de valor e interés de las distintas Secretarías de la Administración municipal y se brindó capacitación a las Secretarías en torno a los encuentros de diálogo social que deben llevar a cabo, fortaleciendo sus competencias en gestión participativa.
- Durante el cuarto trimestre, se presentó el reporte del Plan de Acción correspondiente al tercer trimestre del año. Adicionalmente, se realizó el seguimiento del POAI 2024 para los meses de septiembre, octubre y noviembre, asegurando un control continuo sobre la ejecución programática y presupuestal. Se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia, avanzando en la transparencia y comunicación de los resultados.



Gestión

Durante la vigencia se realizaron tres (3) documentos con seguimiento.

Servicio de educación informal

- Durante el primer trimestre, se avanzó en el proceso de renovación del Consejo Territorial de Planeación de Neiva, formalizando la designación de los consejeros municipales mediante el Decreto 184 del 22 de febrero de 2024.
- Asimismo, la Alcaldía presentó el documento preliminar del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, titulado “Acciones para Recuperar Neiva,” ante el Consejo Territorial de Planeación, quien emitió su concepto técnico correspondiente.
- En el segundo trimestre, se gestionaron las cotizaciones necesarias para asegurar el apoyo económico que permita la participación de los consejeros del CTP en los encuentros nacionales y regionales.
- Durante el tercer trimestre se realizó la maduración de los documentos precontractuales que permita la participación de los consejeros del CTP en los encuentros nacionales y regionales.
- Durante el IV trimestre de 2024 se realiza el contrato de logística para la adecuada capacitación del Concejo Territorial de Planeación.

Gestión

Se apoyó la participación del Concejo Territorial de Planeación en una capacitación realizada.

Servicio de asistencia técnica

- Se ha realizado ajuste a los proyectos de inversión, actualizando el banco de proyectos y realizando ajuste presupuestal.
- Expresión de viabilidades de proyectos de inversión,
- Aprobación de los proyectos para la vigencia 2024.
- Cargue del decreto de liquidación en la plataforma SUIFT Territorio.
- Se realizó el seguimiento trimestral a los proyectos de inversión.
- Se brindó asistencia técnica a los siguientes proyectos:
 - Parque Jardín Botánico
 - Seguridad
 - Construcción de cubierta metálica y obras complementarias para el polideportivo de la vereda san Andrés de Busiraco del municipio de Neiva, departamento del huila"
 - Ampliación de cobertura de las redes de gas domiciliario y derechos de conexión para usuarios de estrato 1 y 2 de zonas rurales de los municipios de Neiva y Tello del departamento del huila"
 - Adecuación y dotación de cocinas y espacios complementarios en las sedes de las instituciones educativas de Neiva- huila"

Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN

Con la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Acciones para recuperar Neiva", la meta de producto 401005 se homologa con la meta 4599033. En consecuencia, no se presenta avance en la ejecución presupuestal, pero sí en la ejecución estratégica. Durante el primer trimestre, la Oficina del Sisbén en el Centro Comercial Popular Los Comuneros atendió al público de lunes a viernes en horario continuo de 7:30 a.m. a 3:00 p.m., recepcionando 3.416 solicitudes en la plataforma SISBENAPP y aplicando 2.682 encuestas, las cuales fueron transmitidas al DNP.

En el segundo trimestre, se mantuvo el mismo horario de atención y se registró un aumento significativo, con 5.957 solicitudes recepcionadas y 6.486 encuestas aplicadas y transmitidas al DNP. Este incremento destaca una mejora en la gestión y atención a la población del municipio de Neiva.

Durante el tercer trimestre, como resultado de las diferentes actividades realizadas por el personal apoyo administrativo y operativo (ventanillas y encuestadores), se transmitieron al Departamento Nacional de Planeación -DNP- 7.765 solicitudes realizadas, por lo tanto, la población del municipio de Neiva, registrada en la Base con fecha de corte 30 de septiembre de 2023, es de 256.454 personas, representada en 99.748 hogares (indicador del producto-hogares que realizaron la encuesta) y 86.706 viviendas, distribuidos según la clasificación por grupos de la siguiente manera, así:

A:	89.444
B:	98.143
C:	56.268
D:	12.599
Total	256.454

La población del municipio de Neiva, registrada en la Base del Sisbén con fecha de corte 31 de diciembre de 2024, es de 260.014 personas, representada en 101.972 hogares (indicador del producto-hogares que realizaron la encuesta) y 89.116 viviendas, distribuidos por grupos del Sisbén metodología IV, así:

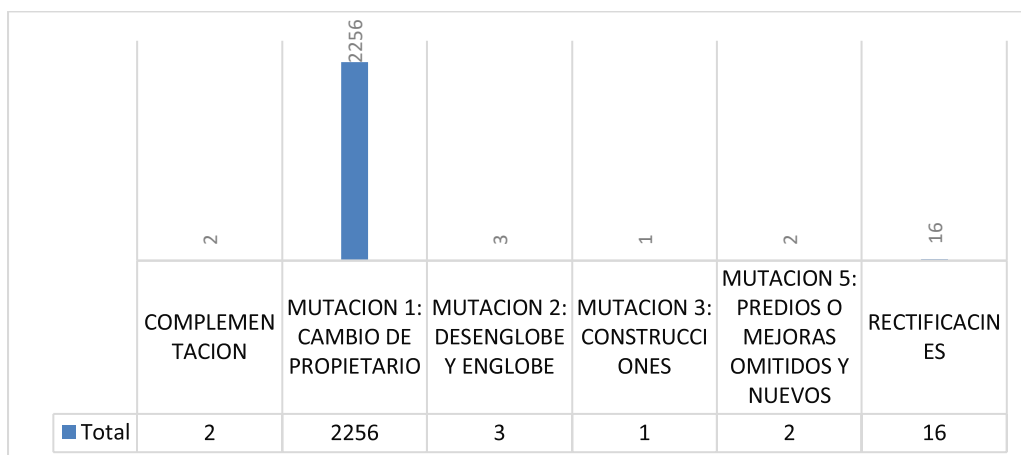
Población total municipio de Neiva clasifica por grupos:

A:	93.144
B:	100.355
C:	54.190
D:	12.325
Total	260.014

Servicio de conservación catastral

Durante la vigencia 2024 se han emitido un total de 2280 resoluciones de los diferentes tramites que adelanta la subdirección de gestión catastral como son las mutaciones de MUTACION 1: CAMBIO DE PROPIETARIO, RECTIFICACIONES, MUTACION 5: PREDIOS O MEJORAS OMITIDOS Y NUEVOS, MUTACION 3: CONSTRUCCIONES, COMPLEMENTACION y MUTACION 2: DESENGLOBE Y ENGLOBE a continuación se muestra grafica con el total de cada una de ellas.

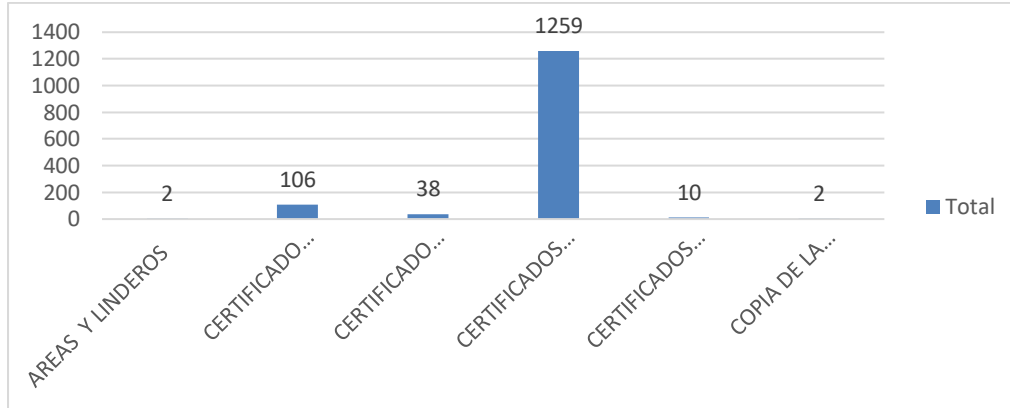
Además, se han emitido un total de 1417 certificados durante la vigencia 2024 que se han tramite por la ventanilla de radicación que cuenta la oficina de la subdirección de gestión catastral a continuación se muestra grafica con el total de los diferentes certificados que nuestra oficina cuenta:





Sistema de Información catastral actualizado

El sistema de información catastral se encuentra en constante actualización a través de los procesos de formación, actualización, conservación y difusión catastral. Además, nos encontramos en una migración de datos a la plataforma que fue contratada para hacer los trámites de una manera más eficiente y continua.



SECRETARÍA DE HACIENDA

100%

90,42%

% de cumplimiento estratégico

% de cumplimiento presupuestal

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio De Saneamiento Fiscal Y Financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	0,10	0,10	100 %
2	Servicio De Saneamiento Fiscal Y Financiero	Estrategia Para El Mejoramiento Del Índice De Desempeño Fiscal Ejecutado	1	1	100 %

AREA PRESUPUESTO

Respecto al indicador de gastos de funcionamiento consagrado en la Ley 617 de 2000, con corte a 30 de junio de 2024, este alcanza un 55,36%, con un total de ingresos corrientes de libre destinación de \$112.128.546.658 y unos gastos de \$62.076.748.930,

INGRESOS



FUENTE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	RECAUDO	COMPROMISOS	DIFERENCIA	%
DESTINACIÓN	71.270.332.754,18	58.553.912.231,15	45.006.758.430,54	13.547.153.800,61	82%
OTRA	260.987.809.216,07	219.814.673.579,34	228.140.333.559,89	- 8.325.659.980,55	84%
PROPIOS	197.644.576.000,00	176.297.229.140,08	166.450.561.927,18	9.846.667.212,90	89%
SGP	443.365.629.589,15	399.112.510.283,69	360.428.374.010,25	38.684.136.273,44	90%
TOTAL	973.268.347.559,40	853.778.325.234,26	800.026.027.927,86	53.752.297.306,40	88%

Fuente: Libros de ejecución presupuestal de gastos e inversión, corte 30.11.2024

CÁLCULO ESTIMADO DE INDICADOR 617 DE 2000

Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)			
Concepto	Recaudo a Nov de 2023	Recaudo a Nov de 2024	2024 vs 2023
1.1.01.01.200.01 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO	45.179.305.825	44.826.934.891	-352.370.934
1.1.01.01.200.02 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	2.234.357.009	2.427.694.946	193.337.937
1.1.01.02.109 SOBRETASA A LA GASOLINA	19.020.450.000	19.234.952.000	214.502.000
1.1.01.02.200.01 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	33.672.154.708	36.514.634.426	2.842.479.718
1.1.01.02.200.02 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES	2.043.957.123	1.888.295.265	-155.661.858
1.1.01.02.200.03 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	37.589.903.168	38.826.077.134	1.236.173.966
1.1.01.02.201 IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	6.774.536.264	7.542.155.924	767.619.660
1.1.01.02.202 IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	73.107.488	45.649.000	-27.458.488
1.1.01.02.203 IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	928.013.126	1.098.306.744	170.293.618
1.1.01.02.204 IMPUESTO DE DELINEACIÓN	362.611.300	293.576.500	-69.034.800
1.1.01.02.216 IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	161.217.008	109.784.627	-51.432.381
1.1.02.02.102 DERECHOS DE TRÁNSITO	3.741.965.205	3.920.043.558	178.078.353
1.1.02.03.001.05 SANCIONES ADMINISTRATIVAS	6.173.000	1.081.000	-5.092.000
1.1.02.03.001.11 SANCIONES TRIBUTARIAS	1.334.553.528	3.502.299.753	2.167.746.225
1.1.02.03.002 INTERESES DE MORA	2.154.039.408	7.142.499.448	4.988.460.040
1.1.02.05.002.09 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	401.071.887	233.184.047	-167.887.840
1.1.02.06.003.01.02 PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	6.120.650.825	6.866.019.750	745.368.925
TOTAL, ICLD	161.798.066.872	174.473.189.013	12.675.122.142
1% LEY 99 DE 2000	1.617.980.669	1.744.731.890	
TOTAL, ICLD NETO	160.180.086.203	172.728.457.123	

Gastos de Funcionamiento Neto (GF)			
Concepto	Gasto a Nov de 2023	Gasto a Nov de 2024	2024 vs 2023
2.1.1 GASTOS DE PERSONAL	65.001.142.322	67.655.110.900	2.653.968.578
2.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	25.908.055.262	20.844.637.031	-5.063.418.231
2.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	633.272.830	374.872.589	-258.400.241
2.1.7 DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.137.367.603	2.458.420.905	321.053.302
2.1.8 GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA - SECRETARIA DE HACIENDA	730.032.479	474.215.595	-255.816.884
AC.EDU.2.1.1 GASTOS DE PERSONAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	2.162.720.853	1.928.247.773	-234.473.080
AC.SAL.2.1.1 GASTOS DE PERSONAL - SECRETARIA DE SALUD	2.741.909.828	3.334.479.618	592.569.790
AC.INF.2.1.1 GASTOS DE PERSONAL - INFRAESTRUCTURA	3.183.592.151	3.033.370.020	-150.222.131
Total, Gastos Funcionamiento Neto	102.498.093.328	100.103.354.431	-2.394.738.897

INDICADOR LEY 617 DE 2000

63,99%

57,95%

AREA DE RENTAS

Estrategias De Fiscalización

	RESULTADO ANÁLISIS DE BASES DE DATOS - TERCEROS YA IDENTIFICADOS			
	PRESUNTOS OMISOS			
	PROGRAMA 2024	PROGRAMA 2025	PROGRAMA 2026	PROGRAMA 2027
AÑO 2018 Y SIGUIENTES	6590			
AÑO 2019 Y SIGUIENTES		9155		
AÑO 2020 Y SIGUIENTES			4914	
AÑO 2021 Y SIGUIENTES				5393

Fuente: Dirección de Rentas

Cruce de base de datos: se realizó cruces de base de datos con DIAN, Cámara de Comercio del Huila y SECOP II, donde se seleccionaron 6.590 terceros para el programa de Omisos 2024, posteriormente se depuro la base sacando las actividades CIUU exentas, igualmente se realizó cruce con la base de datos de movilidad para eliminar de la base de datos de omisos, los terceros que tuvieron ingresos por venta o enajenación de vehículos en los periodos gravables 2018-2022 y no evidenciaron otro ingreso adicional, se eliminaron los terceros con código CIUU 10 que tuvieron ingresos menores a \$30.000.000 en los mencionado periodos. Dentro de la campaña de omisos se continuo con los procesos de fiscalización donde se emitieron 8.855 actos administrativos como se muestra a continuación.

ACTOS ADMINSIGTRATIVOS	NOVIEMBR E	DICIEMBR E	OCTUBR E	Total general
AUTO ADMISORIO RECURSO RECONSIDERACION			52	52
AUTO COMISORIO			16	16
AUTO DE ARCHIVO	245	90	1.361	1.696
AUTO DE VERIFICACIÓN			4	4
AUTO DECLARATIVO			3	3
AUTO IDNAMISORIO			1	1
AUTO INSPECCION TRIBUTARIA			2	2
AUTO ADMISORIO			68	68
AUTOS DE TRASLADOS			12	12
EMPLAZAMIENTO PARA CORREGIR			25	25
EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR			5.269	5.269
LIQUIDACIÓN DE AFORO			261	261
LIQUIDACIÓN DE CORRECCIÓN			6	6
LIQUIDACIÓN DE REVISION			5	5
OFICIOS PERSUASIVO			286	286
REQUERIMIENTO ORDINARIO DE INFORMACION			1.082	1082
REQUERIMIENTO ESPECIAL			14	14
REQUERIMIENTO ORDINARIO SANCIÓN			53	53
Total, general	245	90	8.520	8.855

Fuente: Dirección de Rentas

Con los anteriores actos administrativos se logró la presentación de 1.276 declaraciones de impuesto de Industria y Comercio vigencias 2018-2024 dando como resultado un recaudo efectivo por valor de \$ 767.050.851.

MES	VALOR PAGADO	DECLARACION
Octubre	\$ 442.448.251	653
Noviembre	\$ 222.829.600	428
Diciembre	\$ 101.773.000	195
Total general	\$ 767.050.851	1276

Fuente: Dirección de Rentas

En lo que corresponde a la Retención del Impuesto de Industria y comercio (Reteica) se logró la presentación de 282 declaraciones dando como resultado un recaudo efectivo por valor de \$ 768.450.000.

MES	VALOR PAGADO	No. Declaración
Octubre	\$ 541.334.000	150
Noviembre	\$ 174.994.000	106
Diciembre	\$ 52.122.000	26
Total general	\$ 768.450.000	282

Fuente: Dirección de Rentas

Cobro Coactivo

Desde la Dirección de Rentas se realizó circulación de cartera del Impuesto de Industria y Comercio, Reteica, Impuesto Predial Unificado y Comparendos de Movilidad con ocasión al reporte de deudores Moroso del estado a corte 30 de octubre de 2024, donde fueron notificados 3.216 en las diferentes carteras. Desde la oficina de ejecuciones fiscales se emitieron 30.095 actos administrativos a 30 de Noviembre de 2024.

CONCEPTO/ RENTA	AMP	CITACIONES AMP	NOTIFICACIONES AMP CORREO	AMC	INCUMPLIMIENTO AP	ROSAE	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	PERSUASIVO	MEDIDAS CAUTELARES	TOTAL
PREDIAL	2.206		708			8.055		212	8.083	19.264
ICA	1.158		578					1.536	1.289	4.561
RETEICA	1.259	1.230	1.843	1.306	3	2	2	625		6.270

Fuente: Oficina de Ejecuciones Fiscales.

Con los anteriores actos administrativos desde la oficina Ejecuciones fiscales durante el cuarto trimestre se logró gestionar una recuperación de cartera por los diferentes conceptos de rentas Impuesto de Industria y Comercio, RETEICA, Impuesto Predial Unificado y Multas por valor de \$ 4.932.816.120.

CARTERA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
PREDIAL	\$ 639.861.813	\$ 1.307.384.901	\$ 1.947.246.714
ICA	\$ 921.333.148	\$ 1.627.585.882	\$ 2.548.919.030
RETEICA	\$ 133.505.376	\$ 303.145.000	\$ 436.650.376

Fuente: Oficina de Ejecuciones Fiscales

Depuración de cartera Durante el cuarto trimestre se realizó depuración de cartera mediante prescripción solicitadas por los contribuyentes un valor \$ 493.320.976.

Implementar estrategias para mejorar la cultura tributaria

- Se realizó capacitación y socialización en el auditorio de la cámara de comercio de Huila, sobre el acuerdo 013 de 2024 que modificó el acuerdo 028 de 2018, se contó con una asistencia de 22 empresarios del municipio de Neiva.
- Se realizó capacitación y socialización en el auditorio del palacio municipal, sobre el acuerdo 013 de 2024 que modificó el acuerdo 028 de 2018, se contó con una asistencia de 26 personas.
- Se realizó socialización con el sector religioso sobre el acuerdo 013 de 2024 que modificó el acuerdo 028 de 2018, se contó con una asistencia de 26 personas.
- Se realizó socialización a emprendedores del municipio de Neiva sobre los incentivos tributarios que se

establecieron en el acuerdo 013 de 2024 que modifico el acuerdo 028 de 2018.

- Se realizo capacitación y socialización en el despacho de la Secretaría Hacienda, sobre el acuerdo 013 de 2024 que modifico el acuerdo 028 de 2018, en especial lo que corresponde a Estampillas se contó con una asistencia de 23 enlaces de las entidades descentralizadas. Anexo cuarto Trimestre
- Listados Depuración de cartera por prescripción
- Socialización Modificación Estatuto tributario en Cámara de comercio de Neiva
- ACTA N° 01 socialización modificación al estatuto tributario Entidades Descentralizadas y funcionarios de Contabilidad.
- Notificaciones Deudores morosos del Estado
- Informe de Cobro Coactivo.

AREA DE CONTABILIDAD

Se rindieron los siguientes informes a los diferentes entes de Control con la información recopilada de las diferentes áreas de la Alcaldía de Neiva y de la dependencia de contabilidad:

ACTIVIDAD	LEY/ DECRETO	ENTIDAD A REPORTAR	ORCINA RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES												PERIODICIDAD											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE												
				3	31	3	15	20	28	5	21	31	3	21	30	3	21	31	3	21	31	10	21	31			
Información Contable Pública - Convergencia (ICPC): FORMATOS: CGN2015_001 Saldos y Movimientos CGN2015_2 Operaciones Reciprocias CGN2015_001 - Variaciones Tributarias 5	RESOLUCIÓN 411 DEL 29/11/2023	Contrataría General De la Nación.	Contabilidad.		X									X										X		TRIMESTRAL	
Información Contable Pública - Convergencia (ICPC) Estados Financieros con sus Notas en archivo PDF	RESOLUCIÓN 411 DEL 29/11/2023	Contrataría General De la Nación.	Contabilidad.		X																					ANUAL	
Informe de deudores Morosos. (BOMB FORMULARIOS: CGN2009_BOMB_REFORTE_SEMESTRAL)	LEY 901 DE 2004/ LEY 1066 DE 2006	Contrataría General De la Nación.	Contabilidad																						Dentro de los diez (10) primeros días calendario del mes de junio	Dentro de los diez (10) primeros días calendario del mes de diciembre	SEMESTRAL
Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - "SIRECI" FONPET	Resolución Reglamentaria 042 de 2020 - Art.24.	Contrataría General de la República	Contabilidad.							Desde el quinto (5) día hábil del mes de marzo hasta el décimo (10) día hábil del mes de marzo																ANUAL	
Cadena Presupuestal - Auxiliar con Saldos - Libro Mayor y Balance - Estado de Situación Financiera	de Colombia y el artículo 136 de la Ley 1955 de 2019, y en concordancia con el requerimiento realizado por la Contrataría General de la República a las entidades públicas	Contrataría General de la República	Contabilidad.		X																					ANUAL	
Cuenta anual SIA de la Contrataría Municipal de Neiva. FOIA Formato 1 Catálogo de Cuentas F26 Formato Fiducias	Resolución 005 del 10/01/2023	Contrataría Municipal Neiva	Contabilidad.			X																				ANUAL	
Sistema de Información de Gestión de Activos - CEA - SEA Participación Accionaria y Cadena	Decreto 1778 de 2016	Central de Inversiones S.A.- CISA	Contabilidad.																					X		ANUAL	
Declaración de Retención en la fuente		Dirección de Impuestos y Aduanas	Contabilidad.			21				21		19		23		25		22		23		20		22		MENSUAL	
Información EXOGENA		Dirección de Impuestos y Aduanas	Contabilidad.									9														MENSUAL	

Se prepararon y publicaron los Estados Financieros del Municipio de Neiva y sus agregadas del tercer trimestre del año 2024, en la página web de la Alcaldía de Neiva <https://www.alcaldianeiva.gov.co/Gestion/Paginas/Estados-Financieros.aspx> se encuentran publicados.

3. Se realizó reunión de seguimiento con el personal encargado de la elaboración y contabilización de la nómina de los docentes, con el fin de evaluar el proceso contable y administrativo de la nómina de docentes.

4. Se presentaron los indicadores de gestión del subproceso gestión contabilidad del segundo semestre del año 2023.

5. Se verificaron las fiducias que tiene el Municipio y se contabilizaron los movimientos del tercer trimestre del año 2024.

No	NOMBRE ENCARGO FIDUCIARIO	FUENTE FINANCIACION
1	PATRIMONIO AUTONOMO-FIA	S.G.P. CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO 0141/2009 REGALIAS PETROLIFERAS- SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CONSORCIO FIDUCIARIO FIA-REGALIAS
2	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	FONVIVIENDA - MACROPROYECTO BOSQUES DE SAN LUIS
3	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	CONVENIO 052-2007 LAS CEIBAS
4	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	FONDO DE INVERSION COLECTIVA DE ALTA LIQUIDEZ N. 001001012319 (FONDO DE CONTINGENCIAS CONTRACTUALES Y

6. Dentro del proceso de Conciliación de Operaciones Recíprocas se viene avanzando en disminuir las diferencias, como se puede observar en la tabla adjunta.

ITEM	PERIODO		TOTAL SALDOS POR CONCILIAR (Cifras en pesos)	SALDOS POR CONCILIAR INCONSISTENCIAS REGISTRO (Partidas por conciliar que pueden ser objeto de requerimiento) (Cifras en pesos)
	AÑO	MESES		
1	2020	ENE a MAR	- 71.207.888.932,50	- 22.681.050.604,37
		ABR a JUN	- 55.191.466.011,99	- 8.637.145.784,09
		JUL a SEP	- 48.461.158.868,78	- 21.265.005.013,66
		OCT a DIC	- 102.221.640.701,84	- 75.298.776.311,68
2	2021	ENE a MAR	- 76.113.585.755,48	- 52.230.563.114,79
		ABR a JUN	- 70.061.927.357,17	- 42.032.465.944,97
		JUL a SEP	- 97.111.764.989,54	- 35.281.286.656,54
		OCT a DIC	- 64.614.516.515,54	- 38.058.826.886,99
3	2022	ENE a MAR	- 19.332.769.499,57	- 3.980.289.760,48
		ABR a JUN	- 33.038.182.220,78	- 10.915.344.717,85
		JUL a SEP	- 27.592.479.675,77	- 3.288.836.647,34
		OCT a DIC	- 43.419.468.189,03	- 11.312.287.594,03
4	2023	ENE a MAR	- 72.830.520.832,06	- 31.583.223.717,35
		ABR a JUN	- 75.766.891.852,92	- 45.979.086.148,08
		JUL a SEP	- 96.021.504.545,49	- 57.452.914.638,95
		OCT a DIC	- 48.101.020.782,24	- 10.182.343.734,92
5	2024	ENE a MAR	22.043.694.223,20	10.768.193.080,34
		ABR a JUN	- 17.029.774.642,10	- 2.820.524.416,50
		JUL a SEP	- 28.646.615.753,64	- 8.757.257.325,24
		OCT a DIC		

Nota: El Trimestre JUL a SEP 2024, se reportó el día 29 de Octubre de 2024, por lo cual todavía no se puede descargar el archivo desde la página de la CGN-Contaduría General de la República de la Nación, para colocar los valores en ese periodo.

Es de anotar, que las diferencias se presentan en dos direcciones, que el motivo de dicha diferencia le corresponda a Neiva realizar algún ajuste o que la entidad con la que se presenta la diferencia, le corresponda realizar dentro de su contabilidad el respectivo ajuste. En muchas ocasiones no se recibe respuesta de las entidades con las que se presentan diferencias y aunque se ha venido mejorando la optimización de la comunicación entre entidades, se continuara trabajando en seguir disminuyendo las diferencias, sobre todo en los marcados como SALDOS POR CONCILIAR INCONSISTENCIAS REGISTRO, ya que estas son objeto de posibles requerimientos por parte de la Procuraduría y Contaduría General de la Nación.

Durante el año 2024 se contabilizaron y radicaron en el Área de Tesorería 7.883 cuentas de cobro de contratos de la presente vigencia y 332 cuentas de cobro correspondientes a cuentas por pagar constituidas vigencias 2023, de las diferentes secretarías del Municipio de Neiva.

En lo referente a la Cartera del Municipio de Neiva mensualmente una vez cerrado el mes por parte del área de presupuesto se procede a hacer la conciliación de la cartera entre los aplicativos de SWIT vs SIAAFE de la siguiente manera:

- Se crean las líneas de novedades y recaudos SWIT para correr la interfaz de cada una de estas.
- NOTA: De generarse conceptos sin homologar deben crearse y asociar a las cuentas contables correspondientes para su causación.
- Se realiza la respectiva homologación para que todos los movimientos carguen a SIAAFE (Contabilidad).
- Se genera en SWIT los reportes de cada impuesto para confrontarlos con el Balance de Prueba que se genera en SIAAFE.
- Se hace hoja de trabajo para hallar las diferencias y proceder a hacer el comprobante de contabilidad en el SIAAFE y contabilizar los respectivos ajustes. Se continua con el Plan de Trabajo del área de contabilidad establecido en las Notas contables del Municipio de Neiva dirigido a (04) cuatro enfoques:



Objetivo general del plan de trabajo

Con el objetivo de seguir realizando una revisión detallada y una depuración a los Estados que nos permitan aplicar el marco normativo para entidades del Gobierno establecido en el régimen de contabilidad pública bajo NIC SP a cabalidad y de manera integral, generando una información financiera confiable, razonable, objetiva, veraz y que no genere incertidumbre. De esta manera, garantizar que el proceso contable genere la información con las características fundamentales de relevancia y veracidad, y considerando que los cumplimientos de dichas características coadyuvan a los objetivos de prácticas de buen gobierno, gestión transparente, rendición de cuentas y control, con las que se avala la aplicación y observancia estricta del Régimen de Contabilidad Pública para todos los efectos de reconocimiento, edición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad de manera adecuada.

AREA DE TESORERIA

INDICADOR PAGO A PROVEEDOR

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2024

MESES	# COMPROBANTES DE EGRESO GENERADOS	# DE FACTURAS RADICADAS	CUMPLIMIENTO
ENERO A MARZO	327	330	99%

INDICADOR PAGO A PROVEEDOR

Segundo trimestre vigencia 2024

MESES	# COMPROBANTES DE EGRESO GENERADOS	# DE FACTURAS RADICADAS	CUMPLIMIENTO
ABRIL A JUNIO	2218	2731	81%

INDICADOR PAGO A PROVEEDOR

Tercer trimestre vigencia 2024

MESES	# COMPROBANTES DE EGRESO GENERADOS	# DE FACTURAS RADICADAS	CUMPLIMIENTO
JULIO A SEPTIEMBRE	2.721	2.747	99,05%

INDICADOR PAGO A PROVEEDOR

De octubre a noviembre de 2024

MES	# COMPROBANTES DE EGRESO GENERADOS	# DE FACTURAS RADICADAS	CUMPLIMIENTO
OCTUBRE A NOVIEMBRE	2010	2072	97%

Con respecto a los pagos realizados en el marco de las acciones contemplados para la meta del programa de saneamiento fiscal, dichos pagos se han hecho acorde a las resoluciones de autorización emitidas en la presente vigencia, con cargo al déficit presupuestal de la vigencia 2023.

SECRETARÍA GENERAL

87,50%

% de cumplimiento estratégico

99,56%

% de cumplimiento presupuestal

Para la secretaria general de la Alcaldía de Neiva se establecieron 9 Metas de Productos para la vigencia 2024.

Gestión y logros:

- El objetivo del Componente o Indicador de Resultado “PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA” es el fortalecimiento de la formación, implementación, despliegue, desarrollo y apropiación de procesos y soluciones digitales en el municipio de Neiva; igualmente se adelantaron acciones con las cuales se intensificó el apoyo al emprendimiento de desarrollo de soluciones tecnológicas y aplicaciones web en marco de un correcto referente de arquitectura empresarial en el municipio de Neiva con el avance de acciones de actualización del portal web www.alcaldianeiva.gov.co con la información enviada desde cada una de las secretarías y dependencias de la Alcaldía de Neiva. En marco de la Ley de Transparencia y Gobierno Digital, asegurando la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.
- En el Indicador de Resultado “MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL- COMPONENTE DE GESTIÓN” se logró adelantar acciones y avances tales como: Traslados y/o transferencias de Fondos Acumulados realizando inventario documental estado natural 110,5 metros lineales, inventario documental en estado natural intervención 91 mts lineales, Realización de procesos técnicos Archivísticos aplicación instrumentos TRD: Ordenación, clasificación foliación, Hoja de Control, Historias laborales activas Dirección Talento Humano 6 cajas y 52 expedientes -Elaboración y Aprobación de los Instrumentos Archivísticos Plan Institucional de Archivos – PINAR y Programa de Gestión Documental –PGD. (Comité Institucional de Desempeño Instrumentos Archivísticos) y Jornadas de formación en Normatividad Archivística - Fundamentos Gestión Documental – Elaboración Actualización TRD – Inventarios Documentales – Plan Institucional Archivos – Sistema Integrado de Conservación – SIC.
- Mejoramiento de la Infraestructura física a cinco (5) Dependencias y Oficinas de la Administración Municipal.
- Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación con la implementación de 8 jornadas de capacitación direccionadas a personal de planta y Contratistas de la Administración Municipal.
- Implementación del Plan de Medio de comunicación de la Administración Municipal.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión MIPG en el Municipio de Neiva, con el objeto de dirigir la gestión Pública para la mejora continua del desempeño Institucional

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Servicio de gestión documental

El objetivo de esta Meta de Producto es dar cumplimiento y continuidad al Plan de Gestión Documental que tiene por objeto cumplir con los fundamentos de la función archivística promulgada por el Archivo General de la Nación en aplicación a la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos" y Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Función Pública". Igualmente contribuyendo con fortalecimiento institucional, la transparencia, la eficiencia y el acceso a la información, constituyendo para la Alcaldía de Neiva un centro de información activo y disponible en todo momento, que asegure la conservación, la ordenación adecuada y el trámite ágil y seguro de los documentos, como pieza fundamental para fomentar la investigación histórica, científica, técnica y cultural en el municipio de Neiva.

Para lo cual se realizó el proceso de Vinculación de personal Profesional, Técnico, Auxiliar y de apoyo (1 profesional – 1 Técnico y 10 Auxiliares) para la Ejecución de las siguientes Acciones las cuales presentan los siguientes avances: 1. Traslado y/o transferencias de Fondos acumulados realizando inventario documental estado natural 110,5 mts lineales. (Oficina Espacio Público – Despacho Alcalde). 2. Realización Inventario Documental en estado natural Fondo acumulado oficina contratación –Secretaría Hacienda intervención a 91 mts lineales. 3. Realización de procesos técnicos Archivísticos aplicación instrumentos TRD: Ordenación, clasificación foliación, Hoja de Control, Historias laborales activas Dirección Talento Humano 4 cajas y 42 expedientes. 4. Elaboración y Aprobación de los Instrumentos Archivísticos Plan Institucional de Archivos – PINAR y Programa de Gestión Documental –PGD. (Comité Institucional de Desempeño Instrumentos Archivísticos). 5. Jornadas de formación en Normatividad Archivística - Fundamentos Gestión Documental – Elaboración Actualización TRD – Inventarios Documentales – Plan Institucional Archivos – Sistema Integrado de Conservación – SIC.

Servicio de educación informal

El objetivo principal del componente de educación no formal, es el cumplimiento del Plan de Capacitación y Bienestar a los funcionarios y contratistas de la Administración Municipal con la implementación de estrategias de formación y capacitación de los Servidores públicos del Municipio de Neiva, buscando mejorar la percepción del servicio frente al usuario/ciudadano; Igualmente potencializar las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores en el puesto de trabajo. En tal sentido se continúa desarrollando al interior de la Administración los siguientes procesos de capacitación y formación por gestión propia de la Dirección Administrativa de Talento Humano y en atención al Plan Institucional de Capacitación, sin generar afectación presupuestal, en los siguientes componentes: 1. curso en Ética y valores y código de integridad y buen gobierno con el SENA (Movilidad – Control Interno – Vivienda –Educación –Hacienda – Cultura). 2. proceso de certificación por competencias labores con el Sena para los agentes de tránsito, bomberos, conductores, paradores de maquinaria, buldozer, de la secretaria de Infraestructura. 3. Jornadas de Inducción y reinducción a los funcionarios de Planta de la Administración Municipal. 4. Curso Seguridad Vial y Manejo Defensivo. 5. Competencias Laborales Norma Área de Transporte NSCL 2806011 Conducción Vehículos.

Sedes adecuadas

El objetivo principal de esta Meta es el cumplimiento de las actividades de adecuación, dotación y mejoramiento de la infraestructura físicas de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, con el propósito de mejorar el ambiente laboral como una forma de contribuir al logro de la satisfacción o comodidad de los servidores públicos y sobre todo para mejorar la prestación del servicio público a los ciudadanos, al proporcionar una infraestructura física que guarde armonía con los procesos y los servicios que debemos garantizarle a los mismos. En cumplimiento de esta meta, se ejecutó el Adicional 1 por valor (\$ 117.973.509) del Contrato de Obra No.3278 de 2023 cuyo objeto fue la adecuación de las Instalaciones Físicas de las Dependencias de la Administración Municipal en cumplimiento del plan de Mejoramiento Auditoría riesgo laboral adelantada por el Ministerio de Trabajo Territorial. En las sedes de: Estación de Bombero Sede Centro - Oficinas Secretaría de Infraestructura calle 21 (Antigua IMOC) - Secretaría de Salud (Centro de Salud Barrio Cándido Deposito de vacunas). - Oficina del SISBEN y ejidos ubicados en el tercer piso centro Comercial Comuneros. - Secretaría Movilidad 1 piso (Mercaneiva). – obras que fueron terminadas y entregadas el 27 de mayo de 2024, el contrato se encuentra Terminado y Liquidado.

Servicios de información implementados

El componente principal de la presente Meta es el cumplimiento al PLAN DE MEDIOS, como estrategia de difusión en medios de comunicaciones tradicionales y virtuales, Contribuyendo a una eficaz y eficiente entrega de información por los diferentes canales Tradicionales (medio escrito, televisión, radio) y la utilización de los medios digitales (Facebook, Instagram, twitter, Tiktok y página web) de la información generada por la Administración Municipal, para lo cual se realizó el proceso de contratación de 15 contratistas (Periodistas, diseñadores, reporteros gráficos, editores, correctores de estilo y diseño y auxiliar administrativa) para la implementación del Plan de Medios de la Oficina de Comunicaciones. Desarrollando las actividades de: 1. Implementar mecanismo de participación ciudadana mediante los medios de Comunicación virtuales,



tradicionales y presenciales. 2. Cubrimiento periodístico de la Administración Municipal. 3. Realización de material audiovisual, notas periodísticas para el Boletín Interno, edición de audio y video de las ejecutorias de la Administración Municipal. 4. Realización material diseño, Grafico, servicios protocolo, edición de estilo, boletines, discursos, material fotográfico y video. 5. Realización de Labores Administrativas.

Servicio de implementación sistema de gestión

El objetivo principal de esta Meta de Producto es la ejecución del proceso del sistema de Gestión en cual propende por la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del desarrollo administrativo de la entidad, fomentando el uso y divulgación de la política de gestión, sus objetivos y los resultados de las auditorías pre-auditoria, auditoria interna, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y la revisión por la dirección. 2024-2027 con el objeto de dirigir la gestión Pública para la mejora continúa del desempeño Institucional y consecución de resultados. Con la vinculación de 4 contratistas profesionales, con los cuales se vienen ejecutando las siguientes actividades: 1. implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión según lo establecido en el decreto 1499 de 2017 y el Decreto Municipal N°1174 de 2020. 2. Modificación y actualización documental, documentos de los procesos en el Sistema de Gestión. 3. Construcción, actualización y seguimiento de indicadores en los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión. 4. Seguimiento y control al producto o servicios no conforme. 5. Seguimiento para realizar la auditoria al sistema de Gestión, seguimiento, actualización y cierre de acciones correctivas y preventivas de las Auditorias previas. 6. Sensibilización y armonización Sistema de gestión a través del plan de capacitación, inducción y reinducción para los funcionarios públicos de la entidad. 7. Identificación, Seguimiento, Creación y/o eliminación de Riesgos, de Gestión, Corrupción y Tecnológicos.

SECRETARIA GENERAL - TIC

Programa: facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional

Servicio de información implementado

El objetivo principal de esta Meta de Producto es fortalecer la formación, implementación, despliegue, desarrollo y apropiación de procesos y soluciones digitales en el Municipio de Neiva, mediante el desarrollo de actividades de Implementación de Sistemas y Aplicativos WEB y Móvil para la disposición de información para los diferentes programas sociales.

En cumplimiento de la Meta Servicio de información implementado, fue contratado a la Empresa TECNOLOGIA AVG S.A.S, NIT. 900494630-4, quien realizó actualización del portal web www.alcaldianeiva.gov.co con la información enviada desde cada una de las secretarías y dependencias de la Alcaldía de Neiva. En marco de la Ley de Transparencia y Gobierno Digital, asegurando la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

Programa: fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic)

Servicio de asistencia técnica para la implementación de la estrategia de gobierno digital

El objetivo principal de esta Meta de Producto es Intensificar el apoyo al emprendimiento de desarrollo de soluciones tecnológicas y aplicaciones web en marco de un correcto referente de arquitectura empresarial en el municipio de Neiva; mediante el desarrollo de actividades: 1. Apoyo de actividades técnicas para la prestación de servicios del estado. 2. Promover actividades de uso tecnológico en los servicios de los programas. En cumplimiento de esta meta se fortaleció con la contratación del personal técnico, quién apoyó con la implementación y seguimiento de los componentes de Gobierno Digital y Transformación Digital en la entidad.

Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de gobierno digital

El objetivo principal de esta Meta de Producto es Intensificar el apoyo al emprendimiento de desarrollo de soluciones tecnológicas y aplicaciones web en marco de un correcto referente de arquitectura empresarial en el municipio de Neiva; mediante el desarrollo de actividades: 1. Apoyo de actividades técnicas para la prestación de servicios del estado 2. Promover actividades de uso tecnológico en los servicios de los programas.

Documentos de lineamientos técnicos

El objetivo principal de esta Meta de Producto es Intensificar el apoyo al emprendimiento de desarrollo de soluciones tecnológicas y aplicaciones web en marco de un correcto referente de arquitectura empresarial en el municipio de Neiva; mediante el desarrollo de actividades: 1. Apoyo de actividades técnicas para la prestación de servicios del estado altamente demandados por la sociedad. 2. Promover actividades de uso tecnológico en los servicios de los programas sociales del Municipio de Neiva.

Para el cumplimiento de la presente meta se contrató la prestación de servicios profesionales a la secretaria de competitividad y tecnologías de la información la organización, digitalización y archivo documental, para asegurar la disponibilidad de la información de manera accesible, confiable y oportuna, en el marco de la política pública de gobierno digital y la prestación de servicios de apoyo a la gestión para apoyar a la secretaria de competitividad y tecnologías de la información, con la organización, digitalización y archivo documental, para el fomento del desarrollo de soluciones digitales del Municipio de Neiva.

Gestión Metas de Producto Vigencia 2024 – Secretaria General

En esta sección se procede a analizar los niveles de cumplimiento en cuanto a las metas de producto para el Componente de Secretaria General.

No	Meta de producto	Indicador de producto	Valor esperado 2024	Valor logrado 2024	% Avance estratégico
1	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	1,00	1,00	100%
2	Servicio de educación informal	Capacitaciones Realizadas	1,00	1,00	100%
3	Sedes adecuadas	Sedes Adecuadas	0,25	0,25	100%
4	Servicios de información implementados	Sistemas de Información implementado	1,00	1,00	100%
5	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	1,00	1,00	100%
6	Servicio de información implementado	Sistemas de Información Implementados	1,00	1,00	100%
7	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Servicios del Estado Altamente Demandados por la Sociedad disponible en línea	1,00	1,00	100%
8	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la estrategia de Gobierno Digital	N.P	N.P	N.P
9	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno digital elaborados	1,00	0	0%